

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	23
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	31
OTRAS SOCIEDADES.....	52

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	53
AVISOS COMERCIALES	60
REMATES COMERCIALES	86

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	89
SUCESIONES.....	97
REMATES JUDICIALES.....	99

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	109
-------	-----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	111
AVISOS COMERCIALES	131

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	135
REMATES JUDICIALES.....	143

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACHA-HUAL S.A.

CUIT 33-61686319-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 21/09/2026 se resolvió: (i) prorrogar el plazo de duración de la sociedad por veinte (20) años contados desde el 10/11/2026 y reformar el artículo SEGUNDO del estatuto social, que queda redactado así: "SEGUNDO: El plazo de duración de la sociedad, que vence el día 10 de noviembre de 2026, se prorroga por el término de veinte (20) años contados a partir de dicha fecha, venciendo en consecuencia el día 10 de noviembre de 2046."; y (ii) fijar en uno el número de directores titulares y en uno el de suplentes, y designar por dos ejercicios: Presidente y Directora Titular: María Eugenia ANDANT; Directora Suplente: María Marcela ANDANT. Ambas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Guido 1835, piso 3° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/09/2026.

JUAN MANUEL LA ROSA MOURENTE - T°: 156 F°: 624 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74606/26 v. 08/10/2026

BODEGAS BUDEGUER S.A.

CUIT: 30-71024463-0. Según Asamblea del 04/12/2025, se decidió (i) aprobar un aumento de capital por la suma de \$ 2.546.827.746 mediante capitalización de la cuenta ajuste de capital, elevandolo de \$ 30.000.000 a \$ 2.576.827.746, y emitir 848.942.582 acciones Clase "A", 848.942.582 acciones Clase "B" y 848.942.582 acciones Clase "C", todas ellas ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal y con cinco (5) votos por acción a favor de los accionistas; (ii) aprobar un aumento de capital por la suma de \$ 208.000.000 mediante capitalización de aportes irrevocables, elevandolo de \$ 2.576.827.746 a \$ 2.784.827.746, y emitir 69.333.334 acciones Clase "A", 69.333.333 acciones Clase "B" y 69.333.333 acciones Clase "C", todas ellas ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal y con cinco (5) votos por acción; (iii) reformar el artículo sexto del Estatuto. Todas las acciones emitidas se encuentran 100% integradas. Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 04/09/2026.

MARIA ELENA OLMEDO - T°: 139 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74214/26 v. 08/10/2026

CEPILLOS INDUSTRIALES TRIUNFO S.A.

CUIT 30621911283. Por acta de asamblea del 3.9.2026 se elevó el capital a \$ 50.000.000 con reforma del artículo 4 del estatuto Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 03/09/2026.

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74278/26 v. 08/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



DIEZYSIETE S.A.

Por Escritura 110, 02/10/2026, Registro 1467 CABA; 1) "DIEZYSIETE S.A."; 2) Marcelo Guillermo CHAO, empresario, nacido 16/08/1966 DNI 17446908, CUIT 20-17446908-4, domicilio República Árabe Siria 3226 Piso 5 CABA, Fernando DENTE, actor, nacido 07/01/1990, DNI 35087678, CUIL 20-35087678-3, domicilio Av Del Libertador 3226 piso 5 CABA, argentinos.- 3) Plazo 30 años; 4) Objeto: producción, desarrollo, comercialización, representación de artistas, espectáculos teatrales, piezas televisivas y cinematográficas, shows, exposiciones artísticas, musicales y espectáculos deportivos, podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar, enajenar y contratar salas teatrales, estadios deportivos y de espectáculos públicos en general mediante la oblación de un porcentaje de la recaudación, con o sin seguro, o sea con o sin porcentual mínimo a todo evento de pago anticipado a favor del locador, ceder la utilización de dichas salas teatrales como empresas de teatro a terceras personas que actúen como empresa de compañía y/o coproducir y/o producir sus propios espectáculos teatrales en dichas salas propias; adquirir derechos de autor de obras artísticas o intelectuales a realizar y transferirlos a terceros si así lo decidiera, o utilizarlos para su propia producción o coproducción.- Realizar publicidad y promoción para sí y para terceros en todos los medios de comunicación, vía pública, comercios, revistas, diarios, medios electrónicos, televisivos, cinematográficos, radios, Internet, en calidad de productora ejecutiva, como en cualquier otra calidad. 5) Capital: \$ 300000000 - 3000 acciones escriturales ordinarias nominativas de \$ 10000 valor nominal c/u totalmente suscrito e integrado al 25% por los socios, 1800 acciones para Chao y 1200 acciones para Dente. 6) Directorio: 1 a 3 miembros por 3 ejercicios. 8) Directorio: Titular y Presidente: Marcelo Guillermo Chao, Suplente: Fernando Dente; ambos con domicilio real en los indicados, y especial en sede social; 9) Sede: Hipólito Yrigoyen 1264 piso 1 departamento A, CABA; 10) Cierre de Ejercicio: 31/08 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 02/10/2026 Reg. N° 1467
Marcelo Pablo Mingrone Maiorca - Matrícula: 4730 C.E.C.B.A.

e. 08/10/2026 N° 74552/26 v. 08/10/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

The screenshot displays the Boletín Oficial website interface. At the top, there's a navigation bar with 'Menú', a home icon, and a search bar containing 'seccion_primer_20...'. Below this, a toolbar offers 'Todas las herramientas', 'Editar', 'Convertir', and 'Firma electrónica'. A central pop-up window titled 'Validar todas' shows a green checkmark and the text 'Firmado por Boletín Oficial'. To the right, the main content area features the Boletín Oficial logo, the date 'Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024', and the section title 'Primera Sección' with the subtitle 'Legislación y Avisos Oficiales'. At the bottom right, there's a 'SUMA' section with a link to 'Avisos N'.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

ENERDOCK S.A.

ESCRITURA N° 155 del 28/09/2026 Registro 654 CABA. SOCIOS: José PAQUEZ, argentino, nacido el 19/01/1954, casado en 2° nupcias con María Eugenia Alterini, Empresario, DNI 11.124.686, CUIT 20-11124686-7, con domicilio real en Beruti 3679, 2° Piso, CABA; Luana Micaela LASTRA, argentina, nacida el 01/04/1991, casada en 1° nupcias bajo el régimen de separación de bienes con Javier Mauricio Reyes, Comerciante, DNI 36.327.708, CUIT 27-36327708-5, con domicilio real en Riobamba 1264, P.B., CABA; y Esteban Andrés PINTO, argentino, casado en 2° nupcias bajo el régimen de separación de bienes con Marina Cecilia Rocheteau, nacido el 16/08/1971, DNI 22.349.189, CUIT 20-22349189-9, ingeniero industrial, con domicilio real en calle 21 A N° 3454, Localidad de City Bell, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) ENERGÍA Y GENERACIÓN: 1. La generación, transformación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica en todas sus formas, incluyendo energías renovables y no renovables. 2. La operación de plantas generadoras y la participación en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) como agente generador, autogenerador o cogenerador. 3. El desarrollo de proyectos de generación distribuida y soluciones de eficiencia energética. B) OBRAS Y SERVICIOS: 1. La ejecución de obras públicas y privadas de infraestructura, civiles, industriales y electromecánicas. 2. La prestación de servicios de ingeniería, montaje, mantenimiento, dirección de obra y consultoría técnica. 3. La provisión de servicios operativos, administrativos y de gestión de proyectos (project management). C) INVERSIONES Y PARTICIPACIONES: 1. La inversión en activos financieros, inmobiliarios o productivos. 2. La participación en otras sociedades mediante la suscripción, adquisición o tenencia de acciones, cuotas o títulos valores. 3. La constitución de uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, fideicomisos y demás estructuras asociativas. D) COMERCIALIZACIÓN: 1. La compra, venta, importación, exportación y distribución de equipos, maquinarias, repuestos, insumos y tecnología vinculados con el objeto social. 2. La comercialización, distribución, importación y exportación de hidrocarburos, combustibles líquidos, gaseosos, biocombustibles y sus derivados, actuando como operador logístico para terceros, refinerías o empresas distribuidoras. E) ALMACENAMIENTO Y LOGÍSTICA: 1. La prestación de servicios de recepción, almacenamiento, guarda, conservación, trasvase, gestión de inventarios y despacho de hidrocarburos, combustibles líquidos, gaseosos, biocombustibles y sus derivados, a través de plantas de tanques e instalaciones fijas o móviles. F) OPERACIONES PORTUARIAS: 1. La explotación de terminales de carga y descarga de combustibles en zonas portuarias, incluyendo la vinculación con muelles, terminales marítimas y fluviales, y la operación de poliductos y oleoductos para la transferencia de productos. 2. La prestación de servicios técnicos y operativos de control de calidad, medición, tratamiento, mezcla (blending) y mantenimiento de instalaciones de almacenaje, equipos de bombeo y sistemas de medición, como actividades auxiliares a las operaciones portuarias y de almacenamiento. G) GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA: El asesoramiento técnico, la gestión de proyectos de infraestructura energética, y la implementación de sistemas de seguridad, protección ambiental y prevención de riesgos, de conformidad con las normativas nacionales e internacionales vigentes. CAPITAL: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1.000 cada una y de las cuales 4.500 serán acciones clase A de 5 votos por acción y 25.500 serán clase B de un voto por acción: José PAQUEZ, Luana Micaela LASTRA y Esteban Andrés PINTO suscriben cada uno 1.500 acciones clase A y 8.500 acciones clase B. Integran el 25%. FISCALIZACIÓN: Prescinde de Sindicatura. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12. DOMICILIO: Av. Leandro N. Alem 592, 10° Piso, CABA. DIRECTORIO: PRESIDENTE: José PAQUEZ, VICEPRESIDENTE: Esteban Andrés PINTO y DIRECTOR SUPLENTE: Luana Micaela LASTRA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 592, 10° Piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 28/09/2026 Reg. N° 654
Juliana Mascheroni - Matrícula: 5302 C.E.C.B.A.

e. 08/10/2026 N° 74436/26 v. 08/10/2026

**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República ArgentinaSecretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

ENERTOTAL S.A.

ESCRITURA N° 156 del 28/09/2026 Registro 654 CABA. SOCIOS: José PAQUEZ, argentino, nacido el 19/01/1954, casado en 2° nupcias con María Eugenia Alterini, Empresario, DNI 11.124.686, CUIT 20-11124686-7, con domicilio real en Beruti 3679, 2° Piso, CABA; Luana Micaela LASTRA, argentina, nacida el 01/04/1991, casada en 1° nupcias bajo el régimen de separación de bienes con Javier Mauricio Reyes, Comerciante, DNI 36.327.708, CUIT 27-36327708-5, con domicilio real en Riobamba 1264, P.B., CABA; y Esteban Andrés PINTO, argentino, casado en 2° nupcias bajo el régimen de separación de bienes con Marina Cecilia Rocheteau, nacido el 16/08/1971, DNI 22.349.189, CUIT 20-22349189-9, ingeniero industrial, con domicilio real en calle 21 A N° 3454, de la Localidad de City Bell, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) ENERGÍA Y GENERACIÓN: 1. La generación, transformación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica en todas sus formas, incluyendo energías renovables y no renovables. 2. La operación de plantas generadoras y la participación en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) como agente generador, autogenerador o cogenerador. 3. El desarrollo de proyectos de generación distribuida y soluciones de eficiencia energética. B) OBRAS Y SERVICIOS: 1. La ejecución de obras públicas y privadas de infraestructura, civiles, industriales y electromecánicas. 2. La prestación de servicios de ingeniería, montaje, mantenimiento, dirección de obra y consultoría técnica. 3. La provisión de servicios operativos, administrativos y de gestión de proyectos (project management). C) INVERSIONES Y PARTICIPACIONES: 1. La inversión en activos financieros, inmobiliarios o productivos. 2. La participación en otras sociedades mediante la suscripción, adquisición o tenencia de acciones, cuotas o títulos valores. 3. La constitución de uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, fideicomisos y demás estructuras asociativas. D) COMERCIALIZACIÓN: 1. La compra, venta, importación, exportación y distribución de equipos, maquinarias, repuestos, insumos y tecnología vinculados con el objeto social. 2. La comercialización, distribución, importación y exportación de hidrocarburos, combustibles líquidos, gaseosos, biocombustibles y sus derivados, actuando como operador logístico para terceros, refinerías o empresas distribuidoras. E) ALMACENAMIENTO Y LOGÍSTICA: 1. La prestación de servicios de recepción, almacenamiento, guarda, conservación, trasvase, gestión de inventarios y despacho de hidrocarburos, combustibles líquidos, gaseosos, biocombustibles y sus derivados, a través de plantas de tanques e instalaciones fijas o móviles. F) OPERACIONES PORTUARIAS: 1. La explotación de terminales de carga y descarga de combustibles en zonas portuarias, incluyendo la vinculación con muelles, terminales marítimas y fluviales, y la operación de poliductos y oleoductos para la transferencia de productos. 2. La prestación de servicios técnicos y operativos de control de calidad, medición, tratamiento, mezcla (blending) y mantenimiento de instalaciones de almacenaje, equipos de bombeo y sistemas de medición, como actividades auxiliares a las operaciones portuarias y de almacenamiento. G) GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA: El asesoramiento técnico, la gestión de proyectos de infraestructura energética, y la implementación de sistemas de seguridad, protección ambiental y prevención de riesgos, de conformidad con las normativas nacionales e internacionales vigentes. CAPITAL: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1.000 cada una y de las cuales cuatro mil quinientas (4.500) serán acciones clase A de 5 votos por acción y veinticinco mil quinientas (25.500) serán clase B de un voto por acción: Esteban Andrés PINTO suscribe 4.500 acciones clase A y 7.875 acciones clase B; José PAQUEZ suscriben 11.750 acciones clase B y Luana Micaela LASTRA suscribe 5.875 acciones clase B. Integran el 25%. FISCALIZACIÓN: Prescinde de Sindicatura. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12. DOMICILIO: Av. Leandro N. Alem 592, 10° Piso, CABA. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Esteban Andrés PINTO y DIRECTOR SUPLENTE: José PAQUEZ, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 592, 10° Piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 28/09/2026 Reg. N° 654
Juliana Mascheroni - Matrícula: 5302 C.E.C.B.A.

e. 08/10/2026 N° 74437/26 v. 08/10/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

ESTABLECIMIENTO EL TROTE S.A.

30-70888609-9 Por Asamblea del 30/10/2018 se reformó el artículo 8 del estatuto, quedando así: "ARTÍCULO OCTAVO – ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por tres años o por el máximo que fijen las leyes en el futuro. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Director Suplente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. La Asamblea fija la remuneración del Directorio". Por acta de Directorio del 04/08/2026 se fijó la sede social en designó Arenales 3022, dpto. 34, CABA. Por Asamblea del 14/08/2026 se designó Presidente a Carlos Alberto De Godos, y Director Suplente a Carlos Javier De Godos Cáceres, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron sus domicilios especiales en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/08/2026
jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74636/26 v. 08/10/2026

F.L. SMIDTH ARGENTINA S.A.

CUIT 33-70201510-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 09/09/2026 se resolvió reformar el artículo primero del estatuto social conforme la siguiente redacción: ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación FLSMIDTH ARGENTINA S.A. continua sus operaciones 'F.L. SMIDTH ARGENTINA S.A.' y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, sin perjuicio de las agencias y sucursales que podrá establecer en cualquier punto del país y del exterior." Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/09/2026.

SOFIA LUCIANA VETRUGNO MIGLIOZZI - T°: 145 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74219/26 v. 08/10/2026

FABAMA LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A.

Por escritura del 24/09/2026, Registro 1290 Cap. Fed. 2) Joel Hernán GRAMAJO, nacido 13/03/1997, D.N.I. 40.304.350, C.U.I.T. 20-40304350-9, y suscribe 27.000 acciones; y Ariel Hernán GRAMAJO, nacido 29/08/1975, D.N.I. 24.639.990, C.U.I.T. 20-24639990-6, y suscribe 3.000 acciones, ambos argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en Dr. Alexis Carrel 6153, Las Flores, Trujui, Moreno, Provincia de Buenos Aires. 3) Sede Social: Perú 84, Piso 1°, Departamento 15, C.A.B.A.- 4) 99 años.- 5) Objeto: El transporte privado automotor de pasajeros, municipal, provincial, nacional e internacional, turismo y servicios contratados; transporte de cargas, residuos peligrosos, mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y su distribución, por vía terrestre, aérea y/o fluvial, mediante vehículos propios, de terceros, alquilados o contratados; la prestación de servicios de logística, almacenamiento y distribución; la compra, venta, importación, exportación, alquiler y leasing de vehículos automotores, maquinaria, repuestos, accesorios y productos vinculados al transporte; la instalación y explotación de talleres de mantenimiento y reparación de automotores; la comercialización de pasajes y despachos de carga y la gestión de plataformas digitales relacionadas con la actividad; el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones y la intervención en licitaciones y contrataciones públicas o privadas, todo ello referido al objeto social.- 6) Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor de \$ 1.000.- cada una y con derecho a un voto por acción.- 7) Administración: directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 8) Representación legal: Presidente. 9) Sindicatura: Se prescinde.- 10) 31/08 de cada año.- 11) PRESIDENTE: Joel Hernan GRAMAJO y DIRECTOR SUPLENTE: Ariel Hernán GRAMAJO, quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en Perú 84, Piso 1, Departamento 15, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 24/09/2026 Reg. N° 1290
Alfredo José Nicolás Cuerda - Matrícula: 3718 C.E.C.B.A.

e. 08/10/2026 N° 74534/26 v. 08/10/2026

GRUPO ALTUM S.A.

Constitución: 1) Socios y Directorio: Presidente: María Celeste SAMPAOLESI, DNI 33.877.725, 23/06/88 y Director Suplente: Facundo German NIEVAS, DNI 31.915.790, 12/04/85; ambos casados, argentinos, empresarios domiciliados en Bartolome Hidalgo 146 Lomas de Zamora (Prov. Bs. Aires) y domicilio especial en la Sede Social. 2) 01/10/26 3) GRUPO ALTUM S.A. 4) Ugarteche 3015 piso 6 Dpto. D CABA. 5) MANTENIMIENTO DE MEDIOS MECÁNICOS DE ELEVACIÓN: La prestación de servicios de conservación, mantenimiento, reparación, adecuación y mejora de ascensores y montacargas, incluyendo sus partes, componentes, mecanismos, instalaciones y accesorios, conforme a la normativa vigente. IMPORTACION Y EXPORTACION: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes relacionados con su objeto. PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES: La constitución, integración y participación en sociedades constituidas o a constituirse, en el país o en el extranjero, pudiendo actuar como socia, accionista o titular de partes de interés, cuotas o participaciones sociales; suscribir e integrar capital, adquirir, mantener, administrar, transferir y enajenar acciones, cuotas y demás participaciones societarias, así como ejercer los derechos políticos y económicos derivados de ellas, todo ello con sujeción a los límites y demás disposiciones establecidos por la Ley General de Sociedades N.º 19.550 y la normativa aplicable. MANDATOS, SERVICIOS Y REPRESENTACIONES: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios y representaciones relacionados con su objeto. En todos los supuestos, cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. 6) 99 Años 7) \$ 30.000.000,- dividido en 30.000.000 acciones de v\$ n 1.- c/u, suscripto el 50% por cada socio. 9) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente ó Vicepresidente si lo hubiera o Director Suplente, en caso de Directorio Unipersonal. Sin Sindicatura. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 01/10/2026 Reg. N° 1461

JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 08/10/2026 N° 74531/26 v. 08/10/2026

HIERRO INDIO S.A.

CUIT 30714383597. Por asamblea del 22/12/23 se reformó el artículo segundo, fijando domicilio en la Provincia de Mendoza, quedando su sede radicada en 25 de Mayo 1078 de la Ciudad de Mendoza, siendo la jurisdicción de Origen la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En consecuencia, se cancela en esta jurisdicción por el cambio producido. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 10/09/2026.

Marcelo Fabian Miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 73723/26 v. 08/10/2026

INTERBRANDS S.A.

30703015006 Esc del 2/10/26 Acta de Asamblea del 9/6/26 Por renuncia de JORGE HORVAT como Vicepresidente, se designan a Tomas Alejandro HORVAT como Vicepresidente y se ratifican en los cargos de Presidente Pablo Edgardo HORVAT, Director Titular Gaston Carlos HORVAT, Director Suplente Silvia Dorotea SINAI; Aceptan los cargos, con domicilio especial en Av. Forest 395, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 225 de fecha 02/10/2026 Reg. N° 2150.

Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 08/10/2026 N° 74280/26 v. 08/10/2026

INTERTEK TESTING SERVICES ARGENTINA S.A.

CUIT 33-67881411-9: Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Nro. 12 de fecha 13 de agosto de 2026 se ha resuelto: Aumento de Capital Social: Se modifica el artículo cuarto el que queda redactado como sigue: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 953.590.238 (pesos novecientos cincuenta y tres millones quinientos noventa mil doscientos treinta y ocho) representado por 953.590.238 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 (pesos uno) cada una y con derecho a un voto por acción." Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/08/2026.

Mariana Aloise - T°: 45 F°: 380 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74203/26 v. 08/10/2026

LA TITI S.A.

30709866334. Por acta del 7/6/24, se aumentó el capital social de \$ 7.200.000 a \$ 200.484.130. Se reforma el art. 5° “..El capital social se fija en \$ 200.484.130, representado por 20.048.413 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción...” Suscriben e integran Juan Carlos Chies titular de 19.045.993 acciones; Sabrina Chies y Melina Chies titulares de 501.210 acciones cada una. Por acta de asamblea de 13/3/2025, se aumentó el capital social dentro del quintuplo (art. 188 LGS) de \$ 200.484.130 a \$ 562.484.130, representado por 56.248.413 acciones. Suscriben e integran Juan Carlos Chies titular de 53.435.993 acciones; Sabrina Chies y Melina Chies titulares de 1.406.210 acciones c/u; todas nominativas no endosables de un voto y valor nominal 10 pesos c/u. Por acta del 7/5/25 y acta del 30/9/26 se designa Presidente: Juan Carlos Chies; Directora Suplente: Melina Chies. Ambos aceptan cargos y fijan domicilio especial en Av. Santa Fe 1675, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 07/06/2024 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74179/26 v. 08/10/2026

LABORATORIO GAVAMAX S.A.

30-61364655-4. Edicto complementario de publicación del 24/09/2026 N° 69514/26, se rectifica publicación anterior: se Reforma el objeto: a) COMERCIAL E INDUSTRIAL: La compra, venta, uso médico y artículos de plástico en general y similares, ya sea en fabricación, distribución, importación y exportación de artículos de forma directa o indirectamente a través de representantes de cualquier entidad del país y/o del exterior; y la importación y comercialización de productos alimentarios, suplementos dietarios, domi sanitarios y productos de uso cosmético. b) INMOBILIARIA: Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de todo tipo de inmuebles. c) FINANCIERA: Mediante aportes e inversiones a terceros, préstamos operaciones de crédito, negociación de acciones, títulos y otros valores previstos en la legislación vigente y las normas que se dicten en el futuro. d) MANDATOS Y REPRESENTACIONES: Realizar todo tipo de mandatos y representaciones de servicios, para sí o para terceros ya sean o no relativas al objeto social precedente. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y que se relacionen directamente con el cumplimiento de su objeto social. Autorizado según instrumento privado ACTAS de fecha 17/09/2026.

Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 08/10/2026 N° 74294/26 v. 08/10/2026

MM3 S.A.

Esc. Púb. Nro. 284 del 06/10/2026. 1) Accionistas LUCIANO MATÍAS MONTERO, argentino, nacido el 06/07/1991, soltero, comerciante, DNI 36.171.152, CUIT 20-36171152-2, con domicilio real Bahía Blanca 2046 piso 8 depto. J, CABA y MATÍAS NICOLÁS MONTERO, argentino, nacido el 18/05/2003, soltero, comerciante, DNI 44.923.605, CUIT 20-44923605-0, con domicilio real Ruta 58 Km. 9 S/N B° Don Joaquín Lote 67, Canning, Ezeiza, Prov. Bs As. 2) MM3 SA 3) Sede social BAHÍA BLANCA 4931, CABA 4) Objeto a) Comerciales: Mediante la compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución, y comercialización al por mayor y al por menor de toda clase de bienes muebles, mercaderías, productos, insumos y materias primas, de artículos eléctricos y/o electrónicos. b) Mandatos, Representaciones y Servicios: Mediante el ejercicio de mandatos en general (con exclusión de los previstos en el Artículo 20 de la Ley de Entidades Financieras), representaciones, comisiones, consignaciones y distribución. La prestación de toda clase de servicios empresariales, administrativos y logísticos. 5) Duración: 99 años contando desde su inscripción en la IGJ 6) \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u, con derecho a un voto por acción 7) LUCIANO MATÍAS MONTERO suscribe 15.000.000 y MATÍAS NICOLÁS MONTERO suscribe 15.000.000. Las acciones se integran en un 25% en dinero efectivo y el saldo restante dentro del plazo de 2 años 8) Administración y representación legal: Directorio 1 a 5 por 3 ejercicios 9) Directorio: Presidente: LUCIANO MATÍAS MONTERO y Director suplente: MATÍAS NICOLÁS MONTERO, con domicilio especial en la sede social 10) Sindicatura: se prescinde 11) Cierre de ejercicio: 31.03 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 284 de fecha 06/10/2026 Reg. N° 1601 Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74381/26 v. 08/10/2026

MW AGRONEGOCIOS S.A.

1) 25/9/26 2) Tomas WULFSOHN (15.000.000 acciones), DNI 28779742, 16/12/81, ingeniero agrónomo, domiciliado en Carlos Pellegrini 130, CABA y Andrés MORDCOVICH (15.000.000 acciones), DNI 26473648, 20/3/78, empresario, domiciliado en Barrio Privado Pilara Country, Lote 17, complejo Los Cipreses 2, Pilar, Prov Bs As. Ambos argentinos, casados. 3) Maipú 474, piso 4, depto. B, CABA. 4) 1) Agropecuaria: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde, invernada, mestización, compraventa, cruce de ganado y hacienda de tipo vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree, la explotación de tambos y Feed Lot, la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodóneras, fibrosas, tabacaleras; yerbateras y té; frutícolas, forestales, avícolas y granjeros, acopio, compraventa e intermediación de semillas, cereales y oleaginosos; fitosanitarios, fertilizantes, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial, la intermediación en la comercialización de toda clase de hacienda como comisionista, consignataria, mandataria, o en pública subasta.- b) La importación y exportación de toda clase de productos agrícolas ganaderos así como maquinarias y herramientas que estén relacionadas con las actividades antes mencionadas. c) La fabricación, industrialización y elaboración de los productos provenientes de los animales antes mencionados, la compraventa, intermediación, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, administración y explotación de establecimientos faenadores, cámaras, frigoríficos y mataderos. d) Transportes: mediante el transporte terrestre y/o fluvial con vehículos o barcos propios o ajenos de todos los productos enumerados en los incisos anteriores. 2) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y leasing de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales; el fraccionamiento, loteo, urbanización y desarrollo de countries, clubes de campo, barrios cerrados, parques industriales y demás emprendimientos inmobiliarios, pudiendo someter los inmuebles al régimen de propiedad horizontal; la intermediación y corretaje inmobiliario, y la administración de propiedades propias o de terceros. 3) Financiera: Mediante el aporte e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; el otorgamiento de préstamos con o sin garantía; la financiación de operaciones de compra y venta realizadas o a realizarse; la constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales; y la compraventa, negociación y administración de títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de crédito en general, con dinero propio, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas de este objeto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias, y toda otra actividad que requiera el concurso público de capitales, salvo previa autorización de los organismos de contralor que correspondan. 4) Constructora: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y construcción de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, civiles o industriales, mediante contrataciones directas o licitaciones, incluyendo la construcción de viviendas, urbanizaciones, obras viales, montajes industriales, tendido de redes de servicios y toda otra obra afín, pudiendo contratar y subcontratar los trabajos necesarios para su ejecución. 5) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación, comisión y comercialización, por mayor y por menor, de bienes, mercaderías, materias primas, productos elaborados o a elaborar y servicios en general, estén o no vinculados con los rubros mencionados en los incisos precedentes. 6) Prestadora de Servicios: Asesoramiento técnico agronómico, en comercio exterior e interior, fumigaciones, pulverizaciones, limpieza y clasificación de semillas, cesión en alquiler, locación o comodato de equipos, maquinarias, herramientas, automotores de carga y transporte, y todo tipo de servicios relacionados con el objeto. La Sociedad podrá realizar todas las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto social, para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000. Representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Tomas WULFSOHN y DIRECTOR SUPLENTE: Andrés MORDCOVICH ambos domicilio especial sede social. 9) 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 25/09/2026 Reg. N° 964.

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 08/10/2026 N° 74584/26 v. 08/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1) Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2) Hacé click en CONTACTO
- 3) Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organismo / Empresa y Mensaje.

NAZZARO TUTTO S.A.

Escritura 126 del 2/10/2026 Reg. 39 CABA. 1) Sergio Larrosa Gerez, 29/12/1977, DNI 26259404, abogado, Humboldt 76 CABA; Daiana Ludmila Llovet, 1972/1992, DNI 36762162, técnica en seguridad e higiene, 25 de mayo 291 piso 2 departamento B Salto Pcia Bs As. Ambos argentinos y solteros. 2) 99 años. 3) a) Producción, elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación de productos alimenticios, productos regionales, golosinas, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, bebidas energizantes y demás productos relacionados con el rubro alimenticio y gastronómico; b) Explotación comercial de establecimientos gastronómicos en general, incluyendo restaurantes, bares, rotiserías, sandwicherías, comedores, cafeterías, grills y pizzerías, así como la elaboración, preparación y comercialización de comidas y bebidas; c) Organización y prestación de servicios gastronómicos para reuniones, eventos y celebraciones en general; d) Comercialización de revistas, cigarrillos, artículos de regalo y demás productos propios de kioscos y establecimientos afines. Podrá también ejercer comisiones, mandatos, representaciones, consignaciones, franquicias y licencias relacionadas con las actividades precedentemente descriptas, y presentarse a licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, en forma individual o integrando Uniones Transitorias (UT) o Agrupaciones de Colaboración Empresaria. 4) \$ 30.000.000. 30000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Administración 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Cierre ejercicio 30/9. Suscripción: Sergio Larrosa Gerez 15000000 acciones, integra \$ 3750000; Daiana Ludmila Llovet 15000000 acciones, integra \$ 3750000. Presidente Sergio Larrosa Gerez; Directora Suplente Daiana Ludmila Llovet. Sede social y domicilio especial directores Humboldt 76 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 02/10/2026 Reg. N° 39 ALEXIS MORENFELD - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74624/26 v. 08/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

NUÑEZ OFFICE PARK S.A.U.

Denominación: Nuñez Office Park S.A.U.- 1) Fecha de constitución: 28/09/2026. 2) Socio: Marcelo Rodolfo GOMEZ PRIETO, argentino, casado, nacido el 14/08/1958, Licenciado en Administración, DNI 12.600.730 y CUIT 20-12600730-3, con domicilio en la Avenida Eduardo Madero N° 900, piso 19 CABA. 3) Plazo de Duración. 99 años contados desde la su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria y Constructora: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, administración, y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Constructora: la realización de proyectos, dirección y construcción de obras públicas y privadas, ya sea por cuenta propia o de terceros.- Para el mejor cumplimiento de estas actividades la sociedad podrá celebrar contratos de locación de cosas, de obras y servicios; explotar, adquirir y enajenar marcas de fábrica, de comercio y patentes de invención relacionadas con la actividades inmobiliaria y constructora; importar bienes y servicios; dar y tomar préstamos con o sin garantías a corto plazo, a interés o gratuitamente librar, endosar, avalar, aceptar letras de cambio, pagares, vales, billetes y cheques, pagar y recibir comisiones; conferir y revocar mandatos, aceptarlos y renunciarlos; participar en otras sociedades con objeto afín mediante la suscripción e integración de acciones; comprar vender y negociar de toda clase de títulos, de valores mobiliarios y papeles de créditos creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital Social. \$ 30.000.000; 6) Administración. La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros, electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea podrá designar igual o menor número de directores suplentes por el mismo término. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente, o del Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél, sin necesidad de acreditar tal circunstancia frente a terceros. 7) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno o más Síndicos titulares en número impar e igual número de síndicos suplentes, los que serán designados por la Asamblea Ordinaria por un ejercicio.- 8) Ejercicio Social. 31 de diciembre de cada año. 9) Sede y Domicilio Especial de los Directores: San Martín número 627, 5° piso CABA. 10) Suscripción e Integración: Marcelo Rodolfo GOMEZ PRIETO suscribe 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción e integra \$ 30.000.000 en dinero en efectivo; 10) Primer Directorio Director Titular y Presidente: Marcelo Rodolfo GOMEZ PRIETO y Director Suplente: María del Carmen METTLER; 11) Síndico Titular: Carlos Francisco TARSITANO, Síndico Suplente: Martín Alberto MENCARINI.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 305 de fecha 28/09/2026 Reg. N° 231

Raul Mariano Vega Olmos - Matrícula: 2760 C.E.C.B.A.

e. 08/10/2026 N° 74168/26 v. 08/10/2026

PAGOS GLOBALES S.A.

Se complementa publicación N° 65773/26 del 11/09/2026. Por esc. 143 del 06/10/2026, folio 471 del Registro 56, CABA, se adecuó el capital social a \$ 275.522.400, representado por 2.755.224 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 cada una, y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Cada socio suscribe 688.806 acciones.- Integración: 100% al momento de la constitución. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 06/10/2026 Reg. N° 56

INES TOCAGNI - Matrícula: 5545 C.E.C.B.A.

e. 08/10/2026 N° 74619/26 v. 08/10/2026

PISMANTA GREEN ENERGY GROUP S.A.

Esc. Nro. 530 del 30/09/2026 registro 2190 CABA. 1. Darío Brian Gastón DI LAUDO, argentino, empresario, nacido 19/06/1993, DNI: 37.018.977, soltero, domicilio Rivas 771, Bella Vista, San Miguel, pcia. Bs.As.; Agustín Maximiliano ECKHARDT, argentino, abogado, nacido 06/10/1994, DNI 37.987.708, soltero, domicilio Aviador Udet 2440, Ciudad Jardín, Tres de Febrero, pcia de Bs.As. y Matías Federico ECKHARDT, argentino, empresario, nacido 28/06/1988, DNI 33.787.660, soltero, domicilio Entre Ríos 1241, Bella Vista, San Miguel, pcia. Bs.As.2. PISMANTA GREEN ENERGY GROUP S.A. 3. Rodríguez Peña 431, piso 8, dpto. B CABA. 4. Objeto: a) Ambientales y de sustentabilidad: la prestación de servicios de consultoría, auditoría, evaluación, monitoreo, certificación y asistencia técnica en materia ambiental; la elaboración de estudios de impacto ambiental, líneas de base, planes de gestión ambiental, licencias y permisos ambientales, planes de contingencia y de cierre; el desarrollo e implementación de programas de sustentabilidad, economía circular, criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG), y de adaptación y mitigación del cambio climático; y la generación, verificación, certificación y comercialización de bonos de carbono, créditos de carbono y demás instrumentos ambientales en mercados voluntarios, quedando excluida toda actividad que requiera autorización o registro como agente ante organismos de contralor de mercados de capitales. b) Energías renovables y eficiencia energética: el estudio, desarrollo, diseño, ingeniería, compraventa, importación, exportación, distribución, instalación, montaje, puesta en marcha, mantenimiento, operación y explotación comercial de equipos, sistemas e instalaciones de generación de energía a partir de fuentes renovables, tales como solar, eólica, biomasa, biogás, hidráulica e hidrógeno verde; el desarrollo, construcción, operación y explotación de plantas y parques de generación de energía renovable, sistemas de generación distribuida y de autoconsumo; y la prestación de servicios de auditoría, diagnóstico y eficiencia energética. c) Gestión integral de residuos: la recolección, transporte, tratamiento, valorización, reciclado, disposición final y gestión integral de residuos peligrosos, patogénicos, industriales, especiales y de residuos sólidos urbanos y asimilables, en un todo de acuerdo con la normativa nacional, provincial y local aplicable en la materia (Leyes 24.051, 25.612 y concordantes); y el diseño, construcción, operación y administración de plantas de tratamiento, reciclado, valorización y disposición final de residuos, ya sea directamente o mediante operadores habilitados cuando la legislación así lo requiera. d) Agua y saneamiento: el diseño, ingeniería, provisión, instalación, construcción, operación y mantenimiento de sistemas destinados a la captación, conducción, almacenamiento, distribución, tratamiento, reutilización y saneamiento de agua potable, agua industrial y aguas residuales, efluentes líquidos industriales y cloacales vinculados a las actividades descriptas en la presente cláusula. e) Ingeniería, construcción e infraestructura: la realización de estudios de factibilidad, ingeniería conceptual, básica y de detalle, dirección técnica, gerenciamiento, construcción, montaje, operación, mantenimiento y explotación de obras civiles, industriales, eléctricas y de infraestructura, en tanto se encuentren vinculadas a las actividades ambientales, energéticas, de residuos o hídricas comprendidas en los incisos precedentes. f) Bienes y tecnología vinculados: la fabricación, importación, exportación, distribución, compra, venta, alquiler y leasing de equipos, maquinarias, insumos, materiales, software y tecnología destinados directamente a las actividades ambientales, energéticas, de gestión de residuos y de recursos hídricos descriptas en los incisos anteriores. g) Representaciones y participación en proyectos: el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias y distribuciones de personas humanas o jurídicas, nacionales o extranjeras, vinculadas con las actividades comprendidas en el presente objeto; y la participación en fideicomisos, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios y demás formas asociativas permitidas por la legislación vigente, en tanto tengan por finalidad el desarrollo de proyectos comprendidos en el objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra actividad que requiera el concurso público de capitales o autorización especial de organismos de contralor, las que solo podrán desarrollarse una vez obtenidas las habilitaciones correspondientes.- 5. 99 años; 6. \$ 30.000.000, representado por 30000 acciones de \$ 1000, aportando 10000 cada socio. 7. PRESIDENTE: Darío Brian Gastón Di Laudo.- DIRECTOR SUPLENTE: Matías Federico Eckhardt. Constituyen Domicilio especial en sede social. 8. 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 530 de fecha 30/09/2026 Reg. Nº 2190
Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 08/10/2026 Nº 74365/26 v. 08/10/2026

POLYTEMP S.A.

CUIT 30-70799261-8. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/12/2024 se decidió aumentar el capital social de \$ 256.000,00 a \$ 41.000.000,00 y modificar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 02/10/2026 Reg. N° 1266
MARICEL VERONICA MOSQUERA - Matrícula: 5423 C.E.C.B.A.

e. 08/10/2026 N° 74613/26 v. 08/10/2026

PORONGO S.A.

CUIT 30-71701297-2. Por Asamblea Ordinaria del 06/11/2023 fueron reelegidos Juan Ignacio González como Presidente y Carlos Antonio Bayala como Director Suplente. Por Asamblea Extraordinaria del 29/08/2025 (i) cesó Juan Ignacio González como Presidente por renuncia y fue designada María del Carmen Lopina como Presidente y (ii) la sociedad fue transformada en Sociedad Anónima Unipersonal por reducción de los accionistas a uno, cambiándose la denominación de PORONGO S.A. a PORONGO S.A.U. con reforma del Art. 1 del Estatuto Social. Todos las autoridades fijaron domicilio especial en Av. del Libertador 6810, 18° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 5 de fecha 29/08/2025
Rodrigo Sebastian Menendez - T°: 79 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74159/26 v. 08/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



PRIME LOGISTICS S.A.

Por escritura del 6/10/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Nicolas Salomón Schaigorodsky, 29/11/1993, comerciante, DNI 37.322.374, CUIT 20-37322374-4, Ayacucho 1120, La Cruz, Prov Corrientes; Gonzalo Andrés Bereciartua Serpa, 19/07/1983, comerciante, DNI 30.019.317, CUIT 20-30019317-0, Aguapey 981, La Cruz, Prov. Corrientes; Denys Gabriel Mackow, 30/06/1990, comerciante, DNI 35.453.881, CUIT 20-35453881-5, Fray Luis Beltran y Tierra del Fuego, Campo Grande, Prov Misiones; Mario FERNANDEZ, 25/10/1986, ingeniero electromecánico, DNI 32.954.063, CUIT 20-32954063-5, Union 945, La Cruz, Prov Corrientes, todos argentinos y solteros; Plazo: 99 años; Objeto: (i) Logística integral y cadena de suministro: planificación, organización, gestión, coordinación y control de operaciones logísticas integrales, optimización de flujos de mercancías, almacenamiento, control de inventarios, preparación de pedidos (picking y packing), empaque, etiquetado y distribución física de toda clase de productos. (ii) Transporte de carga: transporte nacional e internacional de cargas generales, refrigeradas, peligrosas o especiales, por vía terrestre, fluvial, marítima, aérea o multimodal, mediante el uso de vehículos propios o contratados a terceros, dentro del marco de las regulaciones vigentes. (iii) Depósito y almacenamiento: explotación y administración de centros de distribución, depósitos, almacenes generales, bodegas y zonas francas para el acopio, guarda y custodia de mercaderías e insumos de cualquier índole. (iv) Servicios postales y de mensajería: prestación de servicios de fletes, acarreos, mudanzas, distribución de correspondencia, paquetería y mensajería urbana o de larga distancia. (v) Comercialización y representación: importación, exportación, compra, venta, consignación y distribución de toda clase de bienes, materias primas, repuestos, vehículos y accesorios relacionados con el sector logístico y de transporte. (vi) Consultoría y asesoramiento: prestación de servicios de consultoría, auditoría, capacitación y gestión en áreas de cadena de suministro, comercio exterior, operaciones y procesos administrativos vinculados a la actividad logística. (vii) Operaciones Aduaneras y Conexas: realización de operaciones de operatoria de contenedores, gestiones y tramitaciones relacionadas con despachos de aduana (por medio de profesionales habilitados cuando corresponda), así como el agenciamiento de transporte de cargas. (viii) Explotación de concesiones: Construcción, conservación, equipamiento, administración y explotación de puertos, terminales portuarias, muelles, dársenas, espigones e instalaciones accesorias, ya sean públicas o privadas, nacionales o internacionales, mediante contratos de concesión. (ix) Gestión de servicios portuarios: Prestación de servicios al buque (practicaje, remolque, amarre, fondeo) y servicios al pasaje (embarque, desembarque, tránsito). (x) Arrendamiento de espacios: Subconcesión o alquiler de locales comerciales, oficinas, almacenes, silos y terrenos dentro del recinto portuario. (xi) Servicios auxiliares: Suministro de combustible (bunkering), agua potable, energía eléctrica y gestión de residuos de buques (Marpol). (xii) Participación societaria: Adquisición, tenencia y administración de acciones o participaciones en otras sociedades de objeto idéntico o análogo, nacionales o extranjeras. (xiii) Financiación y garantías: Obtención de créditos, préstamos y emisión de garantías necesarias para el desarrollo de los proyectos portuarios. Capital: \$ 40.000.000: 400.000 acciones, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Nicolas Salomón Schaigorodsky suscribió 100.000 acciones, Gonzalo Andrés Bereciartua Serpa suscribió 100.000 acciones; Denys Gabriel Mackow suscribió 100.000 acciones; y Mario Fernandez suscribió 100.000 acciones; Cierre de ejercicio: 1/06; Presidente: Mario Fernández, y Director Suplente: Denys Gabriel Mackow, ambos con domicilio especial en la sede. Duración del mandato de los directores: 3 ejercicios; Sede: Rodríguez Peña 1063, 8° Unidad 803, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 06/10/2026 Reg. N° 1786

Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 08/10/2026 N° 74532/26 v. 08/10/2026

PRODUPAN S.A.

CUIT 30648980589. Asamblea Extraordinaria del 23/9/2026, cambió sede sin reforma a la calle Allende 2675, CABA; reformó: Artículos 8: Administración. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. 9: Garantía Directorio conforme Resoluciones vigentes de IGJ. Renunciaron: Presidente: Néstor Oscar Araujo, Vicepresidente Mirta Teresa IRAVEDRA, y Directora Suplente Alba Grisela VILLALBA, se aprobó su gestión y se designó nuevo Directorio por 3 años: PRESIDENTE: Néstor Oscar ARAUJO. DIRECTOR SUPLENTE: Mirta Teresa IRAVEDRA, ambos domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 23/09/2026.

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74288/26 v. 08/10/2026

RESIDENCIA SANTA ADELAIDA S.A.

Constituida por escritura 167 del 2/10/26 folio 569 Registro 1973 CABA. SOCIOS: Adrián Roberto Gustavo LARROCCA, argentino, 13/5/1963, casado, empresario, DNI 16.829.809 domicilio Sinclair 3276, piso 3, CABA y CUIDADO SENIOR HOLDING S.A., (CUIT 30-71940207-7) con sede social en Av. Corrientes 330 piso 6 oficina 612, CABA; inscrita en IGJ el 11/5/2026 Número 8194 del Libro 126 Tomo de Sociedades por Acciones. DURACIÓN: 99 años contados desde inscripción IGJ. OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: SERVICIO GERIÁTRICO: mediante la explotación, administración, dirección y operación de establecimientos destinados a la atención y cuidado de personas adultas mayores, a través de su internación ambulatoria y/o permanente, incluyendo la atención de la salud física y mental, el cuidado de su aptitud física e higiene personal, así como la promoción de su comunicación, interacción e integración social. Podrá asimismo brindar servicios de enfermería, rehabilitación, alimentación, recreación, acompañamiento terapéutico, asistencia médica y toda otra actividad vinculada al bienestar y cuidado integral de adultos mayores. Cuando la índole de la actividad lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000 representado por 15.000.000 acciones clase A y 15000000 acciones clase B; todas ordinarias, nominativas no endosables, clase A de valor nominal un peso \$ 1 con derecho a un voto por acción. ADMINISTRACION: Directorio, integrado por 2 miembros titulares, mandato 2 ejercicios. SINDICATURA se prescinde. CIERRE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Av. Corrientes 330 piso 6 oficina 612. CABA Presidente: Mercedes LARROCCA, Director Suplente: Adrian Roberto Gustavo LARROCCA Ambos constituyen domicilio en Julián Álvarez 2215, CABA; Director titular Fernando Agustín BOSCH FRAGUEIRO; Director suplente: Roberto Teófilo MÉNDEZ. Ambos constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 167 de fecha 02/10/2026 Reg. Nº 1973

María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 08/10/2026 Nº 74163/26 v. 08/10/2026

RINO FABRICA S.A.

1) 01-10-2026.- 2) Francesca Daniela DE LUCIA, soltera, argentina, nacida el 21-01-2008, comerciante, DNI 48.387.243, con domicilio real en Los Robles 5901, Barrio Terralagos, Lote 420, Canning, Partido de Ezeiza, Pcia. de Bs. As.; y Diego Martin SPOLOSINO, soltero, argentino, nacido el 20-03-1975, comerciante, DNI 24.157.086, con domicilio real en General Villegas 2546, Sarandi, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.- 3) Objeto: La producción, elaboración, industrialización, transformación, fraccionamiento, envasado, deposito, comercialización, compra, venta, consignación, importación, exportación, transporte y distribución de todo tipo productos de perfumería, cosméticos, tocador, de higiene personal, especialidades aromáticas, jabón líquido, detergentes, productos de limpieza para el hogar y afines. La compra, venta, importación, exportación y distribución de maquinarias, materiales, insumos y mercaderías necesarias para el desarrollo de la explotación comercial mencionada anteriormente. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. 4) 99 años.- 5) Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones de \$ 1, vn c/u, 1 voto por acción.- 6) Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Francesca Daniela DE LUCIA; Director suplente: Diego Martin SPOLOSINO, ambos con domicilio especial en la sede social.- 7) 31-12. 8) Rodríguez Peña 1119, Piso 9º, Oficina 915, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 239 de fecha 01/10/2026 Reg. Nº 233

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 08/10/2026 Nº 74350/26 v. 08/10/2026

RIOEX S.A.

CUIT: 30-71608070-2. Hace saber que: (i) por Asamblea Ordinaria Nº 36 del 19/01/2026, se aumentó el capital social en \$ 1.044.840.000, aumentándose de \$ 999.029.593 a \$ 2.043.869.593, quedando el capital suscrito por: NGEx Rioex Holdings Inc., titular de 204.386.959 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una y Rioex Uruguay S.A., titular de 1.839.482.634 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad. No se reformo estatuto; (ii) por Asamblea Ordinaria Nº 37 del 17/03/2026, se aumentó el capital social en \$ 374.420.000, aumentándose de \$ 2.043.869.593 a \$ 2.418.289.593, quedando el capital suscrito por: NGEx Rioex Holdings Inc., titular de 241.828.959 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una y Rioex Uruguay S.A., titular de 2.176.460.634 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad. No se reformo estatuto; (iii) por Asamblea Ordinaria Nº 38 del 20/04/2026,

se aumentó el capital social en \$ 758.640.000, aumentándose de \$ 2.418.289.593 a \$ 3.176.929.593, quedando el capital suscrito por: NGEx Rioex Holdings Inc., titular de 317.692.959 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una y Rioex Uruguay S.A., titular de 2.859.236.634 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad. No se reformo Estatuto Social; (iv) por Asamblea Ordinaria N° 40 del 15/05/2026, se aumentó el capital social en \$ 107.680.000, por capitalización de aportes, aumentándose de \$ 3.176.929.593 a \$ 3.284.609.593 y en la suma de \$ 212.650.195 por capitalización de cuenta ajuste de capital, aumentándose de \$ 3.284.609.593 a \$ 3.497.259.788, quedando el capital suscrito por: NGEx Rioex Holdings Inc., titular de 349.725.979 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una y Rioex Uruguay S.A., titular de 3.147.533.809 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad. No se reformo Estatuto Social; (v) por Asamblea Ordinaria N° 41 del 10/06/2026, se aumentó el capital social en \$ 285.494.017, aumentándose de \$ 3.497.259.788 a \$ 3.782.753.805, quedando el capital suscrito por: NGEx Rioex Holdings Inc., titular de 378.275.380 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una y Rioex Uruguay S.A., titular de 3.404.478.425 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad. Se reformó el art. 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/06/2026.

Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74205/26 v. 08/10/2026

ROQUE D'ALOIA S.A.C.I. Y F.

CUIT 30-53807023-4. Inscripta en en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 09/03/1961 bajo el número 373, Folio 345, Libro 53 Tomo A de SA (correlativo n° 906.423), comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 18/03/2026 con quórum del 100% y unanimidad, decidió la Disolución anticipada de la Sociedad al 19/06/2026, conforme a lo dispuesto por el artículo 94 inciso 2 de la Ley 19550. En el mismo acto designó Liquidador a Matías Diego D'ALOIA, DNI 23.372.433; quien previa aceptación del cargo constituyó domicilio especial en Av. Gaona 1102 piso 7 dpto D de CABA. Y por Asamblea General Extraordinaria del 17/07/2026 con quórum del 100% y unanimidad, designó al liquidador como depositario de los libros y demás documentación societaria y contable por el término de 10 años; quien en el mismo acto aceptó el cargo y denunció el domicilio especial como el lugar en donde se encontrarán los libros y documentación societaria y contable bajo su custodia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 18/03/2026.

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74202/26 v. 08/10/2026

SERVIAUT S.A.

33-70835657-9. Por Acta de Directorio de fecha 29/09/2026 se resolvió aprobar la emisión de un Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/09/2026

Eugenia Cyngiser - T°: 74 F°: 604 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74474/26 v. 08/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



SOUTHERN SECURITIES S.A.

Cuit: 30-71940831-8. Por Asamblea del 16/09/26 Se ha resuelto reformar el artículo 3° así: La Sociedad tiene por objeto llevar a cabo, por cuenta propia, o en representación de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, actividades de inversión en sociedades de cualquier naturaleza y con los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; a cuyo efecto podrá: participar en sociedades, empresas o negocios de cualquier naturaleza constituidas o a constituirse, incluyendo uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y/o contratos asociativos de cualquier naturaleza, mediante aportes de capital en dinero y/o en especies y/o suscripción y/o compra y/o venta de títulos, participaciones, acciones, cuotas, bonos, obligaciones negociables, convertibles o no, y/o debentures, y toda clase de valores mobiliarios creados o a crearse, ejerciendo todos los derechos patrimoniales o políticos que dichos instrumentos otorguen; realizar toda clase de operaciones de inversión, crediticias o financieras; dar y tomar préstamos y/o financiaciones en general, con o sin garantías personales y/o reales, a corto plazo o largo plazo; constituir fianzas, avales, hipotecas, prendas y demás derechos reales o de cualquier otra forma de las permitidas por ley; actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiario y/o fideicomisaria en fideicomisos de conformidad con lo dispuesto por el Código Civil y Comercial de la Nación. Las actividades que así lo requieran deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante cuando así lo exijan las normas vigentes. La Sociedad no podrá realizar en ningún caso la actividad financiera reservada a las entidades financieras por la Ley N° 21.526. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado por Esc. N° 324 de fecha 01/10/2026 Reg. N° 349

Francisco Jose Hervás Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 08/10/2026 N° 74190/26 v. 08/10/2026

TEXPERT S.A.

30714600288. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 33, de fecha 10/09/2026, se resolvió: 1. Aumentar el capital social en la suma de \$ 1, de \$ 702.751.320 a \$ 702.751.321. 2. Fijar prima de emisión global de \$ 38.384.199.974,72. 3. Emitir 1 acción ordinaria, escritural, con derecho a 1 voto y de valor nominal \$ 1 a favor de Prisma Medios de Pago S.A.U. 4. Dejar constancia de que Banelsip S.A. renuncia a su derecho de suscripción preferente respecto al aumento aprobado. 5. Dejar constancia de que el aumento de capital y la prima de emisión aprobados resultan suscriptos e integrados en un 100% por Prisma Medios de Pago S.A.U. Las participaciones accionarias quedan de la siguiente manera: (a) Prisma Medios de Pago S.A.U. incrementa su participación accionaria de \$ 702.433.285 a \$ 702.433.286, quedando representada por 702.433.286 acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción; y (b) Banelsip S.A. conserva su participación accionaria de \$ 318.035, representada por 318.035 acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. 6. Reformar el texto del Artículo cuarto del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 01/10/2026 Reg. N° 2097.

María Cecilia Costa - Matrícula: 4421 C.E.C.B.A.

e. 08/10/2026 N° 74220/26 v. 08/10/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF
la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

TOTVS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69615519-0 - Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/04/2026 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 1, mediante la capitalización de aportes irrevocables, es decir de la suma de \$ 1.085.351.625 a 1.085.351.626; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 1, mediante la capitalización de aportes irrevocables, es decir de la suma de \$ 1.085.351.626 a 1.085.351.627; (iii) aumentar el capital social en la suma de \$ 1, mediante la capitalización de aportes irrevocables, es decir de la suma de \$ 1.085.351.627 a 1.085.351.628; (iv) aumentar el capital social en la suma de \$ 1, mediante la capitalización de aportes irrevocables, es decir de la suma de \$ 1.085.351.628 a 1.085.351.629; (v) aumentar el capital social en la suma de \$ 1, mediante la capitalización de aportes irrevocables, es decir de la suma de \$ 1.085.351.629 a 1.085.351.630; (vi) aumentar el capital social en la suma de \$ 1, mediante la capitalización de aportes irrevocables, es decir de la suma de \$ 1.085.351.630 a 1.085.351.631; (vii) aumentar el capital social en la suma de \$ 1, mediante la capitalización de aportes irrevocables, es decir de la suma de \$ 1.085.351.631 a 1.085.351.632; (viii) aumentar el capital social en la suma de \$ 1, mediante la capitalización de aportes irrevocables, es decir de la suma de \$ 1.085.351.632 a 1.085.351.633; (ix) aumentar el capital social en la suma de \$ 1, mediante la capitalización de aportes irrevocables, es decir de la suma de \$ 1.085.351.633 a 1.085.351.634; (x) aumentar el capital social en la suma de \$ 1, mediante la capitalización de aportes irrevocables, es decir de la suma de \$ 1.085.351.634 a 1.085.351.635; (xi) aumentar el capital social en la suma de \$ 1, mediante la capitalización de aportes irrevocables, es decir de la suma de \$ 1.085.351.635 a 1.085.351.636; y (xii) reformar el artículo cuarto del estatuto social en consecuencia. El capital social queda representado de la siguiente manera: TOTVS S.A.: titular de 1.076.205.357 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y Marcelo Eduardo Sant'Anna Cosentino: titular de 9.146.279 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/04/2026.

VICTORIA FICHER - T°: 158 F°: 459 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74414/26 v. 08/10/2026

TOTVS HOSPITALITY TECHNOLOGY ARGENTINA S.A.U.

CUIT 33708075219 - Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/04/2026 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 24.977.840, mediante la capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de Capital al 31/12/2025, es decir de la suma de \$ 79.626.504 a \$ 104.604.344; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 1, mediante la capitalización de aportes irrevocables, es decir de la suma de \$ 104.604.344 a \$ 104.604.345; (iii) aumentar el capital social en la suma de \$ 1, mediante la capitalización de aportes irrevocables, es decir de la suma de \$ 104.604.345 a \$ 104.604.346; (iv) aumentar el capital social en la suma de \$ 1, mediante la capitalización de aportes irrevocables, es decir de la suma de \$ 104.604.346 a \$ 104.604.347; y (v) reformar el artículo cuarto del estatuto social en consecuencia. El capital social queda representado de la siguiente manera: TOTVS Hospitality Ltda.: titular de 104.604.347 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/04/2026

VICTORIA FICHER - T°: 158 F°: 459 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74511/26 v. 08/10/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

TRUST SERVICIOS INTEGRALES S.A.

Escritura del 30/09/26. 1) Constitución de "TRUST SERVICIOS INTEGRALES S.A". 1) Pablo Alejandro BARRETO, 24/10/84, D.N.I. 31.121.666, C.U.I.T. 20-31121666-0, argentino, soltero y empresario, domiciliado en la calle 645A numero 792, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, 7.500 acciones, normativas no endosables de valor c/u \$ 1.000 VN.; Gerardo Andrés ALFONZO HERRERA, 25/10/1970, D.N.I. 96.022.680 C.U.I.T. 20-96022680-2, venezolano, soltero y empresario, domiciliado en Av. San Martin número 766, Gerli, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 7.500 acciones, normativas no endosables de valor c/u \$ 1.000 VN; Juan José BARRETO, 25/10/86, D.N.I. 32.417.859, C.U.I.T. 20-32417859-8, argentino, soltero y empresario, domiciliado en la calle coronel Vicente Dupuy número 6002, Lote 227, Canning, E. Echeverría, Provincia de Buenos Aires, 7.500 acciones, normativas no endosables de valor c/u \$ 1.000 VN y Luis Gerardo ALFONZO HERRERA, 29/09/1978, Pasaporte venezolano N° 17962882, C.D.I/C.U.I.L. 27-96416229-3, venezolano, soltero y empresario, domiciliado en la calle Pastor Albarracín número 2050, C.A.B.A, 7.500 acciones, normativas no endosables de valor c/u \$ 1.000 VN 2) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Mantenimiento locativo y edilicio: prestación de servicios de mantenimiento, conservación, reparación, acondicionamiento y mejora de inmuebles residenciales, comerciales, industriales e institucionales, incluyendo trabajos de albañilería, pintura, revestimientos, carpintería, herrería, plomería, electricidad, instalaciones sanitarias y demás tareas complementarias vinculadas al mantenimiento edilicio. b) Trabajos en altura: ejecución de trabajos mediante técnicas de acceso y posicionamiento en altura, incluyendo limpieza de fachadas y cristales; pintura; albañilería; soldadura; sellado e impermeabilización; reparación y mantenimiento de fachadas, cubiertas y estructuras; instalación, mantenimiento y retiro de cartelera, señalética y material publicitario; colocación, reparación y mantenimiento de cañerías, conductos e instalaciones destinadas a servicios de gas, agua y electricidad; y tareas de conservación, mantenimiento y restauración de inmuebles, incluso aquellos de valor histórico, arquitectónico o patrimonial, con intervención de profesionales habilitados cuando corresponda. c) Obras y remodelaciones: ejecución, dirección, administración y coordinación de obras civiles, remodelaciones, refacciones, ampliaciones, adecuaciones y mejoras de inmuebles, incluyendo obras complementarias y terminaciones, pudiendo contratar y subcontratar personal, profesionales, proveedores y empresas especializadas. d) Comercialización y comercio exterior: compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de materiales para la construcción, productos, insumos, equipos, maquinarias, herramientas, elementos de seguridad y demás bienes relacionados directa o indirectamente con las actividades comprendidas en el presente objeto. A tales fines, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, comerciales y contractuales que resulten necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto, pudiendo participar en licitaciones y contrataciones públicas o privadas. Cuando las actividades así lo requieran, serán desarrolladas mediante profesionales con título habilitante y/o las autorizaciones correspondientes. 3) Capital \$ 30.000.000. 4) Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Pablo Alejandro BARRETO, DIRECTOR SUPLENTE: Luis Gerardo ALFONZO HERRERA, ambos con domicilio especial y sede social en la calle Pastor Albarracín número 2050, DPTO 3, C.A.B.A. 5) 99 años. 6) Cierre 30-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 328 de fecha 30/09/2026 Reg. N° 1294

CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. N° 25139

e. 08/10/2026 N° 74571/26 v. 08/10/2026

UCCIFERRI CONSTRUCCIONES S.A.

30-71618228-9 .Por escritura n° 458 el 06/07/2026, pasada al folio 1661, en este Registro de Contratos Públicos n° 1602 de transcripción de Acta de Asamblea n° 1 pasada a fojas 3 del libro de Actas de Asamblea número 1 rubricado en la Inspección General de Justicia el 23/10/2018 bajo los números RL -2018-53520501-APN-DSC#IGJ donde se decide aumento de capital MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO CUARTO .Anterior ARTÍCULO CUARTO :El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000 representado por cien mil acciones ordinarias nominativas no endosables ,de valor nominal (Pesos uno (\$ 1) cada una y con derecho a un voto por acción .NUEVO: ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos Seis millones setecientos mil (\$ 6.700.000) representado por Seis millones setecientos mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos Uno cada una y con derecho a un voto por acción". Autorizado según instrumento público Esc. N° 458 de fecha 06/07/2026 Reg. N° 1602 Autorizado según instrumento público Esc. N° 458 de fecha 06/07/2026 Reg. N° 1602

Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 08/10/2026 N° 74537/26 v. 08/10/2026

VANTEK S.A.

Esc. N° 418 del 30/09/2026. ACCIONISTAS: Xianwen HU, chino, nacido el 07/09/1985, Pasaporte N° EQ0466705 (República Popular China), CUIT 27-60495877-1, soltero, comerciante, domiciliado en Juncal 39, piso 1°, departamento "C", Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Chia You CHEN, chino, nacido el 17/07/1989, DNI 93.711.698, CUIT 20-93711698-6, soltero, comerciante, domiciliado en Puerto Rico 1964, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Zhe XU, chino, nacido el 02/10/1992, Pasaporte N° EJ6989263 (República Popular China), CUIT 27-60495876-3, soltero, comerciante, domiciliado en Juncal 39, piso 1°, departamento "C", Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. DENOMINACIÓN: "VANTEK S.A.". SEDE: Nazca 4342, CABA. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Importación y exportación: importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías, productos, materias primas, insumos, maquinarias, equipos, repuestos y accesorios, elaborados, semielaborados o en estado natural, que no estén prohibidos por las normas legales vigentes. 2) Trámites aduaneros: encargo, contratación y coordinación de los trámites de despacho aduanero de importación y exportación, temporales o definitivos, a través de despachantes de aduana debidamente inscriptos. 3) Almacenamiento y logística: prestación de servicios de almacenamiento, depósito, guarda, preparación de pedidos, logística, transporte y distribución de mercaderías, propias o de terceros. 4) Comercialización mayorista: compra, venta, permuta, consignación, fraccionamiento, envasado y distribución al por mayor de los bienes enumerados en el inciso 1). 5) Comercialización minorista: venta al por menor de dichos bienes, tanto en forma presencial como a través de plataformas digitales, comercio electrónico y cualquier otro medio a distancia. 6) Gestión de suministro y marcas: gestión y administración de cadenas de suministro, prestación de servicios técnicos vinculados con los bienes comercializados, y desarrollo, explotación, licenciamiento y gestión de marcas, propias o de terceros. 7) Actividades complementarias: realización de toda actividad comercial complementaria o accesorio que resulte necesaria para el cumplimiento de los fines enumerados precedentemente, incluyendo el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y distribuciones. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante en la materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: \$ 76.500.000, dividido en 76.500.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: Chia You CHEN 30.600.000 de acciones; Zhe XU 22.950.000 de acciones; Xianwen HU 22.950.000 de acciones. Integración: 25% en efectivo, saldo dentro del plazo de dos años. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Directorio de uno a siete miembros, por tres ejercicios. PRESIDENTE: Chia You CHEN. DIRECTOR SUPLENTE: Zhe XU. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. FISCALIZACIÓN: Se prescinde de Sindicatura. CIERRE: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 418 de fecha 30/09/2026 Reg. N° 409 magali ginette zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 08/10/2026 N° 74174/26 v. 08/10/2026

VOLTAGIO S.A.U.

CUIT 30-61913697-3. Por Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 16/03/2026 se resolvió: (i) capitalizar parcialmente la suma de \$ 16.000.000 de la cuenta "Accionistas"; (ii) aumentar el capital social de \$ 80.000 a \$ 16.080.000, mediante la emisión de 1.600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción; y (iii) reformar el artículo QUINTO del estatuto social, que queda redactado así: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social es de PESOS DIEZ Y SEIS MILLONES OCHENTA MIL (\$ 16.080.000) representado por 1.608.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/03/2026. JUAN MANUEL LA ROSA MOURENTE - T°: 156 F°: 624 C.P.A.C.F.

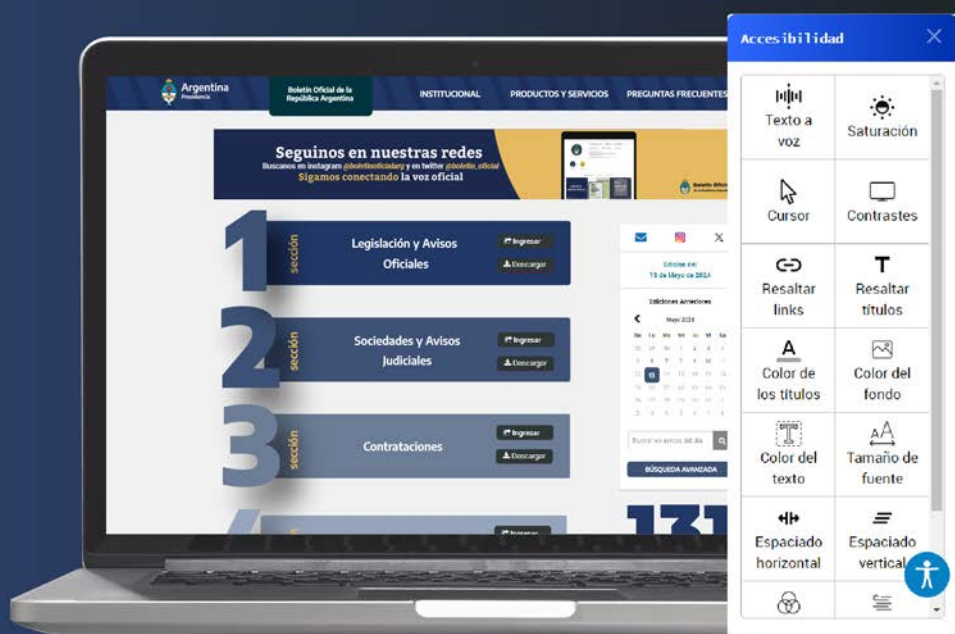
e. 08/10/2026 N° 74605/26 v. 08/10/2026

WIDOK S.A.

CUIT 30-71698400-8. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/05/2026 se resolvió: 1) Aumentar el Capital social con reforma de estatuto, que pasa de la suma de \$ 100.000, a la suma de \$ 1.942.000, mediante Capitalización cta. Particular. 2) Reformar el Art Cuarto del estatuto social, que queda con la siguiente redacción: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL (\$ 1.942.000), representado por 1.942.000 (un millón novecientos cuarenta y dos mil) acciones ordinarias nominativas no endosables, de Valor Nominal UN PESO (\$ 1.-) cada una, con derecho a un (1) voto por acción." En consecuencia, el capital social de \$ 1.942.000, representado por 1.942.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada acción y con derecho a un voto cada una; suscripto en su totalidad según el siguiente detalle: Pablo Martin KOVAL 60.000 acciones, y Fernando Luis Koval 1.882.000 Acciones.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 26/05/2026. Abogado Dr. Guido Ezequiel Oclander - T°: 126 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74289/26 v. 08/10/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible?**



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrirlas.

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

APPTOUCHÉ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/10/2026. 1.- RUBEN SEBASTIAN BENITEZ, 20/10/1982, Soltero/a, Argentina, SIN ACTIVIDAD ECONOMICA, MEXICO 1996 piso PB 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29674748, CUIL/CUIT/CDI N° 20296747484,. 2.- "APPTOUCHÉ SAS". 3.- MEXICO 1996 piso PB B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: RUBEN SEBASTIAN BENITEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEXICO 1996 piso PB B, CPA 1222, Administrador suplente: TATIANA AGUSTINA FERREYRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEXICO 1996 piso PB B, CPA 1222; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 08/10/2026 N° 74632/26 v. 08/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



DISTR IPL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/10/2026. 1.- PAULA ANDREA VIDAL, 29/11/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, JUANA DE ARCO 7300 piso ESTEBAN_ECHEVERRÍA, DNI Nº 29199179, CUIL/CUIT/CDI Nº 27291991799, LAUTARO OTTON MONTIEL, 14/02/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ITALIANI 479 piso - monte grande ESTEBAN_ECHEVERRÍA, DNI Nº 32008785, CUIL/CUIT/CDI Nº 20320087857, . 2.- "DistriPL SAS". 3.- MURGUIONDO 1786 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: PAULA ANDREA VIDAL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MURGUIONDO 1786 piso , CPA 1440 , Administrador suplente: LAUTARO OTTON MONTIEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MURGUIONDO 1786 piso , CPA 1440; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/10/2026 Nº 74415/26 v. 08/10/2026

DITELLI CAPITAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/10/2026. 1.- PABLO ENRIQUE DIMOULAS BARRANTES, 13/10/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, Monroe 3226 piso 13 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 39353182, CUIL/CUIT/CDI Nº 20393531828,. 2.- "DITELLI CAPITAL SAS". 3.- LIBERTADOR DEL AV. 6680 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: PABLO ENRIQUE DIMOULAS BARRANTES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 6680 piso, CPA 1428, Administrador suplente: FRANCO CASTELLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 6680 piso, CPA 1428; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:;;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 08/10/2026 Nº 74451/26 v. 08/10/2026

ESSENTIAL ASSETS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/09/2026. 1.- EMILIO QUATTROCCHIO, 01/07/1988, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS, PERIFÉRICOS, ACCESORIOS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, MITRE 745 piso 14 B TANDIL, DNI N° 33858180, CUIL/CUIT/CDI N° 20338581808,. 2.- “Essential Assets SAS”. 3.- CORRIENTES AV. 1844 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: ANTONELA QUATTROCCHIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1844 piso, CPA 1045, Administrador suplente: EMILIO QUATTROCCHIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1844 piso, CPA 1045; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 08/10/2026 N° 74387/26 v. 08/10/2026

FRANCISCANA COMERCIAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/10/2026. 1.- FEDERICO HERNAN CASERTA, 20/03/1981, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, AVIADOR POST 6779 piso TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 28351934, CUIL/CUIT/CDI N° 20283519342,. 2.- “FRANCISCANA COMERCIAL SAS”. 3.- MORENO 502 piso 4 414, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: FEDERICO HERNAN CASERTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO 502 piso 4 414, CPA 1091, Administrador suplente: MARIA TERESA THIBAUD, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO 502 piso 4 414, CPA 1091; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 08/10/2026 N° 74454/26 v. 08/10/2026

JAVIER CONSULTING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/10/2026. 1.- FERNANDO JAVIER MATAR, 20/12/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, CASIMIRO 254 piso - VIEDMA, DNI N° 35591209, CUIL/ CUIT/CDI N° 20355912095, . 2.- "Javier Consulting SAS". 3.- PEDRAZA MANUELA 2130 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: FERNANDO JAVIER MATAR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDRAZA MANUELA 2130 piso , CPA 1429 , Administrador suplente: LUCIANO DAMIAN MATAR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDRAZA MANUELA 2130 piso , CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/10/2026 N° 74416/26 v. 08/10/2026

JURAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/09/2026. 1.- GONZALO FABIAN CELESTINO MENDEZ, 09/04/1997, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE MENSAJERÍAS, GUARDIA VIEJA 3701 piso PB CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 40395527, CUIL/CUIT/CDI N° 20403955273, ABEL MARTIN GEIST, 14/08/1975, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA, ARTÍCULOS DE MIMBRE Y CORCHO, COLCHONES Y SOMIERES, AV CABILDO 3067 piso 1 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 23704135, CUIL/CUIT/CDI N° 20237041357, . 2.- "juras SAS". 3.- CORRIENTES AV. 5523 piso local, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: GONZALO FABIAN CELESTINO MENDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 5523 piso local, CPA 1414 , Administrador suplente: ABEL MARTIN GEIST, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 5523 piso local, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/10/2026 N° 74299/26 v. 08/10/2026

KINGSIZE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/09/2026. 1.- SALOMON YOSEF JAIM CARCIENTE SAIAG, 29/12/2003, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE MUEBLES, LAFINUR 3060 piso 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 45479122, CUIL/CUIT/CDI N° 20454791224,. 2.- "Kingsize SAS". 3.- LAFINUR 3060 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: SALOMON YOSEF JAIM CARCIENTE SAIAG con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAFINUR 3060 piso 1, CPA 1425, Administrador suplente: MORDEJAI TALGHAM, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAFINUR 3060 piso 1, CPA 1425; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 08/10/2026 N° 74386/26 v. 08/10/2026

MACETA DE BARRO ROJIZO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/09/2026. 1.- MARIA ROSA ELIZABETH CELIZ, 28/05/1995, Soltero/a, Argentina, comerciante, Av. Corrientes 2006 piso / Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 39042170, CUIL/CUIT/CDI N° 27390421708,. 2.- "MACETA DE BARRO ROJIZO SAS". 3.- CORRIENTES AV. 2006 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: MARIA ROSA ELIZABETH CELIZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 2006 piso, CPA 1045, Administrador suplente: MIGUEL ANGEL OVIEDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 2006 piso, CPA 1045; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/10/2026 N° 74630/26 v. 08/10/2026

NEW BIRTH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/10/2026. 1.- DEBORA PAOLA VERNENGO, 19/10/1971, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, BATLES Y ORDOÑEZ 1523 piso HURLINGHAM, DNI N° 22326891, CUIL/CUIT/CDI N° 27223268914, MARIA CARINA VERNENGO, 21/06/1970, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE PRODUCTORES Y ASESORES DE SEGUROS, CORONEL DOMINGO TROLE 236 piso ITUZAINGÓ, DNI N° 21707216, CUIL/CUIT/CDI N° 27217072161, GUSTAVO JAVIER VERNENGO, 09/05/1970, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, RODRÍGUEZ PEÑA 1632 piso CASTELAR, DNI N° 21535927, CUIL/CUIT/CDI N° 20215359272, JUAN MANUEL VERNENGO, 10/07/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, YATAY 717 piso 7 A MORÓN, DNI N° 24028261, CUIL/CUIT/CDI N° 20240282616,. 2.- "New Birth SAS". 3.- SAN MARTIN 617 piso 2 F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: MARIA CARINA VERNENGO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 617 piso 2 F, CPA 1004, Administrador suplente: DIEGO ALEJANDRO CUDIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 617 piso 2 F, CPA 1004; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 08/10/2026 N° 74631/26 v. 08/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

NOHCEL HOUSE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/09/2026. 1.- ANTONELA QUATTROCCHIO, 07/09/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE DISEÑO ESPECIALIZADO, BELGRANO 3120 piso 2° 6 OLAVARRIA, DNI N° 35411234, CUIL/CUIT/CDI N° 27354112340,. 2.- "NOHCEL HOUSE SAS". 3.- CORRIENTES AV. 1844 piso 13 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: ANTONELA QUATTROCCHIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1844 piso 13 A, CPA 1045, Administrador suplente: EMILIO QUATTROCCHIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1844 piso 13 A, CPA 1045; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/10/2026 N° 74392/26 v. 08/10/2026

SUPER BULNES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/09/2026. 1.- NATASHA CLARIBEL CANDIA RODRIGUEZ, 08/11/2006, Soltero/a, Argentina, Comerciante, AV. SAAVEDRA LAMAS - MZA. 23 CASA 6 piso b° rene favaloro JOSÉ_C._PAZ, DNI N° 47571010, CUIL/CUIT/CDI N° 27475710105,. 2.- "SUPER BULNES SAS". 3.- BULNES 1438 piso - -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: NATASHA CLARIBEL CANDIA RODRIGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BULNES 1438 piso - -, CPA 1176, Administrador suplente: ELIZABETH SCHEFFLER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BULNES 1438 piso - -, CPA 1176; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 08/10/2026 N° 74391/26 v. 08/10/2026

TECH TIMBER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/09/2026. 1.- SANTIAGO ESTEVES, 06/09/1982, Soltero/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL N.C.P., FLORENCIO VARELA 301 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 29752457, CUIL/CUIT/CDI N° 20297524578,. 2.- "Tech Timber SAS". 3.- RIVADAVIA AV. 8348 piso 22 122, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: SANTIAGO ESTEVES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 8348 piso 22 122, CPA 1407, Administrador suplente: ROMINA PAULA CAVALLARO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 8348 piso 22 122, CPA 1407; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 08/10/2026 N° 74389/26 v. 08/10/2026

WINYSOLUTIONS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/09/2026. 1.- NICOLAS GASTON WAIDELICH, 18/12/1985, Soltero/a, Argentina, FORMACIÓN DE POSGRADO, BAZURCO 2366 piso CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 32006209, CUIL/CUIT/CDI N° 20320062099, GABRIEL RENE ANDRES GARLEPP, 17/02/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, ESMERALDA 1141 piso VILLA BALLESTER GENERAL SAN MARTÍN, DNI N° 37218570, CUIL/CUIT/CDI N° 20372185709,. 2.- "Winysolutions SAS". 3.- BAZURCO 2366 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: NICOLAS GASTON WAIDELICH con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BAZURCO 2366 piso, CPA 1419, Administrador suplente: GABRIEL RENE ANDRES GARLEPP, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BAZURCO 2366 piso, CPA 1419; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 08/10/2026 N° 74390/26 v. 08/10/2026

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALOS BISTRO PALERMO S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) Alejandro Feraud, D.N.I. 29.077.362, C.U.I.T. 20-29077362-9, argentino, soltero, cocinero, nacido el 30/09/1981, domiciliado en Avenida del Libertador 3663, piso 15, La Lucila, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires; Martín José Gómez Maciel, D.N.I. 32.437.210, C.U.I.T. 20-32437210-6, argentino, soltero, cocinero, nacido el 27/01/1986, domiciliado en Fray Cayetano Rodríguez 866, Villa Adelina, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires; Lucas Agustín Alarcón, D.N.I. 36.341.526, C.U.I.T. 20-36341526-2, argentino, soltero, cocinero, nacido el 26/06/1992, domiciliado en Alsina 45, San Isidro, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires; y Santiago Witis, D.N.I. 27.779.316, C.U.I.T. 20-27779316-5, argentino, casado en primeras nupcias con Mariana Soledad Paonessa, licenciado en relaciones internacionales, nacido el 17/12/1979, domiciliado en Zeballos 2281, San Isidro, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 18/09/2026. 3) ALOS BISTRO PALERMO S.R.L. 4) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social: Suipacha 1380, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: a) explotación comercial de negocios de gastronomía, restaurantes, bistrós, confiterías, cafeterías, pizzerías, sushi-bar, casas de comida rápida, catering, servicios de delivery y despacho de bebidas alcohólicas; y b) promoción, marketing, asesoramiento y organización de todo tipo de eventos gastronómicos y/o relacionados con la gastronomía. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con él, incluso adquirir o enajenar bienes registrables, intervenir en actuaciones ante entidades financieras y bancarias y otorgar toda clase de poderes generales o especiales. 6) Plazo: 30 años contados desde su inscripción en el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia. 7) Capital: \$ 10.000.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 100 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, hasta un máximo de tres, designados por tiempo indeterminado. Si se designara más de un gerente, actuarán en forma indistinta, salvo que la resolución de designación disponga la actuación conjunta de dos cualesquiera de ellos. Gerente: Alejandro Feraud, por tiempo indeterminado, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Fiscalización: a cargo de los socios, quienes ejercerán el derecho de contralor individual previsto en el artículo 55 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 18/09/2026
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74459/26 v. 08/10/2026

ARAUZ S.R.L.

Por Escritura N° 167 del 21/09/2026 1) ARAUZ S.R.L. 2) Avenida Pedro Goyena 1760, piso 3, departamento 05, CABA. 3) 99 años. 4) Diego Martín DIEZ, 29/06/1976, abogado, DNI N° 25.089.094, CUIT N° 20-25089094-0 y JUAN Sebastián DIEZ LÓPEZ, 01/07/2006, estudiante, DNI N° 47.350.151, CUIL N° 20-47350151-2. Ambos argentinos, solteros y con domicilio en la avenida Pedro Goyena 1760, piso 3, departamento 05, CABA. 5) a) Comercialización al por mayor y menor, de artículos para librería, papelería, artículos escolares, artículos para escritorio, libros, textos de estudio, y todo aquello que sea anexo al ramo. b) Explotación comercial del negocio de bar y confitería; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; sándwiches, pastelería, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. 6) \$ 10.000.000,00 dividido en mil cuotas de V/N de diez mil pesos (\$ 10.000,00) cada una con derecho a un voto cada una. Suscripción del capital: Diego Martín DIEZ: 500 cuotas y Juan Sebastián DIEZ LÓPEZ: 500 cuotas. 7) La administración, representación legal y uso de la firma legal será ejercida por uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término del contrato. 8) Sin sindicatura. 9) Ejercicio: 31/12 de cada año. 10) Gerente: Juan Sebastián DIEZ LÓPEZ con domicilio especial: Avenida Pedro Goyena 1760, piso 3, departamento 05, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 21/09/2026 Reg. N° 1369.

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74218/26 v. 08/10/2026

BAIT MACHINES S.R.L.

Por Instrumento Privado del 06/10/2026 se constituyó la sociedad. SOCIOS: Nicolas Jonatan KARPOVSKY, argentino, 27/09/1992, DNI 36.945.948, C.U.I.T 20-36945948-2, casado, comerciante, domiciliado en Arcos 1440, piso 8, departamento "804" CABA y Yannick Eitan HOLSMAN, argentino, 19/08/1997, DNI 40.640.120, C.U.I.T 20-40640120-1, casado, comerciante, domiciliado en Artilleros 1830 CABA.- PLAZO: 99 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del territorio de la República Argentina y/o en el Exterior, actividades comerciales, industriales, tecnológicas y de servicios vinculadas a la comercialización y distribución minorista y mayorista de alimentos, bebidas y productos de consumo; la explotación, instalación, operación, administración y mantenimiento de máquinas expendedoras automáticas, equipos de autoservicio, puntos de venta automatizados, mercados autónomos, tiendas inteligentes y demás sistemas de comercialización presencial o remota sin atención permanente de personal; la compra, venta, fabricación, armado, alquiler, importación, exportación, representación y distribución de máquinas, equipos, repuestos, accesorios y tecnología vinculada a dichas actividades; el desarrollo, adquisición, licenciamiento, implementación y comercialización de software, plataformas digitales, sistemas de gestión, medios y soluciones tecnológicas de pago, monitoreo, telemetría, inteligencia artificial y automatización; la prestación y comercialización de espacios publicitarios, contenidos digitales, cartelería y publicidad mediante pantallas, máquinas, locales y demás soportes propios o de terceros; y la prestación de servicios de instalación, operación, logística, abastecimiento, reposición, mantenimiento, soporte técnico, consultoría y gestión relacionados con las actividades precedentes.- Todas las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL: \$ 10.000.000 representado en 10.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una con derecho a un voto. Suscriben: Nicolas Jonatan KARPOVSKY, 5000 cuotas y Yannick Eitan HOLSMAN, 5000 cuotas.- CIERRE EJERCICIO: 30/09. ADMINISTRACIÓN: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la Sociedad o hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato. GERENTE: Nicolas Jonatan KARPOVSKY y Yannick Eitan HOLSMAN con domicilio especial en la sede social.- SEDE SOCIAL: Camargo 915, piso octavo, departamento "C" CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 06/10/2026

GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 08/10/2026 N° 74380/26 v. 08/10/2026

BIOQUANTUM GROUP S.R.L.

El presente es complementario y rectificatorio del publicado el día 21/08/2026, TI N° 58784/26.- Por instrumento privado 31/08/2026; se resolvió complementar la CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA del contrato constitutivo, incorporando como apartado 4 que la gerente prestará caución juratoria como garantía; se incorpora la CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA, que dispone los términos de Disolución y Liquidación de la Sociedad; se resuelve modificar el domicilio social, estableciendo como nuevo domicilio social de la sociedad el sito en Avenida Santa Fe N.º 1611, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En consecuencia, queda sustituido el domicilio social consignado en el Contrato Constitutivo por el anteriormente indicado. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 13/08/2026

Gaston Enrique Arrieta - T°: 88 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74157/26 v. 08/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



CM LA ROCCA RENT S.R.L.

Por escritura del 25/09/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Mariano Pablo LA ROCCA, 10/01/1971, DNI 21.810.599, divorciado; y Constanza LA ROCCA, 7/10/2002, DNI 44.343.900, soltera, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Avenida Cerviño 3768, décimo primer piso, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: servicio técnico de autos, Service, reparación venta de repuestos, todo lo relacionado a servicio de autos Importación exportación; la instalación, explotación y operación del negocio de alquiler de automóviles y vehículos comerciales livianos o utilitarios, vans, camionetas con o sin chofer en el territorio de la República Argentina; La logística y soporte para empresas y particulares en la asistencia de traslado de personas, mediante el alquiler de automóviles en forma temporal. Soporte de asistencia en la reparación y auxilios de automóviles, vehículos comerciales y/o particulares, livianos o utilitarios, vans, camionetas; y Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación y permuta de todo tipo de repuestos, partes, piezas, accesorios, autopartes, componentes, neumáticos, lubricantes y elementos relacionados con la industria automotriz y rodados en general, tanto nuevos como usados. Capital: \$ 10.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/07. Sede social: Avenida Cerviño 3768, décimo primer piso, CABA. GERENTE: Mariano Pablo LA ROCCA, con domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura Nº 266 del 25/09/2026, Registro Notarial 1036, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 266 de fecha 25/09/2026 Reg. Nº 1036

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 Nº 74177/26 v. 08/10/2026

CORONA LIBRERIA COMERCIAL S.R.L.

Por instrumento de fecha 21/9/26. Demián Maximiliano Cruz, CUIT 20-48513562-7, nacido el 9/2/2008, DNI 48.513.562, domiciliado en Lynch 540, Bernal, Pcia Bs As; y Tiago Agustín Altamirano, CUIT 20-44964663-1, nacido el 12/7/2003, DNI 44.964.663, domiciliado en Villegas 6782, Wilde, Pcia Bs As, GERENTE; ambos argentinos, solteros y comerciantes. 1) CORONA LIBRERÍA COMERCIAL SRL; 2) Plazo: 99 años 3) : a) La importación, exportación, adquisición, representación, consignación, distribución y comercialización mayorista y minorista de artículos de librería, papelería, oficina, equipos de impresión, insumos gráficos, cartuchos, repuestos y mercaderías en general, en establecimientos habilitados, plataformas, redes sociales y todo medio o punto de venta habilitado, pudiendo comercializar productos de bazar, ferretería, electrónicas, electricidad, de la industria en general, oficinas y artículos para el hogar, sean de uso domestico y limpieza. b) La prestación de servicios de fotocopiado, impresión digital, digitalización, ploteo, anillado, laminado, plastificado, encuadernación y terminación de documentos y trabajos gráficos. 4) Capital Social \$ 1.000.000 compuesto por 1.000.000 cuotas, \$ 1 v/n c/u, suscriben 500.000 cuotas c/u y se integra un 25%. 5) Prescinde sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre: 31/12. Sede Social Ramón Falcón 6841 CABA. El Gerente acepta el cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 21/09/2026 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - Tº: 100 Fº: 21 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 Nº 74586/26 v. 08/10/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

CUBYTECH S.R.L.

Constitución: escritura del 25/9/26 Registro 1202 CABA. 1) Socios: Verónica Salomon, 31/5/74, divorciada, DNI 23992872, CUIT 27-23992872-8, abogada; argentina, Beruti 3219 piso 9 departamento "B" CABA; y Milena Trinidad Sosa, 4/4/2000, soltera, argentina, DNI 42543988, CUIT 27-42543988-5, comerciante, Gascón 826 Piso 11 departamento "J" CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Comercialización, importación, representación y distribución de software, hardware, artículos y accesorios electrónicos; realizar cualquier otra actividad complementaria al objeto social. Para la consecución de su objeto, la sociedad podrá efectuar todos los actos y contratos permitidos por las leyes, adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, teniendo plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, incluso adquirir o enajenar bienes registrables, locar o sublocar, intervenir en actuaciones ante entidades financieras y bancarias y otorgar toda clase de poderes generales o especiales. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con títulos habilitantes. 4) Capital: \$ 1.000.000, dividido en 1000 cuotas de \$ 1000 valor nominal. Suscriben Verónica Salomón 900 cuotas; y Milena Trinidad Sosa 100 cuotas. 5) Sede: Malabia 367 CABA. 6) Administración y representación: Uno o mas gerentes, socios o no. Gerente: Verónica Salomón, quien constituye domicilio especial en la sede social sita en Malabia 367 CABA. 7) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 25/09/2026 Reg. N° 1202.

Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74583/26 v. 08/10/2026

DASUR S.R.L.

30717520633 Por Acta de Gerencia del 09/09/2026 se resolvió trasladar la sede social a Av. Santa Fe 1531, piso 5.º CABA. Por reunión de socios del 10/09/2026 se ratificó dicho traslado y se reformó el artículo segundo del contrato social, que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL. La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o en el extranjero, a la fabricación, formulación, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, mezcla, distribución, compra, venta mayorista y minorista, permuta, consignación, representación, importación y exportación de todo tipo de productos de limpieza, aseo, desinfección, sanitización, higiene y mantenimiento, sean estos de uso doméstico, comercial, institucional, industrial, hospitalario o automotor. Queda comprendida asimismo la producción, compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas químicas, esencias, colorantes, envases, insumos, maquinarias y herramientas vinculadas con la industria de la limpieza y la sanidad ambiental. Asimismo, podrá prestar servicios de picking, almacenamiento, logística, distribución y transporte terrestre de carga general, pesada y liviana, de mercaderías, sustancias líquidas o sólidas, productos químicos, inflamables y/o peligrosos y bienes de toda clase, propios o de terceros, con sujeción a las autorizaciones, habilitaciones y demás requisitos exigidos por la normativa aplicable. Podrá asimismo realizar operaciones de importación, exportación, representación, distribución, mandato, comisión y consignación vinculadas con las actividades comprendidas en el objeto social, así como efectuar inversiones y administrar fondos propios, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra actividad que requiera autorización especial mientras ésta no haya sido obtenida. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el cumplimiento de su objeto social y que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 10/09/2026

Esteban Paez - T°: 66 F°: 766 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74166/26 v. 08/10/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

DINAMICA INYECCIÓN S.R.L.

Constitución: 1) y 8) Socios y Gerentes: Marcelo Fabian PUGLIESE, DNI 18.267.531, 30/11/66, suscribe 30.000 cuotas y Marina Susana ARGUL, DNI 24.341.321, 31/12/74, suscribe 20.000 cuotas; ambos argentinos, empresarios, divorciados con domicilio real en El Guira 2585 de Ciudad Evita, Partido La Matanza (Prov. Bs. Aires) y especial en la Sede Social. 2) 01/10/26 3) DINAMICA INYECCIÓN S.R.L. 4) Boyacá 1994 piso 2 Dpto. "10" CABA 5) COMERCIALES: Importación, exportación, compra, venta, consignación, permuta, alquiler, distribución, leasing y todo tipo de comercialización de productos y artículos en general, y especialmente de vehículos automotores, nuevos o usados, de fabricación nacional o extranjera, pudiendo actuar como concesionaria, representante, agente, gestora y/o bajo cualquier otro título; así como la comercialización de repuestos, autopartes, accesorios, neumáticos, lubricantes, insumos, herramientas, maquinarias, equipos y partes de carrocería vinculados con la industria automotriz. MECÁNICA AUTOMOTOR: La prestación de servicios de mecánica integral, mantenimiento, diagnóstico, revisión, reparación, acondicionamiento, restauración y servicio técnico de automotores y todo tipo de vehículos, sus motores, sistemas, componentes y partes; comprendiendo mecánica general, electricidad y electrónica, sistemas de inyección, transmisión, dirección, suspensión, frenos, escape, refrigeración, climatización, lubricación, chapa y pintura, alineación, balanceo, neumáticos y demás servicios vinculados con el mantenimiento y reparación de vehículos. La instalación, reparación, sustitución, adaptación y mantenimiento de repuestos, piezas, componentes, equipos y accesorios para automotores. GAS NATURAL COMPRIMIDO (GNC): Taller de montaje de GNC (TDM), Productor de equipos completos de GNC (PEC), centro de revisión periódica de cilindros (CRPC), importador (IMP) y fabricante (FAB). IMPORTACION Y EXPORTACION: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes relacionados con su objeto. PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES: La constitución, integración y participación en sociedades constituidas o a constituirse, en el país o en el extranjero, pudiendo actuar como socia, accionista o titular de partes de interés, cuotas o participaciones sociales; suscribir e integrar capital, adquirir, mantener, administrar, transferir y enajenar acciones, cuotas y demás participaciones societarias, así como ejercer los derechos políticos y económicos derivados de ellas, todo ello con sujeción a los límites y demás disposiciones establecidos por la Ley General de Sociedades N.º 19.550 y la normativa aplicable. MANDATOS, SERVICIOS Y REPRESENTACIONES: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios y representaciones relacionados con su objeto. En todos los supuestos, cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. 6) 99 Años. 7) \$ 5.000.000,- dividido en 50.000 cuotas de v\$ n 100,- 9) Uno o más Gerentes socios o no en forma indistinta, por el plazo social. 10) 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 01/10/2026 Reg. N° 1461

JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 08/10/2026 N° 74505/26 v. 08/10/2026

ECOLUX S.R.L.

30-70918674-0 Acta unánime 13/4/26 reforma art. 5 de administración, lo adecua a normativa vigente, mantiene mandato gerencia igual que sociedad, administración plural conjunta.

Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/04/2026.

Andrea Victoria Jaime Irigoyen - T°: 44 F°: 532 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74155/26 v. 08/10/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

FARO ROMA S.R.L.

Por instrumento privado del 6/10/26. Rocio Marianela Mercado, DNI 39.459.074, nacida 4/2/96 y Facundo Nahuel López, DNI 37.991.099, nacido 30/11/93, ambos solteros, argentinos, comerciantes y con domicilio en Bolívar 731, CABA. Plazo 99 años Sede Caboto 421, Piso 6 Dpto 1 CABA Objeto: fabricación, compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución y consignación y cualquier otra forma de comercialización de bienes para el hogar, como colchones y sommers, blanquería, muebles de todo tipo, productos de decoración, adornos y enseres de diseño, piezas de iluminación y demás productos afines o conexas a las detalladas anteriormente, pudiendo participar en todo tipo de licitaciones, comprar, vender, importar y/o exportar, productos elaborados, mercaderías, materias primas, máquinas, herramientas, servicios, relacionados con su objeto social. Capital \$ 2.000.000 dividido en 2.000.000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u, suscripción: Mercado 1.800.000 cuotas y López 200.000 cuotas. Integran 25% en dinero en efectivo, saldo plazo de ley. Cierre ejercicio 31-05. Administración-Representación Legal Uso Firma 1 o más gerentes socios o no 99 años reelegible indistinta. Gerentes Rocio M. Mercado, domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 06/10/2026

Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74302/26 v. 08/10/2026

FINESTERRE AREA STUDIOS S.R.L.

Por Escritura Pública Nro. 790, 17/09/2026. Socios: José María AVENDAÑO, DNI 22.808.890, nacido 06/09/1972, empresario, posee 500.000 cuotas de \$ 10.- Capital \$ 5.000.000.- y Carla PISANO, DNI 24.752.455, nacida 26/07/1975, arquitecta, posee 500.000 cuotas de \$ 10.- Capital \$ 5.000.000.- ambos domiciliados en Ramos Mejía 2459, Lote 36, Beccar, San Isidro, Pcia Bs.As, y argentinos. Constituyen "FINESTERRE AREA STUDIOS S.R.L." por 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: FIDEICOMISOS: Celebrar contratos de fideicomiso inmobiliarios, de administración y/o en garantía, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria y/o beneficiaria, administrar los fondos fiduciarios y emitir certificados de participación y títulos de deuda. Para su actuación como sociedad fiduciaria, conforme con las normas legales y reglamentarias vigentes y para cumplir con el objeto mencionado, la misma podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios y actos jurídicos de cualquier naturaleza, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas y cuantas más facultades fueren necesarias. Adquirir el dominio de fiduciario de todo tipo de inmuebles, percibir los aportes de los fiduciantes y el producido de la venta de las propiedades inmuebles a los adquirentes, realizar los pagos que se requieran para la realización de las obras y proyectos objeto de cada uno de los fideicomisos que se administren, transferir a los adquirentes y/o a los beneficiarios y/o sus cesionarios las propiedades inmuebles que le corresponden según los instrumentos que oportunamente se otorguen.- CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, debiendo ser realizadas dichas tareas a través de profesionales con título habilitante para tales actos; así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo corretaje; el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, el Desarrollo de emprendimientos urbanísticos tanto para residencia permanente como para fines de semana y/o turístico así como complejos y/o conjuntos de casas, departamentos y hoteles, desarrollo de fideicomisos inmobiliarios, incluso participando como Fiduciante; acuerdos de inversión, UTE y consorcios de desarrollos inmobiliarios. Participar en toda clase de negocios, empresas y/o emprendimientos, en cumplimiento de su objeto social. Asimismo, la sociedad podrá: (a) adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto social, y cualquier otra norma que le sea aplicable; (b) fundar, constituir, asociarse con, o participar en personas jurídicas de todo tipo constituidas y/o a constituirse en el país o en el extranjero mediante cualquier medio incluyendo, aunque no limitándose a aportes de capital, compra de acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados; (c) prestar servicios y/o ejercer o desempeñar representaciones comisiones consignaciones, servicios y/o mandatos para sí o a favor de terceros, siempre dentro de las actividades permitidas según el objeto social descripto. (d) celebrar toda clase de convenios, compra y venta de derechos y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por el profesional con el título habilitante. Capital \$ 10.000.000.- Cantidad de cuotas 1.000.000, valor cuotas: \$ 10, cierre de ejercicio 31/12. Gerente: José María AVENDAÑO. Domicilio especial de gerentes y sede social: Maipú 1210, piso 8°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 790 de fecha 17/09/2026 Reg. N° 2084.

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74287/26 v. 08/10/2026

GLAMPING SOUL S.R.L.

30-71665239-0 GLAMPING SOUL S.R.L. Se comunica que por Reunión de socios de fecha 2/10/2026 se resolvió por unanimidad incorporar al estatuto el artículo tercero bis, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO BIS: IMPACTO SOCIAL Y AMBIENTAL. En el desarrollo de las actividades descriptas en el objeto social, la Sociedad, además de crear valor económico, procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta.". Asimismo, por unanimidad se resolvió modificar el artículo octavo del estatuto, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO OCTAVO: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno a dos gerentes administradores, socios o no, quienes ejercerán tal función en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad.- En tal carácter tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere facultades expresas conforme al artículo 375 Código Civil y Comercial de la Nación, artículo 9° del decreto ley 5965/63, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos comprar, gravar, vender inmuebles, muebles, créditos y derechos, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, y demás instituciones de crédito, establecer agencias, sucursales, u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes especiales, generales, de administración, judiciales u otros, con o sin facultad de sustituir, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad.- En consecuencia podrá: a) Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, concurrir ante los tribunales judiciales, administrativos, fiscales o municipales en cualquier jurisdicción y fuero en que la sociedad fuese actora, demandada o interesada, con todas las facultades necesarias, pudiendo también comprometer en árbitros o amigables componedores y querellar criminalmente; b) Adquirir el dominio, condominio, usufructo o la nuda propiedad de toda clase de bienes inmuebles, muebles, títulos, créditos, acciones u otros valores, por compra, dación en pago, permuta, o cualquier otro título oneroso o gratuito, y transferir el dominio o condominio de los bienes sociales, sea por venta, permuta, dación en pago u otro título oneroso y gravarlos con hipoteca o prendas de cualquier naturaleza, con la limitación que más adelante se relacionará, pactando en cada caso de adquisición o enajenación, los precios, formas de pago y demás condiciones de las operaciones, con facultad para pagar o percibir los precios, al contado o a plazo, dar o tomar la posesión de los bienes materia del acto o contrato y suscribir los correspondientes instrumentos privados o públicos que resultaren necesarios; c) Tomar dinero prestado con o sin garantías reales o personales; comprometer a la Sociedad como fiadora, avalista y otorgar otras garantías, con las limitaciones que más adelante se relacionarán; d) Constituir y aceptar prendas de cualquier naturaleza, hipotecas y cederlas y/o subrogarlas, con las limitaciones que más adelante se relacionarán; e) Abrir cuentas corrientes, girar cheques o giros con provisión de fondos o autorización expresa para girar en descubierto, emitir, aceptar, descontar, endosar y avalar letras de cambio, vales, pagarés, cheques y demás papeles de comercio; f) Efectuar toda clase de operaciones con los Bancos Oficiales Nacionales, Provinciales y Municipales y mixtos o privados del país o del extranjero, creados o a crearse, aceptando sus cartas orgánicas y reglamentos; g) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos o limitarlos, celebrar contratos de locación como locador o locatario; h) Nombrar y remover empleados, determinar sus funciones y remuneraciones; i) Cobrar y percibir todas las sumas de dinero, valores y bienes que se adeuden a la sociedad por operaciones al contado o a plazos y en los términos y oportunidades convenidos con anterioridad o que se estipulen en adelante; exigir y dar recibos, cartas de pagos y demás resguardos; j) Constituir domicilios especiales; y k) Dar los bienes de la sociedad en depósito o en consignación, constituirla en depositaria o consignataria y obligarla como locadora o locataria de obras y servicios. Se deja constancia que la gerencia no podrá comprometer a la sociedad constituyendo fianzas o garantías a favor de terceros, en operaciones ajenas al objeto social. Para el supuesto de venta de inmuebles, constitución de hipotecas, prendas, otorgamiento de fianzas, avales y otras garantías será necesario que la gerencia cuente con la aprobación unánime de todos los socios que representen el cien por ciento del capital social. En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad". A su vez, se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de la sociedad a la calle Bartolomé Mitre 1371, Piso 3°, departamento "G" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, manteniéndose la jurisdicción y sin reformarse artículo por cambio de domicilio. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios de fecha 02/10/2026

FEDERICO MARIO BONOMO ANDERSEN - T°: 134 F°: 499 C.P.A.C.F.

GRUPO MALUPA S.R.L.

1) 30/09/2026 2) Máximo FIUMARA SALICETI, D.N.I. 36.158.297, C.U.I.T. 20-36158297-8, argentino, nacido el 21/05/1991, empresario, soltero, domiciliado en la Avenida Bartolomé Mitre 3084, Localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Luca FIUMARA SALICETI, D.N.I. 37.805.754, C.U.I.T. 20-37805754-0, argentino, nacido el 13/08/1993, empresario, soltero y Paloma FIUMARA SALICETI, D.N.I. 42.646.642, C.U.I.T. 27-42646642-8, argentina, nacida el 29/05/2000, odontóloga, soltera, ambos domiciliados en la calle Manuel Ugarte 3617, piso 8°, departamento "A", C.A.B.A. 3) "GRUPO MALUPA S.R.L." 4) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el R.P.C.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Proveer de estructura material y empresarial necesaria para instalar establecimientos asistenciales, médicos, odontológicos, centros odontológicos, consultorios, clínicas y sanatorios, diagnóstico por imágenes y demás prestaciones complementarias vinculadas con la actividad odontológica, y proveer a la organización, explotación y administración de los mismos, inclusive por sistema de obras sociales, prepagas o particulares.- b) Compra y venta, distribución, comercialización, representación, elaboración, importación y exportación de todo tipo de materiales e instrumental médico y odontológico, insumos médicos descartables, accesorios, insumos quirúrgicos y ortopédicos, sillones odontológicos, máquinas, equipos e implementos y aparatos de uso odontológico.- c) Realizar cualquier otra actividad complementaria, subsidiaria, derivada o accesoria a las actividades comprendidas en su objeto social que resulten convenientes y/o necesarias para la consecución del mismo y podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas respecto de las actividades comprendidas en el objeto social.- Toda actividad que en virtud de la materia, está reservada de acuerdo a las respectivas reglamentaciones a profesionales con título habilitante, será realizada por la sociedad, únicamente, a través de los mismos.- 6) El capital social se fija en la suma de PESOS NUEVE MILLONES (\$ 9.000.000) dividido en nueve millones (9.000.000) de cuotas iguales de un peso (\$ 1) de valor nominal cada una y de un voto por cuota.- Máximo Fiumara Saliceti suscribe tres millones (3.000.000) de cuotas; Luca Fiumara Saliceti suscribe tres millones (3.000.000) de cuotas; y Paloma Fiumara Saliceti suscribe tres millones (3.000.000) de cuotas. 7) La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, durando en su cargo todo el término de duración de la sociedad pudiendo ser removidos con las mayorías del artículo 160 de la L.G.S. 8) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) El ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año. 10) Sede Social: Manuel Ugarte 3617, piso 8°, departamento "A", C.A.B.A. 11) Se designa a Luca Fiumara Saliceti como Socio Gerente, quien constituye domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº116 de fecha 30/09/2026 Reg. Nº1187.

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 08/10/2026 Nº 74581/26 v. 08/10/2026

HAMBRE DE GLORIA DEPORTES Y EVENTOS S.R.L.

Escritura 31/8/26. 1) Nicolás Antonio Daparo, DNI 37200834, 12/1/93, soltero, comerciante, Magdalena 3102, Lanus, Pcia Buenos Aires, 80 cuotas sociales; Alexis Nahuel Barreto Civico, DNI 34270656, 25/1/89, casado, empleado, Costa Rica 4832 depto. 2 CABA, 100 cuotas sociales; Pablo Andrés Vitro, DNI 27658278, 13/9/79, soltero, lic en administración, Avellaneda 1148 piso 3 depto F CABA, 60 cuotas sociales; Leandro Ariel Arhancet, DNI 32121855, 12/12/85, casado, empleado, 9 de Julio 2365 5, Lanus Este, Pcia. Buenos Aires, 60 cuotas sociales; Matias Ariel Buonocore, DNI 40895028, 24/2/98, soltero, comerciante, Gaebeler 872, Lanus Este, Pcia. Buenos Aires, 20 cuotas sociales; y Emmanuel Germán Cavallaro, DNI 30364541, 24/8/83, soltero, comerciante, Av Regimiento de Patricios 1052 depto 219 CABA, 80 cuotas sociales; todos argentinos. 2) HAMBRE DE GLORIA DEPORTES Y EVENTOS S.R.L. 3) Av. Regimiento de Patricios 1052 depto 219 CABA. 4) 30 años. 5) la instalación, administración y explotación de gimnasios, canchas, complejos deportivos. Organización de actividades deportivas y culturales, en salones o al aire libre. Organización de eventos. Elaboración, compra y venta, al por mayor y por menor, de todo tipo de alimentos y bebidas. Venta por mostrador, salón o delivery. Para su cumplimiento, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su objeto, pudiendo celebrar a tales fines, contratos de compra, venta, edición, concesión, fideicomiso, franchising, leasing, locación, otorgando las franquicias que resulten menester. 6) \$ 400000 dividido en 400 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Gerente: Alexis Nahuel Barreto Civico, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 181 de fecha 31/08/2026 Reg. Nº 612

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. Nº 3369

e. 08/10/2026 Nº 74441/26 v. 08/10/2026

IFASEC S.R.L.

CUIT N° 30-59898296-8 Por Acta de Reunión de Socias de IFASEC S.R.L. de fecha 18/07/2026 resolvió por unanimidad adoptar las siguientes decisiones, LAS CUALES IMPLICAN REFORMA DE CONTRATO SOCIAL Y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: PRÓRROGA DE DURACIÓN Y REFORMA CONTRACTUAL: Se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad por el término de noventa y nueve (99) años a contar desde el 01/01/2027, fijando su vencimiento definitivo para el día 31/12/2125. SÍ IMPLICA REFORMA DE CONTRATO SOCIAL: Se reformó la Cláusula Segunda. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA CONTRACTUAL: Se resolvió elevar el capital social de la suma inscripta previa de \$ 5,00 a la suma de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES (\$ 565.000.000,00), representado por 565.000.000 de cuotas sociales de valor nominal \$ 1,00 cada una. El incremento de \$ 564.999.995,00 se suscribe e integra: a) \$ 564.579.277,56 mediante capitalización del saldo total de la cuenta "Ajuste de Capital" del balance al 31/12/2025; y b) \$ 420.717,44 mediante aporte en dinero efectivo por las socias en proporción a sus tenencias (María Agustina Antinori 52% y Graciela May Zubiría 48%). SÍ IMPLICA REFORMA DE CONTRATO SOCIAL: Se reformó la Cláusula Tercera. MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN DE GERENCIA Y REFORMA CONTRACTUAL: Se resolvió modificar el régimen de administración y representación de la sociedad, autorizando que la gerencia pueda estar a cargo de una o más personas, socias o no socias, con actuación de carácter indistinto. SÍ IMPLICA REFORMA DE CONTRATO SOCIAL: Se reformó la Cláusula Cuarta. DESIGNACIÓN DE GERENCIA Y GARANTÍA (NO IMPLICA REFORMA): Se tomó razón de la cesación de hecho en sus cargos de los anteriores gerentes, Sres. Ernesto Joaquín Peña y Guillermo Alfredo Peña, por sus respectivos fallecimientos. Se designó como Gerentes Titulares de representación indistinta a: Doña MARÍA AGUSTINA ANTINORI (argentina, nacida el 20/12/1953, D.N.I. N° 11.551.133, C.U.I.T. N° 20-11551133-6, viuda, domiciliada en Avda. Callao N° 1.457, Piso 4° "A", CABA) y a Doña GRACIELA MAY ZUBIRÍA (argentina, nacida el 18/08/1948, D.N.I. N° 5.915.529, C.U.I.T. N° 27-05915529-1, viuda, domiciliada en Avda. Figueroa Alcorta N° 3058/60, Piso 7°, CABA). Las nombradas aceptaron los cargos, constituyeron domicilio especial en Cerrito N° 260, Piso 7, C.A.B.A., domicilio electrónico en info@estudioalvela.com.ar, declararon no ser PEP ni estar incursas en las inhabilidades del Art. 264 de la Ley N° 19.550, y constituyeron su garantía legal mediante caución juratoria. ESTA DESIGNACIÓN NO IMPLICA REFORMA DE CONTRATO SOCIAL. CAMBIO DE SEDE SOCIAL Y REFORMA CONTRACTUAL: Se resolvió trasladar la sede social a la calle Cerrito N° 260, Piso 7, C.A.B.A. (C.P. 1010). SÍ IMPLICA REFORMA DE CONTRATO SOCIAL: Se reformó la Cláusula Primera fijando el domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 18/07/2026.

Viviana Stella gambin - T°: 30 F°: 72 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74290/26 v. 08/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

INVESTORS LATAM S.R.L.

CUIT 30718577930. Por acta de reunión de socios del 8.9.2026 se reformó el artículo 3 del contrato social que quedó redactado así: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a toda clase de servicios, siempre y cuando ellos sean conexos y/o relacionados de manera directa o indirecta con las actividades del Agente Productor de Agente de Negociación comprendidas en la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831; la provisión y desarrollo de servicios de asesoramiento, búsqueda de financiamiento, refinanciaciones y negociaciones de deuda; e investigación en el área de la economía, negocios, comercial, empresarial, comercio exterior y todo tipo de organización, atención técnica, estudios de mercado, desarrollo de programas de promoción y emprendimientos y la administración de negocios, empresas, ya sean nacionales o extranjeras, y administraciones públicas, ya sea a nivel nacional, provincial o municipal, dejando constancia de que en todos los casos el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales o técnicos con título o matrícula habilitante será brindado a título personal por aquellos que especialmente pertenezcan o contrate la Sociedad. Asimismo, la sociedad podrá dedicarse a la prestación de servicios de gestión, procesamiento, administración, recaudación, percepción, conciliación, distribución y liquidación de cobranzas y pagos por cuenta y orden de terceros, actuando como agente de cobro y/o de pago, incluyendo la apertura, administración y operación de cuentas recaudadoras, cuentas controladas, mecanismos de barrido de fondos, esquemas de distribución o división de pagos (split payments), mandatos de cobranza y pago, y demás mecanismos destinados a la administración y aplicación de flujos de fondos; a actuar como mandatario, administrador y gestor de cobranzas, pagos y flujos financieros por cuenta y orden de terceros, pudiendo recibir, custodiar, administrar, aplicar, distribuir y transferir fondos afectados al cumplimiento de obligaciones determinadas, siempre en carácter de intermediario operativo y sin captar ahorro público ni realizar actividades reservadas a entidades financieras; al desarrollo, licenciamiento, administración y explotación de plataformas tecnológicas, digitales y electrónicas destinadas a vincular oferentes y demandantes de bienes, servicios, financiamiento, créditos, inversiones, cobranzas y pagos, incluyendo la prestación de servicios de marketplace, procesamiento de operaciones, conciliación, liquidación, administración de usuarios, gestión documental y demás servicios conexos; a la adquisición, administración, gestión, negociación, cobranza, cesión, transferencia, afectación en garantía, securitización privada y explotación económica de créditos, facturas, facturas de crédito electrónicas, cuentas por cobrar, derechos de cobro, contratos, instrumentos de crédito, activos financieros y demás derechos patrimoniales, propios o de terceros; a la administración y gestión de carteras de créditos, cuentas por cobrar y activos crediticios, propios o de terceros, incluyendo la estructuración de mecanismos de garantía, repago y administración de flujos asociados a dichos activos; a constituir, organizar, administrar, participar y/o intervenir en fideicomisos de administración, garantía, inversión, cobranza o cualquier otra naturaleza permitida por la legislación vigente, pudiendo actuar como fiduciante, beneficiario, fideicomisario y/o fiduciario cuando la legislación aplicable no requiera autorizaciones especiales o previa obtención de las mismas; y a emitir, librar, aceptar, avalar, negociar, adquirir, descontar, ceder, transferir, endosar y administrar toda clase de títulos valores, valores negociables, pagarés, cheques, facturas de crédito electrónicas, certificados de participación, títulos representativos de deuda y demás instrumentos financieros permitidos por la legislación vigente. A tal efecto, la Sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones; realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas y celebrar contratos de colaboración; publicitar sus servicios en cualquier medio de comunicación; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos, bonos y valores; aceptar y ejercer toda clase de mandatos y representaciones nacionales y extranjeras, consignaciones, intermediaciones y gestiones de negocios; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas expresamente aquellas reguladas por la Ley de Entidades Financieras, la intermediación financiera, la captación de ahorro público y toda otra actividad que requiera autorización especial no obtenida por la sociedad. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 08/09/2026

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74600/26 v. 08/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



IRIBARNE-REDONDO Y ASOCIADOS S.R.L.

Por Escritura N 249 del 05/10/2026, Fº 529, Reg 975 de CABA, ante la Esc. Josefina Bentin, los únicos socios Juan Martin Iribarne D.N.I. 26.069.718, C.U.I.T. 20-26069718-9, dom. Av. Santa Fe 2644, piso 6, dpto. "A", CABA y Susana Beatriz Redondo D.N.I. 16.606.663, C.U.I.T. 27-16606663-3, dom. San Ireneo 243, piso 4, dpto. "E", CABA, resolvieron por unanimidad reformar el contrato social de "IRIBARNE-REDONDO Y ASOCIADOS S.R.L." CUIT 30-71941937-9, inscrita en IGJ el 14/05/2026 bajo el N° 5057 del Libro 178 de S.R.L., adecuándolo a la Res. CD 49/2024 del CPCECABA: 1) Art. 1º: ratifica denominación y domicilio en CABA; 2) Art. 3º: el único objeto es proveer a los socios la estructura para ejercer las incumbencias profesionales de Contador Público (Ley 20.488); 3) Art. 5º: exige título de Contador Público matriculado en CPCECABA para los gerentes; 4) Art. 9º y Art. 13º: restringe la transferencia de cuotas e incorporación de herederos únicamente a Contadores Públicos matriculados en CPCECABA. La presente publicación es autorizada por Josefina Bentin, en su carácter de apoderada y autorizada según facultades otorgadas en la Cláusula Sexta de la Escritura Pública N° 249 de fecha 05/10/2026 RN 975. Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 05/10/2026 Reg. N° 975.

JOSEFINA BENTIN - Matrícula: 5732 C.E.C.B.A.

e. 08/10/2026 N° 74206/26 v. 08/10/2026

KAIROS EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

Constitución SRL. Escritura: 425, del 06/10/2026, folio 1.454. Socios: los cónyuges en 1ras. nupcias Manuel Bienvenido GONZALO IGLESIAS, nacido el 29/08/1986, empresario, DNI 32.636.512, CUIT 20-32636512-3 y Jessica Lorena CORONEL FERNANDEZ, argentina, nacida el 09/04/1990, empresaria, DNI 19.092.716, CUIT 23-19092716-4, ambos domiciliados en Superí 3745, departamento "A", Capital Federal. Duración: 100 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: A) Compra, venta, alquiler, importación, exportación y comercialización de bienes y servicios relacionados a la construcción; B) Compra, venta y/o alquiler de maquinaria y movimiento de suelos; C) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; D) Adquisición del dominio fiduciario de bienes, como así también a la administración y disposición de dichos bienes; realización de proyectos, construcción, refacción y comercialización de inmuebles.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos, y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes y/o por este estatuto. Capital: \$ 2.000.000 dividido en VEINTE MIL cuotas de CIENTO PESOS (\$ 100), valor nominal cada una.- Suscripción: Manuel Bienvenido GONZALO IGLESIAS suscribe Diez Mil (10.000) cuotas de Cien Pesos (\$ 100) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Un millón (\$ 1.000.000) y Jessica Lorena CORONEL FERNANDEZ suscribe Diez Mil (10.000) cuotas de Cien Pesos (\$ 100) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Un millón (\$ 1.000.000). TOTAL: VEINTE MIL (20.000) cuotas suscriptas. Administración: una o más personas, sean socios o no, quienes actuarán en el carácter de Gerentes por el término de duración de la sociedad. Representación Legal: Gerente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Gerente: Manuel Bienvenido GONZALO IGLESIAS, DNI 32.636.512, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Sede Social: calle Roque Pérez 2519, 7º piso, departamento "G" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 425 de fecha 06/10/2026 Reg. N° 813

ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 08/10/2026 N° 74625/26 v. 08/10/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

LEGOMARKET S.R.L.

Contrato Social del 05/10/2026: 1) Tong LI, 13/03/1982, DNI 93.647.654, CUIT 20-93647654-7, Av. Álvarez Jonte 5147, Planta Baja CABA, y, Feng CHEN, 25/05/1986, DNI 94.739.112, CUIT 20-94739112-8, Av. Álvarez Jonte 5145 CABA, ambos de nacionalidad china, solteros y comerciantes, 2) "LEGOMARKET SRL" 3) 99 años 4) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, almacenamiento, comercialización y distribución al por mayor y al por menor de productos elaborados, semielaborados, materias primas y todo tipo de sustancias alimenticias, de consumo humano y animal, conservas, productos cárneos y derivados, frutas, verduras y hortalizas, productos de granja, fiambres, embutidos, chacinados, productos lácteos, quesos y sus derivados, bebidas con o sin alcohol, productos envasados o a granel, golosinas, helados y afines, artículos electrónicos, del hogar, iluminación, electricidad y sus accesorios, herramientas manuales y mecánicas, accesorios para celulares, insumos de oficina y computación, artículos del rubro de regalería, cotillón, juguetería, librería, bazar, perfumería, higiene y limpieza, marroquinería, blanquería, indumentaria, calzados, y toda otro producto afín relacionado directamente con el giro de negocios de supermercados y tiendas polirubros. 5) \$ 10.000.000 representado por 10.000 cuotas sociales de \$ 1000 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, suscrito así: Tong LI, 7.000 cuotas y Feng CHEN, 3.000 cuotas. 6) Administración y representación: A cargo de los gerentes por plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. 7) Cierre Ejercicio: 31/12. 8) Sede: Av. Álvarez Jonte 5145 CABA, 9) Gerente: Tong LI, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 05/10/2026 SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/10/2026 N° 74599/26 v. 08/10/2026

LF DESARROLLOS S.R.L.

Por instrumento privado del 17/09/26. 1) LF DESARROLLOS S.R.L. 2) SOCIOS: Nicolás Alejandro Larsen, argentino, nacido el 05/07/1982, empresario, casado, DNI 29.698.089, CUIT 20-29698089-8 domiciliado en 3 de Febrero 1654 piso 5 CABA y María Victoria Burgauer, argentina, nacida el 19/11/1985, nutricionista, casada, DNI 31.827.989, CUIT 27-31827989-1, domiciliada en Av. Benavidez 566, UF 41 "B", Los Olmos, Tigre, Provincia de Buenos Aires. 3) PLAZO: 99 años. 4) SEDE: 3 de Febrero 1654 piso 5 CABA. 5) OBJETO: tiene por objeto, pudiendo realizarlo en el país o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Construir, reciclar, refaccionar, diseñar, ejecutar, remodelar, reparar, y desarrollar toda clase de inmuebles, propios o ajenos, públicos o privados, cualquiera fuere su destino, ya sea por construcción directa, mediante la contratación de terceros o mediante procesos licitatorios, incluyendo la realización de obras de infraestructura, urbanización, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, afectaciones al régimen de propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios y sus respectivas reglamentaciones, así como el desarrollo, promoción, inversión con capitales propios y/o de terceros, financiación, estructuración, administración y comercialización de todo tipo de emprendimientos y proyectos inmobiliarios; b) Comprar, vender, permutar, ceder, adquirir, enajenar, alquilar, arrendar, administrar y explotar propiedades inmuebles, por cualquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el loteo, urbanización, subdivisión y fraccionamiento de tierras, la constitución y adquisición de derechos reales sobre inmuebles y la realización de toda clase de actos de disposición, administración y explotación relacionados con los mismos; c) Constituir, aceptar, intervenir y participar en fideicomisos de cualquier naturaleza, especialmente como fiduciario, sin perjuicio de poder actuar como fiduciante, beneficiario, fideicomisario, adherente o en cualquier otro carácter permitido por la legislación aplicable, incluyendo la adquisición, administración, desarrollo, construcción y comercialización de bienes y proyectos afectados a fideicomisos; d) Realizar inversiones, aportes de capital, participaciones y emprendimientos vinculados directa o indirectamente con las actividades precedentemente indicadas, pudiendo celebrar toda clase de contratos, convenios, asociaciones, uniones transitorias y demás actos jurídicos necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto. Quedan expresamente excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran autorización especial de organismos públicos cuando la sociedad no cuente con la correspondiente habilitación. Toda actividad que se encuentre reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 10.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota. 7) SUSCRIPCIÓN: María Victoria Burgauer 900.000 cuotas y Nicolás Alejandro Larsen 100.000 cuotas. Integración 25%. 8) ADMINISTRACIÓN: a cargo de uno o más gerentes entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, por tiempo indeterminado. Gerentes María Victoria Burgauer y Nicolás Alejandro Larsen. Ambos directores fijan domicilio especial en la sede social. 9) REPRESENTACIÓN LEGAL: A cargo de los Gerentes en forma individual e indistinta. 10) CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 17/09/2026. FERNANDO GUSTAVO SASIAIN - T°: 71 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74297/26 v. 08/10/2026

MANTENIMIENTOS STONE WASH S.R.L.

Instrumento privado 23/9/26. 1) Leonel Cumelen Mapelli, 13/3/92, M. Bemúdez 4080, Santos Lugares, Pcia. Bs. As., DNI 36.702.601; Miguel Eduardo Mapelli, 10/2/47, Av. San Juan 1372 4° "B" CABA, DNI 8.704.024; ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) MANTENIMIENTOS STONE WASH S.R.L. 3) 99 años. 4) Construcción, trabajos en altura, reparación, mantenimiento. Pintura, impermeabilización, hidrolavado, albañilería; reparación y mantenimiento de fachadas, medianeras, terrazas, techos, balcones. Ejecución de obras y prestación de servicios para empresas, consorcios y organismos públicos. 5) \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas \$ 10 c/una: Miguel Eduardo Mapelli, 80.000 cuotas, Leonel Cumelen Mapelli, 20.000 cuotas. 6) 1 ó más gerentes. 7) 30/6. 8) Av. San Juan 1372 4° "B" CABA. 9) Gerente: Leonel Cumelen Mapelli, con domicilio especial en sede. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 23/09/2026
Antonio Fraga - T°: 109 F°: 239 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/10/2026 N° 74328/26 v. 08/10/2026

MARTE PRODUCCIONES S.R.L.

1) 05-10-2026. 2) Mariana HERNANDEZ, argentina, divorciada, nacida el 18-11-1973, empresaria, con D.N.I. N° 23.518.431, con domicilio real en Guatemala 5820, CABA; y Carla Estefanía NICASTRO, argentina, soltera, nacida el 25-01-1987, empresaria, DNI 32.949.157, con domicilio real en Jorge Newbery 4490, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, organización, preparación, coordinación, difusión, promoción y planificación de eventos de todo tipo, espectáculos, shows, exposiciones, muestras; destinados a empresas, personas, asociaciones deportivas o civiles; explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías, patios de comidas y/o salones, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Mariana HERNANDEZ, con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 30-06 de cada año. 8) Av. Santa Fe 2440, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado constitutivo de fecha 05/10/2026
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 08/10/2026 N° 74351/26 v. 08/10/2026

MURANI S.R.L.

Escritura 1/10/2026 Facundo Nicolas PISANI, 12/9/1996, DNI 39.775.272, CUIT 20-39775272-1, empresario, domicilio Hipolito Yrigoyen 3552, piso 1 departamento B, Caba y Martin Ignacio MURAD, 17/2/1995, DNI 38886539, CUIT 20-38886539-4, administrativo, domiciliado en Don Bosco 3581, Caba, ambos argentinos y solteros. 90 años. la elaboración, comercialización, distribución, compra y venta de productos de panadería, cafetería y servicios de lunch. \$ 50.000.000 equivale a 50000 cuotas. Cada socio suscribe 25000000 equivalente 25000 cuotas. Gerente Martin Ignacio Murad y Facundo Nicolas Pisani, ambos domicilio especial en sede Suarez 3320, piso 5 departamento D, Caba. 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 310 de fecha 01/10/2026 Reg. N° 2059
Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74284/26 v. 08/10/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

NEWPORT HOBBIES S.R.L.

1) Por Instrumento privado del 05/10/2026. 2) NEWPORT HOBBIES SRL. 3) Matías Leandro ROGEL MASCARO, DNI 40.731.665, CUIT 20-40731665-8, 21/10/1997, domicilio real y especial Quito 4121, piso 11°, depto. "A", CABA; Pablo Ezequiel PERINETTI, DNI 38.789.636, CUIT 20-38789636-9, 10/01/1995, domicilio real y especial Teodoro García 3504, piso 3° depto. "B", CABA; y Sebastián Rodrigo MORIÑIGO, DNI 38.658.237, CUIT 20-38658237-9, 07/01/1995, domicilio real y especial Guillermo Rawson 3583, CABA. 4) La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: a) COMERCIALES Y DE IMPORTACIÓN: Mediante la importación y exportación, compra, venta, permuta, consignación, acopio, distribución, representación, comisión y comercialización al por mayor y al por menor de todo tipo de bienes de consumo, mercaderías, productos terminados, materias primas, insumos y maquinarias b) COMERCIO ELECTRÓNICO Y SERVICIOS DIGITALES: La comercialización de los bienes descriptos en el apartado anterior a través de plataformas de comercio electrónico (e-commerce), sitios web propios o de terceros, portales digitales, aplicaciones móviles, redes sociales y cualquier otro canal digital o medio tecnológico de comunicación y venta desarrollado o a desarrollarse. c) LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN: La gestión, almacenamiento, empaque, distribución, flete, despacho y entrega de mercaderías propias o de terceros vinculadas a la actividad comercial de la sociedad, así como la contratación de servicios de logística integrada y soluciones de última milla. 5) QUITO 4121, PISO 11°, DEPTO. "A" (C1212ABK) C.A.B.A. 6) 99 años. 7) capital social \$ 900.000.-, dividido en 900.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal y un voto cada una: Matías Leandro ROGEL MASCARO; Pablo Ezequiel PERINETTI, y Sebastián Rodrigo MORIÑIGO, aportan y suscriben cada uno \$ 300.000.-, es decir 300.000 cuotas, integrando \$ 75.000.-; Suscripción capital \$ 900.000.-, integración \$ 225.000, plazo integración 2 años. Aumento capital conforme Art. 188 Ley 19.550. 8) Cierre ejercicio 30/04. 9) Gerente: Matías Leandro ROGEL MASCARO, mandato: duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO CONSTITUTIVO de fecha 05/10/2026. Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74234/26 v. 08/10/2026

NODO LOGISTICS S.R.L.

Constitución por escritura n° 166 del 24/09/2026 pasada al f° 534 del Registro 1833 CABA.- 1) "NODO LOGISTICS S.R.L." 2) Guido CAMPANERO, argentino, nacido el 17/06/1988, casado en 1ras nupcias con Maria Cielo Venero, empleado, DNI. 33.862.868, CUIL 20-33862868-5 domiciliado en Dorrego 2693 p. 3 depto. A, CABA y Martín MONKOWSKI, argentino, nacido el 15/05/1979, casado en 1ras nupcias con Paola Valeria Yansenson, comerciante, DNI. 27.387.147, CUIT 20-27387147-1, domiciliado en Echeverría 2962 p. 2 depto. A, CABA 3) 99 años.- 4 La sociedad tiene por objeto la realización de actividades como agente de carga internacional y operador logístico integral comprendiendo la realización y recepción de embarques, consolidación y desconsolidación de mercancías y/o carga, emisión de los documentos propios de su actividad, la prestación de servicios especializados en materia de logística de transporte por vía marítima, aérea, terrestre, fluviales y/o multimodales nacionales e internacionales, la administración de transporte, administración de almacén, almacenamiento y bodegaje, distribución de productos de terceros, y, en general, en cualquier área relacionada con el manejo eficiente del almacenaje y distribución de productos de terceros, aduanas y/o cualquier actividad en su calidad de transitario "Freight Forwarder"; a la organización, adquisición, mantenimiento y operación del equipamiento especializado necesario para el desarrollo del objeto social. También podrá adquirir, operar, vender, importar y exportar toda clase de productos y servicios relacionados con el objeto social, coordinar su transporte y distribución por tierra, mar y/o aire y brindar servicios de "courrier", mensajería y paquetería nacional e internacional. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 5) Sede Social: Dorrego 2693 Piso 3° Departamento "A", CABA.- 6) \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota.- Suscripción: Guido Campanero 9.000 cuotas y Martin Monkowski 1.000 cuotas.- 7) La Dirección y la Administración de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes socios o no por el plazo de duración de la sociedad.- Prescinde de la sindicatura.- 8) Gerente: Guido Campanero quien aceptaron los cargos y constituye domicilio especial en la sede social.- 9) 31/8 de c/año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 24/09/2026 Reg. N° 1833. Maria Cecilia Vazquez - Matrícula: 4785 C.E.C.B.A.

e. 08/10/2026 N° 74579/26 v. 08/10/2026

PANIFICADORA SANTO TOME S.R.L.

PANIFICADORA SANTO TOME S.R.L.- Rectificatoria de la Publicación del 2/09/2026, T. I. 62406/26. Por error se consignó mal la suscripción del capital social, por escritura 31 del 06/10/2026 pasada al folio 100 del Registro 86 de esta Ciudad, se corrigió dicho error siendo la correcta: Celestino Antonio LOPEZ; suscribe 5000 cuotas, equivalentes a \$ 5.000.000 y Santiago Lautaro LOPEZ, suscribe 5000 cuotas, equivalentes a \$ 5.000.000 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 06/10/2026 Reg. Nº 86
Jacobo Eduardo Aguirre Claret - Matrícula: 2606 C.E.C.B.A.

e. 08/10/2026 Nº 74298/26 v. 08/10/2026

PAZ COMERCIO S.R.L.

Por instrumento de fecha 21/9/26. Hugo Sebastián Neto, CUIT 23-24862026-9, nacido el 16/6/1975, DNI 24.862.026, domiciliado en Cruz del Sur 3876, San Miguel, Pcia Bs As, GERENTE; y Demián Maximiliano Cruz, CUIT 20-48513562-7, nacido el 9/2/2008, DNI 48.513.562, domiciliado en Lynch 540, Bernal, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. 1) PAZ COMERCIO SRL; 2) Plazo: 99 años 3) a) La importación, exportación, adquisición, representación, distribución y comercialización mayorista y minorista de indumentaria, calzado, textiles, artículos de uso personal, telas, electrónica, insumos y mercaderías afines, en establecimientos habilitados y por plataformas, redes sociales y todo medio o punto de venta habilitado. b) La confección, corte, costura, bordado, estampado y terminación de prendas de vestir, accesorios y otros productos textiles, por cuenta propia o de terceros, con el acondicionamiento y empaque de sus productos. 4) Capital Social \$ 2.000.000 compuesto por 200.000 cuotas, \$ 10 v/n c/u, suscriben 100.000 cuotas c/u y se integra un 25%. 5) Prescinde sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre: 31/12. Sede Social Zelarrayán 1235 CABA. El Gerente acepta el cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 21/09/2026
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - Tº: 100 Fº: 21 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 Nº 74618/26 v. 08/10/2026

PH7 GLOBAL S.R.L.

CUIT 30-71520704-0 – Complementario del aviso publicado con fecha 22/09/2026, Nº 68928/26. Se rectifica dicho aviso solo en cuanto se agrega piso 3º, Of. "B", al domicilio especial consignado del Sr. Osiris Nelson Varela. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/07/2026
VALENTINA SPINELLI FERNANDEZ - Tº: 146 Fº: 488 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 Nº 74506/26 v. 08/10/2026

PHD TRADING S.R.L.

Se constituyó la sociedad por Esc. Nº 75, del 06/10/2026, ante la Escribana Nancy Andrea FARHI, Fº 281 del Reg. 2043 a su cargo, SOCIOS: Harish DAGIA, indio, 22/12/1972, casado en primeras nupcias con Bhawna Khatri, DNI 93.260.746, CUIT 20-93260746-9, y Priyansh DAGIA, brasilero, 15/09/2004, soltero, DNI 94.094.172, CUIT 20-94094172-6, ambos empresarios, domiciliados calle Bulnes 2240, piso 19º, depto "D", CABA.- PLAZO: 99 años.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: venta, importación, exportación, fabricación, consignación, comercialización, distribución mayorista y minorista, por todos los canales de venta de artículos electrónicos, del hogar, iluminación, electricidad y sus accesorios, herramientas manuales y mecánicas, accesorios para celulares, insumos de oficina y computación, artículos del rubro de regalería, cotillón, juguetería, librería, bazar, cristalería, perfumería, limpieza, marroquinería, indumentaria, papelería y toda otra actividad relacionada, anexa o derivada que se vincule con el objeto social. CAPITAL SOCIAL: \$ 169.400.000, representado por 169.400 cuotas, de \$ 1.000.- valor nominal c/u.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de agosto de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 LGS; liquidación a cargo del gerente.- SEDE SOCIAL: Av. Corrientes 2763, piso 6º, oficina 2 CABA.- GERENTE: Harish DAGIA, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la Sede Social.- Harish DAGIA, 118.580 cuotas, y Priyansh DAGIA, 50.820 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 75 de fecha 06/10/2026 Reg. Nº 2043
MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 08/10/2026 Nº 74634/26 v. 08/10/2026

RADIOTERAPIA SAN JUSTO S.R.L.

Karin Giselle TEMPELDINER 53 años DNI 23464532 casada domicilio Melincué 2640 CABA médica Leandro Carlos MARTELLETTI de 44 años DNI 29246961 casado domicilio Avenida del Libertador 2326 piso 5 CABA empresarios argentinos. Escritura 57 del 5/10/2026 Escribana Ariana Nemirovsky Registro 1107 Denomina RADIOTERAPIA SAN JUSTO S.R.L. Domicilio Camargo 694 piso 3 departamento B CABA Objeto: Tiene por objeto brindar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, el servicio médico-asistencial integral y/o parcial a pacientes en general y en especial a quienes requieran de radioterapia para fines diagnósticos y/o terapéuticos en todas las formas existentes o a crearse, abarcando obras sociales, hospitales e instituciones de salud, así como la gestión administrativa médico-hospitalaria derivada de su actividad; y la compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, representación y consignación de todo tipo de insumos, materiales descartables, material radioactivo, prótesis, implantes, medicamentos, aparatos, equipos softwares y elementos médicos y asistenciales en general. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital \$ 10.000.000 dividido 100000 acciones \$ 100 cada una suscriptas 100% por socios Karin Giselle Tempeldiner 50000 cuotas representativas de \$ 5.000.000 Leandro Carlos Martelletti 50000 cuotas representativas de \$ 5.000.000 Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato. Gerente: Karin Giselle Tempeldiner domicilio especial en Camargo 694 piso 3 departamento B CABA Cierre de ejercicio 31/7 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 05/10/2026 Reg. Nº 1107 ARIANA DENIS NEMIROVSKY - Matrícula: 5388 C.E.C.B.A.

e. 08/10/2026 Nº 74160/26 v. 08/10/2026

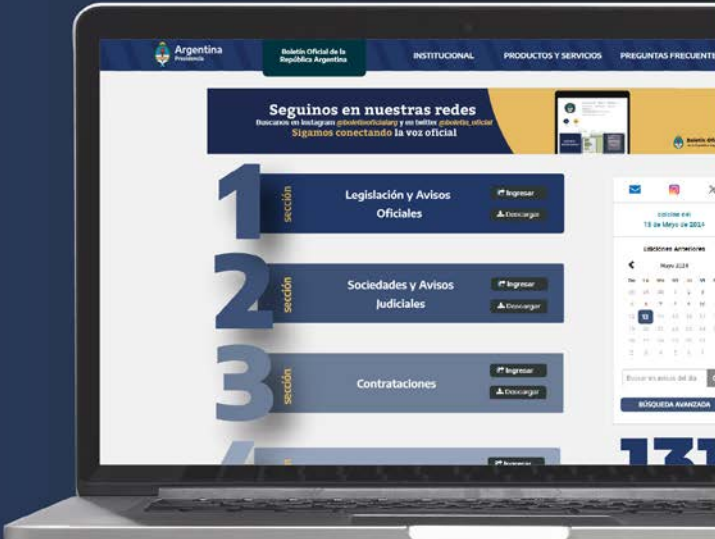
SAFE SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

CUIT: 30-71939590-9.- Por Reunión Unánime de socios del 02/10/26 se resolvió: 1) Cambiar la denominación modificándose el Artículo 1º: La sociedad se denomina "SAFECORP SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L." (continuadora de SAFE SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.) 2) reformar el Artículo 2º. DOMICILIO. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"- Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 02/10/2026. María Silvia Ramos - Tº: 13 Fº: 274 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 Nº 74301/26 v. 08/10/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



La imagen muestra una laptop con la web del Boletín Oficial de la República Argentina. En la pantalla, se ven secciones numeradas: 1. Legislación y Avisos Oficiales, 2. Sociedades y Avisos Judiciales, y 3. Contrataciones. A la derecha, hay un panel de accesibilidad con el título 'Accesibilidad' y una 'X' para cerrar. Este panel contiene varias opciones: 'Texto a voz', 'Saturación', 'Cursor', 'Contrastes', 'Resaltar links', 'Resaltar títulos', 'Color de los títulos', 'Color del fondo', 'Color del texto', 'Tamaño de fuente', 'Espaciado horizontal', y 'Espaciado vertical'. En la parte inferior izquierda de la laptop, se ven los logos del 'Boletín Oficial de la República Argentina' y la 'Secretaría Legal y Técnica, Presidencia de la Nación'.

SCALAR LATAM S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 09/06/2026, se constituyó la sociedad "SCALAR LATAM S.R.L.". (1) Socios: (i) Scalar Argentina LLC, C.D.I. N° 30-71924751-9, una sociedad debidamente constituida y existente de conformidad con las leyes del Estado de Utah, Estados Unidos de América, inscripta en la Inspección General de Justicia en los términos del artículo 123 de la Ley N° 19.550 con fecha 15/05/2025, bajo el N° 501, L° 63, T° B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, con domicilio en Argentina en Gorriti 6046, Of. 208, C1414BKN, CABA; y (ii) Luis Pablo Coronel, D.N.I. N° 23.695.180, C.U.I.T. N° 20-23695180-5, argentino, casado, Contador Público, nacido el 23/11/1974, con domicilio real en Buitrago 6898, Quintas de Argüello, CP 5000, Córdoba Capital, Prov. de Córdoba, Argentina. (2) Sede social: Ciudad de la Paz 237, Piso 8, Unidad 04, C1426AGC, CABA, Argentina. (3) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, incluyendo, mediante la constitución o participación en otras sociedades, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de asesoramiento integral y consultoría empresarial en gerenciamiento o de gerencia, auditoría y contabilidad general, economía, cumplimiento normativo, planeamiento, periciales, valoración y valuación de negocios y proyectos de inversión, y asesoría de riesgos, excluidas las operaciones previstas en la Ley número 21.526; y b) Diseño, desarrollo y puesta a punto de productos y servicios de software y de servicios informáticos y digitales, incluyendo la programación, producción y/o la distribución de programas de computación así como de sistemas por cualquier medio, creados o a crearse, especialmente el conocido como software y sus derivados, implementación, mantenimiento, puesta a punto de software que se elabore para ser incorporado en procesadores (software embebido o empotrado), soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario, y todas aquellas actividades relacionadas con las actividades descriptas en el punto a) de este objeto social. Cuando por razón de la materia las actividades lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto. (4) Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público (Inspección General de Justicia). (5) Capital social: \$ 3.000.000, representado por 30.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma: (i) Scalar Argentina LLC: 28.500 cuotas (95%); (ii) Luis Pablo Coronel: 1.500 cuotas (5%). (6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Podrán elegirse suplentes para caso de vacancia. (7) Gerente Titular: Luis Pablo Coronel. Aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. (8) Gerente Suplente: Zachary Alan Nugent, Pasaporte N° 664057772, C.U.I.T. N° 27-60495308-7, estadounidense, casado, Valuador Profesional, nacido el 25/08/1981, con domicilio real en W. Blue Mesa Way 4114, South Jordan, 84009, Estado de Utah, Estados Unidos de América. Aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, C1001AAQ, CABA, Argentina. (9) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. (10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de Constitución de fecha 09/06/2026
JACQUES LE PERA - T°: 152 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74393/26 v. 08/10/2026

SENSUR EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

Constitución: Esc.114 del 2/10/2026 Registro 1194 CABA. Socios: Jorge Alejandro Barcelo, nacido el 4/3/66, DNI 17.951.566, CUIT 20-17951566-1, empresario; y Tessa Barcelo, nacida el 2/7/2007, DNI 48.174.010, CUIT 24-48174010-6, estudiante; ambos argentinos, solteros, domiciliados en Paraíso 2748, Chacras de Coria, Lujan de Cuyo, Provincia de Mendoza. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: 1. Hotelería y turismo: La explotación de hoteles y establecimientos destinados al alojamiento en general de personas, en las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, así como sus actividades conexas o relacionadas, explotación de hoteles, hostel, hospedajes, propiedad vacacional, tiempos compartidos, suites y/o similares. La empresa podrá prestar servicios por sí y/o asociada con y/o mediante terceros servicios de agencia y/o con fines turísticos y/o recreativos, servicio de hotelería, hospedaje, explotación de cabañas, bungalow, apartments, salones de usos múltiples, gastronomía, turismo aventura, y/o de transporte turísticos. La organización de excursiones y la prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo, individuales y/o grupales, nacionales o internacionales; y cualquier otra actividad relacionada con la comercialización tanto dentro como fuera del establecimiento hotelero de productos relacionados con dicha actividad. Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa,

complementaria o derivada, que directamente se vincule con ese objeto. 3. Financieras: mediante el aporte o la inversión de capitales propios a personas humanas o jurídicas, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; la constitución, adquisición, tenencia, administración, negociación y transferencia de acciones, cuotas y demás participaciones sociales; el otorgamiento de créditos, préstamos, mutuos y financiaciones en general, en moneda nacional o extranjera, con o sin garantía real o personal, a corto, mediano o largo plazo; la constitución, adquisición, cesión, transferencia, ejecución y cancelación de hipotecas, prendas y demás derechos reales de garantía; la compraventa, permuta, suscripción, colocación, negociación, administración y tenencia de títulos valores, debentures, obligaciones negociables, cuotapartes de fondos comunes de inversión, papeles de comercio y demás valores negociables, públicos o privados; el descuento y la negociación de facturas, pagarés, cheques, letras y demás documentos de crédito; las operaciones de leasing en carácter de dador o de tomador; la adquisición, administración, cesión y disposición de carteras de créditos propias o de terceros; el otorgamiento, a título oneroso, de fianzas, avales y garantías a favor de terceros, con o sin contragarantía; y la actuación como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario en fideicomisos no financieros, y como inversora en fideicomisos financieros. Quedan expresamente excluidas del objeto social las operaciones comprendidas en la Ley N.º 21.526 de Entidades Financieras y sus modificatorias, así como toda otra operación que requiera el concurso público de capitales o del ahorro público. La sociedad no realizará intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros, ni captará fondos del público bajo forma alguna, operando exclusivamente con capital propio. 2. Inmobiliario: Emprendimientos/ desarrollos bienes raíces: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones en cada caso. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la Sociedad puede realizar inversiones y aportes de capital a personas humanas y/o jurídicas; otorgar garantías reales o personales en garantía de obligaciones propias y/o a favor de terceros, actuar como agente de garantía, fiduciario y formar y celebrar contratos de colaboración empresarial y uniones transitorias de empresas; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; y otorgar créditos y financiaciones. Todas las actividades que requieran el ejercicio profesional serán realizadas exclusivamente por personas humanas con título habilitante y matrícula profesional vigente conforme a la legislación aplicable. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta y por el plazo de duración de la sociedad. Sede social: Viamonte 1145 piso 8 depto. B, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Gerentes: Jorge Alejandro Barcelo y Tessa Barcelo, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 02/10/2026 Reg. N° 1994
Veronica Gabriela Uviz D'Agostino - Matrícula: 5215 C.E.C.B.A.

e. 08/10/2026 N° 74615/26 v. 08/10/2026

SOCFASE SOCIEDAD FIDUCIARIA S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 30 de septiembre de 2026 se constituyó SOCFASE SOCIEDAD FIDUCIARIA S.R.L.

1) Socios: Segura, Cesar Gustavo, DNI 21.970.263, CUIT 20-21970263-9, argentino, casado, licenciado en administración, nacido el 24/12/1970; y Segura, Maria de los Milagros, DNI 46.335.360, CUIT 27-46335360-9, argentina, soltera, Bechiller, nacida el 31/12/2004, ambo domiciliados en 25 de Mayo 1461, San Fernando, Buenos Aires 2) Denominación: SOCFASE SOCIEDAD FIDUCIARIA S.R.L. 3) Sede Social: Cochrane Nro. 3124, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Objeto: suscribir contratos de fideicomiso, excluyendo los fideicomisos financieros, actuando como Fiduciante o Fiduciario, en un todo de acuerdo y cumplimentando lo dispuesto por el artículo 1666 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación y los términos de los contratos de fideicomiso en los cuales actúe como fiduciaria. 5) Plazo: Noventa y nueve (99) años. 6) Capital Social: PESOS SIETE MILLONES (\$ 7.000.000), representado por SETENTA MIL (70.000) cuotas de PESOS CIEN (\$ 100) valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad e integradas en un veinticinco por ciento (25%). 7) Administración y Representación: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. 8) Gerente Designado: Segura, Cesar Gustavo, DNI 21.970.263, CUIT 20-21970263-9, con domicilio especial constituido en la sede social. 9) Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUCION de fecha 30/09/2026.

SERGIO ADAN AVALOS - T°: 100 F°: 190 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74426/26 v. 08/10/2026

SOUYING S.R.L.

Por Escritura del 3/8/26, Bingqing LIN, 22/1/77, DNI 94010424, Sarmiento 2684, CABA y Haixiang LIN, 24/11/71, DNI 94010411, Santa María de Oro 267, Albardón, Pcia San Juan, ambos chinos, solteros, empresarios; "SOUYING SRL"; 99 años; Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comercialización y distribución al por mayor y/o al por menor de artículos electrónicos del hogar, iluminación, electricidad y sus accesorios, herramientas manuales y mecánicas, accesorios para celulares, insumos de oficina y computación, artículo del rubro de regalería, cotillón, juguetería, librería, bazar, perfumería, limpieza, marroquinería, blanquería, indumentaria, calzados, y toda otra actividad a fin relacionada directa o indirectamente con el giro de negocios de tienda poli rubros. Asimismo podrá ejercer también, mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, y realizar todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto principal; \$ 1000000, 1000 cuotas de \$ 1000 c/u, susciben 500 cuotas c/socio; 30/06; GERENTES: Bingqing LIN y Haixiang LIN, fijan domicilio especial en la Sede Social: Bartolomé Mitre 2692, Piso 3, Dto A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 224 de fecha 03/08/2026 Reg. N° 1528

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74473/26 v. 08/10/2026

SOXX S.R.L.

Contrato social del 23/09/26. Micaela Lujan FORBES, 26/5/1999, DNI 41918605, CUIT 27-41918605-3, domiciliado en Calle 31 3113, Berazategui, Pcia de Bs As; Megan Oriana SANCHEZ LEMES, 18/4/1999, DNI 41577973, CUIT 27-41577973-4, domiciliada calle 31 3120, Berazategui, ambas argentinas, solteras y comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto 1. Importación, exportación, representación, compra, venta, consignación, intermediación, corretaje, comercialización y distribución, dentro y fuera del territorio de la República, de toda clase de bienes, materias primas, maquinarias, equipos, insumos, mercaderías y artículos o productos de cualquier naturaleza; y en especial, de productos alimenticios, para el hogar, y/o de equipos o insumos de oficina; 2. Prestación de servicios de logística, almacenamiento, transporte, despacho aduanero, embalaje y consultoría relacionada con el comercio exterior; 3. Participación en licitaciones públicas o privadas, la gestión de franquicias y la representación de marcas nacionales o extranjeras; y 4. Compra, venta, comercialización, locación, importación y exportación de todo tipo de materiales, elementos, maquinarias, instalaciones, repuestos, productos y/o tecnología, destinados, relacionados o necesarios para el mejor desempeño y consecución de las actividades previamente relacionadas. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 10.000.000 divididos en 10.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal y con 1 voto c/cuota. Micaela Lujan Forbes suscribe 9500 cuotas y Megan Oriana Sanchez Lemes suscribe 500 cuotas. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/8. Gerente: Micaela Lujan Forbes, con domicilio especial en sede social: C. Manuela Pedraza 2130, Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 23/09/2026. Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74231/26 v. 08/10/2026

STORE BIKE S.R.L.

CUIT 30-71816128-9 Sociedad de Responsabilidad Limitada. Reforma por instrumento privado de fecha 30/9/26 - Art 1. La sociedad constituida originariamente bajo la denominación 'STORE BIKE S.R.L.' continuará funcionando bajo la denominación 'APGA S.R.L.' Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 30/09/2026

HECTOR EMMANUEL OBANDO - T°: 121 F°: 332 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74325/26 v. 08/10/2026

TRANSPORTE TC S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 5/10/2026 se constituyó "Transporte TC S.R.L.", sede social en La Pampa 3030, piso 3°, departamento B, CABA. Socios: Ramiro Nicolas Perozek, DNI 32.789.701, y FRANCO SEBASTIÁN PEROZEK, DNI 36.636.874, ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en José Ignacio Rucci 3051, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires. Objeto: transporte terrestre de cargas, mercaderías, encomiendas y bienes en general; servicios de logística, distribución, almacenamiento, depósito, carga y descarga; y adquisición, venta, locación, leasing, explotación y administración de vehículos, maquinarias, equipos y accesorios vinculados con dichas actividades. Duración: 99 años. Capital social: \$ 10.000.000, representado por 1.000 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una, suscriptas en partes iguales por ambos socios. Gerente Ramiro Nicolas Perozek, por tiempo indeterminado, con domicilio especial en la sede social. Ejercicio: 31/12/cada año Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 05/10/2026
Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74327/26 v. 08/10/2026

VALYRIA EQUIPAMIENTO INTEGRAL S.R.L.

Se hace saber que por Escritura N° 469 Folio 1831 de fecha 30/9/2026 se constituyó la sociedad VALYRIA EQUIPAMIENTO INTEGRAL SRL.- Socios: Omar Rodrigo AMATO, argentino, nacido el 17/9/1983, soltero, empresario, DNI 30.555.782 CUIT 20-30555782-0 domiciliado en Jose Barros Pazos 6660 3 piso A Caba y Gustavo Ariel FELTAN, argentino, nacido el 21/3/1991, carpintero, casado, DNI 36.937.935, CUIT 20-36099070-3, domiciliado en Frias 2851 José Mármol, Prov Bs As. CAPITAL SOCIAL: El Capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MILLONES, dividido en TRES MIL CUOTAS de PESOS DIEZ MIL valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Omar Rodrigo AMATO la cantidad de DOS MIL SETECIENTAS CUOTAS, equivalentes a \$ 27.000.000 y Gustavo Ariel FELTAN, la cantidad de TRESCIENTAS CUOTAS, equivalentes a \$ 3.000.000.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la fabricación y comercialización de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; especialmente muebles de cocina, baños, vestidores, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica; pudiendo a tales fines efectuar operaciones de importación y/o exportación, celebrar contratos de representaciones en el país y/o en el extranjero, instalar agencias, sucursales y/o representaciones en cualquier punto del interior del país. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o los estatutos. PLAZO: 99 años. GERENCIA: 1 o más gerentes por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/8 de cada año.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO CONSTITUIDO: Piedrabuena 5553 Caba.- GERENTE: Omar Rodrigo AMATO y Gustavo Ariel FELTAN, cargo que aceptan.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 469 de fecha 30/09/2026 Reg. N° 2103
PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 08/10/2026 N° 74438/26 v. 08/10/2026

VIDA COMERCIO S.R.L.

Por instrumento de fecha 21/9/26. Hugo Sebastián Neto, CUIT 23-24862026-9, nacido el 16/6/1975, DNI 24.862.026, domiciliado en Cruz del Sur 3876, San Miguel, Pcia Bs As, GERENTE; y Tiago Agustín Altamirano, CUIT 20-44964663-1, nacido el 12/7/2003, DNI 44.964.663, domiciliado en Villegas 6782, Wilde, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. 1) VIDA COMERCIO SRL; 2) Plazo: 99 años 3) a) La importación, exportación, compra, venta, representación, consignación, distribución y comercialización mayorista y minorista de herramientas, máquinas, equipos, repuestos, ferretería, materiales y artículos para la construcción y mercaderías en general, por establecimientos, plataformas, redes sociales y todo medio o punto habilitado. b) El alquiler, mantenimiento, reparación y puesta a punto de máquinas, herramientas y equipos de uso industrial, comercial o doméstico, excluidas las actividades reservadas a profesionales matriculados. 4) Capital Social \$ 2.500.000 compuesto por 25.000 cuotas, \$ 100 v/n c/u, suscriben 12.500 cuotas c/u y se integra un 25%. 5) Prescinde sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre: 31/12. Sede Social Lavalle 1625 CABA. El Gerente acepta el cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 21/09/2026

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74622/26 v. 08/10/2026

WASHINGTON 3251 S.R.L.

30712051953 Por Reunión de Socios del 30/9/26 se resolvió reconducir la sociedad reformando el Art. 2 del estatuto, siendo el nuevo plazo de duración de 80 años desde la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 30/09/2026.

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74201/26 v. 08/10/2026

YUZA S.R.L.

Contrato social del 18/09/26. Florentin Angel ACOSTA, 18/10/71, DNI 24.013.041, CUIT 20-24013041-7, Solis 1325, CABA; Angel de Jesus ACOSTA GODOY, 28/2/05, DNI 46.646.897, CUIT 20-46646897-6, Galileo Galilei 5010, CABA; ambos argentinos, solteros, comerciantes,. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: importación, exportación, comercialización, distribución, representación, por mayor y menor, incluyendo la venta online en cualquier plataforma, e -commerce, de artículos de bazar, regalería, blanquería, perfumería, cosmética, maquillajes, marroquinería, indumentaria y accesorios, librería, juguetería, cotillón, repostería y afines, iluminación, electricidad, herramientas, electrodomésticos y artículos para el hogar y toda clase de bienes no prohibidos por los normas legales incluidos en el nomenclador de la aduana. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.. Capital \$ 2.000.000 divididos en 2.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal y 1 voto c/cuota. Florentin Angel Acosta y Angel de Jesus Acosta Godoy, suscriben 1.000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/9. Gerente: Florentin Angel Costa, con domicilio especial en sede social: Olivera 95, 6 piso departamento G, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 18/09/2026.

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74232/26 v. 08/10/2026

ZUNEL CAMPO S.R.L.

Por instrumento de fecha 18/9/26. Johanna Genoveva Hidalgo Farias, CUIL 20-96181365-5, nacida el 4/10/2002, DNI 96.181.365, estudiante, domiciliada en 29 N 1319, La Plata, Pcia Bs As, GERENTE; y Jefferson Armando Yu Lee Leon, CUIL 20-96516372-8, nacido el 22/6/1983, DNI 96.516.372, comerciante, domiciliado en Zelarrayán 1235, CABA; ambos ecuatorianos y solteros. 1) ZUNEL CAMPO SRL; 2) Plazo: 99 años 3) a) Operaciones de comercio exterior mediante la importación y exportación de bienes de consumo, artículos para el hogar, indumentaria, calzado, productos electrónicos, herramientas, maquinarias, repuestos, insumos y mercaderías en general, y su compra, venta, consignación, representación, distribución y comercialización mayorista o minorista. Las operaciones podrán realizarse mediante plataformas electrónicas, redes sociales, sitios web propios o de terceros, aplicaciones, mercados digitales, locales comerciales y todo otro medio o punto de venta habilitado. b) Explotación agrícola, ganadera y agropecuaria en general, incluyendo la producción, cultivo, siembra, cosecha, cría, engorde y comercialización de cereales, oleaginosas, frutas, hortalizas, ganado y demás productos y subproductos de la actividad rural, así como la compra, venta, importación, exportación y distribución de semillas, fertilizantes, herramientas, maquinarias e insumos vinculados a dicha actividad. 4) Capital Social \$ 1.000.000 compuesto por 1.000 cuotas, \$ 1.000 v/n c/u, suscriben 500 cuotas c/u y se integra un 25%. 5) Prescinde sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre: 31/12. Sede Social Zelarrayán 1235 PB CABA. La Gerente acepta el cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 18/09/2026

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74405/26 v. 08/10/2026

OTRAS SOCIEDADES

LUSAN CHEMICALS S.A.S.

CUIT 30-71612581-1. Por reunión de socio del 25/06/2025 se resolvió aumentar el capital de \$ 20.000 a \$ 65.662.866 con reforma del Estatuto Social, modificándose el artículo 4° del mismo. Se deja constancia que la tenencia accionaria quedo de la siguiente manera: HUGO JORGE PLANTE titular de 65.662.866 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizada según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 25/06/2025.

Lorena Andrea Fraschetti - T°: 61 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74379/26 v. 08/10/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALERCON S.A.

CUIT: 30707965777 Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Octubre de 2026, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Gabriela Mistral 2917, Piso 8°, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Toma de conocimiento de la renuncia presentada por el director titular Brenda Eliana Boussard, aceptada por el directorio en reunión del 10 de setiembre de 2026. 3) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Composición del directorio. 4) Autorizaciones. Designado según instrumento privado Designación de Directorio de fecha 3/10/2025 ESTEBAN DAMIAN LUCERO - Presidente

e. 08/10/2026 N° 74364/26 v. 15/10/2026

ANCHORIS S.A.

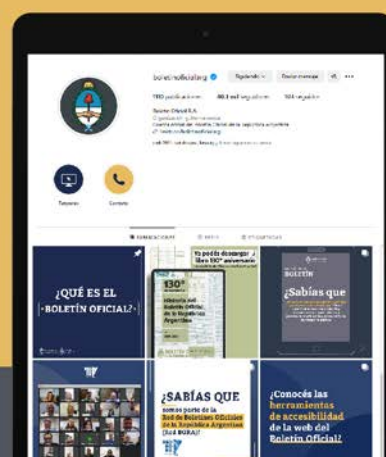
CUIT 30-61697009-3. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de Noviembre de 2026 a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria si no se lograra el quórum suficiente en la primera, en la sede social de la calle Av. Córdoba 673, CABA. Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Comparativo, Estado de Resultados Comparativo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Comparativo, Estado de Flujo de Efectivo Comparativo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2026. 2) Determinación de honorarios del Directorio, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, y aprobación de su gestión. 3) Distribución de Resultados. 4) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. Los accionistas deben cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal, debiendo declarar un correo electrónico donde les serán enviados los datos e instrucciones de acceso a la sala de la Asamblea virtual, en caso de corresponder. Para las notificaciones se deja correo electrónico federico.jacome@gmail.com Designado según instrumento privado acta asamblea 50 de fecha 13/11/2024. FEDERICO ANTONIO JACOME - Presidente

e. 08/10/2026 N° 74197/26 v. 15/10/2026

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



ASV ARGENTINA SALUD, VIDA Y PATRIMONIALES COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

30-67818477-9. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 2026 a las 10:00hs en primera convocatoria y para el mismo día a las 11:00 horas, en segunda convocatoria en la Sede Social de Talcahuano 750 piso 12 departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes Ordenes del día 1) Verificación de la legalidad del Acto; 2) Designación de dos (2) accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio y el Presidente de la Comisión Fiscalizadora suscriban el Acta; 3) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informes de los Auditores Externos Contables y Actuarial, de Comisión Fiscalizadora, todo ello correspondiente al trigésimo segundo Ejercicio Económico y Social concluido el 30 de Junio de 2026; 4) Consideración de la gestión del Directorio, de los Apoderados y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración del tratamiento a dar al Resultado del Ejercicio y consecuentemente a los Resultados Acumulados no positivos. Su propuesta de absorción en cumplimiento del punto II del artículo 316 de la Resolución General 7/2015 de la Inspección General de Justicia, todo a moneda homogénea al cierre del mes anterior al Acto Asambleario; 6) Consideración de la retribución del Directorio (artículo 261 de la ley 19.550) y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (artículo 292 de la ley 19.550). Consideración de corresponder, de la votación en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550; 7) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de mandato.

Designado según instrumento publico por Acta de Asamblea Ordinaria N° 51 de fecha 28/10/2025 GABRIEL GUSTAVO VIDAL - Presidente

e. 08/10/2026 N° 74568/26 v. 15/10/2026

CLAN FELDTMANN S.A.

CLAN FELDTMANN S.A 30-64713447-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27/10/2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a la s 11:00 horas en segunda convocatoria, en República Árabe Siria 2930, Piso 11, Dpto. "C", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la LSC, cerrado al 31/12/2025; 3) Consideración de la gestión del directorio; 4) Elección de los miembros del Directorio. Fijación del término de su mandato.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 5/8/2021 GUILLERMO MAXIMO FELDTMANN - Presidente

e. 08/10/2026 N° 74567/26 v. 15/10/2026

CLUB ATLETICO COMERCIO

CUIT 30528005809 CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de los Estatutos Sociales, se convoca a los asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el 24 de octubre de 2026 a las 12:00 horas en primera convocatoria y media hora después en segunda convocatoria, en nuestra sede social de Avenida del Libertador 7199, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026.

2º) Elección para cubrir los siguientes cargos:

Vicepresidente por dos años, Tesorero por dos años, Prosecretario por dos años, Vocal Titular por dos años, Cuatro Vocales Suplentes por un año y Dos Revisores de Cuentas por un año.

3º) Designación de dos Socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Sr. Cristian Marot (Presidente), y Sr. Marcelo Polito (Secretario), electos por Acta de Asamblea N° 2582 del 25 de octubre de 2025.

e. 08/10/2026 N° 74496/26 v. 08/10/2026

CLUB ATLETICO PLATENSE ASOCIACION CIVIL

CUIT 33-52644094-9 CLUB ATLÉTICO PLATENSE ASOCIACIÓN CIVIL CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: El Club Atlético Platense convoca para el día 29 de octubre de 2026, a los Sres. Representantes a Asamblea Extraordinaria de Representantes, que se celebrará en las instalaciones sitas en Crisologo Larralde 5195, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19 Horas, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos representantes para firmar el acta. 2) Designación de la Mesa Directiva y su Reglamento Interno de la Asamblea de Representantes, según lo establecido en el Art. 72 del Estatuto del Club Atlético Platense Asociación Civil.

Designado según instrumento privado de fecha 10/12/2025 GASTON RUBEN ARCIERI - Presidente

e. 08/10/2026 N° 74587/26 v. 08/10/2026

CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES

Cuit. 30-50675269-4. CONVOCATORIA A ASAMBLEA.

Estimados consocios: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 47° del Estatuto y por resolución de la Comisión Directiva, convocase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el jueves 29 de octubre de 2026, a las 18:00 horas, en la Sede Central, calle Viamonte 1560, C.A.B.A., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026.
3. Consideración de la gestión de los señores miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026.
4. Consideración de la propuesta de la Comisión Directiva, para fijar el número máximo de socios activos, socios activos estudiantes y cadetes que, careciendo de parientes previamente asociados al Club, podrán ingresar durante el ejercicio 2026-2027.
5. Elección de seis miembros titulares para integrar la Comisión Directiva, por dos años, en reemplazo de los señores, Juan Bedit, Matías Manuel de Pablos, Miguel Alejandro Pérès, Marcelo Daniel Tomás Perri, Luis Ignacio Rigal y Caspar Adrián Sprüngli; de dos miembros suplentes, por un año, por vencimiento de los cargos de los señores María Mercedes Casás y Agustín Juan Guastavino; de tres miembros titulares y un suplente, por un año, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de los cargos de los señores Fernando Gustavo Landau, Juan Carlos Puente Iturralde, Francisco Alfonso Ruiz Luque y Lucía García Fernández.

Nota: Documentación: La documentación a considerar en el punto 2° del Orden del Día podrá descargarse para su consulta a partir del 13 de octubre de 2026 ingresando al siguiente enlace: en "www.cuba.org.ar"

Artículo 51° del Estatuto: Será requisito indispensable para poder participar en la Asamblea General con voz y voto, ser socio fundador, vitalicio, previtalicio o activo y, en este último caso, con por lo menos dos años de antigüedad en el Club y no adeudar más de tres cuotas mensuales. La asistencia se consignará bajo la firma del socio en el libro respectivo. Los socios de las restantes categorías podrán asistir a la Asamblea General con voz pero sin voto.

Artículo Transitorio II del Estatuto (parte pertinente): Las Asociadas que hubieran ingresado antes de la fecha de entrada en vigencia de la reforma estatutaria aprobada en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 5 de noviembre de 2018 y pasaren a la categoría de Socio Activo, computarán su antigüedad, a los fines del artículo 51 del estatuto, a partir de la fecha en que siendo asociadas hubieran establecido la condición universitaria conforme al art. 32 del estatuto o desde que hubieran ingresado en la categoría de asociadas si la fecha en que hubieran establecido la condición universitaria conforme al art. 32 del estatuto fuera anterior.

Artículo 53° del Estatuto: Tanto en las Asambleas Ordinarias como en las Extraordinarias, el Presidente declarará abierta la sesión con la presencia de la mitad más uno de los socios que tienen derecho a voto, o una hora después de la asignada en la convocatoria, con el número de socios presentes.

Resolución de Comisión Directiva de fecha 1°-10-2026.

Presidente y Secretario General designados por acta de Comisión Directiva N° 4653 de fecha 30-10-2025.

LUIS IGNACIO RIGAL Secretario General FEDERICO CICARDO Presidente

e. 08/10/2026 N° 74591/26 v. 13/10/2026

E.A. BALBI E HIJOS S.A.

CUIT 30-55768672-6. Convocase a los señores accionistas de E.A. BALBI E HIJOS S.A a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día viernes 6 de Noviembre de 2026, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 1430, piso 5to, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social. Modificación del Objeto Social; 3º) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/12/2025 ERNESTO MARTIN BALBI - Presidente

e. 08/10/2026 N° 74569/26 v. 15/10/2026

EL ADUAR S.A.

CUIT N° 30-67882780-7. EL ADUAR S.A. CITACIÓN A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS Y ASAMBLEAS ESPECIALES DE ACCIONISTAS CLASE "A" Y CLASE "B" DE "EL ADUAR S.A." Se convoca a los accionistas de El Aduar S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Asambleas Especiales de Accionistas clase A y clase B, a celebrarse el día Jueves 29 de Octubre de 2026 a las 11.00 horas en primer convocatoria, y a las 12:00 en segunda convocatoria, en BAO Workcenter, Salón Space, sito en la calle Corrientes 1386 Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: I. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los Estados Contables y Memoria del Directorio al 31 de diciembre de 2025. 3. Consideración de la gestión del Directorio al 31 de diciembre de 2025. 4. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva al 31 de diciembre de 2025. 5. Designación de 2 suplentes para el Tribunal de Disciplina. 6. Consideración del Informe de estado de Caminos Externos. 7. Consideración del Informe Adecuación Funcional. II. Asamblea Especial de Accionistas clase A: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Control de Obras: Consideración del rol de la Arquitecta del emprendimiento. Comisión de Arquitectura. Siendo que aún existen propietarios que no han escriturado, quienes así lo deseen, hayan o no escriturado, podrán concurrir a la Asamblea con voz y voto. La sociedad fiduciaria ha manifestado que, en cumplimiento de sus funciones, representará a aquellos accionistas que aún no escrituraron y no otorguen instrucción en contrario. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea vía mail a administracion@eladuar.com.ar con copia a cbourdieu@eladuar.com.ar Cristián Segundo Bourdieu, DNI 22.823.668, presidente.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. y Extraord. de fecha 19/11/2024.

CRISTIAN SEGUNDO BOURDIEU - Presidente

e. 08/10/2026 N° 74585/26 v. 15/10/2026

FRIGORIFICO VILLA OLGA S.A.

FRIGORIFICO VILLA OLGA S.A. CUIT: 30-60605463-3. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2026 a las 8.30 hs. a celebrarse en el domicilio donde la firma tiene su planta frigorífica, es decir en Ruta 3 Sur km 699 de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los Estados Contables, Inventario y Memoria por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. 3) Consideración de la Gestión del directorio. 4) Fijación de la remuneración al Directorio, considerando en su caso, las abonadas en exceso al límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550. 5) Destino a dar al Resultado del Ejercicio. Siracusa Silvio - Presidente.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 26/10/2023 SILVIO SIRACUSA - Presidente

e. 08/10/2026 N° 74458/26 v. 15/10/2026

GRISARI S.A.

CUIT 30654664184 Convocase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el 27/10/2026 a las 12 y 13 horas respectivamente, en Avenida Córdoba 827 piso 5B CABA con el fin de considerar el siguiente orden del día: Designación de dos accionistas para firmar el acta; Designación de autoridades por vencimiento de plazo. Designado según instrumento público Esc. 93 REG 1683 de fecha 8/6/2022.

ESPERANZA ROSARIO GRIMALDI - Presidente

e. 08/10/2026 N° 74210/26 v. 15/10/2026

INMUNOVA S.A.

CUIT: 30-70989652-7. Convócase a los accionistas de Inmunova S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de octubre de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Paraguay 1535, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea General Extraordinaria. 2) Consideración de la contratación de un préstamo a ser otorgado por Chemo Research S.L. por hasta la suma de USD 23.000.000. Consideración de la eventual capitalización de dicho préstamo por parte de Chemo Research S.L. Autorizaciones. 3) Asunción de compromisos de los accionistas de Inmunova S.A. en virtud del Préstamo con Chemo Research S.L. Renuncia a los derechos de preferencia y acrecer. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el término de ley, cursando comunicación a la sede social sita en la calle Paraguay 1535, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre las 9:00 y 18:00 horas en los términos del Art. 238 de la Ley N° 19.550. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/04/2025 manuel alberto sobrado - Presidente

e. 08/10/2026 N° 74178/26 v. 15/10/2026

SAINT THOMAS OESTE S.A.

CUIT 30-71030555-9. Convocase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 06 de Noviembre de 2026 a las 11.00 horas en la primera convocatoria y a las 12:00 horas en la segunda convocatoria a celebrarse en el Hotel Dolmen, Suipacha 1079 CABA, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ORDINARIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2) Resumen de lo actuado y consideración documentación Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 por el ejercicio N° 20 cerrado al 30 de junio de 2026. 3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. 4) Designación del Sindico Titular y Suplente. ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 1) Ratificación de autoridades elegidas en Asamblea Ordinaria el 31/10/2025. 2) Presupuesto 2027. Determinación de expensas. 3) Información de procesos judiciales contra la sociedad. 4) Posibilidad de implementar una expensa extraordinaria por trabajo de Obra Hidráulica. Determinar cantidad de cuotas y monto. 5) Reforma y ampliación del House, sector restaurant y gimnasio. Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550. Daniel Missirian Presidente electo conforme Acta de Directorio del 01 de Noviembre de 2023-Saint Thomas Oeste Sociedad Anónima. Designado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 01/11/2023. DANIEL ARTURO MISSIRIAN-Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/11/2023.

DANIEL ARTURO MISSIRIAN - Presidente

e. 08/10/2026 N° 74577/26 v. 15/10/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

SMART DIAGNOSTICO S.A.

El Directorio de SMART DIAGNÓSTICO S.A., CUIT 30-71677932-3, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Sociedades N.º 19.550 y sus modificatorias, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de octubre de 2026, a las 09:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio donde la sociedad desarrolla sus actividades comerciales, sito en Humberto Primo 274/276, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2º) Exposición del Directorio sobre las razones que motivaron la convocatoria extemporánea y el tratamiento tardío de la información contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. Ratificación por la Asamblea. 3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, información complementaria y el Informe del Auditor correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5º) Tratamiento de la distribución de resultados del ejercicio. 6º) Consideración de los honorarios del Directorio. 7º) Renovación del Directorio por vencimiento de mandato. Elección de nuevas autoridades. 8º) Consideración de actos y contratos comprendidos en los artículos 271, 272 y concordantes de la Ley 19.550. Resolución. Se recuerda a los señores accionistas que, para participar en la Asamblea, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N.º 19.550 y sus modificatorias. Buenos Aires, 2 de octubre de 2026. Designado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 12/12/2023 Reg. N° 37.

MARIANO BASILE - Presidente

e. 08/10/2026 N° 74204/26 v. 15/10/2026

SOL Y ARENA S.A.

CUIT: 33-69154041-9 POR 5 DIAS. – Se convoca a los Sres. accionistas de SOL Y ARENA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre de 2026, a las 11 hs, en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en el siguiente domicilio: calle Paraná N° 755, piso 2° “A” y “B”, CABA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2º) Consideración de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de mayo de los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026. 3º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de mayo de los años 2018 a 2026, inclusive. 4º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes. 5º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias respecto de lo resuelto en los puntos precedentes. Los accionistas deben cursar comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea (Art. 238 Ley 19.550). Con 15 días de anticipación a la asamblea quedarán a disposición de los accionistas, en la sede social, copias de los balances correspondiente a los ejercicios finalizados al 31 de mayo del 2018 al 31 de mayo de 2026 inclusive. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LGS.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 35 de fecha 25/07/2023 Mario Rodolfo Trotta - Presidente

e. 08/10/2026 N° 74428/26 v. 15/10/2026



Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

Boletín Oficial de la República Argentina Secretaría Legal y Técnica Presidencia de la Nación

ZURICH ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-50004977-0. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Cerrito 1010 CABA el día 29 de octubre de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de su remuneración. 5) Consideración de la renuncia de la Sra. Silvia Patricia Dulce a su cargo de Directora Titular. Consideración de su gestión y honorarios. 6) Determinación del número de Directores y designación de los mismos. 7) Consideración del pago de honorarios en exceso a los límites previstos en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades por el desempeño de las funciones de los Sres. Oscar Miguel Castro, Marcelo Oscar Castagna, Adriana Arias y Alejandro Daniel Vega Cigoj. 8) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración. Consideración de su remuneración. 9) Determinación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y designación de los mismos. 10) Autorización a ciertos directores en los términos del Art. 273 de la Ley Nº 19.550. 11) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos anteriores". Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, a fin de permitir la registración a la Asamblea y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. En todos los casos, los accionistas deberán indicar nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley Nº 19.550, los accionistas deberán informar, además, sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea Nro. 108 de fecha 3/10/2024 OSCAR MIGUEL CASTRO - Presidente

e. 08/10/2026 Nº 74182/26 v. 15/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AGROPECUARIA BATAN S.A.

CUIT 30-71236633-4. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 01/04/2026, se resolvió: (1) fijar en uno (1) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes, (2) Designar al Sr. Rubén Oscar López como director titular y al Sr. Marcos Beltrami como director suplente. Los Sres. Rubén Oscar López y Marcos Beltrami aceptaron los cargos para los cuales fueron designados, constituyendo domicilio especial en Av. Directorio 5961, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 01/04/2026

Santiago José Michel - T°: 90 F°: 873 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74601/26 v. 08/10/2026

AGROPECUARIA LA LEGUA S.A.

CUIT: 30-69442267-1. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 21/09/2026 se designó el Directorio: Presidente: María Julia Sobrero, Directora Titular: María Carolina Sobrero y Director Suplente: Juan Miguel Sobrero, quienes fijan domicilio especial en la calle Suipacha 760 piso 8° oficina 47 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 21/09/2026.

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74198/26 v. 08/10/2026

ALL ONLINE SOLUTIONS S.A.U.

CUIT 30-71246122-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 44 de fecha 28/09/2026, se resolvió: (i) Aprobar la renuncia presentada por Juan Ignacio Onetto a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad; (ii) Designar a Lucas Gaona como Director Titular y Presidente, hasta completar el mandato vigente, es decir, hasta la fecha de celebración de la Asamblea que considere el ejercicio social finalizado el 31/12/2028; (iii) El Director designado aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social Niceto Vega 4601, piso 3, CABA; y (iv) Conforme a la nueva designación, el directorio queda conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Lucas Gaona; Directora Titular y Vicepresidente: María Gabriela Macagni; Director Titular: Matthew Edward Cole; y Director Suplente: Leo Romeu Núñez. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/09/2026

Eugenia Cyngiser - T°: 74 F°: 604 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74549/26 v. 08/10/2026

ALMA BRANDS S.A.

Esc. 337. F° 853. 07/10/2026. Registro 1257. CABA. CUIT 30-71847605-0. ALMA BRANDS S.A. NUEVA SEDE SOCIAL: Concepción Arenal 3425 pido 4 departamento "36", de CABA. Autorizado a publicar por escritura. MARTIN MIGUEL ANDRADE - Matrícula: 5675 C.E.C.B.A.

e. 08/10/2026 N° 74626/26 v. 08/10/2026

ALUGAR S.A.

CUIT: 30-61974719-0.- Por Acta de Asamblea del 28/08/2026, por cumplimiento de mandatos del Presidente: Hernan Xavier BUNGE MENENDEZ y del Director Suplente: Lucio Ismael SOSA, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Hernan Xavier BUNGE MENENDEZ y como Director Suplente: Lucio Ismael SOSA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Del Libertador San Martín 5092, piso 14°, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/08/2026. Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74227/26 v. 08/10/2026

AMBITI S.R.L.

CUIT 30-71438107-1 – Por Cesión de Cuotas Sociales de fecha 28/11/2025 la socia María Angélica Valente, DNI 4.949.830 cede las 25 cuotas que le pertenecen a Mariano Demian Bernstein, DNI 20.225.541, Socio Gerente por tiempo indeterminado. La composición del Capital queda 100% bajo la titularidad del Sr. Bernstein, ya identificado, único Socio de Ambiti S.R.L. quien fija domicilio especial en Av. Del Libertador 4595, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 01/12/2025 Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74570/26 v. 08/10/2026

ANDAMIOS S.R.L.

CUIT 30-71874950-2 - Por Acta Reunión de Socios N° 4 del 1/9/2026: renuncia a su cargo de Gerente Juan Pablo Prieto Gerpe y se designa nuevo Gerente a Jonatan Saul Mojica, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Cucha Cucha 805 depto 303 Caba; y Cambio domicilio social a Emilio Lamarca 3155 Piso 1° Dpto "B", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 02/10/2026 Reg. N° 2050. María Florencia Capilla de Viale - Matrícula: 4327 C.E.C.B.A.

e. 08/10/2026 N° 74295/26 v. 08/10/2026

ARANLU S.A.

CUIT 30-61967960-8.- Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/05/2026 resolvió designar las autoridades y Acta de Directorio de fecha 13/05/2026 resolvió distribuir los cargos del directorio: Presidente: José Antonio ARANDA, DNI 5.054.106; Vicepresidente: Antonio Román ARANDA, DNI 23.472.644 y Directora Suplente: Alejandra Lucia ARANDA, DNI 31.061.236; todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 690, Piso 17, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 497 de fecha 07/10/2026 Reg. N° 1893 IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 08/10/2026 N° 74627/26 v. 08/10/2026

AREA NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.R.L.

CUIT 30-71055584-9 Por instrumento privado 5/10/26 CABA Dalmiro FLEITAS CUIL 20-18291270-1 (1.000 cuotas) le ADJUDICA el 100% de las cuotas sociales gananciales que le correspondía de la sociedad AREA NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.R.L. a favor de su ex conyuge Romina Vanesa WILAMOWSKY CUIL 27-22823471-6 (19.000 cuotas) por instrumento de partición y adjudicación. Por consiguiente Romina Vanesa WILAMOWSKY VENDE CEDE Y TRANSFIERE a favor de Vanesa Nora YUNGMAN CUIL 27-22993363-4 10.000 cuotas sociales de \$ 1.- v/n c/u equivalente a \$ 10.000.- de dicha sociedad Capital integrado así Romina Vanesa WILAMOWSKY 10.000 cuotas osea 50% y Vanesa Nora YUNGMAN 10.000 cuotas osea 50% Autorizado según instrumento privado ADJUDICACION Y CESION de fecha 05/10/2026. Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 08/10/2026 N° 73951/26 v. 08/10/2026

ARTHA S.A.I.C. Y A.

CUIT 30564864303. Por Asamblea del 07/07/2026 cesó la totalidad del directorio y se designaron nuevos miembros por el término de dos (2) ejercicios, con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Ignacio de Artaza. Vicepresidente: María Marta Vidal. Directores Titulares: María Inés Henning y Consuelo Belén Elissalt. Directores Suplentes: Fernando de Artaza, Justo Eduardo Domínguez (h), Jorge Luis Henning y Luz Viera. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Rivadavia 7085, P.B., departamento K, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/07/2026

Martín Julio Cabral - T°: 40 F°: 781 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74442/26 v. 08/10/2026

AULON S.A.

CUIT: 33-71194802-9. Por acta del 18/02/26 se designan Presidente: Miguel Angel Siciliano, y Director Suplente: Elizabet Alejandra Siciliano, ambos fijan domicilio especial en Catamarca 1495 piso 1, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 23/09/2026 Reg. N° 23

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74353/26 v. 08/10/2026

AXXON CONSULTING S.A.

30-70806504-4. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2026 se designó el siguiente directorio: Presidente: Pablo Alfredo Iannucci; Vicepresidente: Felipe Manuel Girado; Director Titular: Alejandro Pedro Gastón Bauvin y como Directora Suplente: Paula Andrea Espisua; todos los directores designados aceptaron el cargo y fijan domicilio especial en Cerrito 1070, piso 3, oficina 71 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 30/04/2026

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74189/26 v. 08/10/2026

BANBA S.R.L.

CUIT 30-71634560-9. Por Reunión de Socios del 11/09/2026 con quórum del 100% y unanimidad, aceptó la renuncia de Diana Patricia Merchant al cargo de Gerente y designó en su reemplazo a Daniel Alejandro SEMENIUK, Iván Gabriel SEMENIUK y Sergio Nicolás SEMENIUK –con mandato por todo el plazo de vigencia de la sociedad- y para su actuación individual e indistinta. En el mismo acto, las personas electas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tucumán 829 piso 3 de CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios de fecha 11/09/2026.

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74196/26 v. 08/10/2026

BARBERIA ALBERDI S.R.L.

C.U.I.T 30-71597550-1. Por Reunion de Socios del 22/09/2026 renuncio como gerente Pablo Ángel ELIA. Se designo gerente a Emiliano Leonel PONTEPRINO, con domicilio especial en Av. Juan Bautista Alberdi 6042, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 24/09/2026 Reg. N° 1250.

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74427/26 v. 08/10/2026

BELNORTE S.A.

CUIT 30-68895932-9. Por Asamblea General Ordinaria del 07-05-2026 por vencimiento de plazo se renovó el Directorio, de la siguiente forma: Presidente: Luis Angel Ordoñez y Directora Suplente: María Eugenia Ordoñez, quienes aceptaron el cargo. Fijan domicilio especial en Tucumán 1484 Piso 7 Oficina C CABA. Cesó en el cargo de Vicepresidente Angel Elias Grinpelc. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/05/2026

Carlos Javier Portela - T°: 113 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74620/26 v. 08/10/2026

BIO ADVISORY S.A.

CUIT 30-71088397-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 21 del 24/01/2026 cesaron por vencimiento de sus mandatos Marcelo Gustavo Daelli, Jorge Zorzopulos, Juan Manuel Flo Diaz, Ricardo Agustín López, Carlos Alberto Mele y Ana María Carrio en sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares y Directores Suplentes, respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Jorge Alberto Cassará (h), Vicepresidente: Christian Marcelo Cassará, Director Suplente: Carlos Alberto Mele, todos con domicilio especial en Pringles 10, Piso 2°, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 21 de fecha 24/01/2026.

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74572/26 v. 08/10/2026

BRANCH REAL ESTATE S.A.

30717792676 - Por asamblea del 30/5/25 se designo como presidente Claudio Jorge Rodriguez, como vicepresidente a Alejandro Pedro Devesa y como director suplente a Osvaldo Jorge Dapena. Todos constituyen domicilio especial en Fonrouge 219, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/05/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 08/10/2026 N° 74582/26 v. 08/10/2026

CHARLONE 1550 S.A.

CUIT 30-71751119-7. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/02/2025 se resolvió: 1) fijar la sede social a la calle Miller 1860, CABA; 2) aceptar las renunciaciones de Mario Héctor ADAMOVSKY y de Lucas GROS a los cargos de presidente y de director suplente respectivamente y 3) designar directorio: presidenta: Estefanía PELERITTI y directora suplente: Constanza PELERITTI. Ambas fijan domicilio especial en Miller 1860, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 01/10/2026 Reg. N° 541

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74486/26 v. 08/10/2026

CHOBÍ S.A.

Rectificadorio publicacion del 30/9/2026, N° 71402/26. CUIT: 30-71875755-6. Por Reunión de Directorio N° 5 del 01/09/2025, se fijó nueva sede social en Avenida Córdoba 1324, piso 11, letra "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 17/09/2026 Reg. N° 1447.

Julian Figueroa Alcorta - Matrícula: 5225 C.E.C.B.A.

e. 08/10/2026 N° 74224/26 v. 08/10/2026

COLORFIT S.A. EN LIQUIDACION

CUIT 30-71157419-7. Por Asamblea General Extraordinaria del 30/09/2026 se resolvió aprobar Balance Final de Liquidación y Proyecto de Distribución al 31/08/2026, solicitar Cancelación Registral ante IGJ y designar conservador de los libros y documentación social a Jorge Eduardo GONÇALVES, con domicilio real en Santa Rosa 2747, Piso 1, depto. C, Florida, Prov. Bs. As y especial en Av. Cabildo 714, Piso 9, depto. 51, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/09/2026.

SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/10/2026 N° 74604/26 v. 08/10/2026

COMELY S.A.

COMELY S.A. – CUIT 33-69220913-9. Por Asamblea General Ordinaria del 22/08/2025, ratificada por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 08/09/2026, se renovó el Directorio por el término de tres ejercicios, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Oscar Alberto Ramello, DNI 12.234.178; Directora Suplente: Lía Sandra Scharer, DNI 13.919.024. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Mariano Moreno 487, Zapala, Provincia del Neuquén. Por la Asamblea del 08/09/2026 se ratificó asimismo que, desde la designación inscripta el 28/07/2010 bajo el N° 13.496 del Libro 50 de Sociedades por Acciones, el Directorio estuvo integrado en forma ininterrumpida por las mismas personas en los mismos cargos.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 08/09/2026.

Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 08/09/2026

Javier Jose Arrieguez - T°: 118 F°: 403 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74403/26 v. 08/10/2026

COMPAÑIA ARGENTINA DE VALORES E INVERSIONES S.A.

CUIT 33-70816395-9 Por Asamblea y Directorio ambas del 25/09/26 designa Presidente a Cleofas Ruben Fabrega, Vicepresidente a Emiliano Federico Fabrega, Directores Suplentes a Manuel Cleofas Fabrega Carubin y a Gaspar Fabrega Carubin todos con domicilio especial en Avenida del Libertador 2698 piso 7 oficina 7 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/09/2026

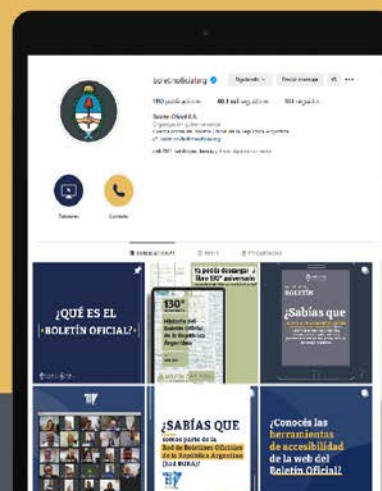
JONATHAN ELIAS LOPEZ QUINTEROS - T°: 131 F°: 424 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74176/26 v. 08/10/2026

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

**Sigamos conectando
la voz oficial**



COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA MASELE LIMITADA

Se hace saber por un día al público en general, y en especial a los deudores cedidos prendados, que en virtud de la Propuesta de Prenda de fecha 01 de octubre de 2026, aceptada en fecha 01 de octubre de 2026, (dicha propuesta una vez aceptada, el "CONTRATO DE PRENDA") Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Masele Ltda, CUIT 33-70927609-9, en carácter de "OTORGANTE", constituyó una prenda en primer grado de privilegio a favor de Finares S.A., CUIT N° 30-71012917-3, en carácter de acreedor (el "ACREEDOR"), en garantía del cumplimiento en tiempo y forma por parte del OTORGANTE de todas y cada una de las OBLIGACIONES GARANTIZADAS (según se las define en la PROPUESTA DE PRENDA), incluyendo las obligaciones bajo los PAGARES –conforme es definido en la PROPUESTA DE PRENDA- por un monto de capital de \$ 400.000.000.- (Cuatrocientos millones) que tomó en la mencionada fecha con el ACREEDOR los créditos originados por el OTORGANTE cuya nómina –incluyendo el detalle de los deudores cedidos prendados (los "DEUDORES CEDIDOS") - se encuentra adjunta como Anexo B a la PROPUESTA DE PRENDA y a disposición de los interesados en las oficinas del OTORGANTE sitas en Av del Libertador N° 6680 depto. 102, Ciudad de Buenos Aires y del ACREEDOR sitas en Maipú 255 5to. piso, Ciudad de Buenos Aires (en adelante, los "CRÉDITOS). De conformidad con lo expresamente previsto en la PROPUESTA DE PRENDA se les hace saber a los DEUDORES CEDIDOS que deberán continuar realizando los pagos directamente al OTORGANTE. Sin perjuicio de ello, el ACREEDOR podrá, en caso de verificarse la falta de pago al vencimiento de las OBLIGACIONES GARANTIZADAS por parte del OTORGANTE, instruir a los DEUDORES CEDIDOS para que realicen los pagos correspondientes a los CRÉDITOS en una cuenta de titularidad del ACREEDOR que se indicará en dicha oportunidad. Se deja expresamente aclarado que (a) el ACREEDOR en ningún caso estará obligado a invocar el incumplimiento del OTORGANTE en dicha instrucción, siendo suficiente la sola comunicación de la nueva cuenta en la cual se deberán acreditar los pagos, y (b) que cualquier pago efectuado en violación de lo dispuesto en la presente notificación o la notificación que en futuro realice el ACREEDOR, carecerá de los efectos liberatorios del pago. El presente aviso importa la notificación prevista en el Artículo 2233 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 24 de fecha 15/06/2024.

MARIA EMILIA PINZONE - Presidente

e. 08/10/2026 N° 74609/26 v. 08/10/2026

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70857483-6. Por Asamblea Ordinaria y acta de Directorio ambas del 04/09/2026 ceso como Presidente Camilo BALDINI y como Director Titular Hernán Miguel FRISONE. Se designo como Presidente Adrián Hugo GONZÁLEZ, y como Director Titular Hernán Miguel FRISONE, ambos con domicilio especial en Brandsen 2070, piso 1°, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 11/09/2026

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74444/26 v. 08/10/2026

COSDERM S.A.

33-70911779-9 Por Acta del 27/02/2026 se designó el Directorio: Presidente: Lelia Gloria SCHEIFET y Directora Suplente: Claudia Gabriela NUDELMAN, ambas con domicilio especial en Av. Córdoba 3515 piso 1 depto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/09/2026

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/10/2026 N° 74623/26 v. 08/10/2026

COSMETICA Y BELLEZA S.R.L.

CUIT 33-71631939-9. Por Asamblea General Ordinaria del 16/04/2026 se acepta la renuncia de los gerentes titular y suplente Fernando Cesar SPITALERI, y Marcelo CALELLO y se designa como gerente titular a David Ezequiel Fernández, D.N.I. 40.376.553, y como gerente suplente a Fernanda Rosalba Fernández, D.N.I. 26.613.209. Los designados constituyen domicilio especial en la calle La Pampa 5031, C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 01/10/2026 Reg. N° 1025.

MARIA FLORENCIA COSTA - Matrícula: 5447 C.E.C.B.A.

e. 08/10/2026 N° 74209/26 v. 08/10/2026

CRISTALES EBENOR S.A.

CUIT 30-58939895-1.- Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de noviembre de 2025, se designó directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidenta: Amalia Sara Glazer, DNI 5.938.216, Vicepresidente: Pablo Javier Lichtensztejn, DNI 20.694.689, Directora Suplente: Nicole Lichtensztejn, DNI 39.171.139, todos con domicilio real en el país y constituyen domicilio especial en la sede social sita en la calle Oliden 2380 de la CABA. Autorizado por Instrumento Privado Acta de Asamblea de fecha 25/11/25, Sergio Darío Elberg, abogado, CPACF T° 40 F° 992.-

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/11/2025.

Sergio Darío Elberg - T°: 40 F°: 992 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74509/26 v. 08/10/2026

DATAMARS ARGENTINA S.A.U.

CUIT N° 30-71152097-6. Por Acta de Directorio del 06/10/2026 de DATAMARS ARGENTINA S.A.U. se resolvió trasladar la sede social de Nicaragua 5651, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Ingeniero Butty 239, Planta Baja, Oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/10/2026

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74550/26 v. 08/10/2026

DEPAYMENTS S.A.

CUIT 30-71798300-5. Por Asamblea General Extraordinaria del 22 de julio de 2026 se resolvió aprobar un Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/07/2026

IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74171/26 v. 08/10/2026

DISMA GBA S.A.

30-71116325-1. Por Asamblea del 22/05/2025 y directorio del 10/06/2025 se resuelve: I- designar Presidente: Alejandro Martin Rodriguez Yic y Director Suplente: Mario Oscar Rodriguez, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Montevideo 708, piso 6 oficina 33 CABA. La renovación de cargos es por vencimiento de mandato. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/05/2025

GUSTAVO CRISTIAN RUIZ - Notario - Nro. Carnet: 5824 Registro: 1018 Titular

e. 08/10/2026 N° 74277/26 v. 08/10/2026

DISTROPAR S.A.

DISTROPAR S.A" CUIT n° 30-60900605-2 Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6/05/2026, se resolvió aumentar el capital social de \$ 2 a \$ \$ 29.500.216 mediante la emisión de 295.002.140.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 0,0001 cada una y 1 voto por acción, lo que SI implica reforma del ARTICULO TERCERO del estatuto social. Los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente y de acrecer en los términos del Art. 194 de la Ley 19.550 dentro de los 30 días de la última publicación de lunes a viernes de 10 a 15 hs en la sede social sito en Uspallata 1810 CABA.

Designado según instrumento privado de fecha 14/03/2024 VILMA ANDREA VILLAAMIL - Presidente

e. 08/10/2026 N° 74510/26 v. 13/10/2026

E-PRESIS S.A.

30717554864 Asamblea del 15/9/2026 Gabriel Eduardo LERMAN (presidente) y Ariel Diego GONZALEZ (suplente) renunciaron, se eligieron directores: Presidente Juan Carlos VAGINAY Suplente Graciela Ivana LOPEZ ambos domicilio constituido Felipe Vallese 761 cuerpo 2 depto. 4 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/09/2026.

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74213/26 v. 08/10/2026

ECO-STIM ENERGY SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

30-71236348-3 Por Asamblea General Ordinaria de fecha 19/12/2025 se ha resuelto aprobar (i) la renuncia de la Sra. María Alejandra Suarez, como Síndico Titular, y del Sr. Adrián Avanzi como Síndico Suplente; (ii) la renuncia del Sr. Ernesto Omar Sotomayor al cargo de Director Titular; (iii) la reestructuración de la composición del Directorio, el cual quedó conformado por un director titular y un director suplente; (iv) la designación del Sr. Carlos Alberto Fernandez como único Director Titular y Presidente, y de la Sra. Vanina Judit Acosta como Directora Suplente. Los nuevos miembros del Directorio aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en calle Uruguay 1134, Piso 1°, CABA. Por Acta de Directorio de fecha 23/12/2025 se ha resuelto aprobar el traslado de sede social, fijando el mismo en Uruguay 1134, Piso 1 de esta Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 19/12/2025

María Paz Nigro - T°: 130 F°: 340 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74165/26 v. 08/10/2026

EDIFICIO EMBAJADA S.A.

30-66316064-4: Por Actas de Asamblea y Directorio del 18/02/2026 se elige Directorio: Presidente: Rolando Jacobo INI - Director Suplente: Claudia Regina GALANTE. Ambos domicilio especial: Fray Justo Santa María de Oro 2923, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/02/2026

Cristian Vasena Marengo - Matrícula: 4412 C.E.C.B.A.

e. 08/10/2026 N° 74308/26 v. 08/10/2026

EL BOTIJA S.A.

33-66210533-9 Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 27/04/2025 se designa y distribuyen los cargos del directorio por 3 ejercicios: Presidente: Alda Rosa Gerbec, Director Suplente: Eduardo Daniel Cassia. Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Maipú 434, PB, Depto. E, C.A.B.A. Cesaron en sus mandatos como Presidente Antonio Cassia, como Directora Titular Alda Gerbec y como Director Suplente Marcelo Cassia. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 27/04/2025.

Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74225/26 v. 08/10/2026

EL ESCAÑO S.R.L.

CUIT 30-66186630-2 Por acta del 23/09/26 designa gerente a Roberto Carlos Kalfayan con domicilio especial en Corrientes 2414 CABA, por fallecimiento de Francisco Martinez Arias y la renuncia de Miguel Angel Elguero. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/09/2026

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74612/26 v. 08/10/2026

EL GRINGUITO ARGENTINO S.A.

30-71788829-0 Asamblea del 30/9/26 designó Directorio: Pdte. Carrera Jose y Suplente Amao Avalos Jair, todos con domicilio especial en Laprida 1057 CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 30/09/2026.

Tomás Abud - T°: 152 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74610/26 v. 08/10/2026

ELECTRO - DOS MATERIALES ELÉCTRICOS S.A.

C.U.I.T 30-71229692-1. Por Asamblea Extraordinaria del 15/06/2026 se designó como Presidente Aldana Mariana Caruso, como Vicepresidente Fernando Luciano Caruso, como Directores Titulares Juan Domingo Caruso y Sabrina Giselle Caruso, y como Director Suplente Pileria Trieste Ventura, todos con domicilio especial en Maitén 602, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 22/09/2026 Reg. N° 1122.

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74425/26 v. 08/10/2026

ENERFLEX SOLUTIONS ARGENTINA S.R.L.

30-65909508-0. Por Reunión de gerencia del 24/09/26 se resuelve fijar nueva sede social en Cecilia Grierson 322 Piso 3 (Edificio Dique Norte) CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 24/09/2026 FERNANDO DEL CAMPO WILSON - T°: 36 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74311/26 v. 08/10/2026

ERALNI S.A.

30710352336 - Por asamblea del 20/10/25 se designo como presidente a Laura Beatriz BELLI y como director suplente a Erik Iván GAGO BELLI. Ambos constituyen domicilio especial en Viamonte 749, piso 17, oficina 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/10/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 08/10/2026 N° 74161/26 v. 08/10/2026

ESTRAGIZ S.R.L.

30713308206 - Por acta de reunión de socios del 1/10/26 se traslado la sede social a Lola Mora 420, Complejo Zencity, Torre Rubí, Piso 20, Oficina B3, CABA. Se acepto la renuncia de Javier Domingo LOPEZ al cargo de gerente. Se designo como gerente a Matías Joaquín OLIVAREZ, quien constituye domicilio especial en Lola Mora 420, Complejo Zencity, Torre Rubí, Piso 20, Oficina B3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/10/2026

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 08/10/2026 N° 74162/26 v. 08/10/2026

ESTUDIO POSCA S.A.

CUIT 30-71516387-6. En Reunión de Directorio del 15/07/2026 se resolvió trasladar la sede de Uruguay 385 piso 9 oficina 901, CABA a Av. Corrientes 1454 Piso 12 Oficina 1205, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directores de fecha 15/07/2026

MELISA ROCCO - Matrícula: 5831 C.E.C.B.A.

e. 08/10/2026 N° 74192/26 v. 08/10/2026

EZCURRA & SCHMIDT S.A.

30-69125973-7. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25/08/2026 se designó Al Sr. Sergio Alejandro Schmidt como Presidente, al Sr. Horacio Ezcurra como Vicepresidente y a la Sra. María Isabel Clelia Ripa como Directora suplente. Todos los directores mencionados aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Blanco Encalada 1721, piso 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 25/08/2026

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74181/26 v. 08/10/2026

FAMIGLIA CASSARA S.A.

CUIT 30-70858709-1. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 38 del 11/08/2026 se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Solange Cassará, Vicepresidente: Christian Marcelo Cassará y Directores Titulares: María Luz Cassará y Jorge Alberto Cassará (h), todos con domicilio especial en Ramón Lista 861, Haedo, Partido de Morón, Pcia Bs As. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 38 de fecha 11/08/2026. Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74573/26 v. 08/10/2026

FILIP S.A.

C.U.I.T. 30-70826809-3.- Por Asamblea General Extraordinaria Unánime y Reunión de Directorio del 28/08/2026 se resolvió la elección de directores resultando Presidente Arturo Ricardo FILIP y Directora Suplente Adriana ROSENFELD, con mandato hasta el 30/6/29 y domicilio constituido en Amenabar 2162 3° "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado de distribución de cargos de fecha 28/08/2026

Marta Silvia Fiorentino - Matrícula: 2962 C.E.C.B.A.

e. 08/10/2026 N° 74460/26 v. 08/10/2026

**FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A.
DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

CUIT 30-67479195-6. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 26 de septiembre de 2026 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al número 664 (seis-seis-cuatro)

Designado según instrumento privado acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 49 y Acta de Directorio N° 429 ambas de fecha 30/04/2025 RUBEN DARIO RAMON LANG - Presidente

e. 08/10/2026 N° 74279/26 v. 08/10/2026

FULIVE S.A.

30-71528180-1 FULIVE S.A. - Se comunica por un día que, conforme resolución adoptada en la Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 02 de septiembre de 2026, se designaron autoridades del Directorio por el término de tres (3) ejercicios, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: PULICE, José Roberto. Director Suplente: ALTWERGIER, Yanina. Todos con domicilio especial en Av. Paseo Colón 1458, Piso 7°, dpto F, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 02/09/2026

LUCIANA PADRONI - T°: 399 F°: 36 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/10/2026 N° 74477/26 v. 08/10/2026

GANADERA SAN JUAN S.A.A.C. Y F.

30-52073412-7 - Por Actas de Asamblea y Directorio, ambas del 13/07/26, se designó Directorio: Presidente: María Cristina PECCI; Vicepresidente: Nora Raquel ALVAREZ; Directores Titulares: Hernán Martín FRANCO, María Eugenia PECCI y Horacio Javier FRANCO. Todos domicilio especial Tte. Gral. Juan D. Perón 725, piso 7° - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/07/2026
Cristian Vasena Marengo - Matrícula: 4412 C.E.C.B.A.

e. 08/10/2026 N° 74310/26 v. 08/10/2026

GEN-MED S.A.

CUIT. 30-70964187-1. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 26 del 16/03/2026 se designó nuevo Directorio así: Presidente: Solange Cassará, Vicepresidente: Jorge Alberto Cassará (h) y Director Suplente: Cristián Marcelo Cassará, todos con domicilio especial en Saladillo 2452, 1° Piso, CABA.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 26 de fecha 16/03/2026.
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74575/26 v. 08/10/2026

GIMA SERVICIOS S.A.

30705651139 - Por asamblea del 28/9/26 se aceptan las renunciaciones de Claudia Beatriz CIRIGLIANO y Adalberto Tomas GIGLIO a los cargos de Directora Titular y Director Suplente respectivamente. Se designa como presidente a Sergio Daniel MAROLLI, como director titular a Ezequiel GIGLIO y como director suplente a María Valeria GIGLIO, todos constituyen domicilio especial en Av Directorio 1088, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/09/2026
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 08/10/2026 N° 74614/26 v. 08/10/2026

GO DESARROLLOS S.A.

GO DESARROLLOS S.A CUIT 30-71540321-4 Nro. Correlativo 1905491 en la Asamblea Gral. Ordinaria del 5 de Octubre de 2026 se designa, Presidente: Sebastian Lucas Kenig, CUIT 20-30136383-5, domicilio real: Nuñez 1826 CABA y Domicilio Especial Ciudad de la Paz 2846 Piso 2 Dto. A CABA. y Director Suplente: Martin Ricardo Godoy, CUIT 20-27089235-4 con domicilio real: Uriarte 2363 Piso 9 Dto. C CABA y Domicilio Especial Ciudad de la Paz 2846 Piso 2 Dto. A CABA, por el término de dos ejercicios. Autorizada Maria Victoria Pardo Contador Público C.P.C.E.C.A.B.A T° 250 F° 172. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 05/10/2026
MARIA VICTORIA PARDO - T°: 250 F°: 172 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/10/2026 N° 74303/26 v. 08/10/2026

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-67858877-2, Maipu 464, Of 311, CPC1006ACD, Resultado de LOTBA Nocturna de 126/09/2026. Premio 1° 283. Sin Título Favorecido
ESCRITURA 173 DEL 20/08/2024 REG 1 - APODERADO MAURO JOSE ESEQUIEL PAZ

e. 08/10/2026 N° 74603/26 v. 08/10/2026

GRALTER S.R.L. - MAESCA S.R.L.

A los fines dispuestos por los art. 83 y 88 de la ley 19550 se hace saber por tres días que las reuniones de socios celebradas el 30/06/2026 aprobaron el compromiso previo de escisión-fusión suscrito el 10/06/2026 entre GRALTER S.R.L., CUIT 30708454172, con sede en la calle Tucumán 952 CABA, inscripta el 1/10/2003 N° 8794 L° 119 de SRL y MAESCA S.R.L., CUIT 30719396514, con sede en Arce 323 piso 2, CABA, inscripta el 29/04/2026 N° 4323 L° 178 de SRL, mediante el cual GRALTER S.R.L. destina parte de su patrimonio a MAESCA S.R.L. reduciendo su capital a \$ 65.000.000 mientras que MAESCA S.R.L. lo aumenta a \$ 75.000.000. Valuación del activo y pasivo de GRALTER S.R.L. al 31/03/26 antes de la escisión: \$ 177.866.225,39 y \$ 18.753.368,19. Valuación del activo y pasivo destinado a MAESCA S.R.L. al 31/03/26 \$ 79.556.428,60 y \$ 0,00. Valuación del activo y pasivo al 31/03/26 de MAESCA S.R.L. antes de la escisión: \$ 10.000.000,00 y \$ 0,00. Oposiciones de ley Tucumán 952 CABA, Lunes a Viernes de 10 a 16 hs. Autorizado por reuniones de socios del 30/06/2026 de GRALTER S.R.L. y MAESCA S.R.L. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 30/06/2026 Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 30/06/2026

Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 08/10/2026 N° 74617/26 v. 13/10/2026

GRUPO IN 360 S.A.

CUIT 33-71708857-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/09/2026 se resolvió Designar Directorio: Presidente y Director titular: Adriana DUBIN y Director Suplente: Iván Ezequiel FERNANDEZ, quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en la calle Bolivia 1099, piso 5°, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/09/2026 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/09/2026

Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 08/10/2026 N° 74456/26 v. 08/10/2026

GRUPO JORSON S.R.L.

30-71663708-1. Por acta de reunión de socios y gerentes de fecha 28/08/2026, se acepta la renuncia a la gerencia del MARTIN EZEQUIEL BARABASH Autorizado según instrumento privado acta reunion de socios de fecha 28/08/2026

Leandro Edgardo Arias - T°: 122 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74324/26 v. 08/10/2026

HALL 202 S.A.

CUIT 33707235549. Por actas de asamblea y directorio del 30.5.2026 se designó presidente a José Antonio Bertuzzi y director suplente a Rudi Guido Boggiano Leupolt, ambos con domicilio especial en Cangallo 77 piso 7 oficina B CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/05/2026.

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74276/26 v. 08/10/2026

HERMANAS ROMANCE GROUP S.R.L.

CUIT 33-71774311-9 POR ACTA DE REUNION DE SOCIOS DEL 08/06/2026, SE RESOLVIO DISOLVER Y LIQUIDAR LA SOCIEDAD ARTICULO 94 INCISO 1 LGS. DESIGNO LIQUIDADOR Y TITULAR DE LA GUARDA DE LIBROS Y DOCUMENTACION A LA SEÑORA LUCIA MARCONI, DNI N° 29.950.646, QUIEN CONSTITUYE DOMICILIO ESPECIAL Y DE GUARDA DE LIBROS EN LA CALLE AVENIDA ALVAREZ THOMAS 3145 - CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 08/06/2026 Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 08/06/2026 VIVIANA DANIELA GORJUP - T°: 389 F°: 125 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/10/2026 N° 74558/26 v. 08/10/2026

HIJOS DE JUAN ARRUEPA S.A.

CUIT: 30-62702063-1. Por acta del 30/4/26 se designan: Presidente: Juan Carlos Lacasa; director suplente: Mariana Lacasa, ambos fijan domicilio especial en calle Pedro Morán 3592, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/04/2026
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74326/26 v. 08/10/2026

HITECNO S.A.

C.U.I.T. 33-71173027-9. Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 03/11/2025 designaron y aceptaron cargos de PRESIDENTE: Roberto Jorge GARBARINI, y DIRECTOR SUPLENTE: Dario BARAB y constituyeron domicilio especial en la sede social, y por acta de directorio del 06/07/2026 se trasladó la sede social a la Avenida Rafael Obligado 4899, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 06/10/2026 Reg. N° 2156
CLAUDIA INES LLAMAZARES - Matrícula: 4536 C.E.C.B.A.

e. 08/10/2026 N° 74363/26 v. 08/10/2026

HOBBY ESTUDIO CREATIVO S.R.L.

(CUIT N° 30-71521677-5) Por Acta de Gerencia de fecha 24/09/2026, resolvió fijar la nueva sede social en Manuela Sáenz 323, oficina 603, C.A.BA. Autorizada MARIA FLORENCIA ORGE, abogada T° 143 F° 28 C.P.A.C.F., conforme instrumento privado de fecha 24/09/2026.

Autorizado según instrumento privado 21 de fecha 24/09/2026

Maria Florencia Orge - T°: 143 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74383/26 v. 08/10/2026

HOSPITAL PRIVADO PARA LA COMUNIDAD S.A.

HOSPITAL PRIVADO PARA LA COMUNIDAD SOCIEDAD ANONIMA C.U.I.T 30-63108150-5 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/09/2026 se designó DIRECTORA TITULAR a Cecilia Alejandra CABRAL, DNI 13.492.826; DIRECTORA SUPLENTE a Mirta Liliana VAZQUEZ, DNI 24.785.556, por el término de TRES ejercicios. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado de fecha 05 de octubre de 2026 por Esc. Javier E. Miguens. Mat. 5304 C.E.C.B.A.

Autorizado según instrumento privado Certificación firmas de fecha 05/10/2026

Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 08/10/2026 N° 74282/26 v. 08/10/2026

IFISA S.A.

CUIT 30-53818928-2. Edicto complementario del edicto publicado el e. 30/09/2026 N° 71419/26 v. 30/09/2026.- Se rectifica el error en el domicilio constituido siendo el correcto Sarmiento 246 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 28/09/2026 Reg. N° 403

Liliana Victoria Lipschitz - Matrícula: 3743 C.E.C.B.A.

e. 08/10/2026 N° 74193/26 v. 08/10/2026

IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES S.A.

CUIT 33-50035560-9. Que en la Asamblea Ordinaria del 7 de septiembre de 2026 renunció el presidente Shai Ezequiel Rosenzvit, designándose hasta la finalización de ese mandato a Adriana Mónica Francia, quien aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Adriana Mónica Francia. Vicepresidente: Tomás Juan O'Farrell. Director Titular: Roberto Javier Rosenzvit. Director Suplente: Alejandra Viviana Rodríguez. Síndico Titular: Ana María Caputi. Síndico Suplente: Mirian Susana López, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 537 de fecha 01/10/2026 Reg. Nº 79.

VANESA BEATRIZ GUTIERREZ - Matrícula: 5430 C.E.C.B.A.

e. 08/10/2026 Nº 74199/26 v. 08/10/2026

INVERSIONES LA CORONA S.A.

(CUIT: 30-71475315-7) comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/09/2026 se resolvió fijar en tres (3) el número de directores titulares, y en uno (1) el número de directores suplentes, quedando conformado el directorio de la sociedad de la siguiente manera: Santiago Blaquier como Presidente y Director Titular, Agustín Blaquier y Santiago Segundo Blaquier como Directores Titulares, y Martín Franzini como Director Suplente; los Directores designados constituyeron domicilio especial en San Martín 140, piso 2, C.A.B.A. Asimismo, por Reunión de Directorio de fecha 04/09/2026 se resolvió fijar la sede social en San Martín 140, Piso 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 04/09/2026.

Andrea Belen Schnidrig - Tº: 124 Fº: 936 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 Nº 74291/26 v. 08/10/2026

IVECO ARGENTINA S.A.

33-71711421-9.- IVECO ARGENTINA S.A. - CNH Industrial Capital Argentina S.A.- CESIÓN DE CRÉDITOS. Se hace saber al público en general, y en especial a los deudores cedidos, que con fecha 30 de septiembre del 2026 IVECO ARGENTINA S.A., como cedente, (el "Cedente") cedió y transfirió determinados créditos (los "Créditos") de su propiedad (incluyendo todos sus derechos, garantías y accesorios) a favor de CNH Industrial Capital Argentina S.A., en su carácter de Cesionario (el "Cesionario"). El listado de los Créditos se encuentra detallados en la oferta de cesión formalizada con fecha 30 de septiembre del 2026, que se encuentra a disposición de los deudores cedidos para su consulta en las oficinas de la Cesionaria sita en Virrey Avilés 3141, PB oficina 1, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 hs. debiendo coordinarse previamente la visita al teléfono 52728095. Los derechos bajo los Créditos fueron cedidos a partir del 30 de septiembre de 2026. A partir de dicha fecha, en caso de haber modificaciones en el domicilio de pago, se indicará oportunamente por este medio. El presente aviso importa notificación por acto público en los términos del artículo 1620 del Código Civil y Comercial.- Autorizado según instrumento privado CARTA OFERTA DE CESION DE CREDITO de fecha 30/09/2026.

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 08/10/2026 Nº 74200/26 v. 08/10/2026

JAMR S.A.

CUIT Nº 30-71770584-6. Por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 3 y de directorio Nº 15 ambas del 07/11/2025 se designó Directorio: presidente: Guadalupe Santamarina y director suplente: Juan Segundo Raggio. Ambos fijan domicilio especial: Berutti 4565, 4º piso, departamento D, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 15 de fecha 07/11/2025

Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 Nº 74488/26 v. 08/10/2026

JORGE IZETA HACIENDAS S.A.

CUIT 33-71276920-9 Por Acta del 30/09/2026 REELIJE Presidente Jorge Federico IZETA y Suplente Gabriela Mabel JUAREZ ambos fijan domicilio especial en Av. Las Heras 2751 piso 12 Dpto. C CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 30/09/2026
CARLA CRISTINA VELASQUEZ CASTILLO - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74443/26 v. 08/10/2026

KENMAR S.A.

CUIT 30-68057624-2. Por acta de asamblea del 27/05/2026 Por "UNANIMIDAD" se designa Presidente a Rodolfo Juan Jose Cafaro, Vicepresidente a Santiago Adrian Casanova y como Director Suplente a Mauro Martin Mazzara, para el siguiente período de tres ejercicios, los cuales en este acto hacen aceptación de los cargos para los cuales han sido designados y constituyen domicilio especial en la sede social sita Perú 359 piso 12, oficina 1201 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 261 de fecha 14/09/2026 Reg. N° 2024.
MARIA PAZ PINOS - T°: 120 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74529/26 v. 08/10/2026

KIOTO GROUP S.A.

CUIT: 30-71717824-2. Por asamblea del 18/8/2026, se acepta la renuncia de la directora suplente Mónica Teresa Hernández Loyola. Se designa directorio: Presidente: José Facal.- Director suplente: Gabriel Antonio Ojeda, ambos con domicilio especial en Av. del Libertador 6237, Depto. 301, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/08/2026
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74445/26 v. 08/10/2026

LA ANONIMA ONLINE S.A.U.

CUIT N° 30-71774312-8. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 05/10/2026 y sesión de Directorio de igual fecha, se resolvió fijar en 3 el número de miembros del Directorio y designar a las personas que lo integrarán por el término de un ejercicio. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Federico Braun; Vicepresidente: Nicolás Braun; Director Titular: Ricardo Raúl Blanco. Los directores han constituido domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1134, Piso 8°, de la Ciudad de Buenos Aires y domicilio electrónico en la casilla de correo asuntoslegales@laanonima.com.ar. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/10/2026. Daniela Karina Piñeiro – T°:94 F°:146 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 05/10/2026.
Daniela Karina Piñeiro - T°: 94 F°: 146 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74489/26 v. 08/10/2026

LA PAMPA GRANDE S.R.L.

30-58300831-0, Por Acta de reunion de socios del 31/05/2025 Gladys Raquel Mauri dona a titulo gratuito con reserva de usufructo a sus hijas Tamara Fabiana Solaro y Cynthia Solaro 15 cuotas a cada una. Queda el capital de \$ 1,55 formado por Tamara Solaro 15 cuotas; Cynthia Solaro 15 cuotas; Claudio Elizabeth Baudonnet 35 cuotas; Walter Enrique Baudonnet 35 cuotas. En razon del fallecimiento de Enrique Antonio Baudonnet los socios solicitan la cancelacion del usufructo sobre 70 cuotas quedando en consecuencia el pleno dominio en cabeza de sus hijos. Por igual motivo cesa su cargo de gerente y se ratifica a Gladys Raquel MAURI, quien fija domicilio especial en Posadas 1517, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N°103 de fecha 25/09/2026 Reg. N°2134.

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 08/10/2026 N° 74233/26 v. 08/10/2026

LE COEUR S.A.

CUIT: 30-70777110-7. Por acta del 10/07/26 se designan Presidente: Ignacio Jorge Leguizamon, y Director Suplente: Juan Martín Leguizamon Maurette, ambos fijan domicilio especial en Humboldt 2045, piso 23 departamento 1, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 25/09/2026 Reg. N° 23 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74354/26 v. 08/10/2026

LE SYVAN S.R.L.

C.U.I.T. 30-63289035-0.- Se comunica que por Acta de Socios del 30/09/2026 se aceptó la renuncia de la única gerente Silvina Andrea COPPOLA, D.N.I. 20.406.101; y se designó en su reemplazo como gerente a Adela RODRIGUES, D.N.I. 2.437.665, quien constituyó domicilio especial en Avenida Cabildo 2040, piso 7, oficina "G", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 30/09/2026 Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 08/10/2026 N° 74455/26 v. 08/10/2026

LIQUILIKI COFFEE AND BEER S.A.

30717106748- Por Asamblea del 6/10/26 cesaron los cargos de Presidente: José Gregorio Oviedo Ramírez, Directores titulares: Maritxel Coromoto Sánchez Maldonado y Ligian de Jesús Pino Pino y Director suplente: Pedro Emilio Oviedo Reyes y se designo Presidente: Ligian de Jesús Pino Pino y Director Suplente: Pedro Emilio Oviedo Reyes; ambos domicilio especial Tronador 602, CABA; y se traslado la sede social a Tronador 602 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 06/10/2026 MARIA FLORENCIA HIDALGO - T°: 145 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74404/26 v. 08/10/2026

LOCOS POR LA MOTO S.A.

C.U.I.T 33-71048352-9.- Por Acta de Asamblea unánime del 26/08/2026: se aceptan las renunciaciones presentadas por Reynaldo Fabian ORTIZ, con D.N.I. 22.050.772, al cargo de PRESIDENTE, para asumir como DIRECTOR SUPLENTE y de Jose Mario STANCANELLI, con D.N.I. 18.511.352, al cargo de DIRECTOR SUPLENTE; y Elección de nuevas autoridades, se designó PRESIDENTE a Liliana MERELES ESPINOLA, con D.N.I. 96.063.463; y DIRECTOR SUPLENTE a: Reynaldo Fabian ORTIZ, con D.N.I. 22.050.772,, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Triunvirato 3348, CABA; y 2) Se aprueba trasladar la sede social en Triunvirato 3348, CABA.- Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de fecha 26/08/2026. Josefina Esther Palenzona - Matrícula: 5262 C.E.C.B.A.

e. 08/10/2026 N° 74439/26 v. 08/10/2026

LOGISTICA AGROPECUARIA 33 S.A.

Cuit 30-71112385-3.Asamblea 25-8-2026. Presidente Carlos María González Dni 32552541. Vicepresidente José María González DNI 27735243. Director Suplente Juan Carlos González DNI 26974385. Todos domicilio especial en Suipacha 576 piso 1 Caba Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 10/09/2026. Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74296/26 v. 08/10/2026

LOGITEL S.A.

CUIT 30-71563362-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 01/07/2026 se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Adrián Leopoldo Conde, Vicepresidente: Jorge Alberto Méndez Valles, y Director Suplente: Claudio Hugo Carón, todos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 2°, Oficina 36, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 01/07/2026.

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74576/26 v. 08/10/2026

LOVELOCKS S.A.

CUIT 30-71925643-7. Por Acta de Directorio N° 9 del 30/06/2026 los Directores aceptaron y distribuyeron los cargos para los que fueran elegidos por Asamblea del 30/03/2026, la que se protocolizó por escritura 393 del 23/09/2026, pasada al folio 1359 del Registro 813 de CABA, los Directores electos constituyen domicilio especial en calle San Martín 140, 20° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 393 de fecha 23/09/2026 Reg. N° 813

ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 08/10/2026 N° 74628/26 v. 08/10/2026

MBG & EVENTS S.A.

CUIT 30-68149541-6. Por Asamblea del 30/03/2026 se designó Directores Titulares: Gabriel Pascual (Presidente) José Antonio Gallo (Vicepresidente); Director suplente: Susana Janet Hogg, todos fijan domicilio especial en Suipacha 1111, 4to piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 30/03/2026.

LUCRECIA ACCINI - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74608/26 v. 08/10/2026

MHI POWER ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71574699-5, Por Acta de Reunión de Socios de 06 de agosto de 2026, se resolvió mantener el número de integrantes de la Gerencia y designar como único gerente titular a la Sra. Mariana Guzian por el plazo de un ejercicio, quien constituyó domicilio especial en San Martín 140 piso 22, CABA, Argentina. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios N° 18 de fecha 06/08/2026

GUADALUPE AYLEN FERNANDEZ - T°: 151 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74440/26 v. 08/10/2026

MIACARGA S.R.L.

CUIT. 30-71075881-2.- La reunión de socios del 04/08/26 resolvió trasladar la sede social sin reforma de contrato, a Olga Cossettini 1660, Piso 1, Departamento "110", CABA.- Autorizado según instrumento privado de traslado sede social de fecha 23/09/2026.

ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 08/10/2026 N° 74285/26 v. 08/10/2026

MICLAPE S.A.

30-61731668-0 Por Actas del 30/07/2026 Y 05/08/2026 se designó el Directorio: Presidente: Miguel BORENSZTEJN; Directoras Titulares: Claudia BORENSZTEJN y Patricia BORENSZTEJN; Director Suplente: Gabriel BORENSZTEJN, todos con domicilio especial en Larrea 1465, 19 piso, "B" departamento CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 05/08/2026
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/10/2026 N° 74169/26 v. 08/10/2026

MINERA CORDILLERA METALES S.A.U.

CUIT: 30-71902401-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/09/2026 se resolvió: i) aceptar las renunciaciones presentadas por los Sres. Javier Eusebio Núñez y Rubén Gabriel Pindar a sus cargos en el Directorio; y ii) fijar en 4 el número de Directores Titulares y en 2 el de Directores Suplentes, y designar como Director Titular y Presidente al Sr. Guillermo Pablo Reca, como Director Titular y Vicepresidente al Sr. Javier Eusebio Núñez, como Directores Titulares a los Sres. Máximo Reca y Martín Gastón Manacero y como Directores Suplentes a los Sres. Rubén Gabriel Pindar y Lucas Reca. Los Sres. Guillermo Pablo Reca, Máximo Reca y Lucas Reca constituyeron domicilio especial en Av. Tomás Edison 2701, CABA; y los Sres. Javier Eusebio Núñez, Martín Gastón Manacero y Rubén Gabriel Pindar, en Ingeniero Enrique Butty 239, Planta Baja, Oficina 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/09/2026.
VICTORIA FICHER - T°: 158 F°: 459 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74508/26 v. 08/10/2026

MKR DESARROLLOS S.A.

CUIT 30-71691702-5. Por Acta de Directorio del 10/09/2026 se trasladó la sede social a Juncal 4690, piso 19 departamento 2, torre Polo, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 10/09/2026.
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74429/26 v. 08/10/2026

MOLINO HARINERO FLORIDA SUCESIÓN ALEJANDRO SELVIN S.A.I.C.I.F.

CUIT 30-51971090-7. Por Asamblea General Ordinaria del 20/10/2025 se comunica que el Presidente Sr Alejo Manuel Selvin, el VicePresidente Sr Diego Pablo Selvin y la Directora Suplente Sra. María Irene Villa han cesado en su mandato y que han sido designados Presidente Sr. Alejo Manuel Selvin, Vice Presidente Sr Diego Pablo Selvin y Directora Suplente la Sra María Irene Villa. Todos los Directores citados constituyen domicilio especial en Avda Corrientes 127 Piso 5 Oficina 501 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA de fecha 20/10/2025 Alejandra Raquel Araujo T 187 F 74 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/10/2025
Alejandra Raquel Araujo - T°: 187 F°: 74 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/10/2026 N° 74323/26 v. 08/10/2026

MOUTHE S.A.S.

30-71936905-3. Por Acta de Reunión de Socio unánime del 05/10/2026 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del administrador titular: Ignacio Jesus Maldonado, quien cesa en el cargo. 2) Designar nuevo administrador titular: María Florencia García. Fija domicilio especial en calle Yerbal 938, Piso 1, Depto C, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE SOCIO de fecha 05/10/2026.
Josefina María Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 08/10/2026 N° 74255/26 v. 08/10/2026

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 33698937519 New Plan Car S.A. de Capitalización y Ahorro Hipólito Yrigoyen 1628 2° A CABA Sorteo día 26/09/2026 Premios: 1° 283, 2° 468, 3° 411, 4° 953 y 5° 373

Designado según instrumento privado acta directorio N 292 de fecha 20/5/2026 FEDERICO D'OVIDIO - Presidente
e. 08/10/2026 N° 74352/26 v. 08/10/2026

PASTEUR IA S.A.S.

CUIT 30719181917. Por acta de reunión de socios N.º 1 de fecha 29/09/2026 se aceptó la renuncia al cargo de la administradora titular Sra. María Luz Nespoli y se designó a la Sra. Gloria Dolores Tonin en su reemplazo, quien aceptó su cargo firmando en el acta. El directorio queda conformado de la siguiente manera: Administradora Titular: Gloria Dolores Tonin y Administradora Suplente: Mariana Alejandra Flores Guillen. Ambas constituyen domicilio en Talcahuano 1221, piso 5, oficina E, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/10/2025.

LUCIO LAURENT - T°: 154 F°: 801 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74574/26 v. 08/10/2026

PATAGONIA LOGISTICA S.A.

CUIT N° 30-71128341-9. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 05/10/2026 y sesión de Directorio de igual fecha, se resolvió fijar en 3 el número de miembros del Directorio y designar a las personas que lo integrarán por el término de un ejercicio. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Federico Braun; Vicepresidente: Nicolás Braun; Director Titular: Ricardo Raúl Blanco. Los directores han constituido domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1134, Piso 8°, de la Ciudad de Buenos Aires y domicilio electrónico en la casilla de correo asuntoslegales@laanonima.com.ar. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 05/10/2026 Daniela Karina Piñeiro - T°: 94 F°: 146 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 05/10/2026 Daniela Karina Piñeiro - T°: 94 F°: 146 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74475/26 v. 08/10/2026

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.U.

(CUIT N° 30-50474453-8) Comunica que, mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 22/05/2026, se resolvió, entre otras cuestiones: (i) designar como Directores titulares, por el término de 1 año, a Rodrigo Pérez Graziano, Martín Gustavo Zuppi y Julián Ignacio Burgo; y (ii) no designar Directores suplentes. La totalidad de los Directores designados constituyeron domicilio especial en los términos del art. 256 LGS en Carlos María della Paolera 265, piso 22, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/05/2026

MARTINA PORTIS - T°: 155 F°: 658 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74487/26 v. 08/10/2026

POLYCOSMETICS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71818831-4. Por Acta de Asamblea del 24/04/2026 y Actas de Directorio de fechas 24/04/2026 y 8/09/2026 se resuelve designar PRESIDENTE: JOSE MANUEL DIAZ Y GARCIA; VICEPRESIDENTE: BEATRIZ SUSANA PASINETTI; y DIRECTORAS SUPLENTES: CYNTHIA BEATRIZ DIAZ y ROMINA FERNANDA DIAZ; todos denuncian domicilio especial en AVALOS 783, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 08/09/2026.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74249/26 v. 08/10/2026

QUILOC S.A.

CUIT 33-71802334-9. Por Asamblea Ordinaria del 27/04/2026 se designó como Presidente Pablo PIZZINI, y como Director Suplente Carlos Julián BOSIA, ambos con domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2150, primer piso, CABA. Autorizado por Esc. N° 263 del 18/09/2026 Registro Notarial N° 1036, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 263 de fecha 18/09/2026 Reg. N° 1036
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74164/26 v. 08/10/2026

RAISSA COMERCIO EXTERIOR S.R.L.

CUIT 30-71517588-2. Por ACTA de fecha 14/09/2026, renunció el Sr. Federico Cesar Amieva al cargo de Gerente y se ratificó el cargo de Gerente del señor Juan Pablo Contreras, quien continuara en sus funciones. Por Escritura 266 del 16/09/2026 Federico Cesar Amieva cede a Juan Pablo Contreras y Camila Ailen Di Pasqua, la cantidad de 20.000 y 5.000 cuotas respectivamente que componen el 50% del capital social, esto es 25.000 Cuotas de valor nominal de \$ 1, que representan un capital de \$ 25.000 quedando el capital social totalmente suscrito e integrado en la siguiente proporción: Juan Pablo Contreras: 45.000 Cuotas que representan un capital de 45.000 Pesos y Camila Ailen Di Pasqua: 5.000 Cuotas que representan un capital de \$ 5.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 266 de fecha 16/09/2026 Reg. N° 2024.
MARIA PAZ PINOS - T°: 120 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74530/26 v. 08/10/2026

RESUEL.V S.A.

CUIT 30-71242331-1. Rectifica Edicto publicado 15/09/2026. TI Nro. T.I.: 66733/26. Domicilio especial del liquidador Mariela Waisbord: Av. Alvarez Thomas 1154, CABA Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 08/07/2026.
CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74212/26 v. 08/10/2026

RINCON DE BAUNESS S.A.

CUIT 30715763601. Por asamblea del 2.4.2026 se designó presidente a Alicia Juana Trabucco, vicepresidente a Martín Zachera y director suplente a María Belén Zachera, todos con domicilio especial en Florida 537 piso 15 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 786 de fecha 02/09/2026 Reg. N° 841.
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74580/26 v. 08/10/2026

RIOJANA DE INVERSIONES S.A.

30-61601958-5: Por Actas de Asamblea y Directorio del 19/02/2026 se renueva el Directorio: Presidente: Claudia Regina GALANTE - Directora Suplente: Solana INI. Ambas domicilio especial: Fray Justo Santa María de Oro 2923, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/02/2026
Cristian Vasena Marengo - Matrícula: 4412 C.E.C.B.A.

e. 08/10/2026 N° 74309/26 v. 08/10/2026

RUBAI S.A.

CUIT 30-71631515-7 Por Asamblea del 10/09/2026 se aprueban las renunciaciones de Wilmer Montes y Mario Diego Visceglie. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/09/2026
Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74173/26 v. 08/10/2026

RUBAI S.A.

CUIT 30-71631515-7 En cumplimiento del Art. 60 Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea y reunión de directorio del 10/09/2026, se procedió a elegir directorio Presidente Carlos Alfonso Baigorria Directores titulares Amir Faisal Siddiqui, Marcelo Gaston Creado y Ana Marie Zappelli Director Suplente Ángela Beatriz Vidotto. Los directores, fijan domicilio especial (Art. 256 Ley 19.550) en Av. Córdoba 1351 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/09/2026
Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74156/26 v. 08/10/2026

RUCA LOGISTICS S.A.

CUIT 30-71053019-6. Por Asamblea ordinaria del 01/04/2026 ceso como Presidente Floriant Andres Dietrich, como Vicepresidente Hernán Maienza y como Director Suplente Laura Carolina Paneiva. Se designo como Presidente Floriant Andres Dietrich, como Vicepresidente Hernán Maienza y como Director Suplente Laura Carolina Paneiva, todos con domicilio especial en Paraguay 577, piso 7°, departamento "b", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 410 de fecha 02/10/2026 Reg. N° 536
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 08/10/2026 N° 74281/26 v. 08/10/2026

RUIBAL HERMANOS S.R.L.

30521090452. Por acta del 12/12/25 renuncia como gerente Marisa Adriana Ruibal. La gerencia queda integrada por Luis Ruibal, Carlos Ruibal y Fernando Ruibal, con domicilio especial en Fructuoso Rivera 2410 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/12/2025
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74180/26 v. 08/10/2026

SANFINA S.A.

CUIT 30-63583885-6 Por acta de Asamblea 20/05/2026 se designó presidente a Martin Vaccarini, vicepresidente a Maria Jose Fernandez Chainé y directora suplente a Ana Sofia Sara Suarez por dos años, domicilio especial para todos los electos Viel 286 3° A. CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/09/2026
Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74170/26 v. 08/10/2026

SBS PAY S.A.

CUIT N° 30-71194398-2. En asamblea de fecha 21/09/26 se designó a la Sra. Flavia Dómina como Directora Titular de la Sociedad, manteniéndose las demás designaciones vigentes. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Adrián Menéndez; Vicepresidente: Marcelo Rodolfo Gómez Prieto; Directores Titulares: Guillermo Javier Pérez, Leandro Ricardo Trigo y Flavia Dómina; y Directora Suplente: Catalina Menéndez. La Directora designada aceptó su designación y cargo, y constituyó domicilio especial en Av. Madero N° 900, piso 19, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/09/2026

MARIA MARGARITA GIOVACCHINI - T°: 154 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74611/26 v. 08/10/2026

SELNET S.A.

CUIT 30-71052752-7 Por acta del 07/10/25 reelige Presidente Roberto Oscar Alvarez Vice Roberto Alexis Alvarez Directora Titular María Soledad Alvarez y Suplente María Dolores Araujo todos con domicilio especial en Patagones 2613 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 07/10/2025

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74616/26 v. 08/10/2026

SERTESA S.A.

30649975260. ACTA del 06/10/2026: Cesan en sus cargos de Presidente Martin Abel Ventura y de Director suplente Manuela Ventura. Se designa como Presidente: Jorge Luis Fernandez y como Director suplente: Guadalupe Nahiara Salaj, quien acepta y constituye domicilio especial en Montevideo 666, Piso 8, Oficina 808, Departamento A, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 06/10/2026.

Adriana Paula Akamine - T°: 116 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74211/26 v. 08/10/2026

SILVER CLOUD ADVISORS S.A.

CUIT 30-70802757-6.- Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 7/9/2026, se resolvió designar el siguiente directorio: PRESIDENTE: Augusto Leonardo Darget, VICEPRESIDENTE: Alejandro Ezequiel Ventimiglia, DIRECTOR TITULAR: Alberto Lamm y DIRECTOR SUPLENTE: Claudio Adrián ZUCHOVICKI, quienes aceptaros los cargos y constituyeron domicilio social en Jerónimo Salguero 2731 Piso 3° Oficina "31", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 265 de fecha 19/09/2026 Reg. N° 2144.

Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 08/10/2026 N° 74283/26 v. 08/10/2026

SMEP S.A.S.

CUIT 30-71605736-0. Por Reunión de Socios de fecha 27/07/2022 se resolvió trasladar la sede social a la calle Superí 1405, piso 3°, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se designó como administradora titular a Selva Anahí Centurión y como administrador suplente a Luis Alberto Fariña, quien había cesado en su cargo de administrador titular por renuncia. Por Reunión de Socios de fecha 10/02/2025, se resolvió reelegir a Selva Anahí Centurión como administradora titular y designar a Santiago Spilere como administrador suplente, constituyendo ambos domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de la Reunion de Socios de fecha 10/02/2025

FACUNDO IGNACIO BENITEZ - T°: 120 F°: 522 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74535/26 v. 08/10/2026

SOCIEDAD ANONIMA CARNES PAMPEANAS S.A.

CUIT: 30-67859719-4.- Se comunica que: 1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/08/2026 se resolvió: a. Aprobar la gestión del Directorio; b. Designar directores por vencimiento de sus mandatos; distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio de misma fecha: Presidente: Silvia Luján Lomo de Lequio; Director Suplente: Federico Lequio; La totalidad de los Directores aceptan los cargos y fijan todos domicilio especial en Av. Jorge Newbery 8796 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 05/08/2026.- Abogado Dr.

FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74195/26 v. 08/10/2026

STUDIO 888 S.A.

C.U.I.T 30-71867993-8.- 1) Por Acta de Asamblea del 03/05/2024: se acepta la renuncia presentada por Jorge Omar CUSANELLI, DNI 18.326.777, al cargo de director suplente, y Elección de nuevas autoridades, se designó PRESIDENTE a Iara Agustina PICO, D.N.I. 38.156.298 y DIRECTOR SUPLENTE a Jose Mario STANCANELLI, D.N.I. 18.511.352; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Parana 439 CABA; y 2) Por Acta de Asamblea del 15/05/2026: A) se acepta la renuncia presentada por Iara Agustina PICO, D.N.I. 38.156.298, al cargo de presidente, y Elección de nuevas autoridades, se designó PRESIDENTE a Reynaldo Fabian ORTIZ, D.N.I. 22.050.772 y DIRECTOR SUPLENTE a Jose Mario STANCANELLI, D.N.I. 18.511.352; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Escalada 994 CABA. Y B) se aprueba trasladar la sede social a Avenida Escalada 994 CABA.- Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de fechas 03/05/2024 y 15/05/2026 respectivamente.-

Josefina Esther Palenzona - Matrícula: 5262 C.E.C.B.A.

e. 08/10/2026 N° 74621/26 v. 08/10/2026

SUCROALCOHOLERA DEL SUR S.A.

(CUIT: 30-71509855-1) comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 03/09/2026 se resolvió fijar en dos (2) el número de directores titulares, y en uno (1) el número de directores suplentes, quedando conformado el directorio de la sociedad de la siguiente manera: Martín Franzini como Presidente y Director Titular, Alejandro Poviña como Director Titular, y Pablo Octaviano Navarro como Director Suplente; los Directores designados constituyeron domicilio especial en San Martín 140, piso 2, C.A.B.A. Asimismo, por Reunión de Directorio de fecha 04/09/2026 se resolvió fijar la sede social en San Martín 140, piso 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 03/09/2026.

Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74292/26 v. 08/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



SURKO S.R.L.

CUIT 30-69018936-0: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N.º 67 – en el marco de los autos “MAGGIAIUOLO, FERNANDO GUSTAVO s/SUCESION AB-INTESTATO” (Expte. CIV 026070/2025) - dispuso mediante oficio judicial del 24/08/2026 la inscripción de la Declaratoria de herederos en la que por fallecimiento de MAGGIAIUOLO, FERNANDO GUSTAVO, quien tuviera el 40% del total de la partición societaria y fuera titular de 2400 cuotas, de valor nominal \$ 1, se adjudican a ANTONELLA BELEN MAGGIAIUOLO 400 cuotas; A ORIANA ABRIL MAGGIAIUOLO 400 cuotas; y a FABRIZIO JULIAN MAGGIAIUOLO 400 cuotas. Atento al carácter ganancial respecto de las acciones que tuviera FERNANDO GUSTAVO MAGGIAIUOLO, la cónyuge superviviente NELLY MARISA SWICA 1200 cuotas; con lo que el 40% del capital social de SURKO SRL del cual tenía participación FERNANDO GUSTAVO MAGGIAIUOLO, de \$ 2400.- compuesto por 2.400 cuotas de valor nominal de cada una \$ 1 que otorgan un voto por cuota quedará conformado como sigue: ANTONELLA BELEN MAGGIAIUOLO 400 cuotas; ORIANA ABRIL MAGGIAIUOLO 400 cuotas; FABRIZIO JULIAN MAGGIAIUOLO 400 cuotas y NELLY MARISA SWICA 1200 cuotas. Por Cesión del 24/10/2025 los herederos ANTONELLA BELEN MAGGIAIUOLO, ORIANA ABRIL MAGGIAIUOLO, FABRIZIO JULIAN MAGGIAIUOLO y la cónyuge superviviente NELLY MARISA SWICA ceden la totalidad de sus cuotas, las cuales representan el 40% del capital social a CARLOS ALBERTO SFARA y FABIAN ALEJANDRO GONZÁLEZ, quedando conformado el capital social así: CAPITAL SOCIAL TOTAL: \$ 6.000 – compuesto por cuotas de 6.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una – divididas entre CARLOS ALBERTO SFARA 3.000 cuotas, representando el 50% del total del capital social, y FABIAN ALEJANDRO GONZÁLEZ 3.000 cuotas, representando el 50% del total del capital social. El acto consta en instrumento privado de fecha 24/10/2025, con firmas certificadas por la escribana Lucila Paula Mascaro, adscripta al Registro Notarial N° 1527 de CABA, conforme Acta de Certificación de Firmas F 004387157, en los términos del art. 152, párrafo segundo, de la Ley N° 19.550. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 24/10/2025 DANTE BOCACCIA - T°: 142 F°: 5 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74382/26 v. 08/10/2026

TECSANI S.A.

CUIT 30-71861820-3 Comunica que por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 3/09/2026, renunció el Presidente Ariel Marchese, aprobándose su gestión. Se designa Presidente a Nadia Mandli, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Belén 189, CABA. Se ratifica como Directora Suplente a la Sra. Aurelia Isabel Blanco Tóth. Autorizado según instrumento público Esc. N° 283 de fecha 05/10/2026 Reg. N° 923. MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 08/10/2026 N° 74286/26 v. 08/10/2026

TEMUCO S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

CUIT30535137931. Se complementa aviso n° 65727/26 del 11/09/2026. Los directores que cesan en su mandato por vencimiento son: Juan Luis Cirio, Lucia Torres de Balestrini como titulares y Manuel Balestrini como suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 15/12/2025. Raúl Silvio Imposti - T°: 11 F°: 848 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74507/26 v. 08/10/2026

TORTUGA DE ORO S.A.

CUIT: 33-71543697-9. Por Asamblea General Ordinaria del 10/08/2026 se resolvió (i) aprobar las renunciaciones presentadas por la Sra. Yuan Mei al cargo de Presidente y Directora Titular, por el Sr. Yuankai Mao al cargo de Vicepresidente y Director Titular, y por el Sr. Javier Ennio Zarcón al cargo de Director Titular, aprobando la gestión de los mismos hasta la fecha de la renuncia, y (ii) designar nuevas autoridades, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Nicolás Ferla; Director Suplente: Pedro Nallar Llaya. Asimismo, por Acta de Directorio del 20/08/2026 se resolvió trasladar la sede social de Av. Santa Fe 951, Piso 2°, a Bouchard 680, Piso 19, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Bouchard 680, Piso 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/08/2026. MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74215/26 v. 08/10/2026

TRAULEN CO S.A.

CUIT 30-71019116-2. Por Asamblea 17/09/26: Cesó Directorio: Presidente David Marcos Hughes; Vicepresidente Marta Florentina Hernandez; y Directora Suplente Zulma Edit Mendes; Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: David Marcos HUGHES (Av. Presidente Quintana 483, Planta Baja, C.A.B.A.); VICEPRESIDENTE: Marta Florentina HERNANDEZ (Lisboa 450, C.A.B.A.); y DIRECTORA SUPLENTE: Zulma Edit MENDES (Virrey Cevallos 755, piso 3, departamento "B", C.A.B.A.) Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/09/2026.

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 08/10/2026 N° 74293/26 v. 08/10/2026

UCCIFERRI CONSTRUCCIONES S.A.

30-71618228-9. Por escritura número 457, pasada al folio 1667 en este Registro de Contratos Públicos n° 1602, del 6 de julio de 2026 de transcripción de ACTA ASAMBLEA ORDINARIA y Unánime, del 1 de abril 2026, pasada a fojas 13 del Libro de Actas de Asambleas numero 1, por renuncia de María Fernanda Lorena Ucciferri y Rodrigo Caballero como Director suplente se designa Presidente: María Fernanda Lorena Ucciferri - Director Suplente: Gabriela Andrea UCCIFERRI por el término de tres ejercicios Ambas constituyen domicilio especial en Calfulcurá 2474, piso segundo ,departamento B, CABA, Autorizado según instrumento público Esc. N° 457 de fecha 06/07/2026 Reg. N° 1602 Autorizado según instrumento público Esc. N° 457 de fecha 06/07/2026 Reg. N° 1602 Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 08/10/2026 N° 74533/26 v. 08/10/2026

UCCIFERRI CONSTRUCCIONES S.A.

30-71618228-9 .Por escritura n° 460 del 06/07/2026, pasada al folio 1683, en este Registro de Contratos Públicos n° 1602 de transcripción de Acta de Directorio N° 11 del 28 de abril de 2026 pasada a fojas 9 del Libro de Actas de Directorio n° I, rubricado bajo el n° 84728-07, del 26/4/2007 se modifica sede social. Anterior sede: Calfulcurá 2874 CABA. Nueva sede social Calfulcura 2874 piso segundo piso departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 460 de fecha 06/07/2026 Reg. N° 1602 Autorizado según instrumento público Esc. N° 460 de fecha 06/07/2026 Reg. N° 1602.

Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 08/10/2026 N° 74512/26 v. 08/10/2026

UNIONPEL S.A.

CUIT 30-71054726-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 01/07/2026 se designa Directorio así: Presidente: Carlos Horacio Castro, Director Titular: Diego Andrés Céspedes, y Directora Suplente: Sandra Andrea Capece, todos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 2°, Oficina 36, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 01/07/2026.

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74578/26 v. 08/10/2026

UNRREIN & UNRREIN S.A.

30694510295 Por Asamblea del 9/9/26 se designó Presidente a Alfredo R. Unrrein, Vicepresidente a María del Carmen Labone y Suplente a Lucía S. Unrrein, todos con Domicilio Especial en Malabia 2387 piso 1 Depto. A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/09/2026

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74536/26 v. 08/10/2026

VENTAS INTEGRALES S.A.

CUIT 30-66158770-5 Se comunica por un día que, por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/09/2026 y Acta de Directorio de Distribución de cargos del 30/09/2026, el directorio de Ventas Integrales S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Alberto Daniel Ortega, D.N.I. 16.071.390 y Director Suplente: Claudia Rosa Pacquola, D.N.I. 14.817.492; todos ellos con domicilio especial en Av. Eva Perón 4350, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/09/2026

EDUARDO MARCELO BELFORTE - T°: 362 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/10/2026 N° 74457/26 v. 08/10/2026

VIEL 874 S.A.

CUIT. 30-71553845-4. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 15/05/2025, de elección de autoridades y distribución de cargos, se designó: PRESIDENTE: María del Pilar RIBOLDI, DIRECTOR SUPLENTE: Guillermo Jaime GARCIA; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en calle VIEL 874 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 499 de fecha 02/10/2026 Reg. N° 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 08/10/2026 N° 74548/26 v. 08/10/2026

WIDOK S.A.

CUIT 30-71698400-8. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/04/2026, se resolvió designar directorio por vencimiento del mandato: Presidente: Pablo Martin Koval; Director Suplente: Fernando Luis Koval; quienes aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en 25 de mayo 577, piso 2, departamento "5", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/04/2026.

Abogado Dr.

Guido Ezequiel Oclander - T°: 126 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74602/26 v. 08/10/2026

WILDER CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30716140314. Por acta de reunión de socios del 12/08/2026, se resolvió: 1) disolución anticipada, según art. 94 Ley 19.550. 2) Renuncia del gerente Juan Ernesto ALZIEU. 3) Designar Liquidador a Adolfo Ernesto LUPI, domicilio real y especial: Senillosa 8, piso 14, departamento 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Testimonio de fecha 06/10/2026

Pablo Matías Sucalesca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 08/10/2026 N° 74191/26 v. 08/10/2026

WK1 S.A.

CUIT: 30-71255171-9. Por asamblea del 22/9/2026 se aceptan las renunciaciones del Presidente Javier Esteban Vancsik y el director suplente Nicolás Binaghi. Se designa directorio: Presidente: Nicolás Binaghi; Director suplente: Javier Esteban Vancsik, ambos con domicilio especial en Virrey del Pino 3290, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/09/2026

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2026 N° 74476/26 v. 08/10/2026

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Eduardo Alberto Radatti, Martillero Público Nacional, Matrícula 77, Libro 80, Folio 129 con domicilio en Uruguay 651, Piso 8° "J", Capital Federal, comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Galicia S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastarán por ejecución de prendas, el día 20/10/2026 a partir de las 10hs, y en el estado que se encuentran. Los siguientes vehículos se exhiben de manera presencial en Ruta 24 (ex 197) N° 1541 entre Almafuerte y Atuel, Cuartel V, Moreno, Provincia de Buenos Aires los días 15, 16 y 19 de Octubre de 10 a 13 y 14 a 17hs: GARCIA IVAN ALEJANDRO; FIAT ARGO DRIVE 1.3 /2025; AH502LE; Base \$ 11.900.000 - OCAMPOS GONZALEZ JULIA MARIA JOSE; FIAT FASTBACK TURBO 270 AT /2025; AH657AS; Base \$ 16.800.000.- De no existir ofertas se subastará sin base. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Puesta en marcha, exhibición virtual, deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia, verificación policial, informes de dominio, grabado de autopartes y cristales, a cargo del comprador. Condiciones y características de la subasta en nuestra página www.radatti.subastasenvivo.com. En caso de existir algún inconveniente técnico para la realización de la subasta, la misma se reanudará al siguiente día hábil a las 10 horas. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar copia del Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07/10/2026. Eduardo Alberto Radatti Martillero Público Nacional Mat. 77 L° 80 F° 129
EDUARDO ALBERTO RADATTI - Matrícula: 77I.G.J.

e. 08/10/2026 N° 74551/26 v. 08/10/2026

El Martillero Francisco E. Cavalca, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.bidbit.ar, El DIA 22 de OCTUBRE de 2026 a partir de las 11:00 horas, subastará 17 unidades por cuenta y orden de BANCO SANTANDER RIO S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: CRUZ APAZA, DAIANA MARIBEL, A212CBH BAJAJ MOTOCICLETA ROUSER 200 2024 \$ 8.944.986.06; CABRERA, NANCY MABEL A209AXW MOTOMEL, MOTOCICLETA, SKUA250 2024 \$ 3.946.634.73; VALENZUELA, EVA PETRONA A240AUV YAMAHA, MOTOCICLETA, FZ-S FI V3.0 2025 \$ 5.285.680.40; CARDOZO PAREDES, ANAHI ANGELICA AG546CF FIAT, SEDAN 4 PUERTAS, CRONOS DRIVE 1,3 GSE 2024 \$ 30.606.943.57; AGOSTINELLI, JORGE DANIEL AH232YD RENAULT, SEDAN 4 PUERTAS, LOGAN INTENS 1.6 2025 \$ 59.402.492.08; SORIA, Mari Estela AH 974 TG FIAT / CRONOS DRIVE 1.3 GSE BZ / SEDAN 4 PUERTAS 2025 \$ 49.040.509.72; ZAMORA TINEO, Alexaira del Valle AG 607 LL FIAT / CRONOS DRIVE 1.3 GSE BZ / SEDAN 4 PUERTAS 2024 \$ 29.462.258.00; CASTRO QUILLAS MIGUEL FERNANDO AH316ZM FIAT. SEDAN 4 PTAS. CRONOS DRIVE 1.3 GSE BZ 2025 \$ 36.969.774.25; BENITEZ ANDREA SILVANA AH213AK FIAT. SEDAN 4 PTAS. CRONOS DRIVE 1.3 GSE BZ 2025 26.307.847.68; RODRIGUEZ REQUENA GISBELL AH250EE VOLKSWAGEN. SEDAN 5 PTAS. NUEVO POLO TRACK MSI MT 2025 \$ 68.562.268.80; SIMIOLI RICARDO ALFREDO AH167RK VOLKSWAGEN. SEDAN 4 PTAS. VIRTUS MSI MT 2025 \$ 56.111.214.37; TIBADUIZA HERNANDEZ PEDRO JUAN AG463RL FIAT. SEDAN 4 PTAS. CRONOS DRIVE 1.3 GSE BZ 2024 \$ 24.236.723.54; BUSTAMANTE MARCELO DANIEL A211XID BAJAJ. MOTOCICLETA. ROUSER 200 2024 \$ 6.216.718.41; ZUBIZARRETA MEZA JERCI EDIDT AH759YL FIAT. RURAL 5 PTAS. PULSE IMPETUS 1.0T CVT 2025 \$ 50.588.885.66; RODRIGUEZ MALAVE MARIA AF937GY TOYOTA. SEDAN 5 PTAS. ETIOS X 1.5 6M/T 2023 \$ 26.420.202.74; RIDOLFO ROBERTO NCN749 CHEVROLET. SEDAN 5 PTAS. SPIN 1.8N LTZ M/T 2013 \$ 9.184.484.23; FRANCO DIAZ, OSCAR MICHAEL JYE281 FORD. SEDAN 5 PTAS. FOCUS 2011 \$ 15.546.79.41 en la Av. Mitre 2160 62, Crucecita, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Visitar los días 20 y 21 de octubre inclusive de 2026 de 11 a 13 y de 14 a 17 hs, en. La puesta en marcha de las unidades será el día 21 de octubre a partir de las 14.00 hs. Chequear en portal www.bidbit.ar. Con relación a la exhibición de todas las unidades los ingresos serán por orden de llegada en ambos depósitos. Esto sumado a la modalidad virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal www.bidbit.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal de referencia y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, video y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL BIDBIT. Los pagos deberán realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las

cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.bidbit.ar, en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el transcurso de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Banco Santander Río S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. En la Ciudad de Buenos Aires, 6 de octubre de 2026.-

FRANCISCO E. CAVALCA MARTILLERO PUBLICO NACIONAL F 77 L 80.

FRANCISCO EZEQUIEL CAVALCA - Matrícula: 10I.G.J.

e. 08/10/2026 N° 74175/26 v. 08/10/2026

El Martillero Francisco E. Cavalca, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.bidbit.ar, el DIA 23 de OCTUBRE de 2026 a partir de las 11.30 subastara 1 unidades por cuenta y orden de BANCO SUPERVIELLE S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: Cesaretti Maria Fernanda, MYH219 Sedan 3 Puertas Smart Fortwo City 2013 que se exhiben los días 20 y 21 de octubre inclusive de 2026 de 11 a 13 y de 14 a 17 hs, en en Av Mitre 2160, Sarandi Avellaneda, provincia de Bs As. Chequear en portal www.bidbit.ar. Con relación a la exhibición de todas las unidades los ingresos serán por orden de llegada. La puesta en marcha de las unidades será el día 21 de octubre a partir de las 15.30 hs, esto sumado a la modalidad virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal www.bidbit.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal de referencia y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, video y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL BIDBIT. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.bidbit.ar, en las condiciones de subasta correspondiente.

La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 3 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a BANCO SUPERVIELLE S.A, de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. En la Ciudad de Buenos Aires, 2 de octubre de 2026.- FRANCISCO E. CAVALCA, MARTILLERO PUBLICO NACIONAL, F 77 L 80. FRANCISCO E CAVALCA - MARTILLERO L° 80 F° 77
FRANCISCO EZEQUIEL CAVALCA - Matrícula: 10I.G.J.

e. 08/10/2026 N° 74394/26 v. 08/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

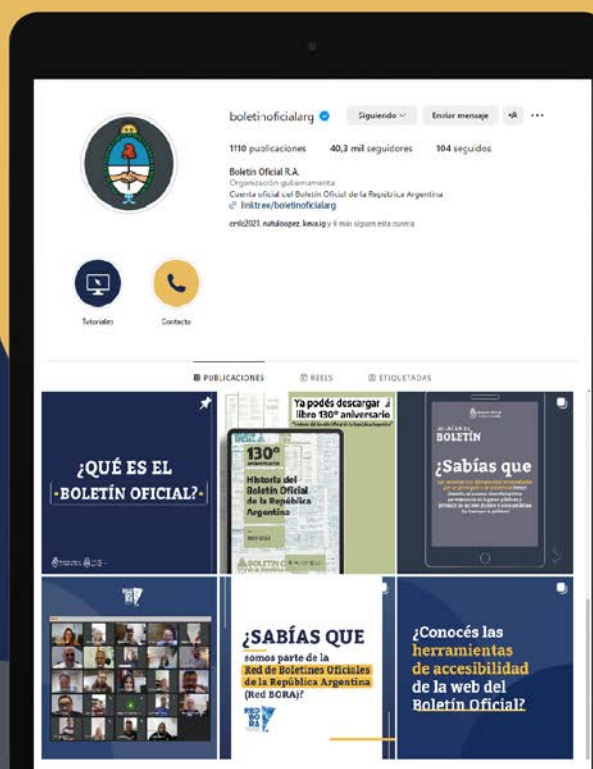
Sigamos conectando
la voz oficial



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, Secretaría N° 56, que desempeña el Dr. Fernando Wetzel, sito en calle Montevideo 546 de CABA, comunica que con fecha 21/9/2026 se decretó la quiebra de AGRO BUENOS AIRES S.A. (CUIT 30718375068), en el proceso caratulado: "AGRO BUENOS AIRES S.A. s/QUIEBRA" (N° 5702/2026). El síndico designado en la causa es Fernando José Errecalde con domicilio constituido en la calle Pte. Evaristo Uriburu 1234 8° A CABA, correo electrónico fernandoerrecalde6@gmail.com y teléfono: 1154235417, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1/12/2026. El procedimiento de verificación tempestiva se llevará a cabo del siguiente modo: Los pedidos de verificación deberán ser enviados a la casilla de correo electrónico del síndico: fernandoerrecalde6@gmail.com Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ 33. Las insinuaciones deberán ser ingresadas por la sindicatura una vez vencido el plazo para formular impugnaciones u observaciones en el incidente nro. 1, formado a tal efecto. El plazo para formular impugnaciones y observaciones vence el día 17/12/2026, debiendo los acreedores presentar las mismas o informar acerca de su inexistencia (art. 34 LCQ). Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 19/2/2027 y 8/4/2027, respectivamente. Intímese a la fallida y/o terceros para que dentro de quinto día, entreguen y/o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que, dentro de las 48 horas, constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 6 de octubre de 2026.

PEDRO MANUEL CRESPO Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 08/10/2026 N° 74341/26 v. 15/10/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco del incidente CPE 2100/2011/16, formado en el marco de la causa CPE 2100/2011, caratulada: "Futuros y Tendencias SA sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría 18, notifica a Leandro Gabriel Pinto (DNI 44.216.269) de lo dispuesto en autos: "Buenos Aires en la fecha que surge del sello de firma electrónica. Notifíquese a Leandro Gabriel Pinto de lo dispuesto a su respecto oportunamente, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (art. 150 del CPPN). Fdo. Javier López Biscayart, juez; ante mí: María Belén Linares, secretaria". OTRO: Buenos Aires, en la fecha que surge del sello de firma electrónica. En virtud del recurso de apelación interpuesto por la Dra. Erica Silvina Anguita, fórmese el correspondiente incidente y córrase traslado, por el término de cinco días (arts. 53 de la ley 27423 y 246 del CPCyCN) Fdo. Javier López Biscayart, juez; ante mí: María Belén Linares, secretaria". Javier López Biscayart Juez - María Belén Linares Secretaria

e. 08/10/2026 N° 74541/26 v. 15/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de CABA, en autos: “TRANSPORTES ALE BUS S.R.L. s/QUIEBRA” N° 16331/2024, comunica por cinco días el estado de quiebra de TRANSPORTES ALE BUS SRL (CUIT: 30-71478134-7), decretada con fecha 23.09.26. El síndico actuante es el contador Claudio Eduardo Sarella, con domicilio en Belgrano 1217 Piso 12° Of. “126” de esta Ciudad, tel: 1127153514, mail: sindicosarella@gmail.com, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14.12.26. Se deja constancia que el 02.03.27 y 14.04.27 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Se deja constancia que para conocer el trámite de verificación deberán ingresar a: <http://scw.pjn.gov.ar> con número de expediente y su jurisdicción-COM n° 16331/2024. Buenos Aires, octubre de 2026.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 08/10/2026 N° 74228/26 v. 15/10/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO.
11 - SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría 21 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico N° 11, cfr. Acta 4203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico), a cargo de la Dra. María Verónica STRACCIA -sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3°, de esta ciudad-, notifica a Sun YANG (CUIT 27-94913045-8), imputada en la causa CPE 76/2026 caratulada: “YU, YONGHUI Y OTROS s/INFRACCIÓN LEY 22.415” de la existencia de la causa mencionada en la que ha sido convocada a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del CPPN) -para el día martes 3 de noviembre de 2026 a las 10:30 horas-, para lo cual deberá comparecer ante este tribunal (Sarmiento N° 1.118, piso 3°, CABA - 4124-7089 7083 - JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 11, SECRETARIA N° 21, jnnpenaleconomico11.sec21@pjn.gov.ar) dentro del quinto día de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (artículos 288 y 289 del C.P.P.N.). Asimismo, se ha dispuesto invitarla a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que, si dentro del tercer día de notificada no lo hiciere, se designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del CPPN). María Verónica STRACCIA Juez - Gabriela NIETO Secretaria María Verónica STRACCIA Juez - Gabriela NIETO Secretaria

e. 08/10/2026 N° 74254/26 v. 15/10/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 40, de fecha 15 de mayo de 2026, en la causa N° FCT 5130/2025/TO1 caratulada: ““BATTESTEIN LEONEL ALEJANDRO s/infracción ley 23.737”, respecto de: LEONEL ALEJANDRO BATTESTEIN DNI 46.074.750, de nacionalidad argentina, nacido el 22/06/2004 en Paso de los Libres Corrientes. hijo de Gustavo Battestin y de Antonia Cantero, sabe leer y escribir, con secundario completo, con ultimo domicilio en calle Colon y Aguapey s/n de la localidad de La Cruz Corrientes, la que dispone: “SENTENCIA N° 40. CORRIENTES, 16 de mayo de 2026.- Por todo ello RESUELVO: I°)...II°) ... CONDENAR a Leonel Alejandro Battestein DNI 46.074.750, de los demás datos personales obrantes al inicio, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de cuarenta y cinco (45) unidades fijas, accesorias legales y costas, como autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, a tenor del art. 5 inc. C) de la ley 23.737 III°) ... IV°) ... V°) ... VI°) ... practíquese por Secretaría el cómputo de pena y remítanse las actuaciones que correspondan al conocimiento del juez de ejecución penal a los fines de su competencia. Oportunamente ARCHIVESE. Fdo.: Dr. Ariel Eduardo Belforte – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Estefanía Acosta.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 08/10/2026 N° 74335/26 v. 15/10/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 87, de fecha 22 de septiembre de 2026, en la causa N° FCT 3031/2025/TO1 caratulada: “BUSTINDUY HECTOR RAMON Y OTRO s/infracción ley 23.737”, respecto de: HECTOR RAMÓN BUSTINDUY, argentino, DNI N° 28.201.232, de 44 años, nacido en la ciudad de Corrientes, capital; el 04 de julio de 1980, instruido, soltero, albañil; con domicilio en pasaje Catueño 1285 del barrio “Villa García” de esta ciudad de Corrientes, capital; es hijo de Beatriz Angélica González y de Miguel Olegario Bustinduy.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 87. CORRIENTES, 22 de septiembre de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedente; el Tribunal RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a HECTOR RAMON BASTINDUY, de nacionalidad argentina, DNI N° 28.201.232, cuyo demás datos consta en auto a la pena de CUATRO (4) AÑOS de prisión y multa de cuarenta y cinco (45) “unidades fijas” (ley 27.302) como autor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización”, conforme lo previsto por los artículos art. 5 inc. c de la ley N° 23737; arts. 21, 26, 29 inc. 3º y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, y 533 ccs. del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8) REGISTRAR, NOTIFICAR a las partes, PUBLICAR, y COMUNICAR a la Dirección de Comunicación y Gobierno de la CSJN (Ac. 10/25 de la CSJN), al Registro Nacional de Reincidencia (Ley N° 22.117), cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme el presente pronunciamiento practicar por Secretaría el cómputo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN). Oportunamente, archivar. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Rach.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 08/10/2026 N° 74340/26 v. 15/10/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 47, de fecha 04 de junio de 2026, en la causa caratulada “ZAPATA, JUAN CARLOS (PADRE) Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, EXPTE. N° 1709/2022/TO1, respecto de: María de los Ángeles Martínez, alias “Perlita”, DNI N° 35.438.070, soltera, de ocupación manicurista, nacida el 28 de abril de 1990 en Goya (Ctes); con domicilio en calle Piragine Niveyro N° 541 de la Ciudad de Corrientes, sabe leer y escribir, nivel de instrucción: secundario hasta tercer año, hija de Teresa Martínez (v) y padre desconocido.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 47. CORRIENTES, 04 de junio de 2026.- Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) CONDENAR a MARÍA DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, decomiso de los bienes secuestrados, multa del mínimo legal -la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente- y accesorias y costas, como coautora penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización agravado por la intervención de tres o más personas, previsto y reprimido por los 5 inciso c) y 11 inciso c) de la ley 23.737 y 45 del Código Penal 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN) remitiéndose con las piezas procesales necesarias, a conocimiento del juez de ejecución a los fines de su competencia. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. – Secretario de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 08/10/2026 N° 74330/26 v. 15/10/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 87, de fecha 22 de septiembre de 2026, en la causa Nº FCT 3031/2025/TO1 caratulada: “BUSTINDUY HECTOR RAMON Y OTRO s/infracción ley 23.737”, respecto de: MERCEDES LEONOR METREVICHI, argentina, DNI Nº 31.686.157, de 41 años, nacida en la ciudad de Corrientes, capital; el 12 de junio de 1985, instruida, soltera, ama de casa; con domicilio en pasaje Catueño 1285 del barrio “Villa García” de esta ciudad de Corrientes, capital; es hija de Rosa Elena Ortiz y de Carlos Metrevechi, la que dispone: “SENTENCIA Nº 87. CORRIENTES, 22 de septiembre de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedente; el Tribunal RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a MERCEDES LEONOR METREVICHI, de nacionalidad argentina, DNI Nº 31.686.157, cuyo demás datos consta en auto a la pena de CUATRO (4) AÑOS de prisión y multa de cuarenta y cinco (45) “unidades fijas” (ley 27.302) como autor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización”, conforme lo previsto por los artículos 5 inc. c de la ley Nº 23737; arts. 21, 26, 29 inc. 3º y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, y 533 ccs. del CPPN) 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8) REGISTRAR, NOTIFICAR a las partes, PUBLICAR, y COMUNICAR a la Dirección de Comunicación y Gobierno de la CSJN (Ac. 10/25 de la CSJN), al Registro Nacional de Reincidencia (Ley Nº 22.117), cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme el presente pronunciamiento practicar por Secretaría el cómputo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN). Oportunamente, archivar. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Rach.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 08/10/2026 Nº 74342/26 v. 15/10/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 116, de fecha 29 julio de 2025, en la causa Nº FCT 1952/2019/TO1 caratulada: “MOLINA PABLO CARLOS S/ FALSEDAD IDEOLÓGICA, ABUSO DE AUTORIDAD Y VIOLACION A LOS DEBERES DE FUNCIONARIO PUBLICO /ART: 248) Y VIOLACION DE CORRESPONDENCIA”, respecto de: PABLO CARLOS MOLINA DNI 21.349.310, argentino, nacido el 02/10/1970, en Villa Angela Provincia del Chaco, hijo de Eduardo Omar Molina (f), y de Marta Graciela Moreschi; casado, sabe leer y escribir, estudios universitarios completos, abogado, con domicilio en calle Arturo Illia Nº 626 de la ciudad de resistencia-, la que dispone: “SENTENCIA Nº 116. CORRIENTES, 29 de julio de 2025.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ...CONDENAR a PABLO CARLOS MOLINA DNI Nº 21.349.310, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión, inhabilitación absoluta por el doble del tiempo de la condena, más accesorias legales y costas, por considerarlo autor (art. 45 del CP) de los delitos de abuso de autoridad (art. 248 del CP) y falsedad ideológica (arts. 293 y 298 del CP), y todos ellos en concurso real entre si (art. 55 CP).- 2º) ... 3º) 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... REGISTRAR, protocolizar, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.N.).- Fdo.: Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira – Juez de Cámara – Dr. Fabian Gustavo Cardozo – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 08/10/2026 Nº 74333/26 v. 15/10/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República ArgentinaSecretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 47, de fecha 04 de junio de 2026, en la causa caratulada “ZAPATA, JUAN CARLOS (PADRE) Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, EXPTE. N° 1709/2022/TO1, respecto de: Roma Isabel Zapata, argentina, DNI N° 37.882.603, soltera, de ocupación ama de casa, sabe leer y escribir, nivel de instrucción: primaria completa, domiciliada en calle Juan XXII y Ruta 12 de la Ciudad de Goya, nacida el 20 de diciembre de 1993 en Goya (Ctes.); hija de Juan Carlos Zapata (v) y de Graciela Beatriz Monzón (f). -, la que dispone: “SENTENCIA N° 47. CORRIENTES, 04 de junio de 2026.- Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) CONDENAR a ROMA ISABEL ZAPATA, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, decomiso de los bienes secuestrados, multa del mínimo legal -la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente- y accesorias y costas, como coautora penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización agravado por la intervención de tres o más personas, previsto y reprimido por los 5 inciso c) y 11 inciso c) de la ley 23.737 y 45 del Código Penal. 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN) remitiéndose con las piezas procesales necesarias, a conocimiento del juez de ejecución a los fines de su competencia. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 08/10/2026 N° 74322/26 v. 15/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 6° de la CABA, comunica por 5 días en los autos “SUR-GAS S.A. s/ CANCELACION” expte. N° 25384 / 2025 que con fecha 1/9/2026 se decretó el extravío del Libro de Registro de Acciones/Accionistas rubricado el 29/06/1989, con número de rúbrica B12209, correspondiente a la sociedad SUR-GAS S.A. con domicilio legal en Aristobulo del Valle 1914 CABA (CUIT 30-64036081-6) inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 20/12/1988, bajo el n° 9265, Libro 106, Tomo A de la S.A. Las acciones son ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto por cada acción. Los accionistas poseedores del total del 100% del capital social libre de gravámenes son: Miguel Jorge Konowalczyk, dni 14.350.189, acciones 50.670 \$ 5,670 (A50.670); Gregorio Demczuk, dni 4.618.103, acciones 38.000 \$ 3,8 (A38.000) y Norma Cecilia Bodoira, dni 16.145.716, 47 acciones 11.330 \$ 1,133 (A11.330). Asimismo se dispuso citar por el término de 30 días a cualquier persona que considere tener derechos sobre las acciones para que se presente a validarlos dentro de los 30 días desde la última publicación en los términos del art. 1878 CCyCN ante el perito contador, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a las actuaciones. El perito Jorge Alberto Zubiría, con domicilio en Av. Olazábal 4993 tel: 4523-8246, habilitó a tales efectos la dirección de mail: pcontable@gmail.com, a fin de recibir las impugnaciones y observaciones adjuntando el comprobante del arancel art. 32 LCQ a la cuenta bancaria cbu: 0140031103509556025132 (alias: CELTA.TIZA.AHORA) titular Jorge Alberto Zubiría. Buenos Aires. Jorge S. Sicoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 08/10/2026 N° 73559/26 v. 15/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N°4, Secretaría N° 7, comunica por 2 días que en autos “Ghelco S.A. s/Quiebra, Expte. N° 40297/1999”, se presentó proyecto de distribución de fondos y se regularon los honorarios, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro de los 10 días (lcq 218). Buenos Aires, 06 de octubre de 2026.

JUAN PEDRO GIUDICI Juez - HERNAN O. TORRES SECRETARIO

e. 08/10/2026 N° 74317/26 v. 09/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G Cirulli, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, segundo piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ERREBE S.A. s/QUIEBRA" EXPTE Nº 88613/1995, se ha presentado proyecto de distribución de fondos -conf. art. 218 LCQ- y se han regulado honorarios. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 08/10/2026 Nº 74435/26 v. 09/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Sebastián J. Marturano, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, C.A.B.A., comunica por un (1) día que se debe proceder en la apertura del concurso preventivo de FERBAI S.R.L., a corregir la C.U.I.T. 30-71666643-9, por la correcta C.U.I.T. 33-71666643-9, en los autos "FERBAI S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. COM 17578/2026). Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, ____ de octubre de 2026. FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 08/10/2026 Nº 73423/26 v. 08/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría 27, a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito en Av. Callao 635, 2 piso de la C.A.B.A., comunica por cinco (5) días en el Boletín Oficial que en los autos "M&L servicios S.A. s/ Concurso Preventivo", Expte. Nº 15237/2026, con fecha 23/09/2026, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de M&L SERVICIOS S.A., CUIT 30708016493 con domicilio en la Calle Viamonte 773 Piso 6º "A" de la C.A.B.A. El síndico designado es "Estudio Bilenca y Ghiglione Contadores" Sindicos "A" con domicilio en Av. Corrientes 1327, piso 2 Dpto. 5 CABA, Tel: Dra. Bilenca 1145794663 / Dr. Ghiglione 1158082648, correo electrónico estudiojbilenca@gmail.com/ luis@ghiglione.com.ar, domicilio electrónico: Dra. Bilenca 27060685865/ Dr. Ghiglione 20045319246. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura hasta el día 01/02/2027 en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522. Las insinuaciones deben ser enviadas a la casilla de e-mail estudiojbilenca@gmail.com / luis@ghiglione.com.ar. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición (la que deberá efectuarse en no más de 48 hs.) por parte de la sindicatura o el Tribunal cuando se lo entienda pertinente, más allá de las eventuales responsabilidades civiles, procesales o penales que pudieren caber. Se fija en el día 4/11/2027 la clausura del período de exclusividad y la audiencia informativa se llevará a cabo el 28/10/2027 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Buenos Aires, 06 de octubre de 2026.- PABLO DANIEL FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 08/10/2026 Nº 73925/26 v. 15/10/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 5 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, a cargo del Dr. Javier Santiso, Secretaría Única, a cargo del Dr. Gonzalo Martínez Álvarez, sito en Talcahuano 490, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “RODRÍGUEZ MARÍA LAURA Y OTROS c/ GUERRERO ARTURO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS” (Expte. N° 97.689/2007), ha ordenado la publicación del presente edicto por dos (2) días en el Boletín Oficial a fin de notificar al Sr. GUILLERMO RAMÓN MONTIEL, DNI N° 29.195.157, la sentencia definitiva recaída en autos con fecha 12/04/2023, cuya parte dispositiva dice: “FALLO: 1) Rechazando la demanda promovida por MARÍA LAURA RODRÍGUEZ, DANIEL ALEJANDRO MARTÍNEZ, FEDERICO MANUEL MARTÍNEZ, SANTIAGO AGUSTÍN MARTÍNEZ y MAITE VALENTINA MARTÍNEZ contra ARTURO GUERRERO, FACUNDO MANUEL ELOY DIEZ y su aseguradora ASEGURADORA FEDERAL ARGENTINA S.A. Con costas por su orden.- 2) Haciendo lugar a la demanda entablada por MARÍA LAURA RODRÍGUEZ, DANIEL ALEJANDRO MARTÍNEZ, FEDERICO MANUEL MARTÍNEZ, SANTIAGO AGUSTÍN MARTÍNEZ y MAITE VALENTINA MARTÍNEZ contra GUILLERMO RAMÓN MONTIEL, MARIANA MARTA MORENO, JOSÉ OSCAR GOZALBO, la que se hace extensiva en la medida del contrato de seguro a ORBIS COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., conforme art. 118 de la ley 17.418, a quienes condeno a hacerle íntegro pago a la actora MARÍA LAURA RODRÍGUEZ de la suma de PESOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 7.682.800.-); al accionante DANIEL ALEJANDRO MARTÍNEZ de la suma de PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000.-); al pretensor FEDERICO MANUEL MARTÍNEZ de la suma de PESOS UN MILLÓN CIENTO MIL (\$ 1.100.000.-); al actor SANTIAGO AGUSTÍN MARTÍNEZ de la suma de PESOS UN MILLÓN CIENTO MIL (\$ 1.100.000.-); y a la accionante MAITE VALENTINA MARTÍNEZ de la suma de PESOS UN MILLÓN CIENTO MIL (\$ 1.100.000.-); más sus intereses y las costas del juicio -conforme lo dispuesto en los considerandos- dentro de los diez (10) días, bajo apercibimiento de ejecución.- 3) Difiriendo la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes para una vez que se encuentre aprobada la liquidación. Regístrese. Notifíquese.”

Atento al estado procesal del incidente de beneficio de litigar sin gastos (Expte. N° 97690/2007) exímase del pago de la publicación de edictos.- Javier Santiso Juez - Gonzalo Martínez Álvarez Secretario

e. 08/10/2026 N° 74400/26 v. 09/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 77, a cargo de la Dra. Marinkovic, Paula Diana, Secretaría Única a cargo del Dr. Mohr, Sebastián Alberto, Lavalle 1212, 4° PISO de esta Ciudad, en autos caratulados “ARANCIBIA LIMACHI, GLORIA LISBETH Y OTROS s/ INFORMACION SUMARIA” (exp.nro. CIV 059073/2022), pone en conocimiento que los menores LUANA MARTINA SILES (DNI N° 54.095.832) y LUCAS ARIEL SILES (DNI N° 57.110.233), solicitan el cambio de nombre por el de “LUANA MARTINA ARANCIBIA SILES” Y “LUCAS ARIEL ARANCIBIA SILES” a fin de que se formule oposición dentro de los quince días hábiles siguientes a la última publicación. Publíquense edictos de ley en el B.O. una vez por mes durante dos meses.

Paula Marinkovic Juez - Sebastian A. Mohr Secretario

e. 08/10/2026 N° 64232/26 v. 08/10/2026

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 24 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 24, Secretaría única, sito en Roque Sáenz Peña 760 3° piso, CABA, cita y emplaza en la Causa N° 11201/2019 - JOUAN, JORGE ROBERTO (26043) Y OTROS c/ LA SEGUNDA ART S.A. s/ACCIDENTE - LEY ESPECIAL, a los eventuales herederos y/o sucesores del causante señor JOUAN JORGE ROBERTO, DNI N° 14.948.218, para que dentro del plazo de CINCO días de notificados -plazo que comenzará a correr a partir de la publicación del Edicto ordenado- comparezcan a estar a derecho acreditando los vínculos y constituyendo domicilio, constituyendo domicilio (art. 29 LO), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial en caso de incomparecencia NOTIFÍQUESE - LEONARDO GABRIEL BLOISE Juez - DIANA MARIEL POSE - Secretaria LEONARDO GABRIEL BLOISE Juez - LEONARDO GABRIEL BLOISE JUEZ NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA

e. 08/10/2026 N° 74385/26 v. 08/10/2026

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 28 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 28, a cargo de la Dra. Claudia Fontaiña González, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Laura Longo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 760, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "SANDES, GERMAN DANIEL c/ INDUSTRIAS LANSIO ARGENTINA S.R.L. Y OTRO s/DESPIDO" (Expte. N° 45188/2022), cita y emplaza a los derechohabientes y/o a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GRISELDA MIRTA ANASTASIO, para que dentro del plazo de VEINTE 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía (Arts. 29 y 33 Ley 18345). Publíquese por DOS (2) días en el Boletín Oficial. Fdo. Claudia Fontaiña González. Jueza Nacional. Dra. María Laura Longo Secretaria UNICA CLAUDIA FONTAÍÑA GONZALEZ Juez - MARIA LAURA LONGO SECRETARIA UNICA

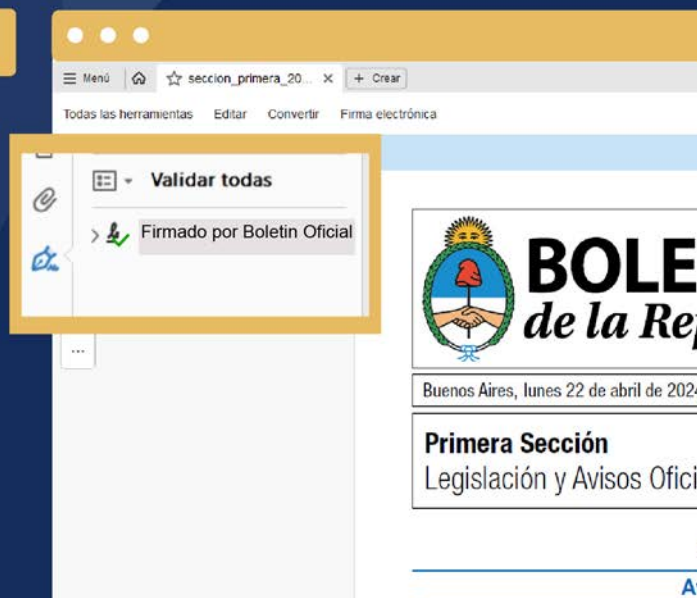
e. 08/10/2026 N° 74349/26 v. 09/10/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la **firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.**

www.boletinoficial.gob.ar



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	06/10/2026	HECTOR OSVALDO LECUONA	74051/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	02/10/2026	MOLINARI CARLOS ALBERTO	72918/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	02/10/2026	ROMAN OFELIA	72920/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	05/10/2026	LOZA ANGEL VICTORIO	73520/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	24/09/2026	ZAMORANO ENRIQUE ISMAEL	70217/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	05/10/2026	GLORIA ALICIA MANTECÓN O GLORIA ALICIA MANTECÓN DE ECHENIQUE	73350/26
11	UNICA	FABIÁN FUENTES	01/10/2026	GAITAN ALICIA AIDA	72461/26
11	UNICA	FABIÁN FUENTES	06/10/2026	FABBRO AMABLE DOMINGA	74031/26
11	UNICA	FABIÁN FUENTES	06/10/2026	GANUZA MARIA ANDREA	74032/26
11	UNICA	FABIÁN FUENTES	06/10/2026	CRISTOFORETTI EDUARDO ALBERTO	74048/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	02/10/2026	PALAZZOLO MIRTHA INES	73108/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	06/10/2026	FELIPE SALOMON MINSTERAS	73945/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	06/10/2026	TERESA CERCIELLO	73948/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	06/10/2026	ANTONIO JUAN UGO	73940/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	15/07/2026	CASTELLO MARIA CRISTINA	49618/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	29/09/2026	ISABEL MERCEDES LOBO	71483/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	02/10/2026	AURORA NELIDA GATTI Y CARLOS RENE CELIA	73044/26
19	UNICA	L. JAVIER CUNEO LIBARONA	06/10/2026	MICHALOWICZ MARTHA	74029/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/10/2026	JOSEFINA IORFINO Y JOSE UBALDO LUCIO VARTULI	74002/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/10/2026	ANA LOURENÇO	74004/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/10/2026	ADRIANA IRENE MEJUTO	73770/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	07/10/2026	ORTIZ RAMON LUIS	74245/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	06/10/2026	CATTANEO ZULMA LILIANA	73734/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	06/10/2026	DANIEL MARCELO WEISBRAUN	73864/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	06/10/2026	AGUEDA PAPALARDO	73867/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	24/09/2026	ALESSANDRO NACHMAN	70046/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	29/09/2026	IRMA JUSTA GODOY	71741/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	05/10/2026	ANTIMO RUBEN VITOLA	73562/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	05/10/2026	INES MARIA CRISCI Y ALEJANDRO VICTOR TESORIERE	73304/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	06/10/2026	LILIANA ELSA RONCORONI	74129/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	06/10/2026	MARIA PAULA RIZZO	73975/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	06/10/2026	DONATO SCROCCO	73971/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	30/09/2026	ALFREDO HUGO ROJAS Y LICIA ANA ALLARA	71907/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	06/10/2026	QUIROGA COMELIA ESTHER	73973/26
35	UNICA	MARIA SOLEDAD TANGLIANI	06/10/2026	DELIA LUPO	73780/26
35	UNICA	MARIA SOLEDAD TANGLIANI	06/10/2026	SUSANA NELIDA MURADIAN Y JORGE MIGUEL ANGEL PORETTI	73804/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	06/10/2026	MASOTTA HAYDEE IRMA	73842/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	02/09/2026	EDGARDO SALDAÑA	63043/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	17/09/2026	VICTORINA LUCIA DOVINEAU Y JOSÉ DOMINGO PAPAIANI	68054/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	06/10/2026	SUSANA BEATRIZ BARONI	73800/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	06/10/2026	LAURA BEATRIZ MACHUCA	73803/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	05/10/2026	MARIA MERCEDES GALMARINI	73530/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	30/09/2026	GARRIDO JULIA	72176/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	29/09/2026	DIAZ RUBEN HERIBERTO	71510/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	01/10/2026	ADRIANA ELSA GUIDA	72455/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	10/09/2026	ZULEMA HEBE URSULA COMASTRI	65535/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	05/10/2026	JORGE ERNESTO GONZALEZ	73342/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	25/09/2026	EMA MANSO	70733/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	30/09/2026	VALDIVIESO HECTOR FAUSTINO	71901/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	29/09/2026	MANUEL RUDA	71631/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	06/10/2026	GASTON AYERBE	73984/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	03/09/2026	PABLO GUIMERA	63332/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53	UNICA	MARTIN SANZ	24/09/2026	MARIA CRISTINA MARTINCICH	70334/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	30/09/2026	MARIA ANGELICA ERMELINDA SCORTIO Y PEDRO EUGENIO DOMINGUEZ	72172/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	06/10/2026	SANTAARCANGELO CARLOS ENRIQUE, JAME ABRAHAM Y MARTI JOSEFA MARGARITA ISABEL Y JAME GABRIELA LAURA	73839/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	30/09/2026	TOMATIS RUBEN CARLOS	71991/26
55	UNICA	HERMAN B. LIEBER (JUEZ)	06/10/2026	BONONI ROMEO ERNESTO	73792/26
59	UNICA	ADRIANA S. MORON	05/10/2026	AMALIA TERESA GAYOSO	73306/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	05/10/2026	JOSE BAUTISTA DELGADO	73469/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	29/09/2026	SERGIO ALBERTO FERNANDEZ JUNCAL	71720/26
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	30/09/2026	JOSE BERNAL	72064/26
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	15/09/2026	MASTRACCI PIA Y OLIVEIRA CARLOS ALBERTO JOAQUIN	66967/26
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	06/10/2026	MASTRACCI PIA Y OLIVEIRA CARLOS ALBERTO JOAQUIN	73912/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	03/09/2026	PEREGRINA TERESA LOIMIL Y MARÍA TERESA FERNÁNDEZ	63236/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	02/10/2026	CARMEN LUCIA GIBERMAN	73051/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	30/09/2026	MARÍA REMIGIA AYALA	72103/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	30/09/2026	JOSÉ MARIA TESTA Y ELSA MARÍA BISSO	72108/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	02/09/2026	MANUEL BLASON	62819/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	06/10/2026	FERNANDO AVELINO SIMONUTTI	73972/26
69	UNICA	KARINA RAPKINAS (JUEZA)	06/10/2026	OTTATI VIVIANA ISABEL	74052/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	06/10/2026	ALICIA BEATRIZ MUSCIA	73924/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	22/09/2026	ATILIO JUAN MERCADO Y ELSA DORI DANERI	69279/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	05/10/2026	JULIO FEDERICO MASSONE	73327/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	08/09/2026	ATAÚLFO EVARISTO MARTINEZ	64797/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	10/04/2026	ALEJANDRO LUJAN RODRIGUES	21946/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	05/10/2026	MARÍA LUISA FORMAGNANA, JOSÉ GIROLANO DAMIANO DEMASI Y ANGELA ANDREA DEMASI	73374/26
89	UNICA	JESICA MARIA LA PAYASLIAN	06/10/2026	ANTONIO JOSE CAMPARDO Y MARIA ROSA GARCIA	73937/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	29/09/2026	LEMON JESICA ALEJANDRA	71654/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	06/10/2026	MARIA ANA GANASSIN	73787/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI (JUEZ)	06/10/2026	REZK SERGIO DANIEL	73901/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	05/10/2026	AVRUJ ARNOLDO	73521/26
99	UNICA	SAMANTA WILDE	02/10/2026	OSCAR JOSE DIAZ Y ALICIA LUCIA OFFENEY	72884/26
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	05/10/2026	GONZALEZ VILLAR JULIO	73308/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	06/10/2026	DE CUNTO NILDA CRISTINA	73887/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	14/09/2026	AGUIRRE VANINA GABRIELA	66549/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	24/09/2026	INES MENENDEZ GARCIA	70326/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	05/10/2026	ANA MARIA MONICA FLO	73370/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	02/10/2026	GERARDO LA ROSA	73025/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	02/10/2026	EUGENIO RAMON VACS	73026/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	06/10/2026	JACINTA IRENE ACHAVAL	73868/26

e. 08/10/2026 N° 6779 v. 08/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando
la voz oficial



REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo de la Dra. AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS, secretaria N° 15 a cargo del Dr. Damián Oscar Segade, con sede Libertad 533, Piso 7° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados: "GUARINIELLO, Daniel Cesar c/ ARRIEGUI, Fabio Abel s/ ejecución prendaria" (Expediente 8321/2026) hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15 /2025 C .S. J .N .) en el Po r tal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Eduardo Alberto Radatti, CUIT 20-25999502-8, tel 11/6 -5325834, correo electrónico eduardoradatti@gmail.com sobre el 100% del rodado embargado en autos, a saber: un automotor marca Ford, tipo tractor de carretera, modelo Cargo 1730, año 2004, motor marca Cummins n° 30499724, chasis marca Ford n° 9BFY2UCT44BB31008, con todos sus accesorios completos, dominio EHZ 307, de propiedad de Arriegui, Fabio Abel (D.N.I. 21.826.435), Según constatación presenta las siguientes condiciones: posee solo 4 ruedas, las dos delanteras en uso y las dos traseras en mal estado, le falta el frente capot y paragolpes completo, faltantes en el interior, le faltan ambas puertas y ambos guardabarros, algunos faltantes en motor, el resto se encuentra en regular estado. FS. 55/57. Deudas del automotor: a) Informe de AGIP no registra deuda pues tiene baja registrada por cambio de radicación de fecha 16/04/2012. b) Informe de ARBA no registra deuda, dado que por su modelo conforme legislación vigente el bien se encuentra Municipalizado en su lugar de radicación. c) Informe de deudas por patentes emitido por Municipalidad de General Las Heras, Pcia. de Buenos Aires, el bien adeuda la suma de \$ 1.529.057,08 en concepto de patentes, actualizada al día 19/08/2026. BASE DE SUBASTA: \$ 14.000.000 más IVA 10,5%. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 27 de octubre de 2026 a las 11:00 hs. Fecha de finalización: 09 de noviembre de 2026 a las 11:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto. En dicha oportunidad se deberá indicar si se efectúa la reserva de postura (fecha máxima de inscripción de postores: 22 de octubre de 2026 hasta las 11:00 hs.). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. La formulación de ofertas implicará el conocimiento y aceptación de todos los términos y condiciones aquí fijados y disposiciones contenidas en el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. El vencedor en la subasta deberá presentar en autos dentro de los tres (3) días siguientes a su finalización la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; pago del depósito de la seña -; constancia del Código de Postor, copia del DNI y constancia de CUIT. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (art. 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales). Si el vencedor de la subasta no integra el precio y fuere declarado postor remiso, en caso que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al 95% de la oferta ganadora se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta. Caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieran realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. Si las siguientes ofertas no fueren iguales o mayores al 95% de la primera podrá invitarse, de oficio o a pedido de parte, sucesivamente a los siguientes postores a ratificarla, siempre que hubiere acuerdo para ello entre el propietario del bien subastado y el acreedor. Se deja aclarado que, en caso de efectuarse la compra en comisión, tanto el comisionista como el comitente deberán cumplir estrictamente el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales y efectuar las inscripciones correspondientes. Asimismo, y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 375, inc. "e" del Código Civil y Comercial de la Nación). Quien resulte comprador deberá: a) acreditar la seña de costumbre (30%) en cuenta -Banco Ciudad (cuenta judicial CBU: 02900759-00215091403591 CUIT Banco Ciudad: 30-99903208-3 Clave: 0002-008-015-0914-0359-9 b) Acreditar el pago de la comisión del 10% mas IVA en la cuenta a saber Banco Santander (cuenta personal): CBU: 0720767188000035661054 Alias: edu.

toba.rio Titular: EDUARDO ALBERTO RADATTI CUIT/CUIL: 20-25999502-8 y c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial Nº 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta de autos dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo pos- tor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal). Los interesados podrán consultar las condiciones de venta por Secretaría. Ver condiciones Obligación del comprador y Requisitos de las ofertas fs. 49. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: 13 y 14 octubre de 9:00 a 12:00 hs en NEUMAPAC S.R.L. sito en la Av. Perito Moreno entre Agustín de Vedia y Aníbal Pedro Arbeletche, C.A.B.A. Buenos Aires, octubre 2026. FDO. DAMIÁN OSCAR SEGADE. SECRETARIO. MA. AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS Juez - DAMIÁN OSCAR SEGADE SECRETARIO

e. 08/10/2026 N° 74145/26 v. 09/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Guillermo Mario PESARESI, Sec. Nº 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º C.A.B.A., en autos: "CAMINOS DEL RIO URUGUAY S A DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES s/INCIDENTE DE VENTA DE AUTOMOTORES", Expte. Nro. 1520/2023/52, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Osvaldo DIEZ ALVAREZ, CUIT 20-14630457-6, tel. 11-5490-9195, correo electrónico oda.abogado@gmail.com, quien subastará al contado y al mejor postor los siguientes RODADOS: 1) Automóvil Dominio AC706NA, marca TOYOTA, modelo ETIOS XS 1.5 6M/T, tipo SEDAN 4 PUERTAS, modelo año 2018, número de motor 2NR4203295, número de chasis 9BRB29BTXJ2204821, kilometraje 252988. Estado bueno. Base de subasta \$ 6.111.967.- 2) Automóvil Dominio AD105NQ, marca TOYOTA, modelo COROLLA XLI 1.8 CVT, tipo SEDAN 4 PUERTAS, modelo año 2018, número de motor 2ZRM574933, número de chasis 9BRBU3HE1K0167588, kilometraje 126919. Estado bueno. Base de subasta \$ 8.259.187.- 3) Automóvil Dominio AD186EN, marca TOYOTA, modelo COROLLA XEI PACK 1.8 CVT, tipo SEDAN 4 PUERTAS, modelo año 2018, número de motor 2ZRM582495, número de chasis 9BRBU3HE5K0170493, kilometraje 154934. Estado bueno. Base de subasta \$ 9.633.602.- 4) Automóvil Dominio AD346AA, marca TOYOTA, modelo COROLLA XEI 1.8 CVT, tipo SEDAN 4 PUERTAS, modelo año 2018, número de motor 2ZRM559112, número de chasis 9BRBU3HE6K0176421, kilometraje 171037. Estado bueno. Base de subasta \$ 8.259.187.- 5) Automóvil Dominio AD454PK, marca TOYOTA, modelo ETIOS X 1.5 6M/T, tipo SEDAN 4 PUERTAS, modelo año 2019, número de motor 2NR4315673, número de chasis 9BRB29BT2K2233952, kilometraje s/inf, Motor Desarmado. Estado regular. Base de subasta \$ 5.690.370.- 6) Automóvil Dominio AD506GH, marca TOYOTA, modelo COROLLA XEI 1.8 CVT, tipo SEDAN 4 PUERTAS, modelo año 2019, número de motor 2ZRM617446, número de chasis 9BRBU3HE2K0184531, kilometraje 147910. Estado bueno. Base de subasta \$ 10.215.060.- 7) Automóvil Dominio AD569IK, marca TOYOTA, modelo ETIOS X 1.5 6M/T, tipo SEDAN 4 PUERTAS, modelo año 2019, número de motor 2NR4316380, número de chasis 9BRB29BT7K2235141, kilometraje 306945. Estado bueno. Base de subasta \$ 6.322.633.- 8) Pick Up Dominio AD569IL, marca TOYOTA, modelo HILUX 4X2 D/C DX 2.4 TDI 6M/T, tipo PICK-UP, modelo año 2019, número de motor 2GD-G076642, número de chasis 8AJCB8DD4K4004438, kilometraje 4382225. Estado bueno. Base de subasta \$ 13.964.070.- 9) Pick Up Dominio AD569IN, marca TOYOTA, modelo HILUX 4X2 D/C DX 2.4 TDI 6M/T, tipo PICK-UP, modelo año 2018, número de motor 2GD-G076619, número de chasis 8AJCB8DD7K4004463, kilometraje 297322. Estado bueno. Base de subasta \$ 13.964.070.- 10) Automóvil Dominio AD569IO, marca TOYOTA, modelo ETIOS X 1.5 6M/T, tipo SEDAN 4 PUERTAS, modelo año 2019, número de motor 2NR4316374, número de chasis 9BRB29BT6K2235159, kilometraje 166405. Estado bueno. Base de subasta \$ 6.322.633.- 11) Automóvil Dominio AD569IP, marca TOYOTA, modelo ETIOS X 1.5 6M/T, tipo SEDAN 4 PUERTAS, modelo año 2019, número de motor 2NR4317748, número de chasis 9BRB29BT4K2235385, kilometraje 181948. Estado bueno. Base de subasta \$ 6.322.633.- 12) Camión Dominio AD606GG, marca IVECO, modelo DAILY 70C17 PASO 4350, tipo CHASIS CON CABINA DOBLE C/ BANDEJA P/AUTOS, modelo año 2019, número de motor 7273988, número de chasis 93ZC70C01K8482374, kilometraje 385803. Estado bueno. Base de subasta \$ 25.652.769.- 13) Furgón Dominio AD606GH, marca RENAULT, modelo KANGOO II EXPRESS CONFORT 5A 1.6 SCE, tipo FURGON, modelo año 2019, número de motor H4MH737Q012422, número de chasis 8A18SRY04KL832386, kilometraje 201973. Estado bueno. Base de subasta \$ 8.460.900.- 14) Pick Up Dominio AD646CT, marca TOYOTA, modelo HILUX 4X2 D/C DX 2.4 TDI 6M/T, tipo PICK-UP, modelo año 2019, número de motor 2GD-G090089, número de chasis 8AJCB8DD8K4005024, kilometraje 197473. Estado bueno. Base de subasta \$ 13.964.070.- 15) Furgón Dominio AD646CZ, marca RENAULT, modelo KANGOO II EXPRESS CONFORT 5A 1.6 SCE, tipo FURGON, modelo año 2019, número de motor H4MH737Q013409, número de chasis 8A18SRY04KL832493, kilometraje 177695. Estado bueno. Base de subasta \$ 8.632.067.- 16) Furgón Dominio AD675ZJ, marca RENAULT, modelo KANGOO II EXPRESS CONFORT 5A 1.6 SCE, tipo FURGON, modelo año 2019, número de motor H4MH737Q013406, número de chasis 8A18SRY04LL115931,

kilometraje s/info, EN CABA. Estado bueno. Base de subasta \$ 8.460.900.- 17) Automóvil Dominio AD904PD, marca RENAULT, modelo NUEVO LOGAN AUTHENTIQUE PLUS 1.6, tipo SEDAN 4 PUERTAS, modelo año 2019, número de motor K7MA812UF31140, número de chasis 8A14SRBE4LL028663, kilometraje 166052. Estado bueno. Base de subasta \$ 7.289.646.- 18) Furgón Dominio AD904PG, marca RENAULT, modelo KANGOO II EXPRESS CONFORT 5A 1.6 SCE, tipo FURGON, modelo año 2019, número de motor H4MH737Q013409, número de chasis 8A18SRY04LL115948, kilometraje 579191. Estado bueno. Base de subasta \$ 8.460.900.- 19) Automóvil Dominio AD904PJ, marca RENAULT, modelo NUEVO LOGAN AUTHENTIQUE PLUS 1.6, tipo SEDAN 4 PUERTAS, modelo año 2019, número de motor K7MA812UF31314, número de chasis 8A14SRBE4LL030791, kilometraje 150340. Estado bueno. Base de subasta \$ 7.289.646.- 20) Automóvil Dominio AD904PM, marca RENAULT, modelo NUEVO LOGAN AUTHENTIQUE PLUS 1.6, tipo SEDAN 4 PUERTAS, modelo año 2019, número de motor K7MA812UF45628, número de chasis 8A145RBE4LL028725, kilometraje 241589. Estado bueno. Base de subasta \$ 7.289.646.- 21) Furgón Dominio AD904PN, marca RENAULT, modelo KANGOO II EXPRESS CONFORT 5A 1.6 SCE, tipo FURGON, modelo año 2019, número de motor H4MH737Q013409, número de chasis 8A18SRY04LL115948, kilometraje 557121. Estado bueno. Base de subasta \$ 8.460.900.- 22) Automóvil Dominio AD939KC, marca TOYOTA, modelo COROLLA XEI 1.8 CVT, tipo SEDAN 4 PUERTAS, modelo año 2019, número de motor 2ZRM620653, número de chasis 9BRBU3HE4K0187012, kilometraje 141744. Estado bueno. Base de subasta \$ 10.215.060.- 23) Camión Dominio AE171CRmarca IVECO, modelo DAILY 70C17 PASO 4350, tipo CHASIS CON CABINA DOBLE, modelo año 2020, número de motor F1CE348117289574, número de chasis 93ZC70C01L8489486, kilometraje 249241. Estado bueno. Base de subasta \$ 31.903.070.- 24) Camión Dominio AE171CS, marca IVECO, modelo DAILY 70C17 PASO 4350, tipo CHASIS CON CABINA DOBLE, modelo año 2020, número de motor F1CE348117289295, número de chasis 93ZC70C01L8489283, kilometraje 239659. Estado bueno. Base de subasta \$ 31.903.070.- 25) Pick Up Dominio AE677GJ, marca FORD, modelo RANGER DC 4X2 XL 2.2L D, tipo PICK-UP, modelo año 2021, número de motor P4AT6R9541, número de chasis 8AFAR22N3MJ102758, kilometraje 156651. Estado bueno. Base de subasta \$ 12.416.562.- 26) Camión Dominio AGE360, marca MERCEDES BENZ, modelo BM386 VERSION 1633, tipo CHASIS C/CABINA, modelo año 1995, número de motor 475.982-10-68261.7, número de chasis BAC3860588A111829, kilometraje 108040. Estado bueno. Base de subasta \$ 12.028.697.- 27) Camión Dominio AGE384, marca MERCEDES BENZ, modelo BM386 VERSION 1633, tipo CHASIS C/CABINA C/TANQUE REGADOR, modelo año 1995, número de motor 475.982-10-68263.1, número de chasis BAC3860588A111843, kilometraje 083987. Estado bueno. Base de subasta \$ 12.979.553.- 28) Camión Dominio ANP233, marca MERCEDES BENZ, modelo BM386 VERSION 1633, tipo CHASIS C/CABINA C/TANQUE REGADOR, modelo año 1995, número de motor 475.982-10-68257.5, número de chasis BAC3860588A111817, kilometraje 393392. Estado bueno. Base de subasta \$ 12.979.553.- 29) Camión Dominio BJN532, marca MERCEDES BENZ, modelo L 1218/48, tipo CHASIS C/CABINA C/TANQUE REGADOR, modelo año 1997, número de motor 376.950-50 -353724, número de chasis 8AC384010VA124842, kilometraje 515167. Estado bueno. Base de subasta \$ 8.404.590.- 30) Camión Dominio BLW178marca MERCEDES BENZ, modelo L 1218/48, tipo CHASIS C/CABINA C/CAJA METALICA, modelo año 1997, número de motor 372.962-50 -354513, número de chasis 8AC384010VA124801, kilometraje 117348. Estado bueno. Base de subasta \$ 8.140.757.- 31) Camión Dominio BLW179, marca MERCEDES BENZ, modelo L 1218/48, tipo CHASIS C/CABINA C/CISTERNA, modelo año 1997, número de motor 372.962-50-354522, número de chasis 8AC384010VA124807, kilometraje 560008. Estado bueno. Base de subasta \$ 8.404.590.- 32) Camión Dominio CBJ563, marca MERCEDES BENZ, modelo L 1218 R, tipo CHASIS C/CABINA, modelo año 1998, número de motor 336024, número de chasis 9BM694004WB151460, kilometraje 188014. Estado bueno. Base de subasta \$ 8.740.904.- 33) Camión Dominio COS776, marca MERCEDES BENZ, modelo LS1633, tipo CHASISC/CABINA, modelo año 1999, número de motor 475.982-10715715, número de chasis 9BM386058WB184785, kilometraje 362122. Estado bueno. Base de subasta \$ 12.356.868.- 34) Semirremolque Dominio CPV665, marca V.H.E. DE DANIEL EDUARDO BRITO SRL, modelo CS-12/35, tipo SEMIRREMOLQUE CARRETON, modelo año 1999, número de motor 00044, número de chasis 3690. Estado bueno. Base de subasta \$ 7.257.467.- 35) Camión Dominio CVL249, marca MERCEDES BENZ, modelo L 1218 R, tipo CHASIS C/CABINA Y CAJA METALICA, modelo año 1999, número de motor 37794010.433082, número de chasis 9BM694004XB197608, kilometraje 775748. Estado bueno. Base de subasta \$ 8.453.853.- 36) Camión Dominio CYP315, marca MERCEDES BENZ, modelo L 1218 R, tipo CHASIS C/CABINA Y CAJA METALICA, modelo año 1999, número de motor 376950-50-433896, número de chasis 9BM694004XB197776, kilometraje 1024129. Estado bueno. Base de subasta \$ 8.453.853.- 37) Camión Dominio DBQ236, marca MERCEDES BENZ, modelo L 1218 R, tipo CHASIS C/CABINA CON CAJA METALICA, modelo año 2000, número de motor 376950-50- 461730, número de chasis 9BM694004YB239475, kilometraje 196750. Estado regular. Base de subasta \$ 7.928.806.- 38) Camión Dominio DON462, marca MERCEDES BENZ, modelo 1218 R, tipo CHASIS C/CABINA CON CAJA METALICA, modelo año 2001, número de motor 3767550U0059510, número de chasis 9BM694004YB252622, kilometraje 119525. Estado regular. Base de subasta \$ 8.169.390.- 39) Automóvil Dominio EMM150, marca RENAULT, modelo MEGANE EXPRESSION BIC 16V, tipo SEDAN 5 PUERTAS, modelo año 2004, número de motor K4M0700Q061865, número de chasis BAI BAO0254L527-489, kilometraje 520402. Estado bueno. Base de subasta \$ 2.974.839.- 40) Automóvil Dominio EYI481, marca RENAULT, modelo MEGANE EXPRESSION BIC 16V, tipo SEDAN 5 PUERTAS, modelo año 2005, número de motor K4M0700R001375, número de chasis 8A1BAO125V5730009, kilometraje s/inf. Estado

bueno. Base de subasta \$ 3.011.743.- 41) Camión Dominio FLV412, marca MERCEDES BENZ, modelo LS-1634, tipo CHASIS C/CABINA, modelo año 2006, número de motor 476971U0843167, número de chasis 9BM6950826B467726, kilometraje 976425. Estado bueno. Base de subasta \$ 25.994.265.- 42) Camión Dominio FLV413, marca MERCEDES BENZ, modelo LS-1634, tipo CHASIS C/CABINA, modelo año 2006, número de motor 476971U0843210, número de chasis 9BM6950826B467741, kilometraje 967107. Estado bueno. Base de subasta \$ 25.994.265.- 43) Semirremolque Dominio FNW185, marca PATRONELLI, modelo SEMV212006, tipo SEMIRREMOLQUE BATEA, modelo año 2006, número de motor 00001, número de chasis 212006, Estado bueno. Base de subasta \$ 5.688.000.- 44) Semirremolque Dominio FNW186, marca PATRONELLI, modelo SEMV212006, tipo SEMIRREMOLQUE BATEA, modelo año 2006, número de motor 00001, número de chasis 212006. Estado bueno. Base de subasta \$ 5.688.000.- 45) Camión Dominio FVP367, marca MERCEDES BENZ, modelo LS-1634, tipo CHASIS C/CABINA, modelo año 2006, número de motor 476971U0846907, número de chasis 9BM69505268473209, kilometraje 811284. Estado bueno. Base de subasta \$ 25.994.265.- 46) Semirremolque Dominio FQE322, marca PATRONELLI, modelo SEMV212006, tipo SEMIRREMOLQUE BATEA, modelo año 2006, número de motor 00001, número de chasis 212006. Estado bueno. Base de subasta \$ 5.688.000.- 47) Semirremolque Dominio FQE323, marca PATRONELLI, modelo SEMV212006, tipo SEMIRREMOLQUE BATEA, modelo año 2006, número de motor 00001, número de chasis 212006. Estado bueno. Base de subasta \$ 5.688.000.- 48) Pick Up Dominio FRM033, marca TOYOTA, modelo HILUX 4X2 CABINA DOBLE SRV 3.0 TDI, tipo PICK-UP, modelo año 2006, número de motor 1KD-7121486, número de chasis 8AJEZ39G862505325, kilometraje 862992. Estado bueno. Base de subasta \$ 7.986.900.- 49) Camión Dominio FUQ453, marca MERCEDES BENZ modelo LS-1634, tipo CHASIS C/CABINA, modelo año 2006, número de motor 476971U0846939, número de chasis 9BM6950826B473003, kilometraje 000986. Estado bueno. Base de subasta \$ 25.994.265.- 50) Pick Up Dominio FWF019, marca TOYOTA, modelo HILUX 4X2 CABINA SIMPLE DX 2.5 TD, tipo PICK-UP, modelo año 2006, número de motor 2KD7194942, número de chasis 9AJCR32G670004464, kilometraje 912909. Estado bueno. Base de subasta \$ 6.554.709.- 51) Camión Dominio FXI776, marca MERCEDES BENZ, modelo 710, tipo CHASIS CON CABINA CON BANDEJA P/AUTOS, modelo año 2006, número de motor 37498800705314, número de chasis 9BM6881577B507874, kilometraje 191849. Estado bueno. Base de subasta \$ 14.133.047.- 52) Camión Dominio GBW895, marca MERCEDES BENZ, modelo 710, tipo CHASIS CON CABINA CON BANDEJA P/AUTOS, modelo año 2007, número de motor 37499300710192, número de chasis 9BM6881577B527936, kilometraje 143690. Estado bueno. Base de subasta \$ 14.398.682.- 53) Todo Terreno Dominio GGQ334, marca TOYOTA, modelo HILUX SW4 4X4 SRV 3.0 TDI A/T C/CUERO, tipo TODO TERRENO, modelo año 2007, número de motor 1KD7301730, número de chasis 8AJYZ59G073015871, kilometraje 495516. Estado bueno. Base de subasta \$ 11.999.473.- 54) Pick Up Dominio HCU697, marca TOYOTA, modelo HILUX 4X2 CABINA SIMPLE DX 2.5 TD, tipo PICK-UP, modelo año 2008, número de motor 2KD-7520630, número de chasis BAJCR32G650007575, kilometraje 781428. Estado regular. Base de subasta \$ 6.598.080.- 55) Camión Dominio HRG793, marca MERCEDES BENZ, modelo 710, tipo CHASIS CON CABINA CON BANDEJA P/AUTOS, modelo año 2006, número de motor 37499300791739, número de chasis 9EM6881579B613591, kilometraje 899711. Estado bueno. Base de subasta \$ 14.133.047.- 56) Pick Up Dominio HXX278, marca TOYOTA, modelo HILUX 4X2 CABINA DOBLE DX 2.5 TD, tipo PICK-UP, modelo año 2009, número de motor 2KD-7763119, número de chasis 9AJCR3DG180021328, kilometraje Tambor Bloqueado. Estado bueno. Base de subasta \$ 7.842.960.- 57) Pick Up Dominio IWO694, marca TOYOTA, modelo HILUX 4X2 CABINA DOBLE DX 2.5 TD, tipo PICK-UP, modelo año 2010, número de motor 2KD-5011361, número de chasis BAJER3200A4033404, kilometraje +1000000. Estado malo. Base de subasta \$ 6.336.221.- 58) Pick Up Dominio JFR157, marca FORD, modelo RANGER DC 4X2 XL PLUS 3.0 D, tipo PICK-UP, modelo año 2010, número de motor L1A001032, número de chasis 8AFDR12P6BJ363030, kilometraje 531865. Estado bueno. Base de subasta \$ 5.235.567.- 59) Pick Up Dominio KWP032, marca TOYOTA, modelo HILUX 4X2 CABINA DOBLE SR C/AB 3.0 TDI, tipo PICK-UP, modelo año 2012, número de motor 1KD2406296, número de chasis 8AJAB39G0C4024834, kilometraje 565460. Estado bueno. Base de subasta \$ 10.141.335.- 60) Automóvil Dominio LLO954, marca RENAULT, modelo LOGAN EXPRESSION 1.6, tipo SEDAN 4 PUERTAS, modelo año 2012, número de motor K7HF7100114391, número de chasis 93YLSR1FHCJ297933, kilometraje 405241. Estado malo. Base de subasta \$ 3.623.940.- 61) Camión Dominio LRZ658, marca MERCEDES BENZ, modelo 693 VERSION 1720/48, tipo CHASIS C/CABINA CON CAJA METALICA, modelo año 2012, número de motor 904.980-U1-014729, número de chasis 19673136DF141915, kilometraje 904526. Estado bueno. Base de subasta \$ 29.641.432.- 62) Camión Dominio LWC973, marca MERCEDES BENZ, modelo 693 VERSION 1720/48, tipo CHASIS C/CABINA CON CAJA METALICA, modelo año 2012, número de motor 904.980-01-018299, número de chasis 9BM693186DF142293, kilometraje 797992. Estado bueno. Base de subasta \$ 29.641.432.- 63) Automóvil Dominio LWM726, marca RENAULT, modelo LOGAN 1.6 BV PACK II, tipo SEDAN 4 PUERTAS, modelo año 2012, número de motor K7MF710Q122213, número de chasis 93YLSROFHDJ417282, kilometraje Tambor Bloqueado. Estado regular. Base de subasta \$ 3.991.436.- 64) Automóvil Dominio MMY379, marca RENAULT, modelo LOGAN 1.6 8V PACK I C/ABCP+ABS, tipo SEDAN 4 PUERTAS, modelo año 2013, número de motor K7MF710Q132615, número de chasis 93YLSROFHDJ602446, kilometraje 240374. Estado bueno. Base de subasta \$ 4.637.458.- 65) Automóvil Dominio MQC837, marca TOYOTA, modelo COROLLA XEI 1.8 M/T, tipo SEDAN 4 PUERTAS, modelo año 2013, número de motor 2ZRM155809, número de chasis 9BRBU42E2E4770970, kilometraje 400603. Estado regular. Base de

subasta\$ 4.540.707.- 66) Automóvil Dominio MSZ843, marca TOYOTA, modelo COROLLA XEI 1.8 M/T, tipo SEDAN 4 PUERTAS, modelo año 2013, número de motor 2ZRM155849, número de chasis 9BRBU42E6E4770885, kilometraje 97685. Estado bueno. Base de subasta \$ 5.045.230.- 67) Automóvil Dominio MSZ844, marca TOYOTA, modelo COROLLA XEI 1.8 M/T, tipo SEDAN 4 PUERTAS, modelo año 2013, número de motor 2ZRM155698, número de chasis 9BRBU42E8E4770680, kilometraje 467042. Estado bueno. Base de subasta \$ 5.045.230.- 68) Camión Dominio MVV089, marca MERCEDES BENZ, modelo 272-710, tipo CHASIS CON CABINA CON BANDEJA P/AUTOS, modelo año 2013, número de motor 374976U1051921, número de chasis 9BM688159EB905486, kilometraje 802657. Estado bueno. Base de subasta \$ 13.557.058.- 69) Automóvil Dominio MXZ456, marca TOYOTA, modelo COROLLA XEI 1.8 M/T, tipo SEDAN 4 PUERTAS, modelo año 2013, número de motor 2ZRM162166, número de chasis 9BRBU3HE2D4799375, kilometraje 470235. Estado bueno. Base de subasta \$ 5.045.230.- 70) Pick Up Dominio NSE933, marca TOYOTA, modelo HILUX 4X2 C/S DX PACK 2.5 TDI, tipo PICK-UP, modelo año 2014, número de motor 2KD-6611550, número de chasis 8AJER3DG6E4001946, kilometraje 633871. Estado regular. Base de subasta \$ 8.647.798.- 71) Camión Dominio NTR805, marca MERCEDES BENZ, modelo 693 VERSION 1720/48, tipo CHASIS CON CABINA C/ HIDROELEVADORA, modelo año 2014, número de motor 904.980-01 -023665, número de chasis 9BM693186EF154560, kilometraje 210965. Base de subasta \$ 24.853.769.- 72) Camión Dominio RJC119, marca MERCEDES BENZ, modelo L 1215/42, tipo CHASIS C/CABINA, modelo año 1994, número de motor 376715000046940, número de chasis 384.007-12-106299, kilometraje 334111. Estado bueno. Base de subasta \$ 8.357.320.- 73) Semirremolque Dominio RJG937, marca MIC, modelo S-FCH-2, tipo SEMIRREMOLQUE, modelo año 2006, número de motor NO POSEE, número de chasis 159. Estado bueno. Base de subasta \$ 7.257.467.- 74) Camión Dominio RMN118, marca MERCEDES BENZ, modelo L 1215/42, tipo CHASIS C/CABINA CON CAJA METALICA, modelo año 1994, número de motor 372.907-10-152065, número de chasis 384.007-12-106789, kilometraje 359928. Estado bueno. Base de subasta \$ 8.357.320.- 75) Camión Dominio SLQ988, marca MERCEDES BENZ, modelo L 1114/42, tipo CHASIS CON CABINA, modelo año 1986, número de motor 341.912-10 -106200, número de chasis 341.034-12-072165, kilometraje 955120. Estado malo. Base de subasta \$ 4.656.073.- 76) Camión Dominio SLQ989, marca MERCEDES BENZ, modelo L 1514/42, tipo CHASIS C/ CABINA C/ TANQUE REGADOR, modelo año 1981, número de motor MBA17832, número de chasis 392.014-12-006936, kilometraje 003431. Estado malo. Base de subasta \$ 6.301.066.- 77) Camión Dominio USJ898, marca FORD, modelo F-7000, tipo CHASIS C/ CABINA, modelo año 1987, número de motor PA6492354, número de chasis KB6LHU21101, kilometraje 026086. Estado regular. Base de subasta \$ 6.739.806. Los vehículos se encuentran parados desde abril de 2025 y se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que, habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Todo con más el IVA respectivo del 21% a cargo del adquirente. Deudas: Las deudas por patentes, solo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda (cfr. art. 240 LCQ). Las subastas tendrán una duración de diez (10) días hábiles y serán distribuidas de la siguiente manera: LOTES 1 al 10: Inicio: 17/11/26-12:00 hs., Finalización: 01/12/26-12:00 hs., Fecha máxima de inscripción de postores: 11/11/26 - 12:00 hs. LOTES 11 al 20: Inicio: 18/11/26-12:00 hs., Finalización: 02/12/26-12:00 hs., Fecha máxima de inscripción de postores: 12/11/26 - 12:00 hs. - LOTES 21 al 30: Inicio: 19/11/26- 12:00 hs., Finalización: 03/12/26-12:00 hs., Fecha máxima de inscripción de postores: 13/11/26 - 12:00 hs. - LOTES 31 al 40: Inicio: 20/11/26-12:00 hs., Finalización: 04/12/26- 12:00 hs., Fecha máxima de inscripción de postores: 17/11/26 - 12:00 hs. - LOTES 41 al 50: Inicio: 24/11/26-12:00 hs.,Finalización: 09/12/26-12:00 hs., Fecha máxima de inscripción de postores: 18/11/26 - 12:00 hs. - LOTES 51 al 60: Inicio: 25/11/26-12:00 hs. Finalización: 10/12/26-12:00 hs. Fecha máxima de inscripción de postores: 19/11/26 - 12:00 hs. - LOTES 61 al 70: Inicio: 26/11/26-12:00 hs. ,Finalización: 11/12/26-12:00 hs., Fecha máxima de inscripción de postores: 20/11/26 - 12:00 hs. - LOTES 71 al 77: Inicio: 27/11/26-12:00 hs., Finalización: 14/12/26-12:00 hs., Fecha máxima de inscripción de postores: 24/11/26 - 12:00 hs. Las subastas podrán extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrán ofertar en la subastas aquellos que se encuentre empadronados en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscriptos en la subasta que quisieran participar, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo de las mismas. En dicha oportunidad deberá indicar si efectúa reserva de postura. El comprador abonará, dentro de los 3 (tres) días hábiles de finalizada la subasta: a) importe del 30% del precio ofrecido en concepto de seña, en la cuenta de autos en pesos del Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales- identificada con el L° 899 F° 908 DV 4 (CBU 02900759- 00217089909085); b) 7% de comisión del martillero en la cuenta en pesos a su nombre CBU 0720738188000000274922, Alias: Polita013 y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. Se establece como condición exigible para ofertar un depósito en garantía consistente en el 5% del montode la base fijada para la subasta. A esos fines, se deberá acompañar la constancia de integración del monto, como presupuesto de aceptación de la calidad de postor. La inscripción se perfeccionará con la validación de la efectivización del pago del depósito en garantía, oportunidad en la cual se generará el respectivo "Código de Postor". Dicha

validación podrá ser realizada de manera remota o presencial, ante la Oficina de Subastas Judiciales. El depósito deberá encontrarse acreditado en la cuenta de autos, con una antelación mínima de tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de inicio del acto de subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta de autos dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal). La adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja que se realizará en el período de celebración de la subasta, ofrezca el precio más alto según cuadro de tramos de pujas determinado previamente sobre el valor de la base que se fije, incrementado en un 5% para cada tramo (art. 19 y 20 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales). En caso de que exista igualdad entre posturas máximas secretas, tendrá prioridad aquella realizada con fecha y/u hora anterior (art. 21 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales). El vencedor en la subasta deberá presentar en autos dentro de los tres (3) días siguientes a su finalización la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; pago del depósito en garantía -si correspondiere-; constancia del Código de Postor, copia del DNI y constancia de CUIT. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (art. 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales). Si el vencedor de la subasta no integra el precio y fuere declarado postor remiso, en caso que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al 95% de la oferta ganadora se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta. Caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. Si las siguientes ofertas no fueren iguales o mayores al 95% de la primera podrá invitarse, de oficio o a pedido de parte, sucesivamente a los siguientes postores a ratificarla, siempre que hubiere acuerdo para ello entre el propietario del bien subastado y el acreedor. La entrega de posesión del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante mandamiento a diligenciar según modalidad de trabajo de éste juzgado (https://docs.google.com/document/d/1Nc1UW8XHtK_o7z0u0PodTAI7TcrS9_xuN°_pli=1&tab=t.0) dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. El comprador deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado del bien, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días desde la entrega de posesión, bajo apercibimiento de incluir el rodado en sucesivas ventas. A su vez, la inscripción en el registro respectivo se realizará mediante el oficio y/o testimonio correspondiente, a diligenciar por el interesado según modalidad de trabajo de éste juzgado. Se aprecia adecuado excluir la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: El rodado dominio AD657ZJ en la calle Formosa 249 de CABA los días 20 y 21/10/2026; el rodado dominio AD939KC en la calle Mitre 342 de la ciudad y partido de Cañuelas, prov. de Buenos Aires los días 22 y 23/10/2026; el rodado USJ898, en la calle José Hernández 2150, de la localidad de Garín, partido de Escobar, prov. de Bs. As. los días 26 y 27/10/2026; y el resto de los rodados en Km. 162 de la Ruta 12, de Ceibas, Departamento Islas de Ibicuy, Provincia de Entre Ríos los días 28 y 29/10/2026.; todos en el horario de 11 a 13 hs.. Buenos Aires, 02 de octubre de 2026.

Fdo: CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 08/10/2026 N° 74272/26 v. 09/10/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por un día en los autos “CIRCULO DE INVERSORES S.A. UNIPERSONAL DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ TORRES ALDAVE, ANTHONY JERSON s/EJECUCION PRENDARIA” Expte. Nro. 21430/2019) que el martillero Mariano M. Espina Rawson (h.), CUIT 20-13407112-6, rematará a través del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Ac. CSJN 15/2025) en el portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar/> y conforme el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, el 100% del automotor marca PEUGEOT 208 FELINE 1.6, SEDAN 5 PUERTAS, 2018, PEUGEOT N° 10DG090080864 CHASIS PEUGEOT N° 936CLNFP0JB056064, dominio AC 925 TE, color blanco, de titularidad del ejecutado TORRES ALDAVE ANTHONY JERSON. El bien se encuentra regular estado de conservación, según tacómetro cuenta con 149.072 km, y adeuda \$ 1.252.626,24 al 19.09.2026 en concepto de patentes. EXHIBICION: el 12.11.2026 de 10 a 14 hs. en la calle Homero 1331, CABA, y de manera virtual, a través del enlace: <https://youtu.be/KiKlmQzX0aw>. CONDICIONES DE VENTA: Base: \$ 4.500.000 al contado, en efectivo y al mejor postor. FECHA DE INICIO: 20.11.2026 LAS 10 HS. FECHA DE FINALIZACIÓN: 04.12.2026 A LAS 10 HS. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento de Subastas Judiciales. SEÑA: 30%. La seña deberá abonarse dentro de los 3 días hábiles de finalizado el remate en la cuenta en pesos CBU 02900759-00225091105533 del Bco. Ciudad Bs. As. -Suc. Judicial CUIT: 30-99903208-3 (cfr. art. 26 del Reglamento citado Acordada CSJN Nro. 15/2025). DEPÓSITO EN GARANTÍA: \$ 225.000, que deberá encontrarse acreditado en la cuenta citada, con una antelación mínima de tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de inicio. El saldo de precio deberá depositarlo en la misma cuenta dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del CPCyCN). COMISION: 10% más IVA que se encuentra a cargo del comprador -al margen del precio de venta- a depositar en la cuenta del Banco Galicia N° 4000686-6 306-6, identificada con el CBU 0070306030004000686663, Sucursal N° 306. Sellado de ley 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate a la cuenta corriente especial “Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir Adm Dep. Acord 10/99” CBU 0290005610000001592389. El comprador deberá asumir los gastos de traslado, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de 10 días, bajo apercibimiento de incluir el bien en sucesivas ventas. También deberá hacerse cargo de las deudas por patentes y multas impagas. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. Quienes pretendan participar como oferentes deberán estar previamente empadronados en el “Registro General de Subastas Electrónicas Judiciales” según procedimiento previsto en los arts. 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del reglamento antes referido. La formulación de ofertas implicará el conocimiento y aceptación de todos los términos y condiciones aquí fijados y disposiciones contenidas en el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. La adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja que se realizará en el período de celebración de la subasta, ofrezca el precio más alto según cuadro de tramos de pujas determinado previamente sobre el valor de la base que se fije, incrementado en un 5% para cada tramo (art. 19 y 20 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales). El vencedor en la subasta deberá presentar en autos dentro de los tres (3) días siguientes a su finalización la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; pago del depósito en garantía; constancia del Código de Postor, copia del DNI y constancia de CUIT. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (art. 26 del Reglamento referido) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 CPCyCN. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Ello, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. Si el vencedor de la subasta no integra el precio y fuere declarado postor remiso, en caso que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al 95% de la oferta ganadora se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta a ratificarla. Caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. Si las siguientes ofertas no fueren iguales o mayores al 95% de la primera podrá invitarse, de oficio o a pedido del síndico y autorizado por el Tribunal, sucesivamente a los siguientes postores a ratificarla. A esos fines, se deberá acompañar la constancia de integración del monto, como presupuesto de aceptación de la calidad de postor. Remitido el informe previsto por el art. 25 del reglamento citado, se reintegrarán las garantías. Buenos Aires, 24 de septiembre de 2026.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 08/10/2026 N° 71013/26 v. 08/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 5 - SECRETARÍA ÚNICA

el Juzgado Nac. en lo Civil N° 5, Secretaría Única, sito en Talcahuano 490 piso 2°, CABA, en autos: “LEGNANI Luis ángel Héctor y otro c/ BALMORAL 100 S.R.L. s/ Daños y Perjuicios”, Expte. CIV 232409/ 1986, hace saber el inicio de la Subasta Electrónica Judicial en Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Felipe Agustín Fernández Erculiano, CUIT 20-33531773-5, tel 11 3458-8722), email felipefernandezuk@gmail.com por el 62,5% (5/8 avas partes) de la Unidad Funcional 26 del inmueble de calle República de la India N° 2819/21, piso 9° “C” y compl. I (1/40 indiviso) en sótano, e/ calles Cabello y J. M. Gutiérrez, Ciudad de Buenos Aires; Nomenc. Catastral: Circunsc. 18, Sección 21, Manzana 50, Parcela 17. Contrafrente, ambiente con placard y salida a balcón, pisos de parquet, cocina incorporada c/ mesada granítica, baño completo, regular estado, superficie cubierta de 27,67mts2, balcón 2,46mts2, total 30,13m2, porcentual 2.38%; espacio baulera en sótano (sin división), matrícula 18-2492/26, Partida 1715669-08. Ocupado por inquilino. Base de venta U\$S 32.000. Condiciones: al mejor postor. La subasta tendrá una duración de 10 días hábiles. Inicio: 26 de octubre de 2026 a las 10hs Finaliza: 6 de noviembre de 2026 a las 10hs, pudiendo extenderse según art. 22 del Rgto. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de SEJ, e inscripto en esta subasta, con antelación mínima de 3 días hábiles del comienzo del acto hasta el 21 de octubre de 2026 10hs. La formulación de ofertas implica conocimiento y aceptación de los términos y condiciones fijados y disposiciones del Reglamento de SEJ. Señala 30% deberá ingresarse en la cuenta Banco Nación -Sucursal Judicial- CUIT 30-50001091-2, en \$ 9952106696, CBU 0110025950099521066966 ó en U\$S: 9898866383, CBU 0110025951098988663838, a nombre de este tribunal y perteneciente a estas actuaciones, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, sin notificación ni requerimiento, bajo apercib. de declararlo postor remiso (art. 584 del Código Procesal). La adjudicación recaerá en el postor que ofrezca el precio más alto según cuadro de tramos de pujas. En caso de igualdad entre posturas máximas secretas, tendrá prioridad la realizada con fecha y/u hora anterior. El vencedor deberá presentar en autos dentro de los 3 días siguientes a su finalización: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor, copia del DNI y constancia de CUIT, ratificar el domicilio informado o constituir nuevo. El comprador abonará 3% de comisión del martillero en cuenta en U\$S Banco Santander 015-421411/9, CBU: 0720015188000042141190, alias: feliboga; y 0,25% de arancel de la CSJN en cta cte especial 15923/8 PJN-0500/335- “CSJN Dir. Adm. Dep. acord 10/99” CBU 0290005610000001592389. El postor remiso, será responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en nueva subasta, intereses acrecidos, gastos y costas (art. 584 CPCCN); y en caso de postores con ofertas mayores o iguales al 95% de la ganadora se lo invitará a ratificarla. De no existir remanente suficiente “no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión- cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes”. Deudas: Consorcio fs. 863 sin deuda; AySA fs. 862 sin deuda; OSN sin deuda fs. 825. Quien resulte comprador en la subasta queda autorizado, a pedido del acreedor, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos. Exhibición: 16 y 19 de octubre de 10 a 12hs. Javier Santiso Juez - Gonzalo Alvarez Secretario

e. 08/10/2026 N° 73012/26 v. 09/10/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 46 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 a cargo del Dr. Fernando Pablo Christello, secretaria única a cargo del Dr. Ariel Gonzalez Arieta, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950 4º Piso, C.A.B.A., en autos: "LINAGE, EDITH MARIA s/SUCESION AB-INTESTATO", Exp. Nº 87473/2016, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Julieta Massaro, CUIT 27-38027804-4 tel. 11-4419-3933, correo electrónico juli.massaro35@gmail.com, sobre lo siguiente: Embarcación Velero denominada "MURMULLO", Matricula 019797 REY, Modelo H20. Velero de 20 pies, sin motor, con mástil recostado sobre cubierta. Vela principal deteriorada también sobre cubierta, no posee genoa e instrumental con deterioro por el paso del tiempo. El estado de la embarcación es regular/malo por falta de mantenimiento y el abandono, tanto en la parte exterior como en el camarote interior. El casco de la embarcación es de fibra de vidrio. Se encuentra a flote. Deudas: RENTAS: \$ 191.053,96.- fs. 664/678. Deuda de Amarra: \$ 2.448.050.- al 02/2026, fs. 683. Condiciones de venta: 100% al contado y al mejor postor. BASE: U\$S 2.600. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. FECHA DE INICIO 13 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 09:00 HS. Fecha de finalización: 30 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 09:00 HS, pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 10 DE NOVIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 09:00 HS. El comprador abonará, dentro de los cinco (5) días hábiles de aprobada la subasta a) importe total del precio ofrecido, en la cuenta de autos Banco Nación Argentina, cuenta en U\$S nº9885600470, CBU 0110025951098856004705; b) 10% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre, BANCO UALA Bank S.A.U. Caja de Ahorro en U\$S nº 38402000005216463, CBU 3840200500000052164633 y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial Nº 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. Déjese constancia que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 11 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, queda autorizada la compra en comisión, siempre y cuando el comisionista y el comitente se encuentren empadronados en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales. Asimismo, frente a una eventual cesión del acta de adjudicación y toda vez que no se encuentra prevista en el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, hágase saber que no corresponde su autorización, debiendo dejarse constancia de ello en las condiciones para el remate que surjan del Sistema del registro de Subastas Electrónicas Judiciales. El vencedor en la subasta deberá presentar en autos, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de aquella, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta, constancia de código de postor, comprobante de transferencia a la cuenta de autos del importe total del precio ofrecido y la comisión, sumas que deberán ser transferencias en forma separada. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (art. 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales) y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Asimismo, hágaseles saber que para la participación en la subasta decretada en autos deberá cumplirse con el empadronamiento en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales como así también la inscripción como postor en subasta. A los efectos de evitar eventuales planteos respecto del trámite electrónico de la subasta, hágase saber a las partes y Los eventuales intervinientes que la totalidad de lo dispuestos en la presente providencia encuentra fundamento en el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales aprobado mediante la Acordada 15/2025 de la CSJN y en las normas contempladas en el Código de Procedimiento. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Marina Narval, Muelle ubicado en la calle Pedro Guareschi al fondo y Río Tigre, Partido de Tigre, Provincia de Bs.As., El día 05 de NOVIEMBRE de 2026, de 11:00hs a 14:00hs. Firmado por Fernando Pablo Christello. Juez. Ariel Gonzalez Arieta. Secretario.

ARIEL GONZALEZ ARIETA SECRETARIO

e. 08/10/2026 Nº 73097/26 v. 09/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 99 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo CIVIL Nro. 99, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6to, C.A.B.A., en autos: "CONSORCIO FLOREAL ECHEVERRÍA 1315/1341 c/ REAL INVESTMENTS FIDUCIARIA SA, s/ EJECUCION DE EXPENSAS", Expte. Nro. 13143/2018, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero BENJAMIN JORGE ARGANARAS, CUIT 20-11191457-6, tel/wap 11-4447-2718, correo electrónico benjaminarganaras@gmail.com, sobre lo siguiente inmueble sito en calle Echeverría 1315/17/33/41 entre Miñones y Migueletes; Miñones 2032 entre Juramento y Echeverría, Unidad Funcional 53 del piso 7°, 8°, y en piso 9° planta Azotea (terraza). Porción correspondiente a las unidades complementarias, cocheras y baulera II de Planta Baja y VI del 1° piso. Matrícula MP: 16-48572/53, de la Capital Federal, con entrada al edificio por la calle Echeverría N°: 1333, no posee portero eléctrico para todos los departamentos, sino solamente uno que comunica con personal de vigilancia 24hs. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 76, Parcela 9-b, UC: VI y II. Partida Inmobiliaria 3819644 (depto.) y 3819646 (cochera). Superficie cubierta: 187,13m2, sup.descubierta: 243,87m2, sup.semicubierta: 5,16m2, Superficie total: 436,16m2. Título de Propiedad (Segundo Testimonio) a fs. 154/162.- DISTRIBUCION; Piso 7°, consta de toilette, mueble para guardado, salón-living, cocina completa, ante-cocina, baño de servicio, terraza-balcón corrido. Piso 8°, baño completo con jacuzzi, un cuarto cerrado, living comedor, suite principal y un pequeño vestidor en el hall de distribución, baño completo con bañera, dormitorio con placard empotrado. Piso 9° Terraza/azotea de uso exclusivo con gran parte del piso levantado. Unidad complementaria II (planta baja) y VI del primer piso corresponde al espacio guardacoches N°: 7 y 8 de la cochera. Unidad complementaria VI del 1° piso corresponde a una baulera ocupada con enseres varios y mobiliario. Estado: Ocupado ocasionalmente por la Srta. Elizabeth Varela, DNI 22.660.346, empleada de quien lo ocupara, en carácter de cuidadora ocasional. No presenta documentación que lo acredite. BASE: DOLARES BILLETE EEUU OCHOCIENTOS MIL (U\$S 800.000). VENTA al contado y al mejor postor-ESTADO DE DEUDA Expensas (inc. AySA) \$ 35.025.436,98, ABL sede Adm \$ 8.553.191,45, sede Judicial \$ 2.095.387,24, total \$ 10.648.578 ,69. Certificado de Dominio e Inhibición a fs.503/520. Fecha de exhibición: 15, 16 y 19 de Octubre de 2026 de 12 a 14 hs, en la entrada del Edificio, calle Echeverría 1333, de la Ciudad de Buenos Aires. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 27 de octubre de 2026, a las 09:00 hs., Fecha de finalización: 09 de noviembre de 2026, a las 09:00 hs, pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto. Fecha máxima de inscripción de postores: 26 de octubre de 2026, hasta las 09:00 hs. El comprador abonará, dentro de los 3 (tres) días hábiles, de finalizada la subasta: a) importe total del precio ofrecido, en la cuenta de autos en BANCO NACION SUC TRIBUNALES DOLARES N° 9892473650, a la orden del Juzgado y perteneciente a estos

Autos, CBU 0110025951098924736509, b) 3% de comisión del martillero en la cuenta a su nombre, BENJAMIN JORGE ARGANARAS, BANCO SANTANDER DOLARES ALIAS JAULA.COATI. AGUILA, CBU 0720084788000001867754, c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389, d) pago de Sellado de Ley 0,8% del Precio Ley tarifaria 2009 NO HAY BOLETO. Se autoriza la compra en comisión, siempre y cuando comisionista y comitente, se encuentren empadronados en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales (Art 11 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN Nro 15/25). Deberá presentar la documentación aludida en art 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. Presentarse en el proceso judicial, constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal (art 579 cód. Procesal), bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 del Cod. Procesal. Se hará constar lo resuelto por la Exma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes SA, c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio que, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley PH.- En la Ciudad de Buenos Aires 6 de octubre de 2026.-

CAMILO ALMEIDA PONS Juez - SAMANTA WILDE SECRETARIA

e. 08/10/2026 N° 74092/26 v. 09/10/2026

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que en el marco del Expte. CNE 4841/2018/1 "Agrupación Política: Movimiento al Socialismo s/Incidente", con fecha 30 de septiembre de 2026, la entidad de referencia ha obtenido la reinscripción de su personería jurídica política definitiva. Asimismo se adjunta el Acta de autoridades, con la Carta Orgánica aprobada.

Fdo. Dra. María Romilda Servini - Juez Federal ante mi: Dr. Martín Rosendo Seguí - Secretario Electoral.
Buenos Aires, octubre de 2026.

e. 08/10/2026 Nº 74305/26 v. 08/10/2026

FUERZA RIONEGRINA Y FEDERAL

El Juez Federal Subrogante de la competencia electoral del Distrito Río Negro, Dr. Gustavo Eduardo Villanueva hace saber a la población por este medio, que en los autos caratulados: "FUERZA RIONEGRINA Y FEDERAL s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" expediente Nº CNE 1048/2026, de trámite por ante este Juzgado Federal de Viedma, se ha dictado la siguiente Resolución.

Fdo. GUSTAVO EDUARDO VILLANUEVA JUEZ FEDERAL SUBROGANTE". Secretaría Electoral Nacional, 28 de septiembre de 2026.-

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 08/10/2026 Nº 74304/26 v. 08/10/2026

NUEVA IZQUIERDA

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "NUEVA IZQUIERDA S / READQUISICION DE LA PERSONALIDAD POLITICAO", Expte. Nº CNE 12382/2024, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, octubre de 2026. Teniendo en cuenta que la agrupación política en readquisición de autos ha cumplimentado con el requisito contemplado por el Art. 7 inc. a) de la Ley Nº 23.298, respecto de las adhesiones partidarias acompañadas, de conformidad a lo informado precedentemente por el señor Secretario Electoral. Fijese la audiencia prescripta por el Art. 62 de la Ley 23.298, para el día martes 20 de octubre del corriente año, a las 10:00 horas, en la sede de la Secretaría Electoral, debiendo ponerse la misma en conocimiento del señor Procurador Fiscal y de las agrupaciones políticas reconocidas y en trámite del Distrito, como así también de los distritos donde existen agrupaciones políticas con la misma denominación partidaria, y procédase a la publicación del nombre en cuestión por el termino de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación, todo ello a los efectos previstos por el Art. 14 del citado cuerpo legal, respecto del nombre adoptado con fecha 1/10/2024, por la agrupación denominada "NUEVA IZQUIERDA". Notifíquese.-

MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 08/10/2026 Nº 74347/26 v. 13/10/2026

CONSTRUIR NEUQUEN

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo del Dr. Gustavo Eduardo Villanueva por subrogancia legal, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Arturo H. Illia N° 1011 de la Ciudad de Neuquén, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política denominada “CONSTRUIR NEUQUEN” se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito (Expte. N° CNE 9314/2026), en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre “CONSTRUIR NEUQUEN”, denominación que la referida agrupación ha adoptado en el acta de fundación de fecha 03/09/2026.

SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 7 de octubre de 2026.-

Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral

e. 08/10/2026 N° 74339/26 v. 13/10/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

MANDATARIA INVERSORA GIFFARD S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la Dra. Alejandra Martí, en los autos caratulados "OLLUA, EINAR Y OTROS c/ MANDATARIA INVERSORA GIFFARD s/CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (COM 14414/2026), convoca a los accionistas de MANDATARIA INVERSORA GIFFARD S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día jueves 22 de octubre de 2026 a las 13:00 hs. -primera convocatoria- y a las 14:00 hs. -segunda convocatoria- en el domicilio sito en la calle Maipú 267, Piso 13°, CABA, el cual será presidido por la auxiliar de justicia designada, Dra. Mariela Silvina Balconi (T° 60, F° 330 CPACF), para tratar la siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de sus miembros. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, cursando comunicación de asistencia y/o depositando sus títulos accionarios o constancias respaldatorias de legitimación en el domicilio de celebración de la asamblea (Maipú 267, Piso 13°, CABA), con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto. Se hace saber que, por resolución de fecha 7 septiembre de 2026 (fs. 77), la Sra. Juez otorgó la autorización expresa para utilizar hojas móviles y habilitar un registro de asistencia y acta de asamblea ad hoc para el caso de retención o falta de entrega de los libros sociales por parte de la administración. Publíquese por el término de cinco (5) días (conforme art. 237 LGS). Se libra el presente en los autos "OLLUA, EINAR Y OTROS c/ MANDATARIA INVERSORA GIFFARD s/CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (COM 14414/2026). Buenos Aires, 30 de septiembre de 2026.

ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 05/10/2026 N° 72432/26 v. 09/10/2026

ADALGO S.C.A.

(CUIT: 30-54422939-3) Convócase a los señores socios y accionistas de ADALGO Sociedad en Comandita por Acciones a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 2026 a las 15:30 y 16:30 horas (en primera y segunda convocatoria respectivamente) en la sede social de Pasteur 341, 5° Piso, Oficina 2, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos firmantes del acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° y art. 294 inc. 5° de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 2026; 4) Tratamiento del resultado correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 2026; 5) Consideración de la gestión de la Sra. Candice Smolowitz como Administradora de la Sociedad y del Sr. Ariel Santiago Quiben como Síndico de la Sociedad, por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 2026; 6) Consideración de los honorarios de la Sra. Candice Smolowitz como Administradora y del Sr. Ariel Santiago Quiben como Síndico de la Sociedad, por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 2026; 7) Designación de Síndico titular.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/11/2008 CANDICE SMOLOWITZ - Administrador

e. 07/10/2026 N° 73979/26 v. 14/10/2026

ADMINISTRADORA HARAS DEL SUR III S.A.

CUIT: 30-71217808-2. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de Octubre de 2026 a las 11:00 horas en Primera convocatoria y a las 12:00 horas en Segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, que se desarrollará bajo modalidad a distancia, de acuerdo al artículo 12 del Estatuto de la Sociedad, mediante la utilización de la plataforma virtual Asamblear, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2.Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y/o sus modificatorias y/o complementarias ("LGS"), correspondiente al Ejercicio Económico N° 15, iniciado el día 1 de Junio de 2025 y finalizado el 31 de Mayo de 2026. Consideración y destino del Resultado del Ejercicio. 3.Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico. 4.Remuneración del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2026.5.Tratamiento del fondo de morosos. 6.Tratamiento de la Capitalización de los importes producto de las Obras Ejecutadas por el Fideicomiso Haras del Sur III. NOTA: Los accionistas deberán notificar por escrito su participación en las oficinas administrativas ubicadas en Haras del Sur III, Ruta 2 Km 70, Brandsen, Provincia de Buenos Aires, de lunes a sábado y en el horario de 9 a 17 horas hasta el día 21 de Octubre de 2026. administracion@harasdelsur3.com.ar. Cr. Agustín Freccero. Presidente en ejercicio de la presidencia. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/10/2024. AGUSTIN FRECCERO - Presidente

e. 05/10/2026 N° 73031/26 v. 09/10/2026

ARAUCO ARGENTINA S.A.

[CUIT 33-56324011-9] Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de octubre de 2026 a las 12:00 horas en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración y eventual aprobación de la venta de activos de propiedad de la Sociedad; 3) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia, conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, en la sede social de la Sociedad sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, CABA. Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. y Extr. N° 95 y Acta de Directorio N° 1017 de fecha 29/5/2025 PABLO FRANZINI - Presidente

e. 02/10/2026 N° 72700/26 v. 08/10/2026

ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

30-50005079-5 CONVOCATORIA De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convocase a los Señores Accionistas de Argos Compañía Argentina de Seguros Generales S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de Octubre de 2026 a las 19.00 horas en la sede social de la calle Esmeralda 288, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA1.Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.2.Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondiente al ejercicio social vencido el 30 de junio de 2026.3.Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley Nro. 19.550 Art. 275).4.Consideración del Resultado del Ejercicio. 5.Determinación del número de Directores y su elección.6.Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 1236 de fecha 22/10/2024 JOSE FAIJA - Presidente
e. 05/10/2026 N° 72804/26 v. 09/10/2026

ASEGURADORA DE BIENES Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71529238-2- Por acta de directorio de fecha 10/08/2026 se resuelve convocar a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 26 de octubre 2026 a las 16:00hs en primera convocatoria y las 17:00hs en segunda convocatoria, la cual se llevara a cabo en la calle Juana Manso 555, piso 6°, oficina "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que lo complementan e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. Consideración de los Resultados No Asignados; 3) Aprobación de la gestión del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora, consideración de su remuneración; 4) Designación de miembros del Directorio atento al vencimiento del mandato vigente; 5) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 6) Otorgamiento de autorizaciones tendientes a la registración de lo resuelto por la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 114 de fecha 09/02/2026 CARLOS ANDRES ROQUE PIROSO - Presidente

e. 05/10/2026 N° 73062/26 v. 09/10/2026

**ASEGURADORA DEL FINISTERRE COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

30-71234029-7 El Directorio Resuelve Convocar a Asamblea General Extraordinaria en primer y segunda convocatoria para el día 23 de octubre 2026 a las 14:00 y 15.00 horas respectivamente, la que tendrá lugar en la sede de calle Reconquista N° 522 piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, oportunidad en la que se pone a consideración la siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Propuesta y elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 2- Lectura, consideración y ratificación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30-06-2026. 3- Lectura análisis y consideración de lo siguiente: a) Informe de Auditoría, b) Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30-06-2025. c) Análisis, consideración y aprobación de los resultados no asignados. 4- Lectura y consideración de los informes de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 275 de la Ley 19.550) durante el periodo de fiscalización. 5- Propuesta y determinación de las retribuciones de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, con vigencia a partir de la aprobación de la presente. 6- Propuesta de elección de los miembros de la comisión fiscalizadora, designación de los mismos por finalización de mandato para el que fueron electos. - Se recuerda a los Señores Accionistas que es de aplicación al caso particular, la vigencia de lo establecido por el artículo 238 y disposiciones concordantes y complementarias de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/10/2025 RODRIGO EDMUNDO ALDAZABAL - Presidente

e. 02/10/2026 N° 72627/26 v. 08/10/2026

**ASTILLEROS MESTRINA S.A. DE CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES
NAVALES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA**

CUIT N° 30-50689620-3. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26/10/2026 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Av. Callao 1016, Piso 10 "A", CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1° de la LGS N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2025. Razones de su tratamiento fuera de término; 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30/06/2025 y su destino; 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30/06/2025; 5) Remoción con causa de los integrantes del Directorio. En caso de corresponder designación. Documentación a disposición en Av. Callao 1016, Piso 10 "A", CABA en el horario de 10 a 17 de lunes a viernes.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 02/02/2024.

VERONICA ANALIA BELTRAMO - Presidente

e. 06/10/2026 N° 73256/26 v. 13/10/2026

AVALUAR S.G.R.

Convócase a los Socios de AVALUAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA (CUIT: 30-69728110-6), a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 2026 a las 12 horas en primera convocatoria y para el caso de no obtenerse quórum a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Olga Cossettini 831, 2do piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1.Designación de dos socios para firmar el acta. 2.Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550, correspondiente al 29no. ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2026. 3.Consideración y resolución respecto de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2026. 4.Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 2026. 5.Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 6.Política de inversión de los fondos sociales y de las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo. 7.Determinación del costo de las garantías, mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 8.Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Consejeros y Síndicos por los ejercicios números 29 y 30 teniendo en cuenta al efecto, lo normado por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550. 9.Consideración, ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión y retiro de socios y transferencias de acciones. 10.Revisión Manual de Gobierno Corporativo y Aprobación Conformación del Comité de Auditoría. 11.Autorizaciones para efectuar comunicaciones e inscripciones. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION. Nota: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, los socios deberán cursar comunicación hasta el 23 de octubre de 2026, inclusive, a Olga Cossettini 831, 2do piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tienen a disposición la documentación a considerar en el orden del día. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y ACTA CONSEJO DE ADMINISTRACION de fecha 30/10/2025 ANDRES DURBAN - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 05/10/2026 N° 73068/26 v. 09/10/2026

BAIRES CARTELES S.A.

CUIT 30715923374 Convoca a los Señores Accionistas de BAIRES CARTELES S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26/10/2026 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Saladillo 3021, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta correspondiente. 2. Ratificación de lo tratado y resuelto por el Directorio en su reunión de fecha 28 de septiembre de 2026. 3. Consideración y aprobación, por parte de la Asamblea, de la presentación de BAIRES CARTELES S.A. en concurso preventivo, en los términos de la Ley N° 24.522, y de los fundamentos económicos, financieros y patrimoniales expuestos por el Directorio. 4. Instrucciones de la Asamblea al Directorio en relación con la presentación del concurso preventivo. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/10/2023 JUAN CRUZ CHAVES - Presidente

e. 07/10/2026 N° 74001/26 v. 14/10/2026

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

30-50000173-5, BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A., en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero MILA IV (el "Fiduciario" y el "Fideicomiso", respectivamente), constituido bajo el Programa Global de Valores Fiduciarios "COMAFI MULTIACTIVOS", nos dirigimos a Uds. a fin de informar la convocatoria a la Asamblea de Beneficiarios del Fideicomiso a celebrarse el día lunes 19 de octubre de 2026, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas del mismo día, en segunda convocatoria, en la sede social del Fiduciario, Tte. General J.D. Perón 430, para tratar el siguiente Orden del Día:"1) DESIGNACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS PRESENTES QUE SUSCRIBIRÁN EL ACTA DE ASAMBLEA. 2) CONSIDERACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL FIDEICOMISO FINANCIERO MILA IV. 3) CONSIDERACIÓN SOBRE LA ADJUDICACIÓN DE LOS CRÉDITOS REMANENTES AL FIDUCIANTE. 4) CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA RESERVA POR EVENTUALIDADES, FONDEO DE GASTOS Y GESTIÓN DEL FIDUCIARIO. 5) OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES." Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 15/04/2026 GASTON BOURDIEU - Presidente

e. 02/10/2026 N° 72302/26 v. 08/10/2026

BCMP HOLDING S.A.

CUIT 30715727559. Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Avenida Juan B Justo 637 Piso 7 CABA, el 28/10/2026 en 1era convocatoria a las 14 hs y 2da convocatoria a las 15.00 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico Nº 9 finalizado el día 30 de Junio de 2026 3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio 4º) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración". Para intervenir en la Asamblea los accionistas deben comunicar por escrito su asistencia 3 días antes, en la sede social dentro del horario de 9 a 18 hs.

Designado según instrumento privado acta de asamblea del 19/11/2020 CARLOS ALBERTO CELLINI - Presidente
e. 05/10/2026 N° 72829/26 v. 09/10/2026

BELPAZ S.A.

CUIT 30-70742032-0. Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19/10/2026 a las 19 hs. y 20 hs, en primer y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en la calle Echeverría 3195 CABA a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Razones de la convocatoria fuera de término y ;3) ratificación de lo resuelto en las Asambleas convocadas con fecha 29 de julio de 2019 y 9 de diciembre de 2022. NOTA. Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en el domicilio fijado para la asamblea, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL.ORD. 18/2/2025 LUCIANA BELEN PALACIO - Presidente

e. 02/10/2026 N° 72305/26 v. 08/10/2026

CENTRO MEDICO NEUROPSIQUIATRICO PRIVADO S.A.

CUIT 33-54604241-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de octubre de 2026 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y a las 11:30 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Entre Ríos 2165/7, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los accionistas que firmarán el Acta de Asamblea. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y demás notas y cuadros anexos del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026. 3) Consideración de la Memoria del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. 4) Consideración y aprobación del destino de los resultados no asignados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. Se hace saber a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia al domicilio sito en Av. Entre Ríos 2165/7, C.A.B.A., con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a efectos de su registro en el libro de asistencia a asambleas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley N° 19.550. Las copias de los Estados Contables estarán a disposición de los accionistas en el domicilio sito en Av. Entre Ríos 2165/7, 5º piso, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta Directorio N° 430 de fecha 18/10/2022 MIGUEL ANGEL ILLANA - Presidente

e. 07/10/2026 N° 73978/26 v. 14/10/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.

(CUIT: 30-50001626-0, IGJ N° 260.189) Chubb Seguros Argentina S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social, sita en Av. Leandro N. Alem 855, piso 19, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026; 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026; 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026 y su destino; 5) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora; 6) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 7) Autorización a los miembros de la Comisión Fiscalizadora para ejercer cargos en otras sociedades de seguros; 8) Autorizaciones para efectuar las inscripciones que correspondan ante el Registro Público de Comercio. Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas hasta el día 23 de octubre de 2026 inclusive, en la sede social de la Sociedad, sita en Av. Leandro N. Alem 855, piso 19, C.A.B.A. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/10/2025.

FERNANDO ALBERTO MENDEZ - Presidente

e. 06/10/2026 N° 73477/26 v. 13/10/2026

COMPAÑÍA INVERSORA LA EDA S.A.

CUIT 30710088396 Se convoca a los señores accionistas de COMPAÑÍA INVERSORA LA EDA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de octubre de 2026, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 1074, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2. Consideración de la posibilidad de disolver anticipadamente la Sociedad.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles, a efectos de su registración en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1074, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado de fecha 26/5/2025.

Pablo Federico Gonzalez de las Gradillas - Presidente

e. 07/10/2026 N° 73720/26 v. 14/10/2026

CONSTREX S.A.

CUIT 30717713377- CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convocase a los señores accionistas de CONSTREX S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 2026, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Rivadavia 9680, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración y aprobación de la Memoria y de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026; 2) Tratamiento del resultado del ejercicio; 3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio; 4) Designación de un accionista para firmar el acta juntamente con el señor Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/8/2025 RODOLFO ANGEL TRABAZO - Presidente

e. 05/10/2026 N° 73154/26 v. 09/10/2026

CORDERO S.A.

CUIT 30527811267. Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria a las 12 hs. y segunda convocatoria a las 13 hs., ambas el día 20/10/2026, a celebrarse en la sede social sita en Av. Corrientes 857 (altos) CABA, a tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar del acta; 2) Remoción y Designación del Directorio; 3) Reforma del Estatuto. Derecho de Preferencia; 4) Autorizaciones. Los accionistas deberán efectuar la comunicación del art. 238 LGS con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, en la sede social (Av. Corrientes 857 (altos) CABA), o bien enviando mail -con igual antelación- dirigido a: silvana@teatro-granrex.com.ar y/o victoria_cordero@live.com.

Designado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 11/04/2025.

Andrés Cordero - Presidente

e. 02/10/2026 N° 72580/26 v. 08/10/2026

EL JARILLAR S.A. MINERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

C.U.I.T. 30-69022144-2 comunica que por reunión de directorio de fecha 28/09/2026 celebrada unánimemente, se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para que se reúna el 30 de octubre de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Reconquista 1166 Piso 12, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1.- "Designación de dos accionistas para firmar el acta"; 2.- "Razones por la convocatoria fuera de término"; 3.- "Consideración de la documentación contable exigida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19550, correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de abril de 2024, 30 de abril de 2025 y 30 de abril de 2026"; 4.- "Decisión sobre los resultados de los ejercicios mencionados y sobre las remuneraciones para el Directorio, aún en exceso del art. 261 de la ley 19550"; 5.- "Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios citados y fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación".

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ordinaria N° 13 de fecha 20/4/2018 MARIA LUISA REMAGGI ALBERRO - Presidente

e. 05/10/2026 N° 72805/26 v. 09/10/2026

EMERGENCIA MEDICA PRIVADA S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Emergencia Médica Privada S.A. CUIT 30-70841939-3 para el día 29 de octubre 2026, en Luis Maria Campos 156 Piso 1ª A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria a las 9:00 y 10:00 horas respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Razones de la convocatoria fuera de término.
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3. Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de octubre de 2023, 2024 y 2025.
4. Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios finalizados el 31 de octubre de 2023, 2024 y 2025 y su retribución de acuerdo con el Art. 261 de la Ley N° 19.550.
5. Elección de Directores Titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea General de fecha 4/08/2023 PEDRO JOSE MAZZOLENI - Presidente

e. 02/10/2026 N° 72616/26 v. 08/10/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

ESTANCIA EL PITA HUE S.A.

CUIT 30557954542. Se convoca a los Señores accionistas de Estancia El Pita Hue S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el 27 de octubre de 2026 a las 10.30 hs en primera convocatoria y 11:30 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en Uruguay 775, piso 8, oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 de la Ley 19550 y sus modificatorias, por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2026.- 2) Resultados del ejercicio, reparto de dividendos y Reserva Facultativa. 3) Fijación de honorarios al Directorio. 4) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios. 5) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 244 de fecha 31/10/2023 PATRICK CLELAND BELL - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 244 de fecha 31/10/2023 PATRICK CLELAND BELL - Presidente

e. 02/10/2026 N° 72330/26 v. 08/10/2026

EVOLUCION SEGUROS S.A.

30-50005062-0 Conforme Acta de Directorio de fecha 28/09/2026, convocase a los Sres. Accionistas de Evolución Seguros S.A. (CUIT 30-50005062-0) a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de octubre de 2026 a las 10.30 horas, en la sede social de la Compañía, Azopardo 1405 piso 8, de la C.A.B.A, para tratar el siguiente ORDEN EL DIA: 1ro. Verificación de la legalidad del Acto. 2do. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 3ro. Consideración y aprobación de los documentos inc. 1ro., art. 234 de la Ley 19.550, Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos y del Actuario, todo ello correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 75 concluido el 30 de junio de 2026. 4to. Consideración del destino a dar a los Resultados del Ejercicio concluido el 30 de junio de 2026. 5to. Consideración de la retribución del Directorio (Art. 261 de la Ley 19.550) y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (Art. 292 de la Ley 19.550). Consideración, de corresponder, de la votación en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550. 6to. Consideración de la gestión de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Se hace saber que en la sede social se encontrará a disposición de los interesados la totalidad de la documentación por el art. 67 LSG en el plazo allí indicado.

Designado según instrumentos privados de fecha 10/10/2025 y 5/11/2025 RAUL DARIO OLMOS - Presidente

e. 02/10/2026 N° 72690/26 v. 08/10/2026

FINDASENSE CONO SUR S.A.

30-71441656-8: por Acta de Directorio de fecha 16/7/2026 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria en la sede social (Avda. del Libertador 6680, piso 3, CABA) el 22/10/2026 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Razones para la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025 y sus resultados; 4) Consideración de la situación patrimonial de la Sociedad encuadrada en el artículo 94, inciso 5° de la Ley General de Sociedades (pérdida del capital social) y de las medidas propuestas para su regularización, incluyendo la capitalización de deuda ofrecida por el accionista Findasense Global S.L.; 5) Aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025; 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 9/05/2024.

Cecilia REMIRO VALCARCEL - Presidente

e. 05/10/2026 N° 72827/26 v. 09/10/2026

FRAGATA TOWER S.A.

CUIT 30715635778. Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General ordinaria a realizarse en la sede social de Avenida Juan B Justo 637 Piso 7, CABA, el 28/10/2026 en 1era convocatoria a las 14 hs y 2da convocatoria a las 15.00 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico Nº 10 finalizado el día 30 de Junio de 2026 3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio 4º) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración.". Para intervenir en la Asamblea los accionistas deben comunicar su asistencia por escrito 3 días antes, en la sede social dentro del horario de 9 a 18 hs.

Designado según instrumento público Esc. Nº 147 de fecha 11/08/2022 Reg. Nº 704 CARLOS ALBERTO CELLINI - Presidente

e. 06/10/2026 Nº 73389/26 v. 13/10/2026

GLOBOAVES ARGENTINA S.A.

CUIT: 33-69622771-9. CONVÓCASE a los accionistas de GLOBOAVES ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 2026, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Suipacha 207, Piso 3º, Oficina 308, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026; 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026; 4) Consideración de la gestión y de los honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2026, en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550, en el supuesto de resultar necesario. 5) Determinación del número de miembros del directorio y su designación; 6) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta Asamblea. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Suipacha 207, Piso 3º – Oficina 308, CABA o enviándola al E-mail: glovoaves@comex.com.ar.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 129 del 13/12/2024 DANIEL ANTONIO CAÑIZARES - Presidente

e. 02/10/2026 Nº 72629/26 v. 08/10/2026

GOBBI NOVAG S.A.

CUIT 30-50327023-0 CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GOBBI NOVAG S.A., A CELEBRARSE EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2026, A LAS 10.30 HS y 11.30 HS, EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA RESPECTIVAMENTE, EN LA CALLE AVENIDA DEL LIBERTADOR 6345 9º PISO DEPARTAMENTO A, CAPITAL FEDERAL, PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1º) DESIGNACION DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA Y DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA, 2º) CONSIDERACIÓN DOCUMENTOS ARTÍCULO 234, INCISO 1º LEY 19550 REFERIDOS AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026, 3º) APROBACION DE LA GESTION DE LOS DIRECTORES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026, 4º) APROBACIÓN REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO, 5º) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. EL FIRMANTE FIRMA COMO VICEPRESIDENTE EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA. Designado según instrumento privado Acta Directorio Nro. 505 de fecha 7/5/2026.

JUAN BLAS DE ANGELIS - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 06/10/2026 Nº 73480/26 v. 13/10/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

GOLF COUNTRY LOS CEDROS S.A.

CUIT: 30-58631999-6. Se convoca a los señores accionistas de Golf Country Los Cedros SA a Asamblea Ordinaria a realizarse en Tucuman 540, Piso 14, Oficina C, Ciudad de Buenos Aires, el 27 de Octubre de 2026 a las 12:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora despues de la indicada, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designacion de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideracion de los documentos mencionados en el inciso 1 del articulo 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio 50 finalizado el 30 de junio de 2026.3) Consideracion de la gestion del Directorio y del Sindico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2026.4) Consideracion de la remuneracion del Directorio y del Sindico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026. Los accionistas deberan cursar comunicacion con no menos de 3 dias habiles de anticipacion a la Asamblea para ser inscriptos en el libro de asistentes designado segun instrumento privado. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/09/2025.

GUSTAVO ANTONIO BESTANI - Presidente

e. 06/10/2026 N° 73512/26 v. 13/10/2026

JUSTO RODERO E HIJOS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

C.U.I.T.: 30-50019140-2.- Convocase a los Sres. Accionistas de Justo Rodero e Hijos SAIC a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de Octubre de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede central de la empresa ubicada en Dorrego 611, CABA, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y demás documentos comprendidos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/06/2026. 3) Honorarios al Directorio y Síndico. 4) Distribución de Dividendos en Efectivo. Se pone a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico y de Auditoría Externa dentro del plazo de Ley. Designado según instrumento privado acta de asamblea de eleccion de autoridades y acta de directorio de distribución de cargos ambas de fecha 30/10/2024.

ALBERTO MARIO RODERO - Presidente

e. 06/10/2026 N° 73472/26 v. 13/10/2026

LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A.

CUIT 33-64135481-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 2026, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en el local social de la calle Malabia 2387, 1° A, Ciudad de Buenos Aires. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la LGS, por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2026, el cual fue remitido a cada accionista con anterioridad al acto.

2. Consideración del resultado del ejercicio.

3. Remuneración y aprobación de la Gestión del directorio.

Documentación a disposición de los socios en sede social a partir del 22/09/2026 de 10 a 14 hs previo coordinar día y hora a asambleas@hannahcollins.com.ar.

Designado según Instrumento Privado Acta de asamblea de fecha 19/11/2024.

GUILLERMO ESTEBAN SARACENO - Presidente

e. 02/10/2026 N° 72482/26 v. 08/10/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30-52726040-6. Se convoca a los accionistas de Manufactura Artículos de Caucho Yaco S.A.C.I.F.I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará de manera presencial en la calle Bartolomé Mitre 311, piso 2, oficina 206, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 26 de octubre de 2026 a las 18.00 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.- Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera del plazo legal.; 3.- Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025; 4.- Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; 5.- Consideración de la gestión de los directores y síndico, y su remuneración; 6.- Tratamiento de los aportes irrevocables efectuados a la Sociedad a cuenta de futuros aumentos de capital; 7.- Modificación del valor nominal de las acciones de la Sociedad. Reforma del Art. Cuarto del Estatuto; 8.- Fijación del número de integrantes del Directorio. Elección de sus miembros; 9.- Elección del síndico titular y suplente; 10.- Autorizaciones.

Se recuerda a los accionistas cumplir con el Art. 238 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado Acta de asamblea de elección de Autoridades y Acta de Directorio ambas de fecha 25/07/2025.

GUSTAVO CARLOS MARIANI - Presidente

e. 06/10/2026 N° 73607/26 v. 13/10/2026

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-63812473-0. Convócase a los señores accionistas de Martindale Norte Country Club S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de octubre de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria, en Arévalo 3065, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026; 3) Aprobación del presupuesto del ejercicio 2026/2027, autorización al Directorio para fijar la tasa de interés prevista en el artículo 29 del Reglamento Interno; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura; 5) Elección de tres miembros titulares del Directorio con mandato por tres años; 6) Fijación del número de miembros suplentes del Directorio, su elección y fijación de su mandato; 7) Designación del Síndico Titular y Suplente; 8) Designación de los integrantes de la Subcomisión de Control de Gestión y del Tribunal Arbitral y de Honor; 9) Otorgamiento de autorizaciones. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14° del Estatuto Social para acreditar la condición de accionista, asistir y participar en la Asamblea. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 14/11/2025.

ANTONIO LUIS CAO - Presidente

e. 06/10/2026 N° 73481/26 v. 13/10/2026

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-63885820-3. Convócase a los señores accionistas de Martindale Sur Country Club S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de octubre de 2026, a las 11:30 horas en primera convocatoria y 12:30 horas en segunda convocatoria, en Arévalo 3065, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026; 3) Aprobación del presupuesto del ejercicio 2026/2027, autorización al Directorio para fijar la tasa de interés prevista en el artículo 29 del Reglamento Interno; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura; 5) Elección de tres miembros titulares del Directorio con mandato por tres años; 6) Fijación del número de miembros suplentes del Directorio, su elección y fijación de su mandato; 7) Designación del Síndico Titular y Suplente; 8) Designación de los integrantes de la Subcomisión de Control de Gestión y del Tribunal Arbitral y de Honor; 9) Otorgamiento de autorizaciones. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14° del Estatuto Social para acreditar la condición de accionista, asistir y participar en la Asamblea. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/11/2025.

ANTONIO LUIS CAO - Presidente

e. 06/10/2026 N° 73482/26 v. 13/10/2026

MILLS S.G.R.

(CUIT 30-71660461-2 - IGJ 1.943.084). Se convoca a los socios de Mills S.G.R. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 28/10/2026 a las 15:00 en primera convocatoria y 16:00 en segunda convocatoria, en ambos casos, en la sede social, sita en Juana Manso 1750, 5°, Sector Sur, Cdad. de Bs. As., Argentina, a efectos de tratar el siguiente orden del día: "(1) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta; (2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 8 de la Sociedad finalizado el 30 de junio de 2026; (3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; (4) Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros del Consejo de Administración por el ejercicio económico bajo consideración; (5) Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico bajo consideración; (6) Consideración de la política de inversión de los fondos sociales; (7) Consideración de la cuantía de garantías, el mínimo de contragarantías a requerir a los Socios Partícipes o Terceros No Socios, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a ser concedidas por el Consejo de Administración en el siguiente ejercicio económico; (8) Ratificación de las decisiones del Consejo de Administración referidas al pago de rendimientos del Fondo de Riesgo a Socios Protectores durante el ejercicio bajo consideración; (9) Ratificación de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión y exclusión de Socios. Ratificación de las transferencias de acciones; y (10) Otorgamiento de autorizaciones". Se informa a los señores Socios que toda la documentación referida en el orden del día se encuentra a su disposición en la sede social. Conf. art. 238, Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea, los Socios deberán remitir comunicación de asistencia por escrito a la Sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá dirigirse a la sede social de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas para el registro de su asistencia en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad. Designado según instrumento privado acta del 23/09/2024.

CARLOS KRIGUN - Presidente

e. 05/10/2026 N° 73007/26 v. 09/10/2026

MISTA SEGUROS S.A.

CUIT 30-68208831-8 CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 30 de octubre de 2026 a las 9 hs, en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria. Se celebrará bajo la modalidad "a distancia" mediante Google Meet (permite la transmisión simultánea de video y audio y su grabación), para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 – inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. 3) Consideración sobre el destino del resultado del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026. 4) Fijación del número de Directores. Designación de miembros titulares y suplentes por terminación de mandato en reemplazo de los Sres. Directores Titulares: Elvio Pedro Meolans, Nestor Fabián Perracino y Carlos José Continelli y Director Suplente: Claudio Guillermo Nari. 5) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. 6) Consideración de las remuneraciones a miembros del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. 7) Autorizaciones. Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea a la casilla agustina.echeverria@sancorsalud.com.ar, indicando sus datos de contacto. A su vez, 48hs. antes de la misma, le haremos llegar los datos necesarios para su correcto acceso.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 31/10/2025 ELVIO PEDRO MEOLANS - Presidente

e. 07/10/2026 N° 74035/26 v. 14/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

MORECO S.A. INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA

30-52074446-7. Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26/10/2026 a las 11:00hs en primera convocatoria y a las 12:00hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avda. Paseo Colón 315 PB C.A.B.A. Orden del día: 1º) Designación del Presidente de la Asamblea y dos accionistas para suscribir el Acta, 2º) Consideración y resolución sobre los motivos del llamado a Asamblea fuera del plazo del art. 234 último párrafo de la Ley de Sociedades, 3º) Otorgamiento de la dispensa prevista por el art. 308 Res. Gral. IGJ 7/15, 4º) Consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario y demás documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 56, cerrado al 30 de Abril de 2026, 5º) Consideración y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio finalizado al 30 de abril de 2026 y remuneración del Directorio, en su caso, 6º) Consideración de lo actuado por el Directorio y Apoderados, 7º) Destino de los Resultados Acumulados. Distribución de dividendos. 8º) Elección de los miembros del Directorio, número de integrantes, titulares y suplentes, distribución de cargos, y tiempo de vigencia de los mismos. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550. Designado según instrumento Privado Acta de Asamblea General Ordinara de fecha 30/08/2024.

ALBERTO RUEDA - Presidente

e. 06/10/2026 N° 73478/26 v. 13/10/2026

MULTILUX S.A.

CUIT 30542091947-El Directorio de Multilux SA, con domicilio legal en Aizpurua 2830 PB "A", Capital Federal, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 22 de octubre de 2026, a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del día: Designación de Autoridades. Reunión de Directorio del 30 de septiembre de 2026. Se faculta al Señor Presidente Julio Cesar Safatle DNI 11499221 a realizar los trámites de publicación en Boletín Oficial.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral.ord. 85 de fecha 26/5/2026 JULIO CESAR SAFATLE - Presidente

e. 02/10/2026 N° 72324/26 v. 08/10/2026

**MUTUAL DE SUBOFICIALES DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Y LA POLICIA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

CUIT N° 30591408166

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo estipulado en el Art. N° 73 del Estatuto Social y Por acta de reunión N° 12 del Órgano Directivo del 24 de Septiembre de 2026, se resolvió: Convocar a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, PARA LA RENOVACION DE AUTORIDADES, COMISION DIRECTIVA, JUNTA FISCALIZADORA Y TRIBUNAL DE DISCIPLINA el día 6 de noviembre de 2026 desde las 10 hs hasta las 18 hs. Para tratar el siguiente punto del Orden del Día. 1º) Elección de COMISION DIRECTIVA, JUNTA FISCALIZADORA Y TRIBUNAL DE DISCIPLINA. La Asamblea se llevara a cabo en la sede central de la Entidad, sita en Beauchef N° 1560 C.A.B.A. Para participar de la Asamblea, los asociados / as deberán acreditar su identidad con D.N.I., ser socio activo con una antigüedad mínima de seis meses, estar al día con el pago de las cuotas y no tener sanciones disciplinarias. Las listas de Candidatos deberán reunir los requisitos establecidos en el Art. N° 21 del Estatuto Social y deberán presentarse en la sede central hasta el día 19 de octubre de 2026 hasta las 18 hs. En caso de existir una sola lista será proclamada por la Asamblea. El Padrón de asociados podrá ser consultado por los/as asociados/as desde el 06 de octubre hasta el 05 de noviembre del corriente año, de 09:00hs a 17.00hs en la Secretaria de la entidad.- Designado según instrumento privado Acta Reunión Ordinaria del órgano directivo N° 09/2023 de fecha 19/07/2023.

MIGUEL ROBERTO PAZ - Presidente

e. 07/10/2026 N° 73934/26 v. 08/10/2026

MWSA S.A.

CUIT 30717053873. Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria, el 26/10/26, en Defensa 251, Piso 2, Of 8, CABA, 10 hs en 1° Convocatoria y 11 hs en 2° Convocatoria; ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Ratificar la totalidad de los puntos del Orden del Día, como así también todo lo expresado, decidido y aprobado en la Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29/04/2026. 3) Autorización de Gestión. Nota: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar notificación fehaciente de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238, Ley 19550, o al mail: rdahl@mwsa.com.ar

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/4/2023.

RAFAEL EDUARDO DAHL - Presidente

e. 06/10/2026 N° 73219/26 v. 13/10/2026

NOVITAS S.A.

C.U.I.T. 30-67855298-0. Se convoca a los señores accionistas de NOVITAS SOCIEDAD ANONIMA a la asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de octubre de 2026, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, en la sede social de Lavalle 465 piso 6, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día:

1° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2° Razones para la convocatoria a asamblea excedido el plazo establecido por el artículo 234 de ley 19550.

3° Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2026

4° Consideración de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2026.

5° Consideración de Resultados y distribución de utilidades.

6° Consideración de los honorarios de los Directores.

7° Tratamiento de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General N° 15/2024 de IGJ y sus modificaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de elección de autoridades y Acta de Directorio ambas de fecha 1/12/2025 ENRIQUE JAVIER ERIZE - Presidente

e. 05/10/2026 N° 72799/26 v. 09/10/2026

PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C. Y F.

CUIT 30-50383874-1 Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de octubre de 2026, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Av. Córdoba 391, piso 4, Dpto. B C.A.B.A., a los efectos el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de los Estados Contables y demás documentos que cita el artículo 234 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico N° 68 finalizado el 30 de Junio de 2026.

2) Destino de los Resultados.

3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 405 de fecha 21/09/2023 MARTIN MUIÑA - Presidente

e. 06/10/2026 N° 73641/26 v. 13/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea con campos para Nombre, Email, Teléfono y Mensaje. Incluye un botón 'Enviar' y un mensaje de confirmación: '¡Gracias! Tu consulta ha sido recibida. Nos pondremos en contacto contigo pronto.'

PASCUAL & CASSELS CONSTRUCTORA S.A.

CUIT 30-71571075-3. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de octubre de 2026, a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio de la calle Pedro Morán 3642, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2.- Explicación del Directorio respecto del estado de confección, tratamiento y presentación extemporánea de los Estados Contables y documentación complementaria de la Sociedad. 3.- Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, evolución del patrimonio neto, flujo de efectivo, notas complementarias y anexos, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/06/2020, 30/06/2021, 30/06/2022, 30/06/2023, 30/06/2024, 30/06/2025 y 30/06/2026. 4.- Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios económicos puestos a consideración. 5.- Remuneración del Directorio correspondiente a los ejercicios puestos a consideración. 6.- Cambio de Sede Social. Determinación del Número de Directores. Elección de nuevo Directorio. 7.- Remoción del Directorio y Ejercicio de la Acción Social de Responsabilidad contra el Director Ignacio Julián Pascual (arts. 59, 274 y 276 LGS). 8.- Evaluación de la contratación de nuevos prestadores de servicios de consultoría contable, auditoría externa y apertura de cuentas e instrumentos bancarios operativos. 9.- Informe del Directorio sobre el estado físico y de avance de la obra de Santa María de Oro 345, Baradero. Fondos necesarios y plazo para su finalización. Constitución Fideicomiso para fondeo y finalización de las Obras. 10.- Aumento de Capital en la suma de \$ 9.900.000 en exceso del quintuplo, elevando el capital social de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 10.000.000. Fijación de la prima de emisión. Capitalización de Préstamos. Suscripción, integración y Emisión de Acciones. Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Ejercicio del Derecho de Preferencia y de Receso. 11.- Disolución y Liquidación de la Sociedad. Los accionistas o un apoderado con facultades podrán consultar y retirar la documentación correspondiente a partir del 6 de octubre de 2026, en el domicilio de la calle Montevideo 450, CABA de lunes a viernes de 11 a 16 hs. previa concertación de cita por mail a: mcafoncelli@ciabogados.com.ar o por T.E. al 1557314511 (Dr. Martín Cafoncelli). Asimismo, los accionistas deberán notificar su asistencia en el domicilio de la calle Montevideo 450, CABA, con 3 (tres) días de anticipación a la Asamblea conforme lo dispone la LGS. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 2/09/2022 y Acta de Asamblea de fecha 3/09/2022.

IGNACIO JULIAN PASCUAL - Presidente

e. 02/10/2026 N° 72391/26 v. 08/10/2026

PETROLERA DEL CONOSUR S.A.

(C.U.I.T. N° 30-70130476-0) convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 2026, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 614, Entrepiso "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de accionistas para suscribir el Acta; 2. Razones de la convocatoria fuera de término respecto de los ejercicios 2019 a 2025; 3. Situación del Directorio y convocatoria a través de la Comisión Fiscalizadora; 4. Toma de razón de la revocación de la Oferta Pública dispuesta por la CNV en Noviembre de 2022 y cese de su control societario; 5. Reforma del Estatuto: modificación del capital, reducción del Directorio, prescindencia de la Comisión Fiscalizadora, adecuación de quorum y mayorías y eliminación del Comité de Auditoría. Texto ordenado; 6. Número y designación de Directores Titulares por tres ejercicios y distribución de cargos; 7. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora; 8. Renuncia de la Comisión Fiscalizadora.; 9. Designación de un síndico solo para dictaminar sobre los balances pendientes, que cesa una vez aprobados; 10. Revocación de todos los poderes vigentes, en particular el otorgado en Octubre de 2024, y autorización al Directorio para aprobar nuevos; 11.Consideración del Plan de Negocios; 12. Registro de las Acciones Escriturales; 13. Modificación de la Sede Social; 14. Autorización para inscribir todo en la IGJ. Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley N° 19.550, en Esmeralda 614, Entrepiso "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, acompañando, en su caso, el comprobante de saldo de cuenta expedido por la entidad que lleva el registro de las acciones escriturales. La Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, en caso de citación simultánea, el mismo día una hora después de fracasada la primera, conforme el artículo décimo segundo del estatuto social. Comisión Fiscalizadora. Alejandro David Maña — Síndico Titular — Autorizado por Acta de Comisión Fiscalizadora del 2° de octubre de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 30/08/2019.

ALEJANDRO DAVID MAÑA - Síndico

e. 07/10/2026 N° 73922/26 v. 14/10/2026

POTENCIAR S.G.R.

Se convoca a los socios de POTENCIAR SGR CUIT 30-71493690-1 a participar de la Asamblea General Ordinaria el día 30 de Octubre de 2026 en primera convocatoria a las 08:00 horas en Av Colonia 309 Piso 5 Of B CP 1437 CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en segunda convocatoria, en el mismo lugar, para las 09:00 horas a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta. 2º) Tratamiento de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, los estados complementarios de Evolución del Patrimonio Neto, del Flujo de Efectivo, de Evolución del Fondo de Riesgo, las Notas y Anexos, la Información art. 64, y el anexo de Cuentas de Orden, e informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio contable N° 12 cerrado el 30 de Junio de 2026. 3º) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de dividendos. 4º) Consideración sobre los honorarios a los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 5º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración. 6º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7º) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de socios, exclusión de socios y transferencias de acciones. 8º) Elección de los miembros del Consejo de Administración por el próximo ejercicio. 9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el próximo ejercicio. 10º) Determinación de: a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio a los socios partícipes y terceros; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías que la sociedad requerirá a los socios partícipes y terceros; c) mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los Socios Partícipes y terceros; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar a los socios partícipes y terceros; e) fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el fondo de riesgo y la política de inversión a realizar con los activos que integran el fondo de Riesgo. 11º) Aprobación de los profesionales encargados en inscribir ante la Inspección General de Justicia de lo resuelto en la Asamblea. NOTA 1) para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia. NOTA 2) Asimismo, se informa que la documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a disposición de los Socios en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta reunión consejo de administración de fecha 23/10/2025 AGUSTIN BATTISTINO - Presidente

e. 07/10/2026 N° 74038/26 v. 14/10/2026

PRESERFAR S.A.

CONVOCATORIA 30-59316785-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PRESERFAR S.A. para el 26 de octubre de 2026 a las 11:00 horas en Alicia Moreau de Justo 2050, Piso 1, Of. 105. CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de al menos dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los estados contables y demás documentación referida en el Art. 234, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/05/2026 y destino del resultado del período. 3º) Consideración de la gestión y remuneración de los directores y Gerente General. 4º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio. 5º) Autorizaciones para realizar las inscripciones ante la IGJ. NOTA: Los Accionistas deberán cumplir lo dispuesto en el Art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 57 de fecha 29/09/2025 JORGE HILARIO BEITIA - Presidente

e. 07/10/2026 N° 73649/26 v. 14/10/2026

RED ODONTOLOGICA S.A.

CUIT 30-68588298-8. El directorio de Red Odontológica S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de Marcelo T. de Alvear 1342 5to piso B de la Ciudad de Buenos Aires para el día 4 de noviembre de 2026 a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de las decisiones adoptadas por Acta de Asamblea celebrada con fecha 02/04/2026 Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 2/4/2026.

ROLANDO CLAUDIO DRAULT - Presidente

e. 06/10/2026 N° 73602/26 v. 13/10/2026

SAINT THOMAS ESTE S.A.

30-71030553-2 Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 29 de octubre del año 2026 a las 17.00 en la primera convocatoria y a las 18.00 horas en la segunda convocatoria, a celebrarse en Hotel Dolmen, Suipacha 1079, CABA, para tratar el siguiente orden del día:

ASAMBLEA ORDINARIA/EXTRAORDINARIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la documentación comprendida en el Art. 234 Inc. 1º Ley 19550, del ejercicio al 30/06/2026.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
- 4) Presupuesto 2027
- 5) Modificación del Artículo 9 - Estatuto
- 6) Designación de miembros del Directorio.
- 7) Normas de Convivencia y Seguridad – Ratificación del Artículo 26
- 8) Obra Hídrica.
- 9) Elección del Tribunal de Ética y Honor.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 190 de fecha 5/11/2025 HECTOR ALEJANDRO LUNA BRUNO - Presidente

e. 02/10/2026 N° 72628/26 v. 08/10/2026

SIGNS TIME S.A.

CUIT 30-65850080-1. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 4 de noviembre de 2026, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda, en Av. Callao 626, 3ero "6", CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación contable del art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/01/2026; 4) Destino del resultado del ejercicio. Tratamiento de las cuentas particulares de los socios; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Remuneración del directorio, en su caso en exceso del art. 261 LGS; 7) Fijación del número de directores. Elección de los mismos.

Designado según instrumento privado caratulado "IOVANE SILVIA NOEMI y OTRO c/ ILUMIX LETREROS LUMINOSOS S.A. Y OTROS s/MEDIDA PRECAUTORIA" eXPEDIENTE 14896/2025, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaria N° 20 de fecha 25/08/2025 TOMAS JOSE ARECHA - Interventor Judicial

e. 07/10/2026 N° 74036/26 v. 14/10/2026

SOCIEDAD OPERADORA DE EMERGENCIA S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT 30-70966929-6. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2026 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en las oficinas sitas en la Av. Corrientes 316, piso 1, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; 2º) Consideración de la necesidad de reemplazar al señor Pedro José Militello en su cargo de Liquidador Titular y consecuentemente recomponer la Comisión Liquidadora de la Sociedad. Nota: Para cumplir con lo dispuesto en el art. 238 Ley 19.550, a los efectos de asistir a la asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a Av. Corrientes 316, piso 1 de C.A.B.A., en el horario de 9:00 a 18:00 horas, o al correo electrónico nafontana@grupoemepa.com.ar, hasta el día 21/10/2026 inclusive.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/06/2021 GUILLERMO CARLOS ALEMAN - Liquidador

e. 07/10/2026 N° 73955/26 v. 14/10/2026

SOCIEDAD OPERATIVA FERROVIARIA S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT 30-70960574-3. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2026 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en las oficinas sitas en la Av. Corrientes 316, piso 1, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; 2º) Consideración de la necesidad de reemplazar al señor Pedro José Militello en su cargo de Liquidador Titular y consecuentemente recomponer la Comisión Liquidadora de la Sociedad. Nota: Para cumplir con lo dispuesto en el art. 238 Ley 19.550, a los efectos de asistir a la asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a Av. Corrientes 316, piso 1 de C.A.B.A., en el horario de 9:00 a 18:00 horas, o al correo electrónico nafontana@grupoemepa.com.ar, hasta el día 21/10/2026 inclusive.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/05/2016 GUILLERMO CARLOS ALEMAN - Liquidador

e. 07/10/2026 N° 73935/26 v. 14/10/2026

TECDENT S.A.S.

CUIT 30-71636361-5 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a los Señores Accionistas de TECDENT SAS a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de OCTUBRE del 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar la calle Paraná 830, piso 3, CABA para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos personas para suscribir el acta de asamblea. 2) Tratamiento de la renuncia de Lidia Luján Gamboni al cargo de Administradora Titular y de José Santiago Montt Vicuña al cargo de Administrador Suplente.- 3) Elección de autoridades y distribución de cargos. La asamblea que se convoca no reforma estatuto social.

Designado según instrumento privado Instrumento constitutivo digital de fecha 25/02/2019 LIDIA LUJAN GAMBONI - Administrador

e. 07/10/2026 N° 74037/26 v. 14/10/2026

TECNOLOGIA ARMK S.A.

30707761357 Por acta de Directorio del 30/9/26 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 3/11/26, a las 14 y 16 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Esmeralda 582 piso 7 Of. 23 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación del Art. 234 LGS de los ejercicios cerrados al 31/12/23, 31/12/24 y 31/12/25. 4) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados al 31/12/23, 31/12/24 y 31/12/25. 5) Fijación de honorarios del Directorio por los ejercicios cerrados al 31/12/23, 31/12/24 y 31/12/25. 6) Designación de Autoridades. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 26/12/2023 ASTRID LAURA HARDTKE - Presidente

e. 06/10/2026 N° 73643/26 v. 13/10/2026

TOVER S.A.I.C.

30-50412529-3 CONVOCATORIA: Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Av. Gral. Mosconi 4186, Capital Federal, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026 e Informe del Síndico. 2) Consideración y destino de los Resultados y remuneración del Directorio. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico. 4) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. 5) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la asamblea deberán notificar fehacientemente su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al 30 de Octubre de 2026. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 449 de fecha 31/10/2024.

SERGIO ENRIQUE VERDY - Presidente

e. 06/10/2026 N° 73246/26 v. 13/10/2026

TRIANGULO INVERSIONES S.A.

(CUIT 30-70896921-0) Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 2026, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Av del Libertador 6902 piso 13, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Elección de los accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Síndico al 30/06/2026; 3. Tratamiento del resultado del ejercicio; 4. Consideración de la gestión del Directorio y determinación de sus honorarios; 5. Tratamiento de la gestión de la Sindicatura; 7. Tratamiento de los honorarios del Síndico. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social Av Cordoba 1561 2° piso CABA, los días hábiles entre las 11 y 16 horas, dentro del plazo previsto en la LGS 238, primera parte. Los estados contables estarán a disposición de los señores accionistas en los mismos días y horarios. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 25 de fecha 25/10/2022.

DARIO WERTHEIN - Presidente

e. 06/10/2026 N° 73476/26 v. 13/10/2026

TROPICOM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - TROPICOM SA - CUIT 30-65292422-7. Se decide convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas, en Tucumán 1516 7mo. Piso CABA, a fin de tratar el día 29 de octubre de 2026, a las 11.00 horas en primera y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, el siguiente orden del día:

- 1) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal, para el balance cerrado el 30-6-25
- 2) Consideración de los balances generales y memoria de los ejercicios cerrados el 30-6-2025 y 30-6-2026.
- 3) Consideración de los resultados no asignados, reservas y del ejercicio.
- 4) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.
- 5) Designación del directorio.
- 6) Designación de los accionistas que rubricarán el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/4/2025.

ALEJANDRO NICOLAS BAGNATO - Presidente

e. 06/10/2026 N° 73206/26 v. 13/10/2026

UNION S.G.R.

CUIT 33-71521456-9, CONVOCA a socios de UNIÓN S.G.R. a Asamblea General Ordinaria el 3 de noviembre de 2026 en 1° convocatoria a las 12.00 hs., en Juncal 802, 4° piso "I", CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2° convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1°, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta; 2º) Consideración de: Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Memoria, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 30/06/2026; Resultados del Ejercicio; Gestión, Honorarios y elección autoridades titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de nuevos socios y transferencia de acciones; Determinación de a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) fijación de la política de inversión del Fondo de Riesgo y de los fondos sociales; f) tratamiento y pago de rendimientos del Fondo de Riesgo; 3º) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Juncal 802, 4° piso, "I", CABA, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral. ordinaria de fecha 01/11/2023 IGNACIO ICHASO - Presidente

e. 05/10/2026 N° 73065/26 v. 09/10/2026

YOP S.A.

CUIT N° 30-71476757-3. Convócase a los accionistas de YOP S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2026, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, y a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, mediante videoconferencia con transmisión en simultánea de imágenes y sonido en los términos del Artículo 13° del estatuto social, a través de la aplicación Hangouts Meet de Google, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 y concordantes de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre del 2025; 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. Absorción de pérdidas mediante desafectación de Reserva Facultativa; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración; y 5) Consideración de la retribución del Directorio durante el ejercicio bajo consideración. Retribución del Directorio en exceso del máximo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550; 6) Fijación del número de miembros del Nuevo Directorio y su designación; 7) Autorizaciones; 8) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera de término". Nota: Los accionistas deberán comunicar asistencia a la Sociedad en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en la sede social sita en Dr. Ricardo Rojas 401, Piso 3° C.A.B.A. o mediante correo electrónico a legales@yopdev.com en cualquier día hábil en el horario de 10:00 a 18:00 horas. Al momento de comunicar asistencia a asamblea se informará el modo de acceso al sistema para poder participar de la asamblea. Designado según instrumento privado Designado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 20 y Acta de Directorio ambas del 12/5/2023.

MARIANA MERCEDES TOFALO - Presidente

e. 05/10/2026 N° 72840/26 v. 09/10/2026

ZONA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

33-71909061-9 Conforme Acta de Directorio de fecha 28/09/2026, convocase a los Sres. Accionistas de Zona Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A. (CUIT: 33-71909061-9) a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de octubre de 2026 a las 10.30 horas, en la sede social de la Compañía, Azopardo 1405 piso 8, de la C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN EL DIA: 1ro. Verificación de la legalidad del Acto. 2do. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 3ro. Consideración y aprobación de los documentos inc. 1ro., art. 234 de la Ley 19.550, Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos y del Actuario, todo ello correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 1 concluido el 30 de junio de 2026. 4to. Consideración del destino a dar a los Resultados del Ejercicio concluido el 30 de junio de 2026. 5to. Consideración de la retribución del Directorio (Art. 261 de la Ley 19.550) y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (Art. 292 de la Ley 19.550). Consideración, de corresponder, de la votación en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550. 6to. Consideración de la gestión de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7mo. Elección de un Sindico Titular. Se hace saber que en la sede social se encontrará a disposición de los interesados la totalidad de la documentación por el art. 67 LSG en el plazo allí indicado.

Designado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 13/03/2025 Reg. N° 91 y su complementaria por Esc. N° 6 del 9/01/2026 del Reg 91 RAUL DARIO OLMOS - Presidente

e. 05/10/2026 N° 72795/26 v. 09/10/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF
la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

COMPAÑÍA ARGENTINA DE HACIENDA S.A.

CUIT: 30-70852447-2. COMPAÑÍA ARGENTINA DE HACIENDA S.A., inscrita ante IGJ en fecha 16.09.2003, N° 13.258, libro 22, tomo - de Sociedades por acciones. Sede social: Paraguay 1535, CABA. Por Asamblea General Extraordinaria del 27/08/2026, se resolvió reducir voluntariamente el capital social en la suma de \$ 251.950.586 es decir, de \$ 503.901.172 a \$ 251.950.586, con efectos al 31/05/2026. Antes de la reducción, Patrimonio Neto: \$ 611.667.498,46; Activo: \$ 943.929.394,99, Pasivo: \$ 332.261.896,53. Posterior a la reducción, Patrimonio Neto: \$ 305.833.749,23, Activo: \$ 638.095.645,76, Pasivo: \$ 332.261.896,55. La presente se realiza a efectos del derecho de oposición de acreedores (art. 204 Ley 19550) en el domicilio de Paraguay 1535, CABA en el horario de 9 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea extraordinaria de fecha 27/08/2026. Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 74009/26 v. 09/10/2026

DESARROLLOS TANDIL S.A.U. - METALURGICA TANDIL S.A.U.

(CUIT: 30-71592328-5), con sede social en Fray Justo Santa María de Oro 1744, C.A.B.A., inscrita ante la IGJ, con fecha 28/02/2018; y METALURGICA TANDIL S.A.U. (CUIT: 30-50226016-9), con sede social en Fray Justo Santa María de Oro 1744, C.A.B.A., inscrita ante la IGJ, con fecha 30/05/1956, hacen saber por tres días, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 83 de la Ley n° 19.550 y sus modificatorias y complementarias, que: 1) Por Reuniones de Directorio del 28/09/2026 y Asambleas Extraordinarias de Accionistas del 02/10/2026, ambas sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual DESARROLLOS TANDIL S.A.U. absorbe a METALURGICA TANDIL S.A.U., todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscrito el 28/09/2026 (la "Fusión"). 2) Valuación del activo y pasivo de DESARROLLOS TANDIL S.A.U. (sociedad absorbente) según Estado de Situación Financiera Consolidado Especial de Fusión al 30/06/2026: 2.1. Antes de la Fusión: Activo: \$ 15.690.393.252. Pasivo: \$ 13.072.305.259. 2.2. Después de la Fusión: Activo: \$ 24.059.654.092. Pasivo: \$ 21.258.236.623. 3) Valuación del activo y pasivo de METALURGICA TANDIL S.A.U. (sociedad absorbida) según Estado de Situación Financiera Consolidado Especial de Fusión al 30/06/2026: Antes de la Fusión: Activo: \$ 8.369.260.840. Pasivo: \$ 8.185.931.364. 4) Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 02/10/2026, METALURGICA TANDIL S.A.U. resolvió aprobar su disolución anticipada sin liquidación. 5) En virtud de la fusión, DESARROLLOS TANDIL S.A.U. queda con un capital social total que asciende a la suma de \$ 2.801.417.469. 6) Las oposiciones de ley deben efectuarse en la sede social de las sociedades fusionantes, de lunes a viernes de 10 a 17 horas o al e-mail: andres.zorzi@renault.com. 7) DESARROLLOS TANDIL S.A.U. no modificará su razón social ni su domicilio social como consecuencia de la Fusión. 8) DESARROLLOS TANDIL S.A.U. no ha reformado su Estatuto Social como consecuencia de la Fusión. Autorizado POR TODAS LAS SOCIEDADES según instrumentos privados Asambleas de fecha 02/10/2026. CARLA LANDI - T°: 143 F°: 591 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73818/26 v. 09/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



LITHEA ARGENTINA S.A.U. - PUNA ARGENTINA S.A.S. - PROYECTO PASTOS GRANDES S.A.

Aviso conforme art. 83.3) de la Ley General de Sociedades 19.550

a) Denominación, sede social y los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de cada una de las sociedades: A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inc. 3 de la Ley General de Sociedades 19.550 se informa que: (i) Lithea Argentina S.A.U., CUIT 30-71134075-7, con sede social en Juramento 80, Ciudad de Salta, Provincia de Salta, inscrita en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Salta el 11/3/26 por Resolución S-0314, Asiento 8008 de la Base de Datos Digital de S.A.; (ii) Proyecto Pastos Grandes S.A., CUIT 30-71538193-8, con sede social en Bouchard 680, piso 19, Ciudad de Buenos Aires, inscrita en la Inspección General de Justicia el 9/8/16 bajo el nro. 14.319 Libro 80 tomo SA; y (iii) Puna Argentina S.A.S., CUIT 30-71608613-1, con sede social en Balcarce 376, piso 1, Ciudad de Salta, Provincia de Salta, inscrita en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Salta el 21/10/19 por Resolución 1025/19, asiento 273, matrícula SAS 273.2019 de la Base de Datos Digital de SAS, han resuelto llevar a cabo una reorganización societaria (la "Reorganización") mediante una operación de fusión por absorción, mediante la cual Lithea Argentina S.A.U. absorberá a Proyecto Pastos Grandes S.A. y a Puna Argentina S.A.S..

b) Importe del aumento del capital social de Lithea Argentina S.A.U. (sociedad absorbente): Como consecuencia de la Reorganización, Lithea Argentina S.A.U., como sociedad absorbente, aumentará su capital social en la suma de \$ 62.997.871, es decir, de \$ 137.622.494 a \$ 200.620.365, mediante la emisión de 62.997.871 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción.

c) Valuación del activo y el pasivo de las sociedades al 30 de junio de 2026: Para la instrumentación de la Reorganización se utilizaron los estados de situación financiera especial individuales de las sociedades cerrados al 30/6/26, que fijaron a esa fecha: (i) para Lithea Argentina S.A.U., Activo: \$ 389.713.420.229, Pasivo: \$ 69.962.621.046, Patrimonio Neto: \$ 319.750.799.183; (ii) para Proyecto Pastos Grandes S.A., Activo: \$ 129.295.935.094, Pasivo: \$ 8.274.769.130, Patrimonio Neto: \$ 121.021.165.964; y (iii) para Puna Argentina S.A.S., Activo: \$ 32.102.109.594, Pasivo: \$ 6.754.618.914, Patrimonio Neto: \$ 25.347.490.680.

d) Denominación, tipo y el domicilio acordado para la sociedad absorbente: Como consecuencia de la Reorganización, Lithea Argentina S.A.U. modificará su denominación social por Lithea Argentina S.A. (continuadora por fusión por absorción de Proyecto Pastos Grandes S.A. y Puna Argentina S.A.S.), manteniendo la sede social en Juramento 80, Ciudad de Salta, Provincia de Salta.

e) Fechas del compromiso previo de fusión y de las resoluciones sociales que lo aprobaron: el compromiso previo de fusión fue suscripto el 25 de septiembre de 2026, y aprobado por actas de los órganos de administración y de gobierno de las tres sociedades en la misma fecha.

f) Oposición: Las oposiciones de ley podrán presentarse en las respectivas sedes de cada una de las Sociedades dentro de los 15 días desde la última publicación de este aviso.

Autorizada por Lithea Argentina S.A.U. según Acta de Directorio de fecha 02/10/2026. Autorizada por Proyecto Pastos Grandes S.A. según Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/09/2026. Autorizada por Puna Argentina S.A.S. según Acta de Reunión de Socios de fecha 25/09/2026. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/09/2026.

MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73704/26 v. 09/10/2026

MERALBA DESARROLLOS S.A.

30-71071637-0. A los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, se comunica que Meralba Desarrollos S.A., con sede social en Echeverría 1515 piso 13° depto. E, C.A.B.A., inscrita en la I.G.J. el 16/9/2008 bajo el N° 18749 L° 41 T° de S.A., resolvió por Asamblea del 29/4/13 reducir el capital social voluntariamente en \$ 485711, quedando en \$ 1972125 representado por 1972125 acciones de \$ 1.- valor nominal c/u. Valuaciones anteriores y posteriores a la reducción: Activo: \$ 2.109.020.- Pasivo: \$ 136.895.- Monto del patrimonio neto: \$ 1.972.125.- Domicilio de oposición: Echeverría 1515 piso 13° depto. E, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/07/2026.

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73952/26 v. 09/10/2026

**PAMPINFIER S.A. - LA TRASCENDENCIA S.A. - AGRODEBES S.A.
- DERUIZAGRO S.A. - CRADEPA S.A. - TERRAMAIA S.A. - CAPRI
CELESTINA S.A. - NONOVACA S.A. - TIERRAS DE DON OSCAR S.A.**

CUIT 30-70831069-3, CUIT 30-71948373-5, CUIT 30-71948374-3, CUIT 30-71948375-1, CUIT 30-71949385-4, CUIT 30-71949487-7, CUIT 30-71948371-9, CUIT 30-71948367-0, CUIT 30-71948271-2.

Se comunica por 3 días, a los fines previstos por los artículos 83 y 88 de la Ley General de Sociedades, que:

(i) Sociedades participantes en reorganización societaria: PAMPINFIER S.A., CUIT N° 30-70831069-3, sociedad escidente, con sede social en Lavalle 1616, Piso 6° "A", CABA, inscrita ante la IGJ bajo el N° 5235, Libro 20, Tomo -, de Sociedades por Acciones, con fecha 23/04/2003, N° correlativo 1719898; LA TRASCENDENCIA S.A., CUIT N° 30-71948373-5, sociedad escisionaria-incorporante, con sede social en Lavalle 1616, Piso 6° "A", CABA, inscrita ante la IGJ bajo el N° 11854, Libro 127, Tomo -, con fecha 29/06/2026, N° correlativo 2039384; AGRODEBES S.A., CUIT N° 30-71948374-3, sociedad escisionaria-incorporante, con sede social en Lavalle 1616, Piso 6° "A", CABA, inscrita ante la IGJ bajo el N° 11676, Libro 127, Tomo -, con fecha 26/06/2026, N° correlativo 2039385; DERUIZAGRO S.A., CUIT N° 30-71948375-1, sociedad escisionaria-incorporante, con sede social en Lavalle 1616, Piso 6° "A", CABA, inscrita ante la IGJ bajo el N° 11647, Libro 127, Tomo -, con fecha 26/06/2026, N° correlativo 2039386; CRADEPA S.A., CUIT N° 30-71949385-4, sociedad escisionaria-incorporante, con sede social en Lavalle 1616, Piso 6° "A", CABA, inscrita ante la IGJ bajo el N° 12266, Libro 127, Tomo -, con fecha 03/07/2026, N° correlativo 2039512; TERRAMAIA S.A., CUIT N° 30-71949487-7, sociedad escisionaria-incorporante, con sede social en Lavalle 1616, Piso 6° "A", CABA, inscrita ante la IGJ bajo el N° 12219, Libro 127, Tomo -, con fecha 03/07/2026, N° correlativo 2039389; CAPRI CELESTINA S.A., CUIT N° 30-71948371-9, sociedad escisionaria-incorporante, con sede social en Lavalle 1616, Piso 6° "A", CABA, inscrita ante la IGJ bajo el N° 11665, Libro 127, Tomo -, con fecha 26/06/2026, N° correlativo 2039383; NONOVACA S.A., CUIT N° 30-71948367-0, sociedad escisionaria-incorporante, con sede social en Lavalle 1616, Piso 6° "A", CABA, inscrita ante la IGJ bajo el N° 11858, Libro 127, Tomo -, con fecha 29/06/2026, N° correlativo 2039382; y TIERRAS DE DON OSCAR S.A., CUIT N° 30-71948271-2, sociedad escisionaria-incorporante, con sede social en Lavalle 1616, Piso 6° "A", CABA, inscrita ante la IGJ bajo el N° 11675, Libro 127, Tomo -, con fecha 26/06/2026, N° correlativo 2039381; han aprobado una reorganización societaria mediante la cual PAMPINFIER S.A., sin disolverse, escinde parcialmente el setenta y ocho con diez por ciento (78,10%) de su patrimonio neto, destinando los bloques patrimoniales individualizados en el Compromiso Previo de Escisión-Fusión y sus Anexos para su incorporación por las ocho sociedades escisionarias-incorporantes antes identificadas, permaneciendo en cabeza de PAMPINFIER S.A. el veintiuno con noventa por ciento (21,90%) de su patrimonio neto. La reorganización tendrá efectos económicos, contables e impositivos a partir del 1° de julio de 2026, sin perjuicio de los efectos jurídicos societarios y de la transmisión de la titularidad de los bienes, derechos y obligaciones comprendidos en los bloques patrimoniales, que se producirán de conformidad con la Ley General de Sociedades y la correspondiente inscripción registral. La estructura y fecha de efectos surgen del Compromiso Previo.

(ii) Variaciones del capital social. Como consecuencia de la Escisión-Fusión: PAMPINFIER S.A. reducirá su capital social en la suma de \$ 7.810.000, de \$ 10.000.000 a \$ 2.190.000, habiendo aprobado, producto de dicha reducción, la cancelación de las acciones correspondientes al capital escindido, la eliminación y unificación de las clases de acciones actualmente existentes en una única clase de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1.000 cada una y con derecho a cinco (5) votos por acción, y la consecuente reforma del Artículo Cuarto de su Estatuto Social. El capital social resultante de PAMPINFIER S.A. asciende a \$ 2.190.000, representado por 2.190 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1.000 cada una y con derecho a cinco (5) votos por acción; LA TRASCENDENCIA S.A. aumentará su capital social en \$ 1.310.000, de \$ 30.000.000 a \$ 31.310.000; AGRODEBES S.A. aumentará su capital social en \$ 1.501.000, de \$ 30.000.000 a \$ 31.501.000; DERUIZAGRO S.A. aumentará su capital social en \$ 249.000, de \$ 30.000.000 a \$ 30.249.000; CRADEPA S.A. aumentará su capital social en \$ 875.000, de \$ 30.000.000 a \$ 30.875.000; TERRAMAIA S.A. aumentará su capital social en \$ 875.000, de \$ 30.000.000 a \$ 30.875.000; CAPRI CELESTINA S.A. aumentará su capital social en \$ 950.000, de \$ 30.000.000 a \$ 30.950.000; NONOVACA S.A. aumentará su capital social en \$ 1.100.000, de \$ 30.000.000 a \$ 31.100.000; y TIERRAS DE DON OSCAR S.A. aumentará su capital social en \$ 950.000, de \$ 30.000.000 a \$ 30.950.000. Como consecuencia de dichos aumentos de capital, las sociedades escisionarias-incorporantes aprobaron las correspondientes reformas de sus Artículos Cuartos.

(iii) Valuación de activos y pasivos. Conforme los Balances Especiales de Escisión-Fusión y Estados de Situación Patrimonial Especial de Fusión cerrados al 30 de junio de 2026, la valuación de los activos y pasivos de las sociedades participantes es la siguiente: PAMPINFIER S.A.: Activo \$ 4.703.103.661,11; Pasivo \$ 1.594.158.470,35; LA TRASCENDENCIA S.A.: Activo \$ 1.886.606.483,96; Pasivo \$ 0,00; AGRODEBES S.A.: Activo \$ 2.161.676.589,64; Pasivo \$ 0,00; DERUIZAGRO S.A.: Activo \$ 358.599.247,71; Pasivo \$ 0,00; CRADEPA S.A.: Activo \$ 1.260.137.918,68; Pasivo \$ 0,00; TERRAMAIA S.A.: Activo \$ 1.260.137.918,68; Pasivo \$ 0,00; CAPRI CELESTINA S.A.: Activo \$ 1.368.149.740,27; Pasivo \$ 0,00; NONOVACA S.A.: Activo \$ 1.584.173.383,49; Pasivo \$ 0,00; y TIERRAS DE DON OSCAR S.A.: Activo \$ 1.368.149.740,27; Pasivo \$ 0,00.

(iv) Compromiso Previo y resoluciones sociales aprobatorias. El Compromiso Previo de Escisión-Fusión fue suscripto el 16/09/2026 por los representantes legales de PAMPINFIER S.A. y de las ocho sociedades escisionarias-incorporantes; fue aprobado y ratificado por Actas Directorio de todas las sociedades intervinientes del mismo 16/09/2026; y por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de PAMPINFIER S.A. y Actas de Asamblea General Extraordinaria Unánime de todas las sociedades escisionarias-incorporantes, del 24/09/2026.

(v) Oposición de acreedores. Las oposiciones de ley deben efectuarse en Lavalle N° 1616, Piso 6° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 12:00 a 16:00 horas.

(vi) Autoridades de PAMPINFIER S.A. Asimismo, se hace saber que, como consecuencia de la reorganización societaria, Lázaro Luis Marcollese y Bernardo Luis Debenedetti presentaron sus renunciaciones a los cargos de Directores Titulares de PAMPINFIER S.A., y María Pía Marcollese y Cecilia Debenedetti presentaron sus renunciaciones a los cargos de Directoras Suplentes, las que fueron aceptadas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 24/09/2026. A efectos de cubrir las vacantes producidas y mantener la integración del Directorio hasta la finalización del mandato vigente, la referida Asamblea resolvió designar a Laura Carignano como Directora Titular – Vicepresidente; Mauro Carignano como Director Titular; y Pablo Carignano y Enzo Carignano como Directores Suplentes, todos ellos hasta completar el mandato vigente, aclarándose que Mario Alejandro Carignano continúa en su cargo de Director Titular – Presidente y Atilio Enrique Carignano continúa en su cargo de Director Suplente. Los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 1616, Piso 6° "A", CABA (art. 256 Ley General de Sociedades). Autorizado según instrumento privado Asambleas de las sociedades participantes de fecha 24/09/2026.

Laura Lydia Filippi - T°: 70 F°: 355 C.P.A.C.F.

e. 07/10/2026 N° 73814/26 v. 09/10/2026

ULTRANET S.A.

30715240560 Por Asamblea del 26/6/26 se resolvió la Escisión parcial de Ultramet S.A., inscrita ante IGJ el 7/6/16 bajo el N° 9904 del Libro 79 de Sociedades por Acciones, con sede Montevideo 1980 piso 2 Depto. A CABA, destinando parte de su patrimonio a la constitución de la SRL denominada "Global Cleaners S.R.L." con sede Montevideo 1980 piso 2 Depto. A CABA. Asimismo, se aprobó el Balance Especial de Escisión cerrado al 30/4/26, siendo su Activo antes de la escisión de \$ 307,821,659.47; su Pasivo a \$ 49,696,441.62; y su Patrimonio Neto a \$ 258,125,217.85. Mientras que los valores que se escinden a favor de Global Cleaners S.R.L. son: Activo 242.475.098,29; Pasivo \$ 0,00; y Patrimonio Neto \$ 242.475.098,29. Por lo tanto, los valores del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de Ultramet S.A. con posterioridad a la escisión parcial serán de \$ 65.346.561,18; \$ 49.696.441,62 y \$ 15.650.119,56 respectivamente. Finalmente, con motivo de la Escisión Parcial, se resolvió la reducción de capital en la suma de \$ 185.000, llevándolo de \$ 200.000 a \$ 15.000 y reformándose el Art. 4 del estatuto. Las oposiciones de ley deben efectuarse dentro de los 15 días corridos posteriores a la última publicación del presente aviso, en Montevideo 1980 piso 2 Depto. A CABA, de 10 a 16 hs. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/06/2026

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2026 N° 73619/26 v. 08/10/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1º Instancia en lo Comercial 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría 60, a cargo de Thelma L. Losa, sito en Montevideo 546 Piso 6, CABA, comunica por 5 días en autos "COSTANTINO, GUSTAVO RUBEN s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 16068/2026), que el 21/09/2026 se abrió el concurso preventivo de Gustavo Rubén Costantino (DNI 24.308.379) con domicilio en Pasaje Enrique De Vedia 1857, CABA. Síndico: contador Gonzalo Guillermo Ceballos (Tel. 11-5163-6269), con domicilio en Piedras 77 Piso 12 "A", CABA, gceballos.cpa@gmail.com. Plazo para verificar ante el síndico hasta el 03/12/2026 de 12:00 a 18:00 hs. Cuenta para arancel verificadorio: BBVA Banco Francés, Caja de Ahorro 154- 43885/2 - CBU 0170154440000004388526. Informe individual: 25/02/2027. Audiencia informativa: 04/10/2027 alas 10 hs. Vencimiento de período de exclusividad: 12/10/2027. Buenos Aires, 30 de Septiembre de 2026 SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 05/10/2026 N° 72459/26 v. 09/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo interinamente del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría N° 61, a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, sito en Montevideo 546, piso 7° CABA, comunica por cinco días en los autos "MAPRA EMPRESA DE SEGURIDAD SRL S/ LE PIDE LA QUIEBRA SALVATIERRA, JORGE JUIS Y OTRO" (Expte. COM 9018/2026), que con fecha 1/9/2026 se decretó la quiebra de MAPRA EMPRESA DE SEGURIDAD SRL (CUIT 30-70795087-7), con domicilio social en Juncal 4484, inscripta en la IGJ bajo el N° 1968, Libro N° 116 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el 8/5/2002. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica MARIELA ALEJANDRA MATTE con domicilio en la calle Manuel J. Samperio 959 de esta ciudad y Teléfono N° 1140859306, hasta el día 20/11/2026 (art. 32 LCQ) y constituirán domicilio e indicarán sus datos de identificación completos (DNI, domicilio, CUIL o CUIT, etc.). El plazo previsto por art. 34 LCQ vence el día 9/12/2026. El informe individual (art. 35 LCQ) vence el día 5/2/2027. La resolución del art. 36 LCQ será dictada el 23/2/2027. El informe previsto por el art. 39 LCQ el 23/3/2027. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133CPCC (art. 41 CPCC). Buenos Aires, de OCTUBRE de 2026. Publíquense edictos por cinco días en el "BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA".

SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 02/10/2026 N° 72623/26 v. 08/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 31, a cargo del Dr. Sebastián I. Sanchez Cannavó, Juez Subrogante, Secretaría Nro. 61, a mi cargo, en los autos "MATA MARTINEZ, MARÍA DE LAS MERCEDES S/ QUIEBRA", expediente nro. COM 008547/2026, hace saber con fecha de 24/09/2026 se ha decretado la quiebra de Mata Martinez, María De Las Mercedes (DNI N° 13.735.798 y CUIL: 23-13.735.798-4) con domicilio en Uruguay 660, Piso 10, Depto. C, CABA.. Síndico designado: SUSANA DOMINGA MAZZITELLI, con domicilio constituido en Lascano 2893 (Zona Nro. 114-Tel: 11-5956-0399). Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 11/12/2026. El 01/03/2027 y el 16/04/2027 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, los bienes de aquél, prohibir la realización de pagos al mismo, los cuales serán ineficaces. Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs del auto de quiebra entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intimar al fallido para que dentro de las 48 hs constituya domicilio so pena de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Buenos Aires, de octubre de 2026. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina sin previo pago (art. 89 L.C.Q.).

Sebastián Sánchez Cannavó Juez - Aimara Di Nardo secretaria

e. 02/10/2026 N° 72640/26 v. 08/10/2026

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25 - CABA

El Sr. Juez, Dr. Nicolás Agustín Repetto, interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N.º 13 del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado en Av. Ricardo Balbín 3556, 7º piso, de esta ciudad, dispuso la publicación del presente edicto durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, citando a NICOLÁS GABRIEL RAMOS, DNI N.º38.424.018, de nacionalidad argentina, nacido el 23 de junio de 1994, hijo de Luis Emiliano Ramos y de Silvia Gabriela Chamorro, de estado civil soltero, instruido con estudios secundarios incompletos, con último domicilio conocido en Av. Patricias Argentinas 426, Manuel Alberti, Provincia de Buenos Aires, a comparecer a la audiencia de control de la suspensión del proceso a prueba, prevista en los términos del artículo 324 del C.P.P. —de aplicación supletoria conf. art. 6 de la LPC—, a celebrarse el 21 de octubre de 2026 a las 10:00, en la Sala de Audiencias Virtual de este juzgado a través del sistema Webex del CMCABA, a la que puede accederse mediante el link <https://jusbairens.webex.com/join/juzcyf13>. A su vez, se le hace saber que, en caso de incomparecencia injustificada, se dispondrá lo que por derecho corresponda. La presente se dicta en el marco de la causa N.º 28175/2022-0, caratulada "RAMOS, NICOLAS GABRIEL SOBRE 118 - CONDUCIR CON MAYOR CANTIDAD DE ALCOHOL EN SANGRE DEL PERMITIDO O BAJO LOS EFECTOS DE ESTUPEFACIENTES (ART. 111 SEGÚN LEY 1472) ", en orden a la contravención de conducir con mayor cantidad de alcohol en sangre que la permitida, prevista en el artículo 131 del Código Contravencional de la C.A.B.A., que tramita ante la Secretaría N.º 25 de este Juzgado, el 1 de octubre de 2026.

FDO. BAQUERIZAS Francisca Secretaria

e. 06/10/2026 N° 73553/26 v. 13/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 27, con domicilio en Montevideo 546, 2 piso, CABA a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a mi cargo, en los autos "SIGN STORE S.A. s/CANCELACION" Expte. 10682/2026 cita a quienes pretendan invocar la calidad de accionistas de la sociedad SIGN STORE S.A. CUIT 30-71620260-3 con domicilio social en la calle Lavalle 1772, 1º piso, Oficina 1, Unidad Funcional 34, CABA y/o derechos sobre tales títulos, para que se presenten dentro del plazo de treinta (30) días ante la perito contadora designada, NILDA MABEL LEZCANO VEGA, Domicilio Físico: Viamonte 1461 PB (CABA), Domicilio electrónico: mabellezcano@gmail.com, a efectos de alegar y probar cuanto estimen pertinente, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a las actuaciones. El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días. Buenos Aires, 12 agosto de 2026.

MARÍA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 05/10/2026 N° 59913/26 v. 09/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, interinamente a cargo de Alberto Daniel Alemán, Secretaría N° 58, interinamente a cargo de María José Robledo, ubicado en Montevideo 546, piso 5° de CABA, comunica por cinco días la apertura el 16/7/2026, conjuntamente en concurso por agrupamiento (arts. 65/67 LCQ), de: TSP AGRO S.A. (CUIT 30-71425318-9) con domicilio en Perú 359, piso 4°, oficina 409, CABA y TUTI RAI S.R.L. (CUIT 30-71196637-0), con domicilio en Avenida Corrientes 327, 6° piso, CABA, en los expedientes “TSP AGRO S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” (COM 8148/2026) y “TUTI RAI S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO” (COM 8158/2026); y de JULIÁN CARLOS ROBERTS (DNI 23.050.331), garante de TSP AGRO S.A. (art. 68 LCQ), con domicilio en Uruguay 6991, Victoria, Pcia. Bs. As., en el expediente “ROBERTS, JULIAN CARLOS s/CONCURSO PREVENTIVO” (COM 8150/2026). Se designó como sindicatura al Estudio Franqueiro y Asociados, con domicilio constituido en Av. Corrientes 534, 9° B, CABA, (Tel. fijo 11-4148-4294). Los acreedores por causa o título anterior a la presentación deberán enviar los pedidos de verificación a concursotspagrosa@gmail.com hasta el día 12/11/2026 (para lo que deberán acompañar toda la documentación digitalizada conf. Ac.31/2020 CSJN). En su caso, podrán comunicarse con la sindicatura para realizarlo personalmente. El arancel se puede abonar mediante transferencia a la cuenta del síndico con CBU 0070339830004043792170. La modalidad para el proceso de verificación establecida (arts. 32/34 LCQ) se puede conocer mediante el ingreso en la causa en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción. Informe individual (art. 35 LCQ): 2/2/2027. Informe general (art. 39 LCQ): 7/4/2027. El plazo para que la concursada haga pública la propuesta de acuerdo preventivo en el expediente vence el 31/8/2027 y el período de exclusividad vence el 30/9/2027 (art. 43 LCQ). Audiencia informativa fijada el 23/9/2027 a las 11:00 horas (art. 45 LCQ) en el juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. ALBERTO ALEMÁN Juez - MARÍA JOSÉ ROBLEDO SECRETARIA e. 06/10/2026 N° 69177/26 v. 13/10/2026

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25 - CABA

la Sra. Jueza, Dra. María Lorena Tula del Moral, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N.º 13 del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado en la Av. Ricardo Balbín 3556 de esta ciudad (Tel. 4014-5881), cita por cinco (5) días y emplaza al Sr. Rubén Darío Vera, Documento extranjero nro. 7480723, de nacionalidad paraguaya, nacido el 13 de septiembre de 2003, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado, para participar de la audiencia de juicio fijada en para el 5 de noviembre de 2026 a las 10 horas, bajo apercibimiento de disponer lo que por derecho corresponda (conf. arts. 69 y 226 CPPCABA) en el marco de la causa N.º 36/2025-2 la cual se sigue en su contra por los delitos de lesiones leves, art. 89, agravadas en función del art. 92, 80 inc. 8 del Código Penal, y atentado contra la autoridad art. 237 agravado en función del 238 inc. 4 del mismo cuerpo normativo. La causa tramita ante la Secretaría nro. 25 de este Juzgado. La presente se emite el 30 de septiembre de 2026. Mitelli Noelia Victoria Prosecretaria

e. 02/10/2026 N° 72290/26 v. 08/10/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a Andrea Yanina CABALLERO (CUIT N° 27-94873705-7) y a PUNTO X S.A. (C.U.I.T. N° 30-71595407-5) de lo resuelto con fecha 19/05/2026 en los autos N° 410/2025, caratulados: "PUNTO X S.A. Y OTRO s/ INFRACCION LEY 27.430 DENUNCIANTE: ARCA - DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA " en trámite ante este juzgado y secretaria: "Buenos Aires, 19 de mayo de 2026...I) SOBRESEER a PUNTO X S.A. y a Andrea Yanina CABALLERO con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente con la expresa mención de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (art. 1° del Régimen Penal Tributario, según ley 27.799; art. 2° del CP y art. 336 inciso 3° del CPPN). II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución y -firme que sea la decisión adoptada- REMITIRLAS, por cédula electrónica o correo electrónico, a la sección pertinente de la ARCA-DGI, mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria con relación a la situación fáctica objeto del sobreseimiento dictado por el punto I) precedente (ver considerando 15° de la presente). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese.

FDO. Dr. Rafael F. CAPUTO, JUEZ. Ante mi: Alicia Kari m FAGGI. SECRETARIA." RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 02/10/2026 N° 72605/26 v. 08/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 2, Dr. Sebastián Ramos, por ante la Secretaría n° 3, a cargo de la Dra. Fiorella Cannellotto, notifica a Gabriela Verónica Falcone -DNI 28.799.767- que deberá presentarse ante este Juzgado ubicado en la Avenida Comodoro Py al 2002, piso 3°, de CABA; dentro del tercer día contado a partir de la última publicación, para prestar declaración en forma indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa n° 2172/2024 caratulada "FALCONE, GABRIELA VERÓNICA s/FALSIFICACION DOCUMENTO PRIVADO", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y librar orden de paradero a su respecto, en caso de ausencia injustificada. SEBASTIAN R. RAMOS JUEZ - FIORELLA CANNELLOTTO SECRETARIA FEDERAL SEBASTIAN RAMOS Juez - FIORELLA CANNELLOTTO SECRETARIA

e. 07/10/2026 N° 73791/26 v. 14/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Pennacca, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en M.T. Alvear 1840, anexo, CABA, comunica por el plazo de 5 días que que en autos "ROSALES, CARLOS MAXIMILIANO HUMBERTO S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. Nro. 21876/2023 con fecha el 17.09.2026 se dispuso la apertura del concurso preventivo de ROSALES, CARLOS MAXIMILIANO HUMBERTO, CON DNI 21.657.109 CUIT N° 20-21657109-7 con domicilio en la calle Av. Presidente Quintana 555 Piso 9, CABA. La sindicatura designada es el contador JORGE FERNANDO PODHORZER, con domicilio en Uruguay 390, piso N° 8, Oficina "C", CABA, tel. 4815-5235 y domicilio electrónico 20102660944. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.12.26, en el domicilio del sindico y en su caso conforme al protocolo de actuación informado mediante presentación digital de las verificaciones en las direcciones de email estudio@repunycia.com y/o jpodhor@hotmail.com las que deberán cumplimentar la disposiciones de la Acordada 31/20 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y disposiciones posteriores del Consejo de la Magistratura, como así también que los mismos deberán presentarse ante la sindicatura una copia en soporte papel. El plazo previsto para el informe del art. 35 LC vence el 03.03.27. El Juzgado dictará la resolución prevista por la LC: 36 el 19.03.27. Fíjese como fin del período de exclusividad el día 09.09.27, determinándose el día 03.09.27 a las 11.30 hs. la audiencia informativa. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires 29 de septiembre de 2026.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 02/10/2026 N° 71957/26 v. 08/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

T.E. 4379-2081. El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N°4, Secretaría N°7, sito en R.S.Peña 1211 p. 1° CABA, comunica por 5 días que el 26/06/2026 se decretó la quiebra de Denosa SA (CUIT 30-70958218 -2), en autos "Denosa S.A. s/Quiebra, Expte. 7010/2025, designándose síndico al Ctdor Martín Ignacio Basail, con domicilio en Uruguay 390 p. 8° "A" CABA, TE 1160391866, maigba@hotmail.com, donde los acreedores deberán concurrir a insinuar sus créditos hasta el 11/11/2026. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 30 de septiembre de 2026.

Fdo. HERNAN OSVALDO TORRES - SECRETARIO JUAN PEDRO GIUDICI Juez - Hernán O. Torres Secretario

e. 02/10/2026 N° 72423/26 v. 08/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 9 a mi cargo, sito en Avda. Roque Saénz Peña 1211, P.B., CABA, hace saber que en los autos caratulados: "MB TEXTIL S.R.L. s/QUIEBRA" (Expte. N° COM 16.474/2025) se decretó con fecha 08.06.2026 la quiebra de MB TEXTIL S.R.L. (CUIT 30-71560786-3), con domicilio social en Bartolomé Mitre 311, piso 4°, C.A.B.A. Se hace saber que se fijó plazo hasta el 17.11.2026 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica designada, Cdora. Rut Noemí Alfici, con domicilio en Rodríguez Peña 565, Piso 11°, Of. "C", Capital Federal, mail: alficirut@yahoo.com.ar, que deberán remitir al link que se detalla a continuación: Enlace: <https://sites.google.com/docentes.udemm.edu.ar/mbtextilquiebrausp=sharing>. Las fechas de presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C.Q., se fijaron para el 04.02.2027 y 22.03.2027, respectivamente. La resolución del art. 36 L.C.Q. se dictará el 22.02.2027. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesto por la Síndica hasta el 07.05.2027. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (arts. 86 y 88 inc. 2° y 3° LCQ), previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 88 inc. 5° LCQ). Cumpla la fallida con los requisitos establecidos en el art. 86 de la LCQ (art. 88 inc. 4° LCQ). Publíquense edictos por el termino de cinco días sin previo pago (conf. art. 273, inc. 8 LCQ). Buenos Aires, de 2de octubre de 2026. Fdo. Pablo Omar Almide. Secretario.

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 05/10/2026 N° 73043/26 v. 09/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría 10, a mi cargo, sito en Avda Roque S. Peña 1211, 8 Piso CABA, comunica por 5 (cinco) días que con fecha 08.09.2026 en los autos caratulados "LABORATORIO PYAM S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", Expte n ° 15572/2026 se dispuso la apertura del concurso preventivo de LABORATORIO PYAM S.A (CUIT 30-64314015-9), el cual se solicito su apertura con fecha 04.08.2026. Se designó como sindicatura al Estudio Aguilar, Pinedo y Asociados, con domicilio en Tucumán 1441, piso 8 D CABA correo electrónico: aguilarpinedocarlos@gmail.com y ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03.12.2026. Las partes podrán formular impugnaciones y/u observaciones respecto de las solicitudes de verificación hasta el día 22.12.2026. Se hace saber que podrán presentar las mismas al link <https://sites.google.com/view/sitioprocesodeverificacion/inicio> conforme al protocolo de créditos mixtos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 23.02.2027 y 15.04.2027 respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 de la LCQ) se llevará a cabo el 27.09.2027 a las 10:00 horas en la sede del Juzgado. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 02/10/2026 N° 71602/26 v. 08/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría nro. 10, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8°, CABA, hace saber por cinco días que en los autos “OSCDO S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO” (exp. 11643/2026) con fecha 03/09/2026 se ha declarado abierto el concurso preventivo de OSCDO S.R.L. (CUIT: 30-71731055-8) inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 10095 del Libro 173 Tomo - de S.R.L. en la que se designó como síndico a la contadora Georgina Gladys Acosta, con domicilio en Llavallol 4966, CABA, teléfono: 11-5956-0399, correo: oksindico@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.11.2026. Se hace saber que podrán presentar las mismas al link: <https://sites.google.com/view/oscdo>, conforme el protocolo de insinuación de créditos mixto obrante en autos. La síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 05.02.2027 y 31.03.2027, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 de la LCQ) se llevará a cabo el 13.09.2027 a las 11:00 horas en la sede del Juzgado. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 05/10/2026 N° 71626/26 v. 09/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, Piso 2°, CABA, en los autos “ALTER SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S/ CONCURSO PREVENTIVO”, Expte. N° 16636/2026, comunica por 5 días que el día 2/9/26 se declaró la apertura del concurso preventivo de ALTER S.A.I.C., CUIT 30-52098167-1. Síndico Estudio María Cenatiempo y Asoc., con domicilio en Paraná 777, P. 7° B, CABA, correo: sindicaturacenatiempo@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el 24/11/2026 (art. 32 LCQ); plazo para impugnaciones (art. 34 LCQ): 10/12/26; informe individual (art. 35 LCQ): 15/2/27; informe general (art. 39 LCQ): 1/4/27; audiencia informativa: 17/9/2027 a las 11 hs. Buenos Aires, 24 de septiembre de 2026.

Fdo. Ernesto Tenuta, Secretario. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 05/10/2026 N° 70429/26 v. 09/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, CABA, comunica por dos días en los autos caratulados: “FELICIDAD S.A. S/QUIEBRA” Expte. N° 36191/2008, la presentación del informe final, del proyecto de distribución de fondos (conf. LCQ 218) y la regulación de honorarios efectuada el 28.9.26, en forma unificada con la quiebra de OSATO S.A. Expte. N° 18331/2011. Buenos Aires, 5 de octubre de 2026.

MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 07/10/2026 N° 73959/26 v. 08/10/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

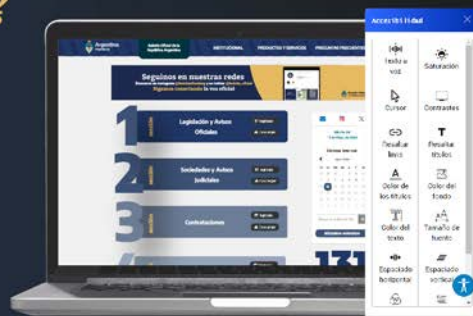
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, Secretaría N° 15, a mi cargo, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7°, C.A.B.A., hace saber por cinco días que en los autos caratulados “TECNOLOGIA EN SEGURIDAD Y SERVICIOS S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 15896/2026), con fecha 09/08/2026 se presentó en concurso preventivo la sociedad TECNOLOGIA EN SEGURIDAD Y SERVICIOS S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70906110-7, con domicilio en Av. Corrientes 1386, piso 9°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiéndose ordenado su apertura con fecha 10/09/2026. Se hace saber que se fijó hasta el día 10/11/2026 inclusive el plazo para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso soliciten la verificación de sus créditos digitalmente, con asistencia letrada, a través del portal del Sistema Informático de Gestión Judicial por vía incidental y acreditar, cuando corresponda, el pago del arancel previsto por el art. 32 LCQ. La Sindicatura designada es el “Estudio DÍAZ, PODESTÁ & ASOCIADOS”, con domicilio constituido en Maipú 726, piso 6°, oficina “C”, C.A.B.A. y electrónico en estudioidiazpodesta@gmail.com y los datos bancarios para abonar el arancel es CAJA DE AHORROS EN PESOS N° 446100392952301 TITULAR: CARLOS ALBERTO DIAZ. CUIT 20-04551035-3 ALIAS: HUBO.SAL.SALIDA; CBU: 2850461640003929523018. La fecha de presentación del informe individual que alude el art. 35 de la ley 24.522 está previsto para el día 23/2/2027 y la fecha del informe general a que alude el art. 39 de la ley 24.522, el día 7/05/2027. La fecha de la audiencia informativa, fijada para el 21/10/2027 a las 10:00 hs., en la sede del tribunal. Buenos Aires, 29 de septiembre de 2026. MARIA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 05/10/2026 N° 71914/26 v. 09/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 120

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 120, a cargo del Dr. Gerardo D. Trodler, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, CABA, en autos “ARGENPYMES S.G.R. c/CORPORACION COMERCIAL ARGENTINA SRL CORCOMAR Y OTROS s/EJECUTIVO” (Expte. N°1432/2022) cita y emplaza a la firma “CORPORACION COMERCIAL ARGENTINA SRL CORCOMAR” con CUIT: 30-71514272-0 para que en el término de 10 (diez) días contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los presentes obrados, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente en el proceso. El presente debe publicarse por el término de 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2026 HERNAN DIEGO PAPA Juez - GERARDO D. TRODLER SECRETARIO

e. 07/10/2026 N° 54863/26 v. 08/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, en los autos COM 10907/2025 - “CETESA CONSULTORES ESPECIALISTAS TECNICOS S.A. s/QUIEBRA” comunica por cinco días que con fecha 01 de octubre de 2026, se decretó la quiebra de Cetesa Consultores Especialistas Técnicos S.A. -CUIT: 30-58067318-6- con domicilio en la calle Maza 344 de esta Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la I.G.J con fecha 13 de mayo de 1980, bajo el número 1754 del Libro 92 T° A de Sociedades Anónimas, siendo desinsaculado como síndico el Cdor. Anibal Troisi con domicilio en la calle Maza 1264, de esta ciudad, teléfono 1130991870 y correo electrónico sindicaturatroisi@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 11 de febrero de 2027. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 30 de marzo de 2027 y 12 de mayo de 2027, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminada a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 01 de octubre de 2026- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez”. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 05 del mes de octubre de 2026 FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 06/10/2026 N° 73525/26 v. 13/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Pablo Daniel Frick, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Rodrigo Ezequiel Jaime, con domicilio en la Avenida Callao 635, Piso 3°, C.A.B.A., comunica por dos días que en los autos “TATEDETUTI S.A. s/QUIEBRA” (EXPTE. 53.744/2005), a fs. 12.486 se dispuso hacer saber a los pretensos titulares de créditos cuyo reconocimiento se procura mediante juicios no atraídos a la liquidación (art. 132 y cc., LCQ) que, en el caso de no invocar y acreditar debidamente -dentro del plazo de un año desde la última publicación edictal- que las resoluciones judiciales o administrativas aún se encuentran pendientes (art. 220 inc. 2, ley cit.), se procederá sin más trámite a ordenar la desafectación de las reservas constituidas. Asimismo, se deja constancia de que las reservas previsionadas, una vez transcurrido el plazo indicado, serán desafectadas y distribuidas. Buenos Aires, 1 de octubre de 2026. Rodrigo Ezequiel Jaime. Secretario.

PABLO D. FRICK JUEZ SUBROGANTE Juez - RODRIGO JAIME SECRETARIO

e. 07/10/2026 N° 73647/26 v. 08/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nro. 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en M.T. Alvear 1840, PB, CABA, hace saber por DOS DÍAS que en autos: “INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA c/ LOOF GROUP S.A. s/ORDINARIO”, (Exp. Nro. COM 001537/2022) se ha dictado sentencia en fecha 16/03/2023: FALLO: a) Admitiendo la demanda entablada por Inspección General de Justicia contra Loof Group S.A. y, por ende, declarar disuelta a esta última con efecto retroactivo al 23/3/2021; b) Ordenando la inscripción registral de la decisión, previa publicación en el Boletín Oficial por un día, y el cumplimiento del procedimiento de liquidación legalmente establecido; y c) Imponiendo las costas a la demandada. Bs. As. 16/05/2023. GERARDO D. SANTICCHIA. JUEZ.- GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 07/10/2026 N° 73888/26 v. 08/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N.º10, a cargo de la Dra. María del Carmen Bacigalupo de Girard, juez subrogante, Secretaría única, interinamente a cargo del Dr. Santiago M. Perea, sito en Lavalle 1220, piso 4.º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “ZIMMERMANN, SILVANA DANIELA c/ FIGUEROA, PABLO ANTONIO s/DIVORCIO”, Expte. N.º 71979/2019, hace saber al Sr. PABLO ANTONIO FIGUEROA que se ha dispuesto: “Buenos Aires, 26 de septiembre de 2019. IV.- Del divorcio solicitado por la Sra. Silvana Daniela Zimmermann, póngase en conocimiento del cónyuge por el plazo de quince (15) días (arts. 437 y 438 del Código Civil y Comercial de la Nación —Ley 26.994—), bajo apercibimiento de lo que previenen los arts. 41, 57 y 356 del CPCCN.” El presente edicto deberá publicarse durante dos (2) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 1 de octubre de 2026.

MARIA DEL CARMEN BACIGALUPO DE GIRARD Juez - SANTIAGO MIGUEL PEREA SECRETARIO INTERINO

e. 07/10/2026 N° 72961/26 v. 08/10/2026

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3 - DE SAN NICOLÁS

CARLOS VILLAFUERTE RUZO.- Juez Federal Subrogante de San Nicolás, en los autos caratulados BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ FERNANDEZ, CHRISTIAN ADRIAN s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO, Expte. 5703/2026, con trámite por ante el Juzgado Federal nro. 1 de San Nicolás, Secretaría Civil 3, cita y emplaza a FERNANDEZ CHRISTIAN ADRIAN, DNI 30.183.779, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 343 y ccdtes. Del C.P.C.C.N.) La publicación de edictos se hará por dos (2) días en el Boletín oficial y en el diario de mayor circulación de la ciudad de Capitán Sarmiento. CARLOS VILLAFUERTE RUZO Juez - MARIA EUGENIA MANGIALAVORI SECRETARIA

e. 07/10/2026 N° 73772/26 v. 08/10/2026

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 Secretaría N° 6, sito en Callao 635, Piso 6°, C.A.B.A., en autos: INPRO S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES (EX.44837/2001/4) sito en Callao 635 - Piso 6° - CABA, Expte. Nro. 44837/2001/4, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Jorge Omar Hoogen, CUIT 20305556263, tel 1565495077, correo electrónico jorgehoogen@gmail.com, sobre lo siguiente: (fs.74) Terrada 4633 e/ Av. Gral.Mosconi y Mistral G., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matricula 16-37369/2, la misma ubicada en el Piso 1 °, identificada como la UF N° 2 (fs.161). Nom. Cat.: Circ. 16; Sec: 73; Manz: 38; Parc.: 17 (DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN A SUBASTAR). Condiciones de venta: Estado: Desocupado BASE: U\$S 48.000. Superficie: 55,60 m². DEUDAS: a) Las devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberán verificar sus créditos; b) Las posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de la posesión constituyen créditos contra el concurso conf. Art. 240 y 244 LCQ c) Las devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión, pesan sobre el adquirente. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 13 de Noviembre de 2026, a las 11:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 10 de Noviembre de 2026, hasta 11:00 hs.). El comprador abonará, el día de la subasta: a) importe total del precio seña del 30% en la cuenta en DOLARES de estos autos: CBU 0290075910206091503692; Cuit: 30-99903208-3; CUENTA: 62 -003 - 006 - 915 - 369 - 4 b) (3) % de comisión del martillero en la cuenta en DOLARES a su nombre: ALIAS: HOOGEN.ICBC.USA y el cbu: 015867111000106708549) y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Finalizada la subasta, el martillero deberá suscribir un acta, en doble ejemplar, donde se indicará el resultado del remate, los datos del vencedor (Código de Postor y monto de adjudicación) y el de los demás postores, con la mayor oferta realizada por cada uno de ellos. El acta será confeccionada en el formulario que, a tal efecto, quedará habilitado en el "Portal de Subastas Electrónicas Judiciales". Uno de los ejemplares deberá ser presentado en el expediente judicial, en el plazo de tres (3) días hábiles de finalizado el acto de subasta (conf. art. 564 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). El restante, quedará bajo su guarda (conf. art. 24 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada nro. 15/2025). A su vez, la Oficina de Subastas suscribirá y remitirá a este Juzgado -dentro de los tres (3) días hábiles de finalizada la subasta una lista certificada en la cual consten los datos personales de los postores acreditados, los códigos de postor asignados y, en caso de corresponder, la información relativa a las validaciones de los depósitos en garantía y/o comprobantes de pago de aquellos. Dicha lista será agregada digitalmente al presente expediente (conf. art. 25 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada nro. 15/2025). Se deberá presentar en autos, con su dirección letrada, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de la misma y acompañar copias digitales de su DNI, comprobante de inscripción a la subasta y constancia del Código de Postor, a los efectos de acreditar su condición de comprador de la subasta electrónica. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (conf. art. 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada nro. 15/2025). Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá abonar el saldo de precio (conf. art. 27 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada nro. 15/2025). Si el vencedor de la subasta no integrara el precio o no cumpliera con lo requerido en los párrafos que anteceden se autorizará la reserva de postura. Ello así se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta, a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta; caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes

mejores ofertas, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Se hace saber que queda prohibida la compra en comisión como así también la cesión del boleto de compraventa y que el inmueble se enajenará en el estado en que se encuentre, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo, lo que debe constar en los edictos. Asimismo se hace saber que, en caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y aprobación de la subasta serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda, y los devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo del adquirente, debiendo constar en los edictos sólo lo expresado en último término. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrán por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. La entrega del inmueble al adquirente se efectuará por mandamiento a diligenciar por intermedio del martillero como Oficial de Justicia ad hoc. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: 1 Y 2 DE NOVIEMBRE DE 2026 DE 9:30 A 11:30 HORAS. CABA. JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 02/10/2026 N° 72683/26 v. 08/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo de la Dra. Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria N° 15 a mi cargo, con sede Libertad 533, Piso 7° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados: c/EMACO SA s/ QUIEBRA, Expte N° 669/2024, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15 /2025 C .S. J .N .) en el Po r tal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Olga Antonia Vergara, CUIT 23-10461152-4, tel 15-5801-0525, correo electrónico olgaav@hotmail.com, sobre lo siguiente: lote referido al Incidente N° 9- FALLIDO: EMACO S.A. s/INCIDENTE DE VENTA DOMINIO FBQ576 –DOMINIO FBQ576, a saber: 100% del rodado de propiedad del fallido marca VOLKSWAGEN, modelo SAVEIRO 1.9 SD –dominio FBQ576 - Según constatación: estado de conservación regular y no pudiendo constatar su funcionamiento. FS. 22/23. Deuda de patentes: \$ 128.034,46 al 3/9/2026, solo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda (cfr. art. 240 LCQ). La entrega de posesión del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante mandamiento a diligenciar según modalidad de trabajo detallada en este sitio web dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. El comprador deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado del bien, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días desde la entrega de posesión, bajo apercibimiento de incluir el rodado en sucesivas ventas. BASE DE SUBASTA: \$ 4.800.000.- más 10,5 IVA. En referencia al Incidente N° 13 - FALLIDO: EMACO S.A. s/INCIDENTE DE VENTA BIENES MUEBLES - BIENES MUEBLES- Lote 1: Contenedores de 20 pies, 4 unid., en el estado que se encuentran. Base \$ 6.500.000.-. más 21% IVA. Lote 2: Aire acondicionado tipo split, 2 u; Amoladoras, 3 u; Andamio, bastidor lateral común, 8 u; Andamio, bastidor lateral para guinche, 8 u; Carretilla Polo CH 18, 1 u; Compresor hidráulico para terminal eléctrico, 1 u; Cortadora de hierros, 4 u; Cortadora de barras, 1 u; Cortadora cerámica Rubi, 1 u; Dobladora de hierro, 2 u; Dobladora estribera motorizada, 1 u; Equipo de pintura electrostática marca Wagner, 1 u; Grupo electrógeno 5 hp, 1 u; Guinche Tori 1000 Kg (lori), 3 u; Hidro lavadora, 1 u; Hormigonera 130 lts motor 1 hp, 1 u; Hormigonera volteo 320 lts, 2 u (una desarmada); Martillos demoledores, 3 u; Matafuegos, 30 u; Mesa de sierra, 2 u; Mesa para cortar ladrillo, 1 u; Mesa para cortar ladrillo con motor, 1 u; Mesa para cortar madera con motor, 1 u; Nivel láser, 1 u; Pinzas porta electrodos y pinza masa, 1 u; Plotter, 1 u; Puntales ULMA SP40, 77 u; Revocadora M-TEC, 1 u; Sierra circular, 2 u; Soldadoras, 2 u; Tablón 2 x 12 x 5 metros, 9 u; Tirante 3 x 3 x 3 metros, 330 u; Tirante 3 x 5 x 3 metros, 30 u; Tirante 3 x 6 x 3 metros, 20 u; Tubo de descarga, tolva Intor, 1; Tubo de descarga, tolva Inter, 1 u; Vibradores, 8 u; Vibro compactador PV 6555, 1 u; Vigas PERI x 2,00 mts, 37 u; Vigas PERI x 2,40 mts, 114 u; Vigas PERI x 2,90 mts, 121 u; Vigas PERI x 4,50 mts, 49 u; Vigas PERI x 4,90 mts, 43; Zorra hidráulica manual 5 u, y Triturador de cascote, 1 u. BASE: \$ 24.000.000.- más 21% IVA. Los bienes se rematarán en el estado que se encuentran, señalándose que, habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto al estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Ambas subastas tendrán una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: Fecha de inicio: 28 de octubre de 2026 a las 11:00 hs. Fecha de finalización: 10 de noviembre de 2026 a las 11:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto, (fecha

máxima de inscripción de postores: 23 de octubre de 2026 hasta las 11:00 hs.) indicando en dicha oportunidad si se efectúa la reserva de postura. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. El vencedor en la subasta deberá presentar en autos dentro de los tres (3) días siguientes a su finalización la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; pago del depósito en garantía -si correspondiere-; constancia del Código de Postor, copia del DNI y constancia de CUIT. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (art. 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales). Quien resulte comprador deberán: a) acreditar la seña del 30% en cuenta PARA BIENES MUEBLES INC.13 Moneda: Pesos Cuenta Subasta – CBU: 02900759- 00215091101143 CUIT Banco Ciudad: 30-99903208-3 Clave: 0002-008-015-0911-0114-1 Libro: 911 Folio: 114 DV. 1, CUENTA AUTOMOTOR INC.9 – Libro 909 Folio 6 DV.0 Moneda: Pesos CBU: 02900759-00215090900062 CUIT Banco Ciudad: 30-99903208-3 Clave: 0002-008-015-0909-0006-0 b) Acreditar el pago de la comisión (10%) del martillero en la cuenta del Banco Ciudad, Caja de ahorro en Pesos, CBU 02900407100000543189, Alias: MANI.GRADA.ASILO c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN -0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99” CBU: 0290005610000001592389. La formulación de ofertas implicará el conocimiento y aceptación de todos los términos y condiciones aquí fijados y disposiciones contenidas en el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta a abrirse en Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial- a nombre de este tribunal y como perteneciente a estas actuaciones dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal). El comprador deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado del bien, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días desde la entrega de posesión, bajo apercibimiento de incluir el rodado en sucesivas ventas. Se aprecia adecuado excluir la posibilidad de la compra en comisión, la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo, y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 375, inc. “e” del Código Civil y Comercial de la Nación). Los interesados podrán consultar las condiciones de venta por Secretaría. Ver condiciones Obligación del comprador y Requisitos de las ofertas inc.9 fs. 8 y inc. 13 fs. 4. FECHA DE EXHIBICIÓN: 16 de octubre de 2026, de 10 a 12 hs, en Av. Rafael Obligado 1221 depósito identificado como local 12, complejo Costa Salguero. CABA. FDO. MARIA TERESA BERDEAL. MA. AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS Juez - MA. TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 07/10/2026 N° 73870/26 v. 08/10/2026



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación